



**DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN SEGURIDAD MENCIÓN  
PÚBLICA Y PRIVADA**

**TESIS DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERO EN SEGURIDAD MENCIÓN PÚBLICA Y PRIVADA**

**TEMA: ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE  
TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI. PROPUESTA: PLAN DE  
SEGURIDAD CIUDADANA.**

**AUTOR: ACERO ROMO, FREDY ERNESTO**

**DIRECTOR: ING. SUÁREZ, FERNANDO**

**CODIRECTOR: DR. LARCO, JOSÉ LUIS**

**SANGOLQUÍ, FEBRERO 2015**

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

ii

CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por el Sr. FREDY ERNESTO ACERO ROMO, como requerimiento parcial a la obtención del Título de INGENIERO EN SEGURIDAD.


Sangolquí, enero de 2015

DIRECTOR:



ING. FERNANDO SUÁREZ  
REVISADO

CODIRECTOR:



DR. JOSÉ LUIS LARCO

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE <sup>iii</sup>

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

ACERO ROMO FREDY ERNESTO

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado "ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI. PROPUESTA: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.", ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme las citas que constan en la referencias bibliográficas correspondientes.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, febrero 2015



ACERO ROMO FREDY ERNESTO

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE<sup>iv</sup>

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y DEFENSA

AUTORIZACIÓN

YO, ACERO ROMO FREDY ERNESTO

Autorizo a la Universidad de la Fuerzas Armadas ESPE, la publicación, en la biblioteca virtual del proyecto de grado denominado "ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI. PROPUESTA: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.", cuyo contenido, ideas y criterio son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, Febrero 2015



ACERO ROMO FREDY ERNESTO

## DEDICATORIA

La satisfacción de culminar este trabajo, dedico a Dios, por darme la oportunidad de vivir y por estar conmigo en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón e iluminar mi mente y por haber puesto en mi camino a mi familia, quienes fueron mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Con infinito amor lo dedico a mis adorados padres, Nazario Acero y Carmen Romo, que con su ejemplo digno de superación, trabajo, humildad, paciencia y amor estuvieron siempre junto a mí; me inculcaron valores y principios inquebrantables, me ayudaron a crecer como persona y me motivaron para llegar hacia la cumbre y mirar desde allí, esta noble y brillante profesión que estará al servicio de la sociedad.

A mis queridos hermanos, a mi hijo y sobrinos con inmensa gratitud y afecto, quienes depositaron la suficiente confianza y seguridad en mí y que en todo instante me brindaron cariño, comprensión, fortaleza y ese apoyo incondicional para llegar a la cima tan anhelada y ser una persona de bien, preparada para los retos que pone la vida. A todos y cada uno de ellos les dedico esta tesis.

## AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial a Dios, por darme la vida y la fuerza espiritual para seguir adelante y no desmayar en los problemas que se presentaron, enseñándome a encarar las adversidades sin perder nunca la dignidad ni desfallecer en el intento, ya que sin la intervención de Él, nada hubiese sido posible.

Todo mi cariño y amor para mis padres, hermanos, sobrinos, cuñada y cuñados que me hicieron agradable la vida, brindándome todo su amor, comprensión y apoyo incondicional para que yo pudiera lograr mis sueños, a todos ustedes, mi corazón y mi agradecimiento infinito.

Igualmente una infinita gratitud de afecto a todas aquellas personas que me brindaron su apoyo moral y por la gran calidad humana que me han demostrado con su amistad, para culminar con éxito esta profesión.

Al Director de tesis Ing. Fernando Suárez y Codirector Dr. Luis Larco por su valioso aporte y sus amplios conocimientos.

Al compañero Ing. Pedro Chandi por su aporte indispensable, en el desarrollo de esta carrera, noble y digna.

A los maestros de la Universidad de las Fuerzas Armadas, ESPE, por sembrar con amor y forjar profesionales de bien.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN .....	ii
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD .....	iii
AUTORIZACIÓN .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	vii
ÍNDICE DE TABLAS .....	x
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xii
ÍNDICE DE ANEXOS .....	xiv
RESUMEN .....	xv
ABSTRACT .....	xvi
INTRODUCCIÓN .....	xvii
CAPITULO I .....	1
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	1
1.1. Tema de Tesis .....	1
1.2. Planteamiento del Problema de Investigación .....	1
1.2.1. Nivel Macro .....	4
1.2.2. Nivel Meso .....	7
1.2.3. Nivel Micro .....	9
1.3. Delimitación y Formulación del Problema de Investigación .....	13
1.3.1. Delimitación Espacial .....	13
1.3.2. Delimitación Temporal .....	13
1.3.3. Formulación del Problema .....	13
1.4. Objetivos de la Investigación .....	14
1.4.1. Objetivo General .....	14
1.4.2. Objetivos Específicos .....	14
1.5. Justificación de la Investigación .....	15
1.5.1. Importancia de la investigación .....	15
1.5.2. Otros elementos de juicio que justifican el trabajo de Investigación .....	16
1.6. Operacionalización de las Variables .....	18
CAPÍTULO II .....	20

2.	MARCO TEÓRICO.....	20
2.1.	Antecedentes de Investigación.....	20
2.1.1.	Antecedentes históricos de la seguridad ciudadana. ....	21
2.1.2.	Antecedentes de Investigación del Tema.....	22
2.1.2.1.	Plan de Seguridad Frontera Norte de Ecuador.....	24
2.1.2.2.	Plan Ecuador, asumido por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). ....	25
2.2.	Fundamentos Teóricos.....	26
2.2.1.	Seguridad ciudadana en el contexto histórico .....	26
2.2.2.	Seguridad ciudadana en Ecuador .....	27
2.2.3.	Nuevos enfoques de Seguridad Ciudadana en el Ecuador .....	30
2.2.3.1.	La seguridad con enfoque integral.....	32
2.2.3.2	Justicia y Seguridad Ciudadana.....	33
2.2.3.3.	Servicio Integrado de Seguridad (SIS) ECU- 911 .....	34
2.2.3.4.	Hacia una cultura ciudadana de prevención en Gestión de Riesgos. ....	36
2.2.3.5.	Manual del Comité de Gestión de Riesgos .....	37
2.2.2	Teorías.....	38
2.2.2.1	Relaciones entre delincuencia y violencia.....	38
2.2.2.2	Tipos de violencia .....	40
2.3.	Marco Conceptual. ....	41
2.4.	Marco Jurídico.....	51
2.4.1.	Constitución de la República del Ecuador 2008 .....	51
2.4.2.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). ....	53
2.4.3.	Ley de Seguridad Nacional .....	55
2.4.4.	Ley de Seguridad Pública y del Estado .....	55
2.4.5.	Ley Orgánica de la Policía Nacional.....	59
2.4.6.	Estructura del Sistema de Seguridad Ciudadana.....	59
2.4.7.	Plan Nacional de Seguridad Integral 2011 - 2013 .....	60
2.4.8.	Plan Nacional del Buen Vivir 2013-217 .....	61
2.4.9.	Decreto No. 745 .....	62
2.4.10.	Acuerdos:.....	63



2.4.11. Proyecto del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, en la Asamblea Nacional (Debate) .....	63
CAPÍTULO III .....	65
3. METODOLOGÍA.....	65
3.1. Paradigma de la Investigación .....	65
3.2. Nivel y Tipo de Investigación.....	66
3.3. Población y Muestra.....	68
3.3.1. Población.....	68
3.3.2. Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi.....	68
3.4. Técnicas de recolección de la información.....	216
CAPÍTULO IV.....	217
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	217
4.1 Conclusiones .....	217
4.2 Recomendaciones .....	219
CAPITULO V.....	221
5. PROPUESTA .....	221
5.1. Presentación .....	221
PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA CIUDAD DE TULCÁN ....	223
BIBLIOGRAFÍA.....	287

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla No. 1 Vías de Acceso a Tulcán.....	84
Tabla No. 2 Personalidades Principales de Seguridad En Tulcán .....	100
Tabla No. 3 Estadísticas de votaciones para Prefecto en la provincia del Carchi. ....	103
Tabla No. 4 Estadísticas de votaciones para Alcalde del Cantón Tulcán ...	103
Tabla No. 5 Sistema de Justicia del Carchi .....	105
Tabla No. 6 Elecciones autoridades del Carchi año 2014 .....	107
Tabla No. 7 Población Ocupada por Rama de Actividad. ....	111
Tabla No. 8 Principales actividades que generan mayor ingreso en Tulcán.....	112
Tabla No. 9 Locales comerciales en Tulcán .....	123
Tabla No. 10 Lista de Hoteles y Residencias en la ciudad de Tulcán.....	124
Tabla No. 11 Vías de comunicación Terrestre .....	132
Tabla No. 12 Número de Habitantes Cantón Tulcán .....	138
Tabla No. 13 Movimientos Migratorios por el puente Internacional de Rumichaca-Carchi 2013.....	141
Tabla No. 14 Centros de Beneficencia y su grado de influencia en la Sociedad. ....	146
Tabla No. 15 Nutrición en la población del Carchi .....	148
Tabla No. 16 Instituciones de Pre Básica y Primarias de Tulcán.....	150
Tabla No. 17 Instituciones Educativas Secundarias en Tulcán .....	151
Tabla No. 18 Universidades En Tulcán.....	151
Tabla No. 19 Medios de Comunicación Nacional y Extranjera. ....	154
Tabla No. 20 Medios de Comunicación Escrita en la provincia dl Carchi. ..	155
Tabla No. 21 Recurso Humano Sub Zona de Policía Carchi No. 4.....	172
Tabla No. 22 Medios Logísticos Distrito Tulcán .....	173
Tabla No. 23 Circuitos, Sub circuitos y Dirección d las UPC en la ciudad de Tulcán. ....	175
Tabla No. 24 Delitos de Mayor Connotación Social Provincia del Carchi año 2013. ....	181
Tabla No. 25 Delitos de Mayor Connotación Social del cantón Tulcán.....	182
Tabla No. 26 Delitos de Mayor Connotación Social por Circuitos de la ciudad de Tulcán Año 2013.....	183

Tabla No. 27 Incidencia Delictiva por Circuitos en la Ciudad de Tulcán.....	184
Tabla No. 28 Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán Año 2013. ....	187
Tabla No. 29 Agencias de Seguridad Privada en Tulcán.....	197
Tabla No. 30 Vehículos que dispone la Unidad Militar.....	204
Tabla No. 31 Visión Local de la Realidad de la ciudad de Tulcán Provincia del Carchi. Aplicación de la presentación de la Visión Nacional del Estado Ecuatoriano. ....	212
Tabla No. 32 Niveles Administrativos de Planificación .....	227
Tabla No. 33 Acciones Preventivas para afrontar un riesgo Natural, Sismo Grado 6. ....	269
Tabla No. 34 Acciones Reactivas para actuar durante un riesgo Natural, Sismo Grado 6.....	271
Tabla No. 35 Acciones de Restitución de un riesgo Natural, Sismo Grado 6. ....	272
Tabla No. 36 Medidas Generales de Seguridad para actuar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de un riesgo Natural, Sismo Grado 6. ....	273
Tabla No. 37 Capacitación en Seguridad Ciudadana .....	277
Tabla No. 38 Organización Comunitaria .....	278
Tabla No. 39 Prevención Social.....	279
Tabla No. 40 Prevención Situacional .....	280
Tabla No. 41 Fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas. ....	281
Tabla No. 42 Recurso Humano para ejecución del Plan. ....	282
Tabla No. 43 Transporte, medios, equipos y otros en el Distrito Tulcán.....	283
Tabla No. 44 Presupuesto estimado que se requiere para la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana.....	285

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No. 1 Núcleo de Factores Asociados Generadores de Inseguridad.....	3
Figura No. 2 Delitos de Mayor Connotación Social en la ciudad de Tulcán.....	11
Figura No. 3 Seguridad Ciudadana en el Ecuador.....	31
Figura No. 4 Seguridad con Enfoque Integral.....	32
Figura No. 5 Justicia y Seguridad Ciudadana 2011 .....	34
Figura No. 6 Servicio Integrado de Seguridad (SIS) ECU-911 .....	35
Figura No. 7 Datos sobre el Tejido Social.....	48
Figura N. 8 Organismos del Sector Seguridad .....	62
Figura No. 9 Equipamientos de la ciudad de Tulcán.....	73
Figura No. 10 Mapa Geográfico del Carchi.....	74
Figura No. 11 Ciudad de Tulcán .....	75
Figura No. 12 Volcanes Chiles y Cerro Negro, Frontera Ecuador-Colombia .....	76
Figura No. 13 Mapa Parroquial del Cantón Tulcán .....	82
Figura No. 14 Mapa de Vías de acceso a Tulcán .....	85
Figura No. 15 Puente Sector el Carmelo .....	87
Figura No. 16 Sector Cartagena .....	87
Figura No. 17 Sector Puente Nuevo Urbina.....	88
Figura No. 18 Sector Calle Larga.....	88
Figura No. 19 Sector El Capulí .....	89
Figura No. 20 Sector Cuatro Esquinas .....	90
Figura No. 21 Sector Angasmayo.....	90
Figura No. 22 Sector el Charco.....	91
Figura No. 23 Sector Tufiño.....	92
Figura No. 24 Sector El Arena .....	92
Figura No. 25 puente de cruce San Juan- Colombia .....	93
Figura No. 26 puente Partidero- el Chaca .....	94
Figura No. 27 puente la Chorrera-la Unión .....	94
Figura No. 28 puente Chical-Tallambi.....	95
Figura No. 29 Pasos ilegales Fronterizos en la Provincia del Carchi.....	96

Figura No. 30 Actividad Económica en el cantón Tulcán.....	125
Figura No. 31 Puente Internacional de Rumichaca 2014.....	132
Figura No. 32 Composición por Religión .....	143
Figura No. 33 Composición por Idioma.....	144
Figura No. 34 Composición por Raza .....	144
Figura No. 35 Composición por Educación.....	144
Figura No. 36 Droga decomisada, durante el Año 2013. ....	161
Figura No. 37 Actividades Realizadas por la DINAPEN, Año 2013 .....	162
Fuente: Dirección Nacional de Policía para niños y adolescentes.....	162
Figura No. 38 Causas de Accidentes de Tránsito, Tulcán año 2013 .....	164
Fuente: Jefatura de Transito Carchi.....	164
Figura No. 39 Estructura Orgánica de la Sub Zona de Policía “Carchi No.4” .....	167
Fuente: Sub Zona de Policía “Carchi No.4 .....	167
Figura No. 40 Actividades Comunitarias Realizadas por la Sub Zona de Policía Carchi No. 4.....	171
Fuente: Sub Zona de Policía Carchi No. 4.....	171
Figura No. 41 Distrito Tulcán con sus respectivos Circuitos .....	176
Figura No. 42 Delitos de Mayor Connotación Social por Circuitos del Distrito Tulcán .....	186
Figura No. 43 Circuito Comuneros de la ciudad de Tulcán.....	232
Figura No. 44 Circuito Isidro Ayora de la ciudad de Tulcán .....	234
Figura No. 45 Circuito el Maestro de la ciudad de Tulcán .....	235
Figura No. 46 Circuito Olímpico de la ciudad de Tulcán .....	237
Figura No. 47 Circuito Kennedy de la ciudad de Tulcán .....	238
Figura No. 48 Circuito Parque del Ocho de la ciudad de Tulcán .....	239
Figura No. 49 Circuito el Portal de la ciudad de Tulcán .....	240

**ÍNDICE DE ANEXOS**

ANEXO No.1 Denuncias de Agresiones/Victimas en la provincia del Carchi Año 2013.....	291
ANEXO No.2 Detenidos y Droga Incautada Sub Zona de Policía Carchi No.4. Año 2013 .....	292
ANEXO No. 3 Actividades Realizadas por la DINAPEN-Carchi Año 2013 .....	293
ANEXO No. 4 Delitos atendidos por la Fiscalía del Cantón Tulcán año 2013 .....	294
ANEXO No. 5 Sistema Inteligente de Información de Comercialización de Combustibles.....	296

## RESUMEN

La complejidad del fenómeno de la inseguridad en el Ecuador, se ha constituido en una preocupación primaria para la sociedad ecuatoriana, es evidenciando por las causas estructurales y los factores de riesgo que generan inseguridad, siendo de esta manera que se dé un tratamiento alrededor de las políticas y estrategias para la seguridad ciudadana. El Plan Nacional de Seguridad Integral, genera un cambio conceptual en la seguridad ciudadana, que responde a la comunicación, solidaridad y compromiso de la sociedad y junto a las autoridades, las instituciones públicas y privadas, afrontar la problemática en forma coordinada e integral, a fin de reducir los efectos de la inseguridad. La concentración de actividades y flujo de personas produce movimientos económicos, estos conllevan un riesgo ligado a toda sociedad que es la actividad delictiva. Tulcán, ubicada al norte del Ecuador, límite con el Departamento de Nariño Colombia, no escapa de este problema social, en cierta forma apuntado al conflicto interno que vive el país colombiano, ha determinado la migración de un alto número de personas en calidad de refugiados hacia esta jurisdicción, la filtración de la delincuencia común y delincuencia organizada, el contrabando, la falta de fuentes de empleo, la creación de múltiples pasos no autorizados en línea de frontera, entre otros aspectos, afectan la tranquilidad y el buen vivir de la población. Por lo cual surge la necesidad de realizar el Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán, para determinar la incidencia de los diferentes problemas de inseguridad, además de establecer los factores de riesgo y vulnerabilidad en los barrios, circuitos y la ciudad en general y posteriormente elaborar el Plan de Seguridad Ciudadana, que permita afrontar los factores de riesgo identificados, por medio de estrategias, acciones y programas a fin de reducir la inseguridad existente en la ciudad.

**PALABRAS CLAVES: ESTUDIO SEGURIDAD, DELINCUENCIA, RIESGOS, PLAN SEGURIDAD CIUDADANA.**

## ABSTRACT

The complexity of the phenomenon of insecurity in Ecuador, it has become a primary concern for the Ecuadorian society; it is showing the structural causes and risk factors that generate insecurity, also it is a treatment given around policies and strategies for public safety. The Integral Security National Plan generates a conceptual change in citizen security, which responds to communication, solidarity and commitment to society and with authorities, public and private institutions, controlling the problem in a way coordinated and comprehensive, to reduce the effects of insecurity. The concentration of activities and people flow produces economic movements, they carry a whole society linked to criminal activity is risk. Tulcán is located north of Ecuador, border with the Department of Nariño Colombia, it is not immune to this social problem, somehow pointed to the internal conflict that lives Colombia country that determined of migration the a high number of peoples in quality the refugees to this jurisdiction, filtration of common and organized crime, lack of jobs, the contraband, creating multiple steps unauthorized border line, among other things, affect the peace and good living of the population. Therefore arises the need for the Safety of the city of Tulcán, to determine the impact of different security problems, and to establish the levels of risk and vulnerability in the districts, circuits and the city in general and later preparing the Public Safety Plan, that will confront the identified risk factors, through strategies, actions and programs to reduce the insecurity in the city.

**KEYWORDS:** SAFETY STUDY, CRIME, RISKS, SAFETY PLAN



## INTRODUCCIÓN

### ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI. PROPUESTA: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

El Gobierno Nacional, con el nuevo modelo de gestión para mejorar la seguridad ciudadana y la paz pública, no solamente busca la disminución o control de los delitos, sino, realizar acciones preventivas, protección, respuesta y remediación, incorporando gradualmente a la ciudadanía a una filosofía y práctica de una cultura de seguridad y de paz. Es por ello que el Plan Nacional de Seguridad Integral, aborda todos los ámbitos del ser humano y del Estado, convoca a los diferentes organismos responsables de la seguridad, las instituciones públicas y privadas y la sociedad en general, afrontar la problemática en una forma coordinada e integral

Como parte de esa integralidad, se ha destinado ingentes recursos humanos y económicos para enfrentar con firmeza a la delincuencia. El reforzamiento de la gestión Policial y complementariedad de acciones de las Fuerzas Armadas, con el fin de precautelar, la protección interna, el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana. Lo establece el Art. Único continuación del Art. 11 de la Ley de Seguridad Publica y del Estado, año 2014.

Se implementa un moderno Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, que proporcione apoyo integral inmediato por parte de la Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, la Comisión Nacional de Tránsito, el Cuerpo de Bomberos, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, la Cruz Roja, hospitales y centro de salud, entre otros, atendiendo situaciones de emergencia en caso de accidentes, incendios, desastres, catástrofes, asaltos, robos, etc.

La aprobación del nuevo Código Orgánico Integral Penal, que entra en vigencia el 10 de agosto del 2014, mejora el proceso en la administración de justicia, se establecen nuevas reformas y sanciones para ciertos casos de delitos.

Por todo lo indicado hay que destacar, que la seguridad es uno de los temas de prioridad para el Gobierno Nacional. Esta inversión magnífica se demuestra con resultados positivos en la lucha contra la delincuencia, la violencia, el narcotráfico entre otros delitos. Sin embargo la inseguridad sigue siendo tema de preocupación para la sociedad ecuatoriana.

En este contexto, Tulcán capital de la provincia del Carchi, determinado por una franja limítrofe binacional y los fenómenos que en ésta se dan como producto de la interrelación de los elementos que lo conforman a ambos lados de la frontera: población, actividades comerciales, espacios naturales entre otros, afectan en cierta forma, la convivencia pacífica y el normal desarrollo de las actividades de los habitantes de esta jurisdicción, generando un clima de inseguridad.

De lo expuesto surge la necesidad de realizar el Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán, que sirve de base para identificar la problemática, sus causas y consecuencias que afectan a la población; bajo esta concepción definir las recomendaciones necesarias, que serán abordadas en el Plan de Seguridad Ciudadana. El mismo que servirá como herramienta de apoyo para el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, en la lucha contra la inseguridad existente en la ciudad.

Para esto es necesario la creación del **Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Tulcán**, como lo establece el Art. 54, Lit. n), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). El mismo que tiene como función primordial la de planificar y coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

## CAPITULO I

### 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. Tema de Tesis

**“ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE TULCÁN PROVINCIA DEL CARCHI. PROPUESTA: PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA”**

#### 1.2. Planteamiento del Problema de Investigación

Hoy en día, en los países de América Latina, la seguridad es uno de los principales aspectos sociales a atender, debido a que en los últimos años se ha incrementado la preocupación por el aumento de los indicadores de violencia y criminalidad. En ese sentido, los estados asumen como una de sus principales funciones, el crear un ambiente propicio y adecuado para la convivencia pacífica, en donde no solo se propongan acciones en la lucha contra la delincuencia y la violencia, sino que principalmente se ponga énfasis a la labor de prevención y control de los factores que generan la inseguridad. Por eso la mayoría de los países del mundo en la actualidad buscan los sistemas, las estrategias, los medios, los recursos, para disminuir, las amenazas, riesgos y peligros que afectan a la humanidad.

El tratamiento de la **seguridad es multidimensional** y por ello se debe empezar conociendo que hay múltiples **factores asociados** generadores de inseguridad (Blanco, San Jose , 2004), que se detallan a continuación:

a) Factores Internacionales:

- Conflictos armados
- Redes de crimen organizado

b) Factores Geográficos, Ambientales y Urbanísticos:

- Riesgos naturales

- Hacinamiento urbano
- Ausencia y abandono de espacios públicos

c) Factores Económicos y Sociales:

- Erosión del tejido social
- Pobreza y exclusión social
- Desigualdad económica
- Bajos niveles de escolaridad
- Desempleo
- Intereses económicos particulares

d) Factores políticos e Institucionales:

- Debilidad de mecanismos institucionales para la integración y participación social.
- Pérdida de capacidad institucional en los entes de reacción, coerción, rehabilitación y reinserción social

e) Factores Históricos:

- Arraigadas tradiciones de conflictividad social o conflicto armado reciente
- Niveles anteriores de violencia (efecto inercial)

f) Factores Culturales:

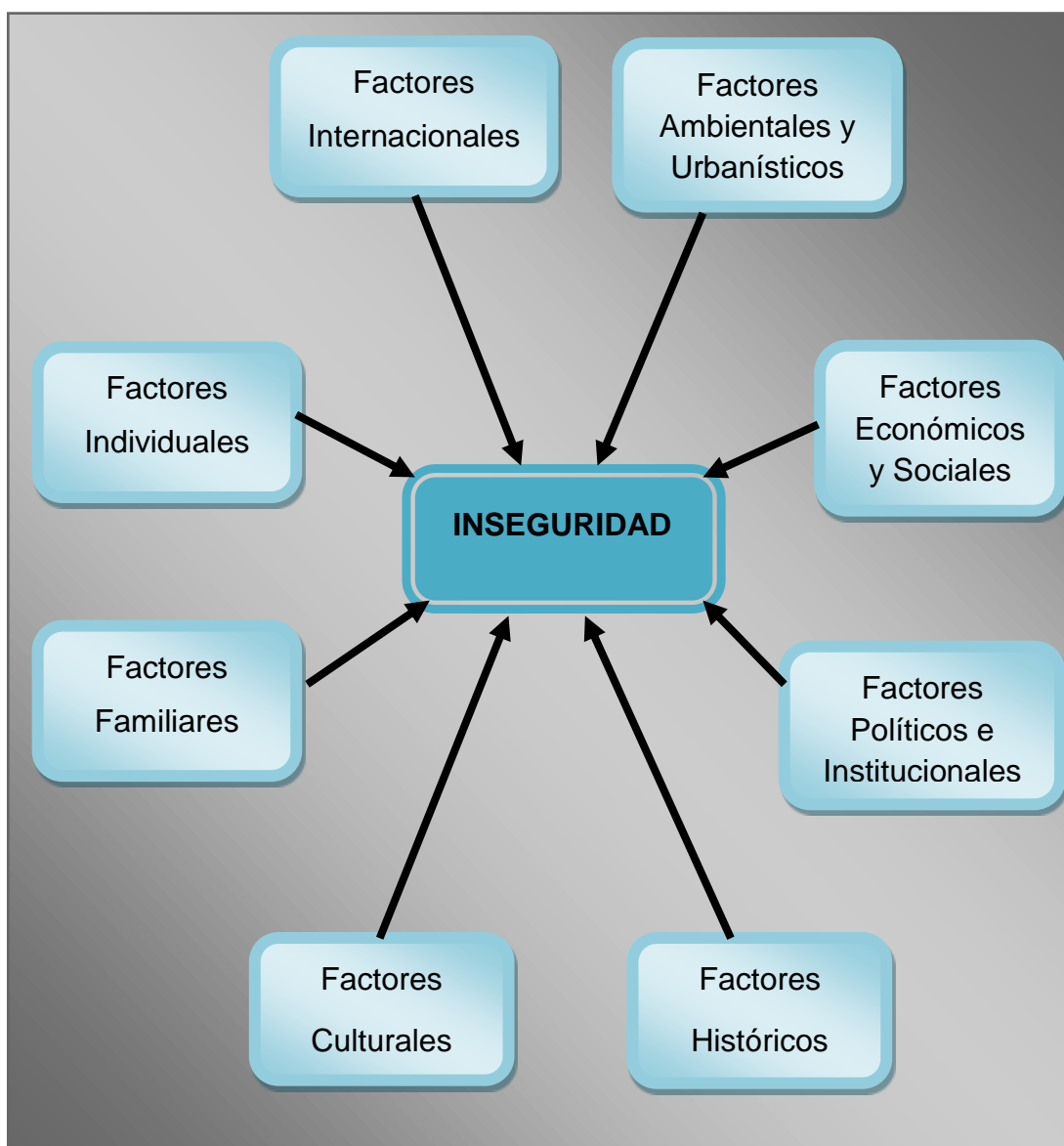
- Influencia de los medios de comunicación en la consolidación de una cultura de violencia, relaciones inequitativas de poder
- Procesos de socialización inadecuados

g) Factores Familiares:

- Exposición a violencia intrafamiliar
- Descomposición del núcleo familiar
- Abandono o negligencia en la atención de niños, niñas y adolescentes

## h) Factores Individuales:

- Consumo y adicción a sustancias psicoactiva.
- Historia personal atravesada por la violencia, delincuencia y la industria del crimen organizado.



**Figura No. 1 Núcleo de Factores Asociados Generadores de Inseguridad.**

Abordando el tema de investigación, el problema a nivel del mundo, es la **inseguridad**, que ha pasado a ser actualmente uno de los temas centrales de preocupación de los ciudadanos, por tanto es una de las prioridades a

resolver por las autoridades correspondientes. La temática se explicará en tres niveles: nivel macro se considera Ecuador, nivel meso se considera la provincia del Carchi y nivel micro la ciudad de Tulcán, que es el objetivo de esta investigación.

### **1.2.1. Nivel Macro**

A nivel macro se realiza un análisis descriptivo de la problemática general de la seguridad en el Ecuador. Es evidente que la inseguridad se ha convertido en uno de los principales problemas de la sociedad ecuatoriana, siendo el resultado principalmente de la acción delictiva. De acuerdo al último estudio de opinión realizado por la empresa CEDATOS, el 65 % ha sido víctima, o tiene algún familiar que ha sido víctima de un hecho delictivo.

Ecuador vive un período de intensos cambios políticos, económicos, sociales, científicos y tecnológicos, que aportan de manera significativa al crecimiento y desarrollo del país. Sin embargo estos cambios también son utilizados y aprovechados por la delincuencia común y organizada, para emplear nuevas estrategias y formas en su modo de operación.

Por lo indicado, en la actualidad la seguridad es una de las prioridades del Gobierno Nacional, asume la responsabilidad de construir una seguridad con enfoque integral que responda a un diagnóstico propio de la problemática del país. El enfoque integral hace referencia al sentido de un Sistema Integrado de Seguridad, que abarca todos los ámbitos del ser humano y del Estado, sin dejar nada al azar, (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011-2013)

El reforzamiento de la gestión Policial, con inserción de las Fuerzas Armadas como parte de esa integralidad, empleando su personal y medios en diversas tareas como control y prevención de la delincuencia, patrullaje, control de armas en ciudades y carreteras entre otras actividades, ha dado resultados significativos, en la lucha contra la inseguridad en el país.

Esto no significa que el problema se solventa en su totalidad, razón por la cual este trabajo de investigación, pretende presentar una herramienta de apoyo al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, que permita atender los problemas de inseguridad a fin de prevenir y mitigar este flagelo en la ciudad.

En Ecuador, se pueden identificar varias de las llamadas nuevas amenazas o amenazas emergentes, las cuales deberán ser prevenidas o enfrentadas tales como: la extrema pobreza, la desigualdad y la exclusión social, los desastres naturales o provocados, los problemas del medio ambiente, las enfermedades infectocontagiosas, los conflictos de identidad étnica, religiosa, cultural y regional, el comercio y transporte de materiales peligrosos, los efectos negativos del conflicto colombiano, la inseguridad ciudadana, las migraciones descontroladas, la escasez de recursos, la posibilidad de conflictos interestatales, la delincuencia organizada transnacional, la conspiración política para desestabilizar o derrocar al gobierno legítimo (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011-2013):

Merecen especial atención los delitos realizados por la delincuencia organizada transnacional. Dentro de estos delitos existen:

- El narcotráfico y sus delitos conexos
- La legitimación de activos (lavado de dinero)
- El contrabando de armas, municiones, explosivos y otros materiales
- El tráfico y trata de seres humanos para diferentes fines
- El tráfico de combustibles
- El tráfico de patrimonio cultural y natural
- El secuestro y la extorsión y otros

En el país no se puede afirmar la presencia extendida del crimen organizado, como es el caso de otros países del mundo; sin embargo, algunos delitos relacionados con redes y fenómenos internacionales sí se han incrementado, como es el narcotráfico y sus delitos conexos, que

empiezan a evidenciarse en los casos de capturas y desmantelamiento de bandas e instalaciones dedicadas al tráfico y micro tráfico de drogas, su procesamiento y otros hechos violentos relacionados con esta actividad ilícita. Así mismo se ha transformado en un país de acopio y tránsito de los diferentes tipos de drogas y precursores químicos. La actividad narco delictiva supone un incremento de acciones violentas debido a las disputas entre organizaciones criminales por el control de rutas y mercados.

La situación de Ecuador como país dolarizado, facilita las actividades de lavado de activos y dinero. Por otra parte, la proximidad del conflicto colombiano estimula la demanda de armas, explosivos, municiones y otros materiales relacionados, constituyéndose en punto de paso y de oferta de estos recursos bélicos que tienen diferentes procedencias.

De igual manera, se ha incrementado el tráfico de combustibles, especialmente gasolina, diésel y gas de uso doméstico hacia Colombia y Perú por la enorme diferencia de precio en esos países. Pese a los esfuerzos del gobierno, este delito no ha sido erradicado por completo. También se incluyen en el problema de la inseguridad, los altos índices de accidentes de tránsito, el consumo de drogas y alcohol, así como la gran cantidad de personas que portan armas de fuego en su afán de auto protegerse.

En conclusión en Ecuador, el nuevo Enfoque de Seguridad Integral, que comprende una lucha conjunta de todos los sistemas del Estado, como el judicial, penal, policial, militar, inteligencia y por supuesto social, con el aporte de todos los ciudadanos, ha permitido notarse resultados positivos en ciertos delitos que causan inseguridad. Sin embargo aun así sigue siendo tema de preocupación, debido a la incidencia negativa y de manera significativa en la calidad de vida de las personas, siendo un factor limitante para el buen vivir.



### 1.2.2. Nivel Meso

Abordando el tema en estudio a nivel **meso**, se considera la provincia del Carchi ubicada al norte de Ecuador, límites: Norte, con la República de Colombia, al Este, con la Provincia de Sucumbíos, al Sur, con la provincia de Imbabura y al Oeste, con la provincia de Esmeraldas. El relieve de la Provincia es en general quebrado y se estima como zona plana solamente el 8% de la superficie, existe gran cantidad de vegetación y variación del clima lo que favorece a la Agricultura y Ganadería. La temperatura promedio oscila entre 4° C en los páramos y los 25° C en la parte noroccidental.

Carchi no conforma un territorio integrado y articulado con las demás provincias fronterizas del norte del país, a pesar de contar con un conjunto de potencialidades compartidas capaces de generar una dinámica sostenida de desarrollo. No obstante, su protagonismo está más bien signado por el alto grado de **conflictividad** y **violencia** bajo unas amenazas que no conocía la provincia con anterioridad, como actividades ilícitas de diversa índole, la delincuencia común, el crimen organizado, el narcotráfico, el secuestro, el sicariato, la extorsión, el contrabando de gas, gasolina, diésel y productos de primera necesidad. La situación de precariedad en la cual vive cierta parte de la población, provoca que una parte de la misma, se vea tentada a involucrarse en actividades ilícitas para hallar nuevos ingresos.

Otro hecho que contribuye a desestabilizar esta zona, es el creciente número de ciudadanos colombianos que viven y siguen llegando a esta provincia, bien sea en busca de refugio o simplemente en calidad de migrantes y que pasado el plazo legal de permanencia, se quedan en el país en condición migratoria irregular. Esta situación pone mayor presión en los municipios locales fronterizos que deben atender a más ciudadanos con los servicios básicos, así como deben ocuparse de diversos aspectos inherentes a esta compleja situación.

Según el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), del total de solicitantes de refugio de nacionalidad colombiana, registrados por el Estado ecuatoriano hasta finales del 2012, 12.880 han indicado residir en la Provincia del Carchi. (ACNUR, 2012). Actualmente en Carchi pasan de los **5000 refugiados legales** que corresponde al 9% de la población refugiada reconocida por el gobierno ecuatoriano. En el año 2013 en la provincia del Carchi han solicitado refugio 467 personas de género masculino y 444 de género femenino de distintas edades, un total de **911 personas** a nivel provincial (Steve, 2013).

Así mismo, mediante datos estadísticos proporcionados por la Policía Judicial del Carchi en el año 2013, las cifras de denuncias de mayor connotación social que afectan a la provincia son notables: **Delitos Contra la Propiedad** (55,12%), dentro de los cuales los más significativos se encuentran el hurto (**13,55 %**), robo a domicilios (8,64 %), estafa (6,03 %) el abigeato 4,85 %, robo/asalto a personas (4,61 %) y robo asalto a carros (3,07 %); **Delitos Contra las Personas** (13,20%) aquí se encuentran: heridas/Lesiones (**6,86 %**), desaparición de personas (2,36 %) tentativa de asesinato (1,18 %); **Delitos Contra la Seguridad Pública** (10,18%), se encuentran Intimidación/amenazas (**8,70 %**) y tenencia ilegal de armas (0,94%) y **Delitos Sexuales** (2,42 %), dentro de los que se consideran las violaciones (**1,71%**).

No obstante en Carchi existen delitos que se encuentran fuera de los de mayor connotación social que poseen una gran carga delictual, para los cuales se deben realizar estrategias para contrarrestarlos, para que no sigan creciendo y afectando a la ciudadanía, tomando en consideración que mucho de estos delitos repercuten en otros de mayor impacto, como por ejemplo existen una gran cantidad de denuncias sobre **intimidación y amenazas** que están relacionados con anteriores acciones delictuales, chulqueros, estafas, ajuste de cuentas, deudas, violencia intrafamiliar, problemas de dinero, entre otros, los que muchas veces se pueden convertir

en homicidios y asesinatos configurando un círculo que se vuelve mucho más grande y peligroso.

En conclusión la Provincia del Carchi, presenta un ambiente normal para el desarrollo de las actividades. La inversión por parte del Gobierno Nacional, en equipamiento, infraestructura, capacitación y mejoramiento del servicio policial, entre otros servicios de seguridad con sistemas tecnológicos, ha logrado reducirse los delitos en ciertas actividades ilícitas como por ejemplo el narcotráfico, extorsión, secuestro otras; sin embargo la inseguridad en la provincia aún sigue siendo tema de preocupación por los ciudadanos, requiere de mayor involucramiento por parte de las autoridades y la comunidad.

### **1.2.3. Nivel Micro**

El tema de investigación a nivel **micro** es la ciudad Tulcán, cuenta con una población de 47.359 habitantes 23.277 hombres y 24.082 mujeres (INEC, 2010). Es el cantón más extenso de la Provincia del Carchi, su población cantonal es de 86.498 habitantes aunque su área urbana es pequeña, está densamente poblada, pues en ella habita el 47% de la población cantonal, su actividad económica, es el comercio al por mayor y menor, el transporte y almacenamiento de carga, la agricultura y la ganadería. Se encuentra ubicada en los Andes Septentrionales del país, en la frontera con Colombia, a una altura de 2.980 msnm, constituyéndose en la capital de provincia más alta del Ecuador, manteniendo un clima de frío andino que van desde los 4° C en los páramos y los 25° C en la parte noroccidental.

Tulcán es el paso fronterizo más importante del país hacia Colombia y como consecuencia del conflicto armado colombiano, ha originado que exista la percepción de que la ciudad se ha convertido en un punto preocupante por el cual se filtra la violencia, la delincuencia, el crimen organizado y el sicariato, hacia esta jurisdicción y el interior del país.

Durante el año 2013 en el cantón Tulcán, han solicitado refugio 351 hombres y 315 mujeres de diferente edad, un total de **656 refugiados**. Esto significa que el 98 % de refugiados son de nacionalidad colombiana (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013). Este problema de orden social, nace para cierta parte de la población la percepción de inseguridad en la ciudad.

Según la Policía Judicial del Carchi, la mayoría de delitos cometidos en Tulcán y la provincia, son por ciudadanos de nacionalidad colombiana, mientras que en otros operan conjuntamente con ciudadanos de nacionalidad ecuatoriana, estos delitos son: la delincuencia, narcotráfico, tráfico de armas, munición, explosivos, uniformes militares, sicariato, robo de vehículos, trata de personas, secuestro, contrabando de combustible, gas y productos de primera necesidad.

A nivel de Distrito Tulcán se registra aproximadamente una cantidad de 305 miembros de la Policía Nacional, los mismos que cumplen diferentes actividades laborales como: servicios policiales urbanos y rurales, complementados por unidades especiales para casos específicos (Sub Zona de Policía Carchi No.4, 2013). No obstante los organismos de control y seguridad existentes en esta jurisdicción, la Policía Nacional y el Ejército Ecuatoriano, también enfocan su accionar en los pasos no autorizados en línea de frontera, a fin de controlar las actividades ilegales, que afecta el buen vivir de los habitantes.

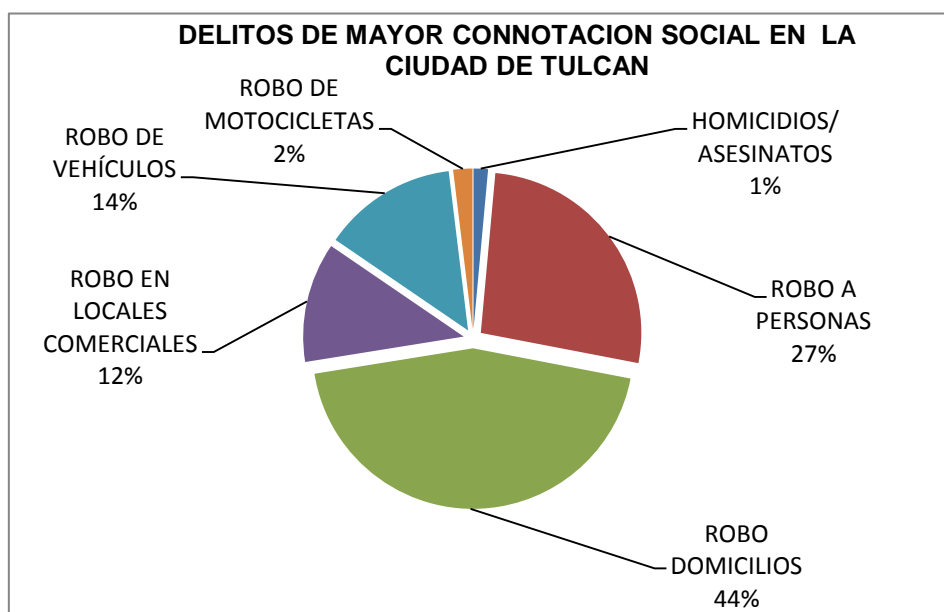
En Tulcán se han ocasionado casos como el sicariato, en menor proporción pero de mayor preocupación, generalmente son cometidos por ciudadanos colombianos menores de edad (Fiscalía Provincial del Carchi, 2013), con el agravante que en Tulcán, no cuenta con un Centro de Rehabilitación Social e internamiento para jóvenes y adolescentes que infringen la ley.

El sector cambista, (cambio de moneda extranjera) que laboran más de 200 personas distribuidas en distintos lugares de Tulcán se ha convertido en el punto vulnerable apetecido por la delincuencia, debido al cambio de moneda (dólar/pesos-pesos/dólar) que manejan como actividad diaria de trabajo (Asociación de Cambistas de Tulcan, 2013).

Según datos proporcionados por la Fiscalía Provincial del Carchi, al menos 30 atracos han perdido a 16 compañeros cambistas en los últimos 8 años, haciendo un promedio de 2 víctimas por año.

Los delitos de mayor connotación social en el año 2013 ocasionados en el **cantón Tulcán** son los siguientes: homicidios/asesinatos **2,34%**; robo a personas **23,43%**; robo a domicilio **42,57%**; robo a locales comerciales **10,15%**; robo de Carros **16,79%**; robo de motos **3,90%**; robo/asalto en Carretera **0,78%**. (Policía Judicial del Carchi, 2013)

En la ciudad de Tulcán, escenario de esta investigación, los delitos de mayor connotación social que afectan a la ciudad, se despliega mediante porcentajes en el siguiente gráfico.



**Figura No. 2 Delitos de Mayor Connotación Social en la ciudad de Tulcán.**

Por otra parte, la ubicación fronteriza de la ciudad, ha servido de base para el acopio y tránsito del narcotráfico, proveniente de Colombia. Durante el año 2013 se ha decomisado **617,818 gr. de cocaína, 1,089.529 gr de marihuana y 4790 gr de heroína** (Policía Antinarcóticos del Carchi, 2013).

Para el desarrollo de estos actos delictivos, existen aspectos que favorecen su accionar, el fácil acceso para ingresar al Ecuador a través del Puente Internacional de Rumichaca, pasos de segundo y tercer orden no autorizados a lo largo de la línea de frontera, son usados para el cometimiento de actividades ilícitas, el número de elementos de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y el Servicio de Aduana mantienen un control en los pasos accesibles. Sin embargo por su situación geográfica, dificulta el control eficiente de las actividades, que permitan contrarrestar el problema de inseguridad en la ciudad de Tulcán.

Las **causas** estructurales que inciden a la seguridad, son las siguientes: la falta de fuentes de trabajo, la desocupación, el desempleo, la desorganización familiar, la inadecuada rehabilitación social, la influencia de culturas extranjeras, el asentamiento de miles de refugiados, la pobreza, la exclusión social y la marginación, poca confianza en las instituciones y autoridades, baja cultura de seguridad ciudadana, la impunidad, falta de integración interinstitucional y el problema interno que vive Colombia entre otras, determinan el aumento real de amenazas y riesgos, que generan una percepción de inseguridad en la población.

En conclusión Tulcán, al encontrarse en la frontera con Colombia es considerada como una ciudad con problemas sociales, provenientes del conflicto interno de ese país, el ingreso de un alto porcentaje de refugiados a la ciudad y la provincia, la falta de fuentes de trabajo, la existencia de pasos no autorizados a nivel de línea de frontera, entre otros aspectos, generan inseguridad en la ciudad. Por lo cual se origina la necesidad de realizar un **Estudio de Seguridad de la ciudad Tulcán**, para determinar las amenazas y factores de riesgos que afectan a la población y posteriormente mediante

un **Plan de Seguridad Ciudadana** atender y reducir los problemas identificados que inciden en el normal desarrollo de las actividades de los habitantes.

*La Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que es posible prevenir la violencia y disminuir sus efectos y define a la prevención como toda acción orientada a evitar que un delito ocurra, promoviendo y fortaleciendo la seguridad no solo a través del sistema formal de justicia criminal, sino también a través de la promoción e implementación de estrategias que involucran a los diferentes sistemas informales de prevención, como son los municipios, las universidades, los colegios, las instituciones religiosas, los barrios, las ONGs, la empresa privada y la ciudadanía en general.*

### **1.3. Delimitación y Formulación del Problema de Investigación**

#### **1.3.1. Delimitación Espacial**

La investigación, el análisis y la evaluación de los resultados del estudio, se realizará en la Ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi.

#### **1.3.2. Delimitación Temporal**

La investigación y los análisis, se realizará del año 2013.

#### **1.3.3. Formulación del Problema**

¿El Plan de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Tulcán, permitirá rebajar los índices de inseguridad existentes en la ciudad?

La problemática de la inseguridad, se manifiesta en diferentes ámbitos con situaciones que llevan a dividir la población en zonas, unas, menos seguras que otras, reduciendo el desarrollo poblacional y el mejoramiento del buen vivir de la sociedad.

Por ello, el tema de investigación, es realizar un Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán que permita identificar las amenazas y factores de riesgo de mayor incidencia en la comunidad y como herramienta de mitigación presentar un Plan de Seguridad Ciudadana que tienda a minimizar el impacto de los problemas identificados dentro de la ciudad de Tulcán, a fin de generar un ambiente de paz y convivencia ciudadana.

#### **1.4. Objetivos de la Investigación**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Realizar el Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán, Provincia del Carchi, para determinar las amenazas, riesgos y peligros que afectan a la ciudad, a fin de elaborar un Plan de Seguridad Ciudadana, que reduzca la inseguridad existente.

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

1. Desarrollar el Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán.
2. Establecer las amenazas, riesgos y peligros que afectan a la ciudad.
3. Determinar los recursos humanos y materiales que se dispone y se requiere para la elaboración y ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana en Tulcán.
4. Diseñar un Plan de Seguridad Ciudadana para la ciudad de Tulcán, en base a estrategias que reduzcan la inseguridad.
5. Socializar el plan, al Gobierno Autónomo Descentralizado y a la sociedad de Tulcán.



## 1.5. Justificación de la Investigación

El Gobierno Nacional a través de sus instituciones públicas y particularmente del Ministerio del Interior, consciente de la gravedad y complejidad del problema social con respecto a la inseguridad ciudadana, ha emprendido con responsabilidad, una serie de acciones y medidas encaminadas a cambiar esta realidad, que afecta significativamente las condiciones de bienestar de las ciudadanas y ciudadanos.

Por ello, el tema de investigación tiene trascendencia justificativa, por cuanto no existen estudios, planes, programas etc., realizados por la ciudadanía y/o instituciones públicas o privadas de la jurisdicción. La inseguridad en la ciudad es preocupante, como se demuestra en el planteamiento del problema, por lo cual surge la necesidad de realizar el Estudio de Seguridad, a fin de identificar los factores de riesgo, los mismos que serán afrontados mediante la elaboración de un Plan de Seguridad Ciudadana, que permita mitigar o reducir la inseguridad existente y que afecta a los habitantes de Tulcán.

Con todo aquello se justifica realizar el presente estudio académico, lo que permitirá fortalecer a las instituciones responsables de la seguridad, específicamente al Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán. Quien debe crear el **Concejo de Seguridad Ciudadana Municipal**, según lo establece el Art. 54, Lit. n), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Organismo que tiene como función primordial la de planificar y coordinar entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones.

### 1.5.1. Importancia de la investigación

Un alto porcentaje de la ciudadanía de Tulcán, han sido víctimas de la delincuencia lo que ha derivado en grandes prejuicios a su integridad física,

psicológica y material. La sociedad todavía es aislada de la participación ciudadana, represiva y sin componentes preventivos ante el fenómeno de la inseguridad, aun piensa la colectividad, que la seguridad es una potestad exclusiva de militares y policía.

La importancia de esta investigación, se sustenta en el Plan Nacional de Seguridad Integral, incluyendo a la comunidad como actor clave, siendo participativo y comunitario, centrada en el ser humano y dirigida a la consecución del buen vivir. No es suficiente que la responsabilidad descansa solo en hombros de dos entidades, (Fuerzas Armadas y Policía Nacional), por lo cual es necesario una visión integral en donde se trabaje en prevención, el aspecto social, la salud, educación, organización comunitaria, formación de brigadas barriales, fortalecimiento interinstitucional y todos en conjunto encaminados hacia un mismo objetivo el buen vivir de la sociedad.

El fortalecimiento de la Policía Nacional y la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos por parte del Gobierno Central, ha mejorado el servicio de atención y seguridad ciudadana, para contrarrestar el flagelo social y natural. Considerando como Política de Estado la Seguridad Ciudadana, que consta en el Plan Nacional de Seguridad Integral 2011, (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2011-2013).

### **1.5.2. Otros elementos de juicio que justifican el trabajo de Investigación**

- El Gobierno Autónomo y Descentralizado del Cantón Tulcán, (GADT), no dispone de un Plan de Seguridad Ciudadana.
- En el GAD de Tulcán **no existe un Concejo de Seguridad Ciudadana**, que planifique actividades de seguridad.
- Percepción generalizada de inseguridad y desamparo ciudadano en el cantón.
- Falta de llevar a la práctica la integración y coordinación entre las instituciones y actores involucrados en el tema de seguridad ciudadana.

- Poca confianza en las instituciones responsables de brindar protección a la población.
- Surgimiento de nuevas formas de violencia y delincuencia en la ciudad de Tulcán, por su ubicación fronteriza, que acoge a migrantes, refugiados, desplazados, pasos no autorizados y también por el fácil acceso de personas extranjeras especialmente de nacionalidad colombiana que se asientan o cruzan hacia el interior del país.
- Índices de consumo de alcohol en la población, lo que incrementa la situación de violencia y delincuencia.
- Manifestaciones de índices de violencia intrafamiliar y de género y violencia física y psicológica.
- Ausencia de organización y participación de la comunidad como actor clave en el sistema de seguridad ciudadana.
- Falta de ejecución de políticas de Estado y políticas de gobiernos locales en seguridad ciudadana.

## 1.6. Operacionalización de las Variables

La investigación se realizará en forma cualitativa, cuantitativa y mixta, en base al siguiente cuadro demostrativo de las variables independiente, dependiente y los indicadores respectivos.

<b>Problema</b>	<b>Variable Independiente</b>	<b>Indicadores</b>
La inseguridad en Tulcán	Amenazas, Riesgos y Peligros	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Riesgos Naturales, sismos inundaciones. deslaves etc.</li> <li>➤ El conflicto interno de Colombia</li> <li>➤ Tráfico, droga, armas, munición explosivos etc.</li> <li>➤ Migración</li> <li>➤ Refugiados</li> <li>➤ Número de asaltos, robos, secuestros y extorsiones etc.</li> <li>➤ Homicidios, asesinatos</li> </ul>
	<b>Variable Dependiente</b>	<b>Indicadores</b>
	Incidencias en el buen vivir de los habitantes de Tulcán.	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Falta cobertura de vigilancia policial y complementaria acción de Fuerzas Armadas.</li> <li>➤ Presencia legal e ilegal de ciudadanos extranjeros</li> <li>➤ Nivel de percepción psicológico de inseguridad de los habitantes.</li> <li>➤ Influencia de culturas extranjeras.</li> <li>➤ Falta de Políticas de Estado en materia de seguridad ciudadana, entre los Gobiernos de Ecuador-Colombia.</li> </ul>

En conclusión de este capítulo, se determina que el problema central es la **inseguridad** a nivel nacional, provincial y cantonal, que viene afectando de forma negativa y significativamente la calidad de vida y el buen vivir de la población.

La inseguridad en Tulcán, ubicada a la frontera con Colombia, obedece a muchos aspectos: la facilidad para ingresar al Ecuador a través del Puente Internacional de Rumichaca, caminos de segundo y tercer orden, considerados como pasos clandestinos, la inadecuada rehabilitación social, sistema de justicia con poca credibilidad, el asentamiento de miles de refugiados, el problema social interno que vive Colombia, la falta de cultura de seguridad en la población, la poca integración y comprometimiento de autoridades y comunidad en materia de seguridad ciudadana, entre otros aspectos, ha generado un clima de inseguridad y preocupación en la población.

## CAPÍTULO II

### 2. MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes de Investigación

La Seguridad Ciudadana se ha transformado en uno de los principales temas de la agenda de seguridad integral de los últimos años. No obstante, los esfuerzos para el diseño de programas y proyectos a nivel gubernamental, basados en la promoción de la participación y la modernización de las instituciones de justicia no han logrado disminuir la sensación de temor a ser víctima de un delito en Ecuador.

La responsabilidad de la seguridad en los barrios ya no es concebida como una exclusividad de la policía y el gobierno, sino que se debe reconocer el rol protagónico de los ciudadanos en la comunidad, la que debe estar incorporada activamente desde la generación de propuestas para la elaboración de los lineamientos de las políticas públicas, hasta la promoción de la participación y utilización adecuada de los espacios vecinales, a través de planes integrales de desarrollo de inversión.

Con este análisis y la preocupación por los más diversos temas del quehacer ciudadano, especialmente aquellos vinculados a incrementar y fortalecer el desarrollo local, como la seguridad ciudadana, la educación, la salud, la productividad, la equidad y la justicia.

Por tanto el presente capítulo se desarrolla en base a varios conceptos, historias y teorías que dan origen a la palabra seguridad, violencia y sociedad, vistos desde diferentes grados de necesidad que ha tenido el ser humano, a través de la historia y de las circunstancias de su vida diaria, bajo la aspiración legítima del gran deseo de vivir en paz, tranquilidad y armonía.

En esta sección también obedece a un estudio teórico e histórico sociológico donde se indica la interacción del individuo con la sociedad.

*“Los seres humanos aprendemos a disfrutar de la vida cuando comprendemos y aplicamos la seguridad, en nuestras vidas”.  
(Charliegiles)*

### **2.1.1. Antecedentes históricos de la seguridad ciudadana.**

Se puede establecer algunas definiciones de seguridad ciudadana. Algunos señalan que el concepto de Seguridad Ciudadana está estrechamente ligado a otros afines y contiene de por sí una alta carga ideológica y política.

El concepto de seguridad ciudadana diseñado como bien jurídico integral protegido y que engloba a varios derechos de las personas tomadas en conjunto, se va perfilando hacia la convivencia pacífica en una sociedad que se encuentra amenazada por la existencia de tensiones y conflictos que generan conductas violentas y que han surgido por diferentes causas.

Se puede señalar a dos de ellas que son complementarias, una es la **crisis económica** que afecta a la mayor parte de los países del mundo y la **crisis de valores**, que han generado pobreza, marginalidad, desempleo, drogadicción, alcoholismo, corrupción, pérdida de identidad, pérdida de confianza etc.

Hay que destacar que la vida colectiva de los seres humanos, en cualquiera de sus modos de expresión, necesita de un orden.

La finalidad de este orden consiste en hacer posible que cada uno de los integrantes de la comunidad pueda alcanzar la mayor realización posible en su condición de persona, mediante la promoción de un ambiente de vida caracterizado por la armonía, la paz y la vivencia cotidiana de la seguridad, abriéndose paso así a la expresión de toda la potencialidad que contiene la

libertad humana, en su creatividad material o espiritual, lo que da origen a la felicidad.

Dichas conductas violentas representan entonces una ruptura entre los individuos y las normas de convivencia social pacífica, impuestas y aceptadas por la mayoría de las personas. El quebrantamiento de dichas normas genera conductas delictivas, en menor grado faltas o contravenciones, las mismas que afectan directamente las libertades y derechos de otras personas. Pero en si la violencia alcanza hoy dimensiones cada vez más impactantes en las urbes del mundo y prioritariamente en el continente latinoamericano y representa un riesgo para la vida y la salud de las personas afectando el funcionamiento del sistema de atención de la salud. Es precisamente en estos espacios en donde las características del proceso de urbanización desigual, reproducen una diversa calidad de vida en la población y es esta sociedad de la exclusión la que genera una verdadera expansión de violencias, en un mundo de todos contra todos.

Por lo tanto, constituye una **constante** a nivel mundial, el significativo aumento de ruptura de la convivencia social pacífica en las grandes ciudades, así como por las conductas delictivas que afectan los derechos a la vida, a la integridad, a la libertad física, sexual, a la propiedad, etc., ocasionando con ello una situación generalizada de inseguridad ciudadana (Monografias.com, 2012).

### **2.1.2. Antecedentes de Investigación del Tema**

La designación del tema a desarrollar nace de la preocupante situación que atraviesa el Ecuador en la frontera norte, como es el cantón Tulcán capital de la Provincia del Carchi, ciudad que posee instituciones sólidas, representativas y legítimas comparativamente con el resto de la región fronteriza. Es el único segmento del territorio donde existe una sociedad civil con redes sociales importantes de un lado y de otro de la frontera, lo que la convierte en una región integrada con dinámicas complementarias.



Se debe tener en cuenta que los grados de violencia son mayores en las sociedades contemporáneas, la inseguridad y la incertidumbre forman parte cada vez más de la experiencia cotidiana de los ciudadanos y que en la sociedad actual aparecieron nuevos delitos y nuevas formas de violencia; a su vez, produjo la emergencia de nuevos actores vinculados al crimen como, por ejemplo, el paso de contrabandista a traficante y el apareamiento de otros (mulas, sicarios, crimen organizado, narcotraficantes, estafadores, lavado de activos, entre otros delitos).

Tulcán, se encuentra tan solo a cinco kilómetros del puente internacional de Rumichaca, límite con Colombia, donde el problema social con respecto a la inseguridad es diverso, relacionada con otras ciudades en el interior del país.

Las ciudades que se ubican junto a la frontera norte de Ecuador, siguen siendo afectadas por el conflicto interno de Colombia, como es el caso de Tulcán, que se evidencia el impacto directo de la migración y refugiados hacia esta jurisdicción. La migración colombiana ha sido sistemática, convirtiéndose en el principal contingente de extranjeros en el país, esto se debe a tres motivos fundamentales:

- 1. La inseguridad que atraviesa Colombia** por el enfrentamiento con los grupos irregulares armados vinculados con el narcotráfico colombiano e influyen en la frontera norte.
- 2. Ecuador tiene como moneda oficial el dólar** lo que hace mucho más atractivo a los colombianos mantener trabajos y la inversión en el Ecuador o relaciones comerciales ya que el cambio monetario les brinda una ventaja significativa.
- 3. Las oportunidades y beneficios de inversión social** que el Gobierno de Ecuador aporta, como ayuda humanitaria a los ciudadanos colombianos en calidad de migrantes, refugiados, desplazados etc.

En este contexto analizado, las condiciones de la problemática social de la ciudad de Tulcán, en cierta forma, se debe al conflicto interno de Colombia, los pasos clandestinos a lo largo de la línea de frontera, que van desde caminos peatonales, estrechas vías vecinales de tercer orden, hasta puentes de hormigón, que en muchos casos son empleados para evadir los pasos legalizados que están controlados por la Policía Nacional y Aduana; la agilidad en la Administración de Justicia es tardía; un marco legal blando que en ciertos casos favorece al delincuente; inadecuado sistema penitenciario que alcance la rehabilitación social de los internos; la influencia de culturas extranjeras; el incremento de refugiados, entre otros factores sociales, afectan el normal desarrollo de las actividades, la tranquilidad y el buen vivir de la sociedad.

#### **2.1.2.1. Plan de Seguridad Frontera Norte de Ecuador.**

Frente al creciente índice de inseguridad que atraviesa la provincia del Carchi, principalmente la ciudad de Tulcán por su condición fronteriza demanda de que los organismos de control y seguridad existentes en esta jurisdicción, como son la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, deben direccionar su trabajo operativo hacia las actividades delictivas e ilegales, a fin de controlar y reducir los altos índices delincuenciales y de actividades ilícitas, que alteran el orden y la seguridad ciudadana.

Estos accesos, en general en zonas remotas, envuelven una hermandad y complementariedad de poblaciones vecinas que en muchas veces implican relaciones familiares o en algunos casos producto de aprovisionamiento de grupos irregulares o de bandas criminales transnacionales. Ecuador, a través de sus técnicos explica a Colombia las razones por las cuales muchos de estos cruces fronterizos, deberían ser legalizados o en su defecto inhabilitados. Estas recomendaciones se realizan en función de criterios como; el flujo de personas, la importancia económica para la zona, la identificación de actividades ilícitas como: la delincuencia, robo de ganado,

contrabando de víveres, combustible o peor aún, tráfico de armas drogas, entre otros.

#### **2.1.2.2. Plan Ecuador, asumido por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).**

La Secretaría Técnica del Plan Ecuador, que están estipuladas en reglamentos, acuerdos y decretos; al igual que la coordinación, implementación, seguimiento y ejecución de los planes, programas y proyectos que forman parte del Plan Ecuador, son asumidos por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). El plan abarca la franja norte del país que involucra a las provincias de: Esmeraldas, **Carchi**, Imbabura, Sucumbíos. Este espacio fronterizo incorpora a una variedad de ecosistemas que incluye al manglar, bosques primarios, páramo, selva y otras reservas ecológicas que merecen especial protección por parte del Estado e interés de la comunidad internacional.

El Plan Ecuador es una política del Estado ecuatoriano que concibe a la seguridad humana como el resultado de la paz y el desarrollo.

Tiene tres ejes: consolidar la seguridad y una cultura de paz centradas en el ser humano, la satisfacción de sus necesidades y la potenciación de sus capacidades y libertades; mantener una política de relaciones internacionales equitativa y solidaria; y afirmar una política de defensa basada en la protección de la población, de los recursos naturales, del patrimonio nacional y el control efectivo de su territorio.

El objetivo del proyecto es incorporar los siete ejes en su diseño y ejecución.

Además de tres consideraciones metodológicas comunes como son el promover la equidad de género, respetando las estructuras culturales de los distintos pueblos; fortalecer la participación ciudadana y las relaciones interculturales; consolidar la histórica relación binacional entre los pueblos de

Colombia y Ecuador mediante el intercambio cultural, económico, de experiencias de gestión y otros, “Plan Ecuador es una política de paz, de inclusión y todas las personas serán bien recibidas siempre y cuando cumpla con las leyes del país”.

Los principales actores son todos los Ministerios, Alcaldías, Consejos Provinciales y Juntas Parroquiales, ONGs y también Cooperación Internacional, quienes apoyarán en todos los aspectos para que el proyecto salga adelante.

La principal función de las coordinaciones técnicas, nacional y regional, es velar por la ejecución del Plan Ecuador, la coordinación de las distintas instituciones estatales nacionales involucradas, la coordinación con los gobiernos seccionales, las organizaciones sociales, las organizaciones privadas de desarrollo y conservación y la cooperación internacional son entes principales en su ejecución.

## **2.2. Fundamentos Teóricos.**

Hace referencias a la investigación de la historia, la evolución y el origen de la seguridad ciudadana, así como teorías de ilustres investigadores en esta materia, para luego exponer en breve lo que sucede en Ecuador.

### **2.2.1. Seguridad ciudadana en el contexto histórico**

El origen moderno del concepto seguridad ciudadana es consecuencia directa de otro concepto del siglo XVIII al inicio de la Edad Contemporánea: el orden público. Este es un concepto liberal que aparece en el artículo 9 de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, documento fundamental de la Revolución Francesa:

*Nadie puede ser inquietado por sus opiniones, incluso las religiosas, siempre y cuando su manifestación no altere el orden público establecido por la ley.(Revolución Francesa)*

Además el artículo 4 del mismo documento relaciona la libertad individual con este concepto:

*La libertad consiste en poder hacer todo lo que no sea perjudicial al otro. Así, el ejercicio de los derechos naturales de cada hombre no tienen otro límite que aquellos que aseguren a los otros miembros de la sociedad el disfrute de estos mismos derechos; estos límites sólo pueden estar determinados por la ley. (Revolución Francesa)*

En este sentido, si extendemos el concepto de orden público como limitación a la libertad ideológica del artículo noveno, a la definición de libertad individual del artículo cuarto, aparece el concepto de orden público: El orden público se establece como garantía y límite de la libertad y, como esto consiste en que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás (Brotat Jubert, Ricard, 2002)

Con el tiempo este concepto de orden público evolucionó hacia la definición de seguridad ciudadana, mucho más amplio, y que incorpora los valores del Estado social y democrático de Derecho; hasta el punto que el concepto va más allá de forzar a los ciudadanos a la obediencia de la norma, sino garantizar la calidad de vida de los mismos (Brotat Jubert, Ricard, 2002).

### **2.2.2. Seguridad ciudadana en Ecuador**

En las últimas tres décadas, el concepto de seguridad ha transitado desde la Doctrina de la Seguridad Nacional cuyo objetivo era la soberanía del Estado, ejercida a través de la defensa de la integridad territorial frente al enemigo externo y como eje las acciones militares y el pensamiento de defensa del Estado, a la seguridad pública o seguridad nacional, que tenía como objetivo el mantener el orden público del Estado a través de la eliminación del llamado enemigo interno.

En materia de seguridad pública, los efectos de la Doctrina de Seguridad Nacional, apunta la Comisión Andina de Juristas, siguen aún latentes en muchos rasgos que hoy enfrentan los gobiernos que empiezan a optar por una concepción integral de seguridad (Segovia, Seguridad ciudadana, Sociedad y Estado Ecuador, 2005). Al respecto, Binder y Martínez precisan:

Como rasgo general se manifiesta que el problema de la seguridad interior sigue atravesado por una serie de ejes conceptuales que poco se apartan de la doctrina de seguridad nacional: su núcleo duro sigue siendo el objetivo del mantenimiento del orden interno a como dé lugar. Las modificaciones legislativas y las reformas operativas, en todo caso, se han producido en el entorno de instituciones de las fuerzas de seguridad, pero sigue presente la idea de las fuerzas armadas como resultado último en el mantenimiento del orden interno. (Segovia, Seguridad Ciudadana, 1999)

Actualmente se habla de la seguridad ciudadana, que pretende lograr la convivencia y la tolerancia interpersonales, siendo el Estado el garante del respeto al derecho y al deber de las personas. La convivencia es entendida como un conjunto de normas inspiradas en un código ético, que busca garantizar la armonía en todos los campos de la vida: el privado, el social, el económico, el cívico, el político, el jurídico y el familiar. (Velasco, 2005).

En la capital de Ecuador, el Distrito Metropolitano de Quito, fue pionero en la creación de un organismo integrador, (CORPOSEGURIDAD), Corporación Metropolitana de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Es la encargada de manejar los recursos, producto de la tasa de Seguridad Ciudadana y de ejecutar los proyectos aprobados en el Consejo Metropolitano de Seguridad y de la Comisión de Seguridad del Consejo.

Entre sus acciones son las siguientes:

- Creación de la tasa de Seguridad Ciudadana;

- Fomento de la participación ciudadana en el tema de seguridad/inseguridad;
- Promoción de veedurías ciudadanas a nivel barrial y comunitario;
- Diseño de políticas para erradicar la violencia de género y la intrafamiliar;
- Modernización de la Policía;
- Creación del observatorio del delito;
- Recuperación de los espacios públicos;
- Pacto por la seguridad en el Distrito Metropolitano de Quito;
- Implementación de un sistema de cámaras de vídeo en la ciudad, denominado: Ojos de Águila;
- Regulación y fiscalización de las actividades comerciales y turísticas, expendio de alcohol, horarios de funcionamiento, etc.

Guayaquil por su parte, crea inicialmente la Corporación de Seguridad Ciudadana, es la encargada de integrar a todas las organizaciones y de realizar un seguimiento permanente a sus acciones en la producción de seguridad, así como en la elaboración y ejecución de proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de la gente.

El fenómeno delictivo en esta ciudad es de un crecimiento acelerado, por lo que la respuesta más significativa fue:

- Acciones focalizadas en delitos de mayor connotación social como: homicidio, violaciones, secuestros express, asalto y robo, estafa y otros;
- Patrullaje conjunto entre militares y policías, policías y vigilantes de tránsito, Policía Nacional y Policía Municipal;
- Ubicación geográfica de 40 puntos peligrosos y colocación de guardia privada en dichos lugares;
- Implantación de un sistema de vídeo vigilancia para la ciudad;
- Adquisición de armas y equipos para la Policía;
- Conformación del 911 para auxilios ciudadanos;
- Iluminación de avenidas y calles;
- Recuperación de espacios públicos, entre otros.

### 2.2.3. Nuevos enfoques de Seguridad Ciudadana en el Ecuador

En un mundo cada vez más globalizado las formas delictivas han cambiado y hoy la sociedad enfrenta nuevos comportamientos criminales, lo que exige a las autoridades replantear los enfoques y políticas que permitan combatirlos.

La seguridad ciudadana no solamente busca la disminución o control de los delitos, sino realizar acciones preventivas e incorporar gradualmente a la ciudadanía a una filosofía y práctica de una **cultura de paz**. Sin el binomio Estado-comunidad no se puede dar respuestas correctas.

La seguridad aparece entonces como la base del desarrollo sostenible, y viceversa: el desarrollo sostenible, como la base para la existencia de una sociedad segura, concepto que apoyado en los tres pilares de sostenibilidad ambiental, económica y social, no hace más que procurar la calidad de vida tan demandada por los ciudadanos. Ésta, a su vez, no es posible sin cierto grado mínimo indispensable de “cohesión social” que, más allá de su connotación teórica, como concepto, se externaliza empíricamente en la convivencia pacífica de las comunidades se construye y sostiene a partir de la efectiva vigencia de principios generales configuradores como la igualdad, la equidad, la inclusión, la disminución de la brecha social, la universalidad de las prestaciones básicas, el respeto a la diversidad y fundamentalmente, el respeto a la ley y a la certeza de su cumplimiento; entendido éste en su sentido más amplio, como respeto a los códigos de relaciones de solidaridad y reciprocidad, confianza mutua y cooperación.

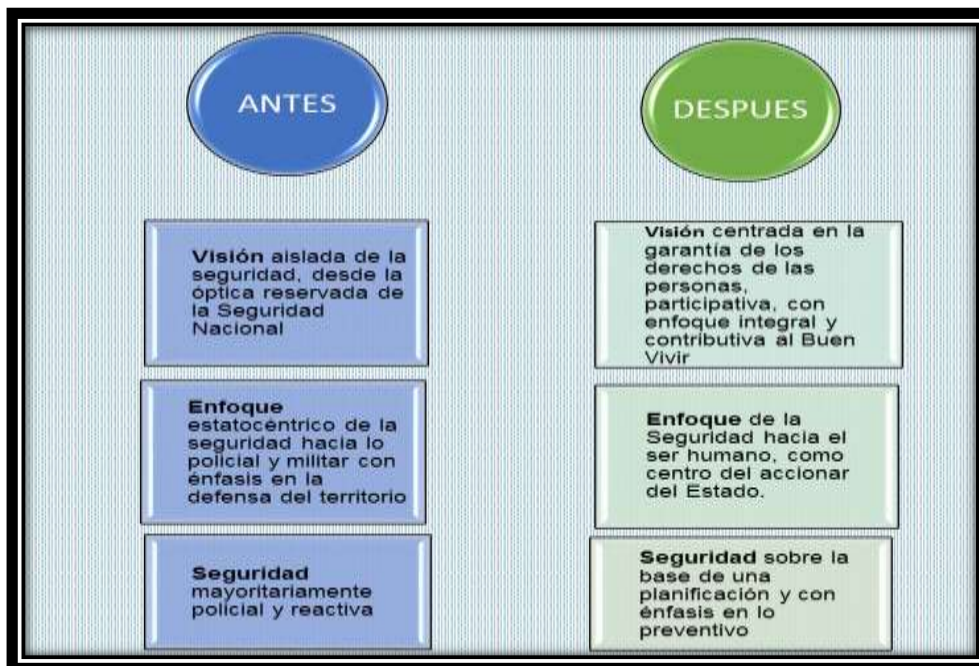
En este contexto se inscriben los procesos que las municipalidades ecuatorianas y con mayor énfasis, las de la Frontera Norte, para estructurar sus Agendas de Seguridad, en el marco del proceso de descentralización que vive el país a la luz de las disposiciones emanadas de la Constitución y del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.



El Gobierno Nacional del Presidente Rafael Correa, a través de la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana, del Ministerio del Interior, (Pontón, 2008) lanzó el Plan Nacional de Seguridad, con recursos económicos representativos, los cuales se han invertido en fortalecer principalmente a la Policía Nacional a través de una unidad técnica que ejecutará los distintos proyectos planificados, cuyas características principales son:

- Integración entre Justicia, Policía y el sistema de Rehabilitación Social;
- Modernización de la Policía;
- Ejecución de un conjunto de acciones para el control de la delincuencia desde un enfoque preventivo; y,
- Garantizar los derechos humanos de las personas, el acceso a la justicia y el debido proceso.

La seguridad ciudadana, dentro del Plan Nacional de Seguridad Integral, se fundamenta con nuevas políticas y estrategias a fin de cambiar la visión de la seguridad antigua, hacia la nueva visión, siendo partícipes Estado, instituciones públicas y privadas y sociedad en general.



**Figura No. 3 Seguridad Ciudadana en el Ecuador**

**Fuente:** Plan Nacional de Seguridad Integral

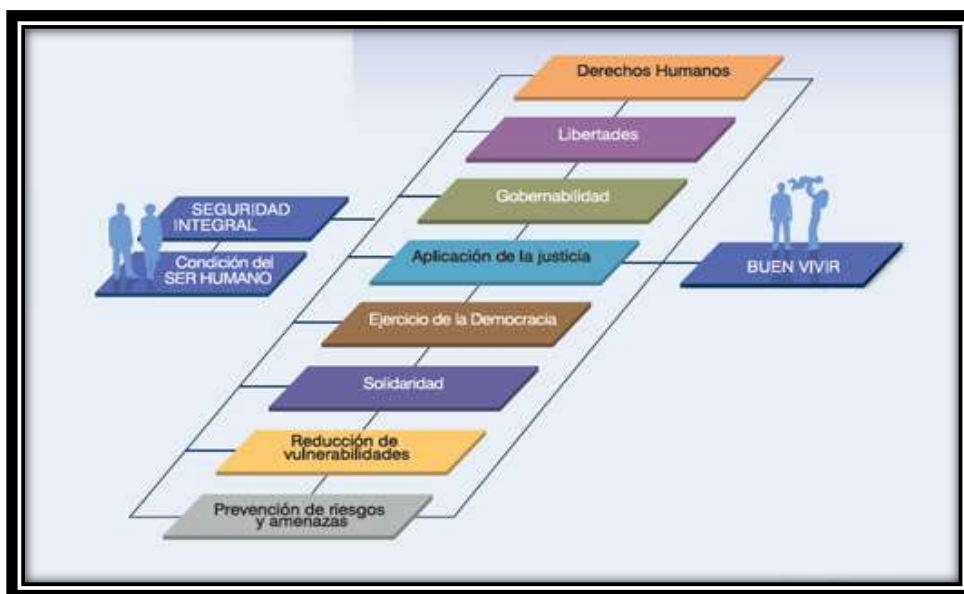
### 2.2.3.1. La seguridad con enfoque integral

Actualmente el proceso revolucionario en Ecuador parte de un cambio de paradigma en la concepción del ser humano y su relación armónica con su entorno: el Sumak Kawsay. Este concepto proviene de las culturas ancestrales indígenas, pues tiene que ver con una propuesta diferente respecto al desarrollismo como valor de la cultura occidental.

El Plan Nacional del Buen Vivir 2014 -2017, orienta la planificación del Estado en función de esta concepción del mundo, en plena concordancia con el Programa de Gobierno y la Constitución de la República.

El Gobierno actual, está asumiendo la responsabilidad de construir una seguridad con Enfoque Integral (Ministerio Cordinador de Seguridad, 2013), que responda a un diagnóstico propio de la problemática de la Seguridad.

El Sistema Integrado de Seguridad, comprende todos los ámbitos del ser humano y del Estado, es decir se trata de todas las esferas de la seguridad, las mismas que se complementan y se integran en un solo sistema.



**Figura No. 4 Seguridad con Enfoque Integral**

**Fuente:** Plan Nacional de Seguridad Integral

A diferencia de los conceptos tradicionales de seguridad cuya razón de ser era el Estado, este nuevo enfoque sitúa al ser humano como eje principal y transversal, incorporando a la ciudadanía como actor protagónico de los procesos de seguridad individual y colectiva.

Además este nuevo enfoque que Ecuador inicia está en concordancia con la **Seguridad Humana**, considerada como la condición necesaria para la subsistencia y calidad de vida de las personas y sociedades, cuyos componentes abarcan: seguridad económica, alimentaria, sanitaria, ambiental, política, comunitaria y personal.

### **2.2.3.2 Justicia y Seguridad Ciudadana**

El ámbito de Justicia y Seguridad Ciudadana contiene dos esferas fundamentales para la Seguridad con enfoque integral.

La primera está orientada a garantizar la justicia oportuna, independiente y de calidad para todas las personas en el Ecuador, acompañada por la promoción de la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la garantía del libre ejercicio de cultos y el mejoramiento del sistema de rehabilitación social.

La segunda, centrada en la seguridad ciudadana y el orden público, la cual constituye una política de Estado destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de inseguridad y delincuencia, la protección a las víctimas del delito, un ambiente de orden y paz social y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de del Ecuador.

Un elemento vital pero invisibilizado en el ámbito de la problemática de la Seguridad Ciudadana, constituye la inseguridad vial, considerando que los accidentes de tránsito constituyen una de las principales causas de muerte,

ya que supera los porcentajes de homicidios y asesinatos en el país (Ministerio Coordinador de Seguridad, 2013).



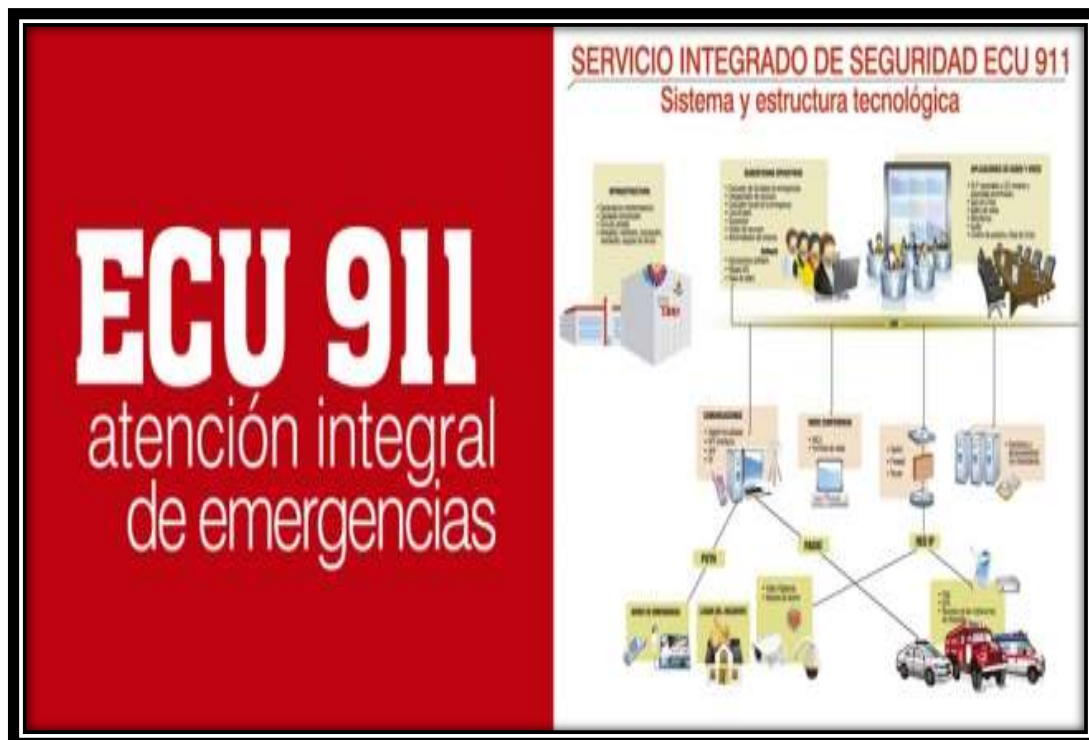
**Figura No. 5 Justicia y Seguridad Ciudadana 2011**

**Fuente:** Plan Nacional de Seguridad Integral

### 2.2.3.3. Servicio Integrado de Seguridad (SIS) ECU- 911

Es un servicio de respuesta inmediata e integral a emergencias. Coordina la atención de los organismos de respuesta articulados en la institución para caso de accidentes, desastres y emergencias movilizandoo recursos disponibles para la atención más rápida posible.

La Policía Nacional, las Fuerzas Armadas, los Cuerpos de Bomberos de todo el país, la Comisión Nacional de Tránsito, el Ministerio de Salud Pública, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, La Cruz Roja Ecuatoriana y otros organismos locales encargados de la atención de emergencias de la ciudadanía han unido esfuerzos para brindar la mejor atención a la ciudadanía a través de un número único: 911.



**Figura No. 6 Servicio Integrado de Seguridad (SIS) ECU-911**

**Fuente:** Revista.nuestraseguridad.gob.ec

El ECU-911, a través de una moderna plataforma tecnológica y en base a políticas, normativas y procesos, articula sus servicios de video vigilancia, botones de pánico, alarmas comunitarias, recepción y despachos de atención a emergencias a través de llamadas con la coordinación de instituciones públicas, mediante dependencias o entes a su cargo que dan respuestas a la ciudadanía en situaciones de emergencia.

El Servicio Integrado de Seguridad, ECU-911 facilita acceder a servicios de emergencias desde un número único y gratuito: el 911 para llamadas de emergencia. Así se reemplaza a todos los números de emergencia que fragmentaban la atención en distintas instituciones de respuesta, logrando además la cooperación institucional para soluciones integrales.

Este servicio está disponible desde cualquier teléfono fijo o móvil, sin costo alguno, las 24 horas del día y todos los días del año.

En Ecuador el Gobierno Nacional ha enfocado sus esfuerzos hacia un cambio de época, centrado en el gran objetivo de la seguridad; de la relación del hombre con la naturaleza; de la calidad de vida o Buen Vivir para todos los ecuatorianos. Por primera vez en la historia nacional se evidencia, en hechos, la decisión del Gobierno Central de articular a todas las entidades que dan respuestas inmediatas a situaciones de contingencia que antes de ahora, lo hacían de manera aislada.

Este proyecto tecnológico, también se instaló en la ciudad de Tulcán permite el control y vigilancia en la frontera norte, el control de la seguridad ciudadana será más eficiente y la sociedad comprenderá la importancia de la existencia de una institución para casos de emergencia, que cubre toda la zona del Carchi.

#### **2.2.3.4. Hacia una cultura ciudadana de prevención en Gestión de Riesgos.**

El Gobierno Nacional apuesta a una cultura de prevención en la gestión de riesgos; un esfuerzo interinstitucional que inicia con el involucramiento de estudiantes y de las comunidades más vulnerables. La Secretaria Nacional de gestión de Riesgos SNGR y su Subsecretaría de Construcción Social, en coordinación con el Ministerio de Educación, desarrolla un Programa de Inclusión en Gestión de Riesgos en distintos centros educativos; capacitaciones sobre prevención y mitigación de riesgos, levantamiento de planes institucionales de emergencia y elaboración de mapas de riesgos, constituyen algunas de las acciones ejecutadas en 345 planteles educativos del país.

Paralelamente, se conforman brigadas estudiantiles que refuerzan lo aprendido mediante diferentes ejercicios y prácticas de simulacro. El trabajo con las comunidades se dirige a sensibilizar a poblaciones vulnerables, especialmente en temas de la gestión de riesgos y sus bases legales e incluye la conformación de los Comités Comunitarios para la

Gestión de Riesgos con competencias en primeros auxilios, prevención y extinción de incendios, evaluación de daños y análisis de necesidades en situaciones de emergencias, albergues y evacuación, búsqueda y rescate en espacios abiertos y en estructuras colapsadas, planes comunitarios y centradas en aspectos inherentes al evento el niño desde un enfoque comunitario y ciudadano.

#### **2.2.3.5. Manual del Comité de Gestión de Riesgos**

El manual de Gestión de Riesgos es un instrumento que concibe la gestión de riesgos como un proceso en donde actores públicos y privados, técnicos y científicos, de manera articulada y de acuerdo a normas legalmente establecidas, contribuyen a la protección de personas, colectividades y la naturaleza, frente a efectos negativos producidos por desastres de origen natural o antrópicos, desde la planificación metodológica preventiva, de mitigación, recuperación y mejoramiento de condiciones sociales, económicas y ambientales para minimizar escenarios de vulnerabilidad.

Este manual tiene alcance nacional y establece principios y normas de cumplimiento obligatorio para todas las áreas de la gestión de riesgos en el país. Un esfuerzo significativo de planificación desconcentrada en territorio y que orienta los sistemas de cooperación y comando entre los organismos especializados de respuesta y de apoyo, en base a protocolos y procedimientos, que robustecen la cooperación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados GAD, instituciones públicas, privadas y la ciudadanía, mediante guías y aspectos específicos.

Las catástrofes, debidas a riesgos naturales o antrópicos, pueden causar pérdidas de numerosas vidas humanas y gran destrucción de bienes. Tanto las causas de las catástrofes naturales, como sus repercusiones, pueden verse influidas por las actividades humanas. Determinados comportamientos poco respetuosos con el poder de la naturaleza pueden agravar la

importancia de las repercusiones de las catástrofes naturales' (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2014)

## **2.2.2 Teorías**

En el libro “Seguridad ciudadana y violencia en América Latina” de Irma Arriagada, manifiesta el estudio de teorías de varios autores sobre la violencia y delincuencia para poder determinar el concepto de seguridad ciudadana, con esto podemos comprender claramente los fundamentos teóricos de estudios analíticos en el área de seguridad en la ciudadanía (Arriagada, Seguridad Ciudadana y Violencia en America Latina, 1999).

### **2.2.2.1 Relaciones entre delincuencia y violencia.**

En las ciencias sociales existen dos teorías básicas para el estudio de la violencia y de la conducta delictiva, que se presentan en diversas combinaciones: la teoría de las formas de socialización y la teoría de la ruptura o de la anomia. En el primer caso, el énfasis se coloca en la socialización, es decir la violencia comprendería dimensiones organizativas, institucionales y culturales que pueden conducir a la selección de estrategias violentas por parte de ciertos actores sociales. En esa línea, la teoría de Sutherland, afirma que las causas primarias del delito se derivarían de la existencia de grupos subculturales de delincuentes (grupo de amigos, familia, cárcel), que traspasan los conocimientos delictuales (Arriagada & Godoy, Relaciones entre delincuencia y violencia., 2000).

En el segundo caso, privilegiando como factores explicativos las dimensiones estructurales y sociales, la violencia surgiría de la ruptura o desajuste del orden social, es decir, de cambios sociales acelerados como efecto de la industrialización o la urbanización, por ejemplo, que disuelven los mecanismos tradicionales de control social y generan una brecha entre aspiraciones y los medios social y culturalmente aceptados para hacer realidad esas aspiraciones (Martínez 1990). En esa línea, la teoría de Maltón



sostiene que la conducta delictiva depende de la capacidad de los individuos para alcanzarlas metas-éxitos de acuerdo a su entorno social y a la importancia asignada al éxito económico (Arriagada & Godoy, Relaciones entre delincuencia y violencia., 2000). Por tanto, desde esta perspectiva, existiría una correlación importante entre pobreza y delincuencia.

En este contexto de aceleradas modificaciones en el ámbito económico y desarrollo de nuevas necesidades económicas, deterioro en la calidad de vida de grandes sectores de la población y la falta de solución a problemas de larga data (guerras civiles, desigualdad de la distribución del ingreso y el acceso a la tierra), la delincuencia aparecería como un camino de autodefensa de los desplazados sin fortuna (delincuencia tradicional: robos, hurtos, asaltos) o como la nueva forma de hacer dinero fácil por la vía de la corrupción (delincuencia económica) o por medio de nuevas modalidades, Irma Arriagada es emergentes (lavado de dinero, fraude electrónico y otros) (Moulian1997).

La violencia tiene relación con la agresividad de la persona que comúnmente lo hace el delincuente, pero no equivale sólo a una agresión puesto que debe ser recurrente y ser parte de un proceso, también se debe tener presente la existencia de actos agresivos que no son violentos. A su vez, la agresión tiene una base psicológica en la frustración, pero para que ésta induzca a actos agresivos tiene que combinarse con ciertas características como bloquear la obtención de un objetivo ya anticipado; provocar ira por su arbitrariedad o afectar a individuos que han aprendido a responder agresivamente. (Arriagada & Godoy, Relaciones entre delincuencia y violencia., 2000)

En otros términos, la violencia y los aspectos relacionados con ella, como la agresión y la frustración, obedecen a un complejo conjunto de elementos psicológicos, sociales y culturales que se encuentran en todas partes del mundo.

### 2.2.2.2 Tipos de violencia

Puesto que hay varias violencias, es factible y necesario construir tipologías. Así, según la relación con la víctima (primaria-secundaria o colectiva-individual), los actores involucrados (juvenil, de género, infantil), el lugar en que se desarrolle (callejera, barras bravas, en el hogar) o el ámbito al que se refiera (público, privado). También las hay en relación a sus motivaciones (políticas, económicas, o comunes). Sin duda, estas violencias no se expresan de manera pura, siempre hay un nivel de encuentro que hace más complicado conocerlas y enfrentarlas. Existen algunos tipos de violencias.

Las violencias políticas que provienen, por ejemplo, de agentes organizados que buscan modificar, sustituir o desestabilizar la institucionalidad estatal vigente (la guerrilla), o de aquellas situaciones que restringen la legitimidad, la representación y la participación de la población (paros cívicos). Puede ser desde el Estado en regímenes autoritarios o militares o desde segmentos de la población (Carrion, Seguridad Ciudadana, espejismo o realidad., 2002).

Las violencias económicas que surgen, por ejemplo, de los mercados ilegales donde se comercian armas, drogas ilícitas, sexo, artículos robados o se generaliza la industria del secuestro o del sicariato<sup>1</sup>. Por esta vía mercantil, se puede aseverar que se han formado verdaderas empresas transnacionales del delito, siendo las de mayor peso las referidas al narcotráfico. Tampoco se pueden descartar las que tienen que ver con asaltos de bancos, carros, depredación del patrimonio cultural, etc. Pero también se debe resaltar la que resulta de la polarización socio-económica.

---

<sup>1</sup>Ellos usualmente: a) recurren a la violencia (extorsión, sometimiento, silenciamiento, asesinato) para ser exitosos; b) reemplazan los símbolos de estatus social por valores materiales que eventualmente son fuentes de disputas y violencia; c) este nuevo clima de disputas y violencia conduce a establecer 'reglas de juego' que desarticulan la sociedad y la transforman en paradigmas de violencia; d) como alternativa, la 'otra sociedad' no envuelta en mercados ilegales recurre a las armas para defensa propia, incrementando los riesgos de eventos violentos" (Echeverri, 1994: 9).

Las violencias intrafamiliares que se manifiestan por las condiciones culturales, las relaciones asimétricas, la composición demográfica entre otras cuestiones al interior de un núcleo familiar que tiene un cambio y dinámicas aceleradas. En este contexto se produce un proceso transgeneracional de la violencia, que surge de la relación entre los progenitores y de estos hacia los hijos.

Las violencias comunes que erosionan la ciudadanía, se caracterizan por ser difusas, ubicuas y por provenir de múltiples causas. Van desde aquellas que se relacionan con problemas biológicos y psicológicos a las que surgen de ciertas interacciones entre personas y de éstas con sus ambientes concretos.

*La violencia se entiende como el uso de la fuerza física con la intención de hacer daño a otro o a sí mismo, excluyendo otros tipos de agresiones corporales y enmarcándose también en la intencionalidad del agresor. Al hablar de la “violencia urbana” debemos referirnos a su dimensión delictiva y en lo particular es aquella que se perpetra en los espacios públicos de las ciudades (Carrion, Seguridad Ciudadana, espejismo o realidad., 2002).*

Los efectos de la violencia alcanzan no solamente al individuo, involucran directa o indirectamente a la familia y al entorno que lo rodea afectando su calidad de vida. Se desarrolla en las víctimas de la inseguridad, el sentimiento de no vivir en una ciudad segura, su inconformidad gira en torno a las autoridades gubernamentales, locales y en la ineficiencia de las entidades encargadas de la seguridad social (Carrion, 120 Estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana, 2012).

### **2.3. Marco Conceptual.**

En el marco conceptual se expone los conceptos principales relacionados con la seguridad ciudadana, delincuencia, riesgos naturales entre otros. Esto permitirá conocer detenidamente en forma coherente los

términos básicos para determinar todo lo relacionado al tema en investigación.

## **Ministerio del Interior**

Es la columna vertebral del Estado, responsable de velar por la gobernabilidad de la nación, la paz y seguridad ciudadana, el mantenimiento del régimen democrático y el irrestricto respeto a la Constitución y a los Derechos Humanos

## **Seguridad**

Está definida como el conjunto de medidas tomadas para protegerse contra robos, ataques, crímenes y espionajes o sabotajes. La seguridad implica la cualidad o estado de estar seguro, es decir, la evitación de exposiciones a situaciones de peligro y la actuación para quedar a cubierto frente a contingencias adversas.

La seguridad otorga:

- **Confianza:** Pensar que nada debe pasar
- **Tranquilidad:** Ausencia de amenazas
- **Prevención:** Estar prevenido a todo riesgo
- **Protección:** Tomar medidas preventivas y protectivas
- **Preservación:** Protegerse, cubrirse de algún riesgo
- **Previsión:** Anticiparse, adelantarse a un hecho negativo
- **Defensa:** Resguardarse y protegerse, estar listo para la ofensiva
- **Control:** Dominar todo tipo de mala reacción
- **Estabilidad:** Firmeza antes, durante y después de algún riesgo
- **Garantía:** Cosa que asegura y ampara alguna necesidad

## **Inseguridad**

Comúnmente suele llamarse “inseguridad” al conjunto de hechos cotidianos de violencia, atentados al patrimonio y a otras prácticas como la amenaza, la extorsión y actos contra la libertad sexual, los cuales afectan la calidad de vida de la población, manteniendo en muchos casos una intranquilidad y zozobra entre los habitantes de un barrio, de una ciudad e incluso de un país.

## **Seguridad Integral**

El enfoque integral hace referencia al sentido de un Sistema Integrado de Seguridad, que abarca todos los ámbitos del ser humano y del Estado, sin dejar nada al azar. Tiene que ver con la integración de todas las esferas de la seguridad, las mismas que se complementan y se integran en un solo sistema, el Sistema de Seguridad Pública y del Estado. (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2013)

## **Seguridad pública**

Ha sido definida como el conjunto de políticas y acciones coherentes y articuladas, que tienden a garantizar la paz pública por medio de la prevención y represión de los delitos y las faltas contra el orden público, mediante el sistema de control penal y el de la policía administrativa (Arriagada & Godoy, Seguridad Ciudadana , 1999).

En la Ley de Seguridad Pública y del Estado Art. 3. Señala:

*Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los Derechos Humanos y de los derechos y garantías constitucionales. (Seguridad Pública y del Estado)*

## Seguridad ciudadana

Se define que la seguridad ciudadana tiene como principal significado el no temer una agresión violenta, saber respetar la integridad física y sobre todo, poder disfrutar de la privacidad del hogar sin miedo a ser asaltado y poder circular tranquilamente por las calles sin temer un robo o una agresión (Arriagada & Godoy, Seguridad Ciudadana , 1999).

La seguridad ciudadana, señala en la (Ley de Seguridad Pública y del Estado. Art. 23).

*La **seguridad ciudadana** es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial del derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador. (Seguridad Pública y del Estado)*

Seguridad Ciudadana, es la acción integrada que desarrolla el Estado, Gobiernos Locales, la ciudadanía y otras organizaciones de bien público, destinada a:

- asegurar la convivencia armónica,
- la erradicación de la violencia, y
- la utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos.

Políticas elaboradas de seguridad ciudadana del Ministerio Coordinador de Seguridad, como parte del Plan Nacional de Seguridad Integral:

- Desconcentrar la gestión y convivencia ciudadana hacia las gobernaciones y municipios del país, creando los consejos provinciales, cantonales y comités parroquiales y barriales de seguridad ciudadana.
- Promover una amplia y decisiva participación de la comunidad en todos los programas diseñados e implementados para disminuir la violencia, delito y temor.

- Optimizar los mecanismos de recopilación, análisis, investigación y difusión de la información sobre los problemas de la violencia y el delito” (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2013).

### **La seguridad ciudadana comprende**

- Todo lo que la amenaza.
- Lo conectado con la violencia.
- Criminalidad nacional e internacional.
- Accidentalidad vial y los riesgos.
- Nuevos delitos producto de la globalización y el desarrollo tecnológico.
- La impunidad.
- Las deficiencias de los sistemas judiciales y policiales (Policía Nacional del Ecuador, 2012).

### **Seguridad Comunitaria**

La Seguridad Comunitaria es un plan estratégico de ideas, planes de acción y trabajo de forma integral. Lo realizan conjuntamente la policía y la población civil, siempre enfocados en el mejoramiento del individuo, su familia y la sociedad, minimizando así las problemáticas antisociales a las que nos exponemos todos los días (Ministerio del Interior, 2012).

### **Comité de Seguridad Comunitaria**

Son un grupo de vecinos que reciben asesoría y capacitación en Seguridad Comunitaria, con énfasis en la labor complementaria de la comunidad con la policía en materia de prevención para:

- Mejorar la calidad de vida mediante la participación y la organización comunitaria.
- Prevenir la incidencia delincuencia en las comunidades.
- Fomentar lazos de Solidaridad entre los vecinos.

- Fortalecer el Binomio Policía-Comunidad, determina la acción conjunta necesaria para la resolución de los problemas de seguridad en las comunidades.
- Aumentar el sentimiento de seguridad ciudadana.
- Fomentar una Cultura Preventiva Comunal.

### **Seguridad Privada**

Es la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada orientada a disminuir las amenazas que puedan afectar la vida, la integridad personal y el pleno ejercicio de los legítimos derechos sobre la propiedad y bienes de las personas que reciban tales servicios, sin invadir la órbita de competencia privativa reservada a la fuerza pública.

### **Seguridad humana**

La Seguridad Humana es el derecho del hombre, de tener la protección por parte de nuestros organismos constitucionales, a través de la ejecución de las Leyes y normas establecidas por la Constitución de la República, a fin de disponer de las garantías para el buen vivir.

### **Seguridad personal**

Es el conjunto de normas preventivas y operativas, con apoyo de procedimientos, programas, sistemas, y equipos de seguridad y protección, orientados a neutralizar, minimizar y controlar los efectos de actos ilícitos o situaciones de emergencia, que afecten y lesionen a las personas y los bienes que estas poseen.

### **La seguridad Industrial**

La seguridad industrial es un área multidisciplinaria que se encarga de minimizar los riesgos de accidentes en la industria, ya que toda actividad



industrial tiene peligros inherentes que necesitan de una correcta gestión. Tal es el caso de los accidentes que han sido causados por condiciones y actos inseguros que han ido afectando la productividad de la empresa o entidad moral.

### **Integralidad**

La seguridad pública será integral para todos los habitantes del Ecuador, comunidades, pueblos, nacionalidades, colectivos, para la sociedad en su conjunto, las instituciones públicas y privadas, y comprende acciones conjugadas de prevención, protección, defensa y sanción. Así, se prevendrán los riesgos y amenazas que atenten contra la convivencia, la seguridad de los habitantes y del Estado y el desarrollo del país; se protegerá la convivencia y seguridad ciudadanas, se defenderá la soberanía y la integridad territorial; se sancionarán las acciones y omisiones que atente a la seguridad pública y del Estado (Plan Nacional de Seguridad Integral, 2013).

### **Participación Ciudadana.**

Es el fiel cumplimiento que debemos tener todos los ecuatorianos para con las leyes y normas establecidas por la Constitución a fin de que el Estado cumpla con su responsabilidad de conservar la paz y la seguridad de sus habitantes.

### **Derechos humanos**

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición.

## Tejido social

Es el entretejido de las relaciones humanas de una Comunidad (local, provincial, nacional o continental). El entretejido social tiene ciertos caracteres según las etnias que lo compone, el tipo cultural de cada una de ellas (alimento, vestido, nivel de instrucción, tradición, modo de vida en general).

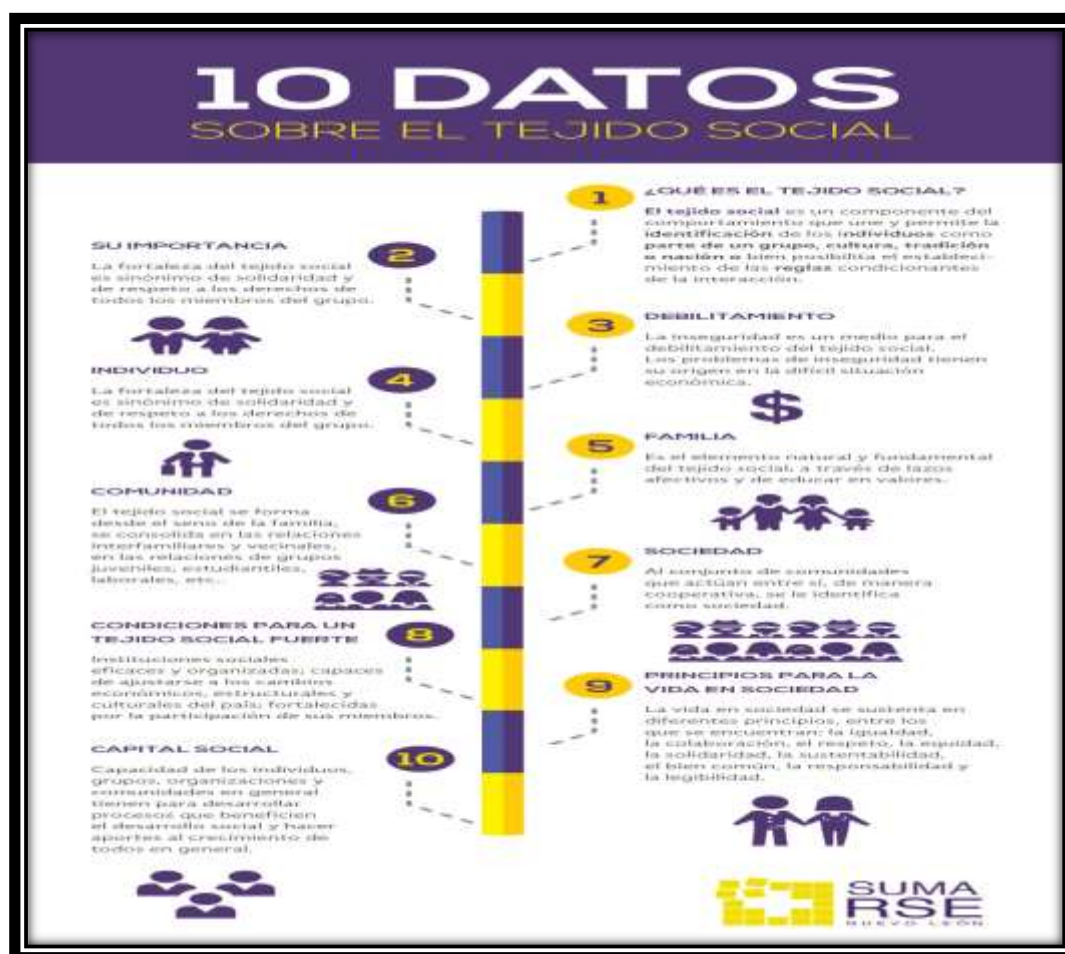


Figura No. 7 Datos sobre el Tejido Social

Fuente: <http://www.sumarse.org.mx/que-es-el-tejido-social/>

## Delincuencia

La delincuencia se refiere a un conjunto de actos en contra de la Ley, tipificados por la Ley y merecedores de castigo por la sociedad, en diferentes grados.

## **Delincuente**

se considera delincuente a quien comete un delito en reiteradas ocasiones, llegando a ser considerado también, como un antisocial, recalcando el hecho que este tipo de acciones atentan contra el normal funcionamiento de nuestra sociedad, poniendo en peligros de diferente naturaleza a sus miembros.

## **Violencia**

La Organización Mundial de la Salud define la violencia como: El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

## **Sismo**

Sacudida de la superficie terrestre por dislocación de la corteza. Las fuentes son de varios tipos (tectónicas, volcánicas, explosiones, meteoritos etc.), siendo las más comunes las tectónicas.

## **Vulnerabilidad**

Es el grado de pérdida o conjunto de elementos en riesgo, como consecuencia de un evento dado.

## **Amenazas**

Es todo aquello que, de llegar a ocurrir, puede ocasionarnos daño. De alguna manera, “amenaza” es un sinónimo de “peligro”. La intensidad de ese daño depende de la mayor o menor fortaleza que tengamos para defendernos de los efectos de la amenaza.

## **Amenazas Naturales**

Son aquellos eventos que forman parte de la dinámica de la naturaleza, como un terremoto, un tsunami y una erupción volcánica; o aquellos que forman parte de la variabilidad climática (condición naturalmente cambiante del clima), como la temporada de lluvias o la temporada seca.

## **Amenazas Antrópicas**

Son aquellos eventos originados de manera exclusiva por la actividad humana y cuya ocurrencia puede significar un peligro para el territorio o para las comunidades y los ecosistemas que lo conforman. Por ejemplo: un accidente industrial o nuclear, el derrame de sustancias tóxicas al ambiente, etc.

## **Riesgo**

Es toda fuente de peligro que puede causar daños y la probabilidad de que dichos daños se produzcan. El riesgo no depende sólo de la peligrosidad de un fenómeno; también influye la exposición, es decir, la cantidad de personas y bienes materiales que pueden sufrir el acontecimiento peligroso.

## **Peligro**

Peligro es una cosa o hecho que tiene la posibilidad de causar un daño físico o moral a una cosa inerte, o a un organismo vivo. Un peligro real es cuando la capacidad de daño está en condiciones de provocar efectos de inmediato; y un peligro potencial es cuando está latente, esperando que se den las condiciones para efectivizarse.

## **2.4. Marco Jurídico.**

En su forma específica se analiza la Constitución, las Leyes, Códigos, Reglamentos y más disposiciones relacionadas con la Seguridad Pública y de manera puntual sobre la Seguridad Ciudadana.

### **2.4.1. Constitución de la República del Ecuador 2008**

Para el presente trabajo se tomara en cuenta la parte normativa de la delincuencia, riesgos y la seguridad ciudadana, entre los principales artículos vinculantes se detalla los siguientes:

**Art.3.-** Son deberes primordiales del Estado:

8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción”.

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

**3.** El derecho a la integridad personal, que incluye:

- a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.
- b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

**Art.83.-** Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

4. Colaborar en el mantenimiento de la **paz y de la seguridad**.

5. Respetar los **Derechos Humanos** y luchar por su cumplimiento.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al Buen Vivir”.

**Art. 158.-** Las Fuerzas Armadas y Policía Nacional son instituciones de protección de derechos, libertades y garantías de los ciudadanos.

La protección interna y el mantenimiento del orden público son funciones privativas del Estado y responsabilidad de la Policía Nacional.

“Las servidoras y servidores de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional se formarán bajo los fundamentos de la democracia y de los derechos humanos, y respetarán la dignidad y los derechos de las personas sin discriminación alguna y con apego irrestricto al ordenamiento jurídico.”

**Art.163.-** “La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, cuya misión es atender a la **seguridad ciudadana** y al orden público, además de proteger el libre ejercicio de los derechos y la seguridad de las personas dentro del territorio nacional.

Para el desarrollo de sus tareas la Policía Nacional coordinará sus funciones con los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados.”

**Art. 340.-** El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad,

interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte".

**Art. 389.-** El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

**Art. 393.-** El Estado garantizará la **seguridad humana** a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno.

#### **2.4.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).**

**Art. 53.-**Competencias Específicas.- Los Gobiernos Municipales ejercen competencias específicas sobre las siguientes materias, además de lo que le atribuye la Constitución y la ley;

- a) Construcción, mantenimiento, aseo, embellecimiento y reglamentación del uso de caminos, calles, parques, plazas y demás espacios públicos;
- b) Colaborar y coordinar con la Policía Nacional, la protección, seguridad y convivencia ciudadana;"

**Art.54**

- n) Crear y coordinar los **consejos de seguridad ciudadana municipal**, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana:

**Art.57**

- q) Da la atribución al alcalde de coordinar con la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, la formulación y ejecución de políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana.

**Art. 64**

- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la **seguridad ciudadana**, en el ámbito de sus competencias.

**Art. 143.-** Ejercicio de la Competencia de Socorro y Extinción de Incendios. La gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, que de acuerdo con la Constitución, corresponde a los Gobiernos Municipales, se ejercerá con sujeción a la ley que regule la materia y a las políticas que para el efecto emita la autoridad del Sistema Nacional Descentralizado de Riesgos. Para tal efecto, los cuerpos de bomberos del país se integrarán a la estructura administrativa del Gobierno Municipal correspondiente.



### 2.4.3. Ley de Seguridad Nacional

#### De la Seguridad Nacional.

**Art. 1.-** La **Seguridad** Nacional del Ecuador, es responsabilidad del Estado.

**Art. 2.-** El Estado garantiza la supervivencia de la colectividad, la defensa del patrimonio nacional y la consecución y mantenimiento de los Objetivos Nacionales; y, tiene la función primordial de fortalecer la unidad nacional, asegurar la vigencia de los derechos fundamentales del hombre y promover el progreso económico, social y cultural de sus habitantes, contrarrestando los factores adversos internos y externos, por medio de previsiones y acciones políticas económicas, sociales y militares.

**Art. 3.-** Los ecuatorianos y los extranjeros en el territorio nacional, sean personas naturales o jurídicas son responsables y están obligados a cooperar para la **Seguridad Nacional** en la defensa de la Soberanía e Integridad Territorial, con el Consejo de Seguridad Nacional y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la forma y condiciones determinadas en ésta y las demás Leyes.

### 2.4.4. Ley de Seguridad Pública y del Estado

**Art. 1.-** “Del objeto de la Ley.-

“La presente ley tiene por objeto regular la **seguridad integral** del Estado de todos los habitantes del Ecuador, para garantizar el orden público, la convivencia, la paz y el Buen Vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos. Asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado.

El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley”.

**Art. 3.- “De la garantía de la seguridad pública**

“Es deber del Estado promover y garantizar la seguridad de todos los habitantes, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos del Ecuador y de la estructura del Estado, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado, con el fin de coadyuvar al bienestar colectivo, al desarrollo integral, al ejercicio pleno de los Derechos Humanos y de los derechos y garantías constitucionales”.

**Art. 9.-** Del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces.-

El Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces, es el responsable de la elaboración de las políticas públicas, la planificación integral y la coordinación de los organismos que conforman el Sistema de Seguridad Pública y del Estado, así como también el seguimiento y evaluación de las acciones aprobadas en materia de seguridad”.

En el registro oficial Nro. 263 del 29 de junio del 2014, se publica la siguiente reforma a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en materia de seguridad.

Artículo único a continuación del **artículo 11** agréguese el siguiente artículo enumerado.

## **Art. Único. Complementariedad de acciones de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional.**

Con el fin de precautelar, la protección interna el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana las Fuerzas Armadas podrán apoyar de forma complementaria la operaciones que en esta materia competen a la Policía Nacional, para tal efecto las/los Ministros/as responsables de la Defensa Nacional y del Interior, coordinaran la oportunidad y nivel de la intervención de las fuerza bajo su mando, estableciendo las directivas y protocolos necesarios.

El Ministro de Finanzas asignará los recursos necesarios para el entrenamiento, equipamiento y empleo de las Fuerzas Armadas para proteger la seguridad ciudadana, en base a los planes que diseñara el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

El Ministro de Defensa Nacional informara a la Asamblea Nacional sobre la ejecución de los planes de empleo militar en las operaciones de complementariedad que realicen en apoyo a la Policía Nacional.

## **Art. 23.- De la seguridad ciudadana.**

La seguridad ciudadana es una política de Estado, destinada a fortalecer y modernizar los mecanismos necesarios para garantizar los derechos humanos, en especial el derecho a una vida libre de violencia y criminalidad, la disminución de los niveles de delincuencia, la protección de víctimas y el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes del Ecuador.

Con el fin de lograr la solidaridad y la reconstitución del **tejido social**, se orientará a la creación de adecuadas condiciones de prevención y control de la delincuencia; del crimen organizado; del secuestro, de la trata de personas; del contrabando; del coyoterismo; del narcotráfico, tráfico de

armas, tráfico de órganos y de cualquier otro tipo de delito; de la violencia social; y, de la violación a los derechos humanos.

Se privilegiarán medidas preventivas y de servicio a la ciudadanía, registro y acceso a información, la ejecución de programas ciudadanos de prevención del delito y de erradicación de violencia de cualquier tipo, mejora de la relación entre la policía y la comunidad, la provisión y medición de la calidad en cada uno de los servicios, mecanismos de vigilancia, auxilio y respuesta, equipamiento tecnológico que permita a las instituciones vigilar, controlar, auxiliar e investigar los eventos que se producen y que amenazan a la ciudadanía.

#### **Art. 34.- De la coordinación en caso de desastres naturales.**

En caso de desastres naturales la planificación, organización, ejecución y coordinación de las tareas de prevención, rescate, remediación, asistencia y auxilio estarán a cargo del organismo responsable de la defensa civil, bajo la supervisión y control del Ministerio de Coordinación de Seguridad o quien haga sus veces, preservando el mantenimiento del orden público y el libre ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas garantizados en la Constitución.

El organismo responsable de la defensa civil actuará en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados y la sociedad civil, también contará con el apoyo de las Fuerzas Armadas y otros organismos necesarios para la prevención y protección de la seguridad, ejecutará las medidas de prevención y mitigación necesarias para afrontarlos y minimizar su impacto en la población.

#### **Art. 45.- De la Participación ciudadana.**

La ciudadanía podrá ejercer su derecho de participación en el Sistema de Seguridad Pública, de conformidad con lo prescrito en la Constitución, las

normas legales de participación ciudadana y control social, de modo individual u organizado, en los procesos de definición de las políticas públicas y acciones de planificación, evaluación y control para los fines de la presente ley. Exceptuando la participación en la aplicación del uso de la fuerza, que es de responsabilidad del Estado, a cargo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

#### **2.4.5. Ley Orgánica de la Policía Nacional**

**Art. 3.** La Policía Nacional es una Institución profesional y técnica, depende del Ministerio de Gobierno, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, organizada bajo el sistema jerárquico disciplinario, centralizado y único. Tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.

**Art. 4.-** Son funciones específicas de la Policía Nacional:

- a) Mantener la paz, el orden y la seguridad ciudadana;
- b) Prevenir la comisión de delitos y participar en la investigación de las infracciones comunes utilizando los medios autorizados por la Ley, con el fin de asegurar una convivencia pacífica de los habitantes del territorio nacional”

#### **2.4.6. Estructura del Sistema de Seguridad Ciudadana.**

La estructura del Sistema de Seguridad Ciudadana está organizada de acuerdo al ordenamiento territorial establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), por lo tanto se conformará con arreglo a las unidades territoriales existentes:

- Consejos Regionales.
- Consejos Metropolitanos de Seguridad Ciudadana.
- Consejos Provinciales de Seguridad Ciudadana.

- **Consejos Cantonales de Seguridad Ciudadana.**
- Comités Parroquiales de Seguridad Ciudadana.
- Comités Barriales de Seguridad Ciudadana.

Propósito de los consejos de seguridad ciudadana:

- Fomentar la participación de todos los actores políticos, sociales y comunitarios para la gestión de la seguridad ciudadana.
- Convertirse en un foro de debate de los problemas y propuestas de solución de seguridad.
- Constituirse en una herramienta para la administración de seguridad ciudadana.
- Tomarse un espacio de compromisos de los diferentes actores a favor de la seguridad ciudadana.
- Convertirse en un espacio de rendición de cuentas de los diferentes actores para con su comunidad.
- Ser un centro de información sobre temas de seguridad ciudadana.
- Constituirse en un centro de planificación, organización y coordinación.

#### **2.4.7. Plan Nacional de Seguridad Integral 2011 - 2013**

El Plan, de original presentación tipográfica, contiene ocho “Agendas”, donde cada sector de la Administración implicado en los problemas de la Seguridad expone su proyecto de acción y los medios con que cuenta, aunque sin cuantificarlos económicamente. Las Agencias tienen el siguiente contenido: Política Exterior (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración), Defensa (Ministerio de Defensa), Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad (Ministerio del Interior), Justicia, Derechos Humanos y Cultos (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos), Gestión de Riesgos (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos), Inteligencia (Secretaría Nacional de Inteligencia), Plan Ecuador (Secretaría del Plan Ecuador) y Estrategias de Seguridad Vial (Agencia Nacional de Tránsito).

Según el Plan, las acciones se desarrollarán en los siguientes ámbitos:

Justicia y Seguridad Ciudadana: Derechos Humanos, Violencia, Delincuencia, Seguridad Vial, Justicia y Paz Social; Relaciones Internacionales y Defensa: Integridad Territorial, Política Exterior, Recursos Estratégicos, mantenimiento de la Soberanía, sostenimiento de la Paz (incluido el terrorismo); Democracia y Gobernabilidad: Construcción de Institucionalidad (marco legal), Participación Ciudadana; Profundización de la Democracia Ambiental y Gestión de Riesgos: Soberanía Alimentaria, Prevención, mitigación y respuesta (respecto al medio ambiente, ciencia e investigación), Derechos de la Naturaleza. Científico y Tecnológico: Especialización del talento humano, Industria de la Defensa, Investigación científica y tecnológica.

#### **2.4.8. Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017**

Relacionando con la Seguridad Humana y Ciudadana se encuentran los siguientes objetivos:

Objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población.

Objetivo 5. Garantizar la soberanía, la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana.

Objetivo 6. Consolidar la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto respeto a los derechos humanos.

Objetivo 7. Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.

Objetivo 9. Garantizar la vigencia de los derechos y de la justicia.

Objetivo 11. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible

De lo expuesto, se deduce que en seguridad ciudadana, se identificarán los principales conflictos que afectan a la colectividad, como la delincuencia común, organizada, y transnacional; la inseguridad vial; la violencia de género en todas sus formas; la violencia contra niños, niñas y adolescentes;

finalmente, el deterioro de la convivencia ciudadana. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)



**Figura N. 8 Organismos del Sector Seguridad**

**Fuente:** Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017

#### 2.4.9. Decreto No. 745

**Política 3.7.** Promover el desarrollo de entornos favorables para la salud y la vida.

El Plan Nacional de Desarrollo, a través de sus diferentes objetivos, incorpora un conjunto de políticas y estrategias destinadas a mejorar las condiciones y con ello la calidad de vida de la población, proceso que, como se ha señalado, es el resultado del acceso de la población a un conjunto de bienes, valores y servicios necesarios para sobrellevar su vida en óptimas condiciones.

Como complemento de las políticas y líneas estratégicas descritas en el presente objetivo de desarrollo, esta política plantea fortalecer el acceso de la población a un ambiente laboral, familiar y social apropiado para la vida."



Estrategias:

1. Manejo de la seguridad ciudadana desde una perspectiva integral.
2. Participación activa de la ciudadanía en la definición de programas de seguridad ciudadana.
3. Asociación entre las autoridades nacionales, los gobiernos locales, los barrios y los ciudadanos para combatir la delincuencia.

#### **2.4.10. Acuerdos:**

Acuerdo Ministerial No. 1725 que crea la Dirección Nacional de la Policía Comunitaria.

Agenda Nacional de Seguridad Interna y Externa: Ministerio Coordinador de Seguridad Interna y externa.

Acuerdo Ministerial 1845, que se establece las normas y procedimientos para la organización, capacitación y funcionamiento de los Comités Barriales de Seguridad.

Las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana, en la actualidad se han visto reconocidas, potenciadas y apoyadas por el Gobierno Nacional mediante Acuerdo Ministerial No. 1845 del 19 de enero de 2011, en el que se establece una trilogía Ministerio del Interior (mediante gestores de seguridad ciudadana, Policía Comunitaria y Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana.

#### **2.4.11. Proyecto del Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, en la Asamblea Nacional (Debate)**

El presente proyecto actualmente se encuentra en debate, en la Asamblea Nacional Constituyente.

**Art. 1.-** “La presente Ley tiene por objeto lograr niveles aceptables de seguridad ciudadana en el Ecuador para garantizar la paz y la tranquilidad y permitir con ello el libre ejercicio de los derechos y libertades democráticas mediante acciones orientadas a prevenir el delito y a proteger la realización de las actividades individuales y colectivas de todos los ciudadanos y ciudadanas.”

Con este Código el Estado ecuatoriano regulariza un servicio de protección pública y garantiza que policías y militares se enfoquen con exclusividad en su misión y vocación.

El Código también plantea la formación de un Servicio Civil de Investigación de la Infracción, como apoyo a la investigación en procesos judiciales e indagaciones, lo que reducirá ostensiblemente la impunidad y fortalecerá cualitativamente el accionar en aspectos preventivos de la Policía Nacional.

La conformación de un servicio público de carácter civil, especializado y profesional que interviene con más competencias en el ámbito de la investigación de la infracción, a nivel judicial y constituirá un órgano auxiliar de la Fiscalía General del Estado en la investigación del delito.

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA

#### 3.1. Paradigma de la Investigación

Todo ciudadano tiene derecho a ser garantizado de su libertad a transitar libremente por las calles y ciudades del Ecuador, sin temor a ser asaltado, violentado, maltratada física, psicológica y sexualmente, es por eso que el Gobierno Nacional, asume la responsabilidad de construir una seguridad con enfoque integral, que responda a un diagnóstico propio de la problemática del país.

Hoy la seguridad es una condición necesaria para que pueda funcionar toda sociedad y asegurar una mejor calidad de vida a los ciudadanos que le permita el libre ejercicio de sus derechos. El Estado a través de sus instituciones (policiales, judiciales y penitenciarias), serán las encargadas de garantizar la de seguridad a todos los ciudadanos, sin embargo el enfoque integral de seguridad hace hincapié al involucramiento de la comunidad a fin de responder a un trabajo conjunto (estado, instituciones y sociedad) en la lucha contra la violencia y la delincuencia.

La inseguridad en Tulcán, tiene sus características propias, la ciudad está situada en la frontera norte del país, el flujo de personas, turistas, migrantes, comerciantes etc. es realizado de forma legal e ilegal. Un gran número de personas de nacionalidad colombiana, en calidad de refugiados y en muchos casos con antecedentes delictivos ingresan a Tulcán y hacia el resto del país en forma ilegal por los diferentes pasos clandestinos que existen a lo largo del cordón fronterizo y así evitar la presencia policial con mucha habilidad y en conjunto con ciudadanos ecuatorianos cometer actos delictivos.

El paradigma es un modelo para situarnos a una realidad, interpretarla y proponer soluciones a los problemas que en ella se presentan. Por tanto

este trabajo de investigación se apoya en el paradigma sociocrítico, dado que se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter auto reflexivo, de acuerdo a este paradigma el conocimiento se construye siempre al interés que parte de las necesidades de los miembros de una comunidad y del hecho de utilizar la autorreflexión para cada quien tome conciencia del rol que desempeña dentro del proceso de desarrollo de su comunidad.

Surge la necesidad de realizar el Estudio de Seguridad de Tulcán, a fin de identificar, las amenazas y riesgos, que inciden en el buen vivir de los habitantes de esta ciudad. A fin de proponer como herramienta de mitigación el Plan de Seguridad Ciudadana, que involucre a las autoridades, instituciones y comunidad, con el único objetivo integral, reducir la inseguridad existente en la jurisdicción.

Por tanto el presente capítulo hace referencia a la metodología de investigación realizada para encontrar la solución al problema detectado de inseguridad que se vive en la ciudad de Tulcán, focalizándose en una investigación de campo, de índole cuantitativa y cualitativa.

### **3.2. Nivel y Tipo de Investigación**

El estudio será de índole descriptiva y explicativa; de acuerdo al análisis de las variables dependiente e Independiente y los indicadores respectivos, que servirán de base para la implementación de la propuesta.

Descriptiva, tiene como finalidad el diagnosticar y conocer en forma objetiva, sobre las principales variables relacionadas con el problema investigado, con el propósito de buscar alternativas o estrategias que puedan acercar a las autoridades competentes hacia las posibles soluciones del problema de inseguridad, de la ciudad de Tulcán.

Explicativa, a través de la investigación se llega a tener un diagnóstico del problema, haciendo una proposición de una solución parcial, la misma que se realizará mediante una investigación de carácter indagatorio, exploratorio, respecto a las causas que generan el incremento de la inseguridad.

También se emplea el método inductivo y deductivo.

El Método Inductivo, que partiendo de realidades específicas se pueda determinar conclusiones generales que refleja lo que hay de común en los fenómenos individuales, se hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación y la comparación de datos, estadísticas, entrevistas etc., obtenido de los diferentes organismos públicos y privados, organizaciones, asociaciones, gremios entre otros. A fin de identificar las amenazas, riesgos, peligros y vulnerabilidades, en los barrios, Circuitos y de la ciudad en general.

El Método Deductivo, que se partirá de situaciones de carácter general para identificar aspectos de índole particular. Es decir por medio de la técnica demostrativa determinar los factores de riesgo, las causas y efectos que inciden a los habitantes de la ciudad de Tulcán.

En general mediante una investigación de campo, se aplica los métodos inductivo y deductivo, que consiste en la recolección de información (datos, estadísticas, entrevistas, mapas, otros documentos de las distintas instituciones públicas y privadas de la jurisdicción, que permite conocer de cerca las amenazas, los factores de riesgo y las causas que generan los problemas en la ciudad de Tulcán en todos sus factores geográfico, económico, político, psicosocial, policial y militar. Para posteriormente elaborar, un Plan de Seguridad Ciudadana que se enfoque estratégicamente a la reducción de la inseguridad de la ciudad y con ello aportar al mejoramiento del buen vivir de la colectividad.

### **3.3. Población y Muestra.**

#### **3.3.1. Población**

Según la el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del Ecuador año 2010, existen 47.359 habitantes en la ciudad de Tulcán. Esta es la población que será tomada en cuenta durante la investigación del proyecto, a través del Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán y posterior la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana.

#### **3.3.2. Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán, provincia del Carchi.**

En esta ordenación del formato general de elaboración de tesis, que corresponde a la Muestra, la numeración es independiente al resto del proyecto, en vez de encuestas se realiza el **Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán** en forma directa y presencial, para determinar los problemas y factores de riesgo que inciden en la seguridad de los habitantes, respetando para lo cual el formato pertinente para su respectiva elaboración.

## **ESTUDIO DE SEGURIDAD DE LA CIUDAD DE TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI**

### **REFERENCIAS**

#### **a.- DOCUMENTOS**

- Planes de Desarrollo Estratégico Provincial y Cantonal.
- Estudio de Área de la Provincia del Carchi.
- Carchi: Historia, Cifras y Otros.
- Monografía de la Provincia del Carchi.

#### **b.- CARTAS Y MAPAS**

- Carta del Plan Vial de la Provincia del Carchi.
- Cartas Esc. 1:50.000: Tulcán.
- Mapa de la Provincia del Carchi.
- Mapa de crecimiento histórico de la Provincia del Carchi
- Mapa Físico del Cantón Tulcán
- Mapa de propuesta de sectorización Urbana de Tulcán
- Mapa de Zonas de Desarrollo
- Mapa de Circuitos de la ciudad de Tulcán
- Mapa de Propuestas de Conectividad Vial Provincial
- Plano Urbano de la Ciudad de Tulcán
- Otros

#### **c.- INSTITUCIONES**

- Gobernación de la Provincia del Carchi.
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.
- Consejo Provincial Electoral del Carchi.
- Batallón de Infantería Motorizado Mayor Galo Molina.

- Sub Zona de Policía Carchi No 4.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana
- Ministerio de Transporte y Obras Publicas
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Instituto Geográfico Militar (I.G.M).
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- Judicatura de la Provincia del Carchi.
- Fiscalía Provincial del Carchi
- Secretaria Provincial de Gestión de Riesgos
- Unidad Especializada en Violencia contra la Mujer y la Familia.
- Cruz Roja de la Provincia del Carchi
- Cuerpo de Bomberos del Carchi
- Centro de Rehabilitación Social de Tulcán
- Medios de Comunicación del Carchi
- Asaciones, Gremios y Sindicatos de Tulcán
- Centros de Salud
- Iglesias.
- Otras

## **I.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA CIUDAD DE TULCÁN**

### **a.- Reseña Histórica**

Tulcán capital de la Provincia del Carchi, se asienta hoy en lo que fue territorio de la nación Pasto, de origen Caribe, que se extendió entre el norte del valle del Chota río Mira y el sur de Pasto entre los ríos Angasmayo y Guáytara, en Colombia. Esta zona fue rica en culturas preincaicas como la Tuza, Huaca, Tuncahuán, Capulí, relativamente avanzada del Carchi y Pasto. Tulcán fue resultado de la reducción de dos pueblos aborígenes por parte de los españoles en el siglo XVI, reagrupando las poblaciones de Tulcanquer y Taques para facilitar su adoctrinamiento y se asentaron alrededor de la plaza central y su iglesia Ponce de León, 1582, situado en el Municipio de Tulcán.



En tiempos de la independencia y de la república, los tulcaneños y carchenses pusieron muchos hombres para las tropas grancolombianas, sirviendo de base para las operaciones de los ejércitos y teniendo que vivir dos guerras con Colombia, el 31 de julio de 1862 y el 6 de diciembre de 1893 por razones políticas.

Tulcán fue reconocido como Cantón el 11 de abril de 1851, ha venido transformando sus estructuras sociales, culturales, económicas, urbanísticas, etc. sufriendo modificaciones a lo largo de más de 160 años de existencia cantonal, los datos más próximos permiten deducir que la ciudad de Tulcán en el año 1900 venía ocupando apenas doscientos cincuenta casas de las cuales una veintena eran de dos plantas, el resto casitas y mediaguas de una sola planta cubiertas de paja o de teja, paredes de tapiales o bahareque, calles de tierra y de piedra en mínima parte, no había el transporte motorizado y la ciudad ocupaba seis hectáreas de las doscientas actuales., hoy cuando se ha sobrepasado el año 2000, Tulcán presenta características muy diferentes: modernas construcciones, calles en su mayor parte adoquinadas y asfaltadas, edificios de varias plantas, todos los servicios básicos y una amplia infraestructura hotelera, edificaciones públicas y entidades bancarias.

Tulcán es el cantón fronterizo del país con significativa relevancia por su condición geográfica y su nexo directo con la república de Colombia, donde se transporta todo el intercambio comercial con el vecino país de forma terrestre, es la puerta del Ecuador con los países del hemisferio norte, lo que muestra su importancia geopolítica dentro del acontecer nacional y regional.

## **A.- FACTOR GEOGRÁFICO**

### **1.- Características del área:**

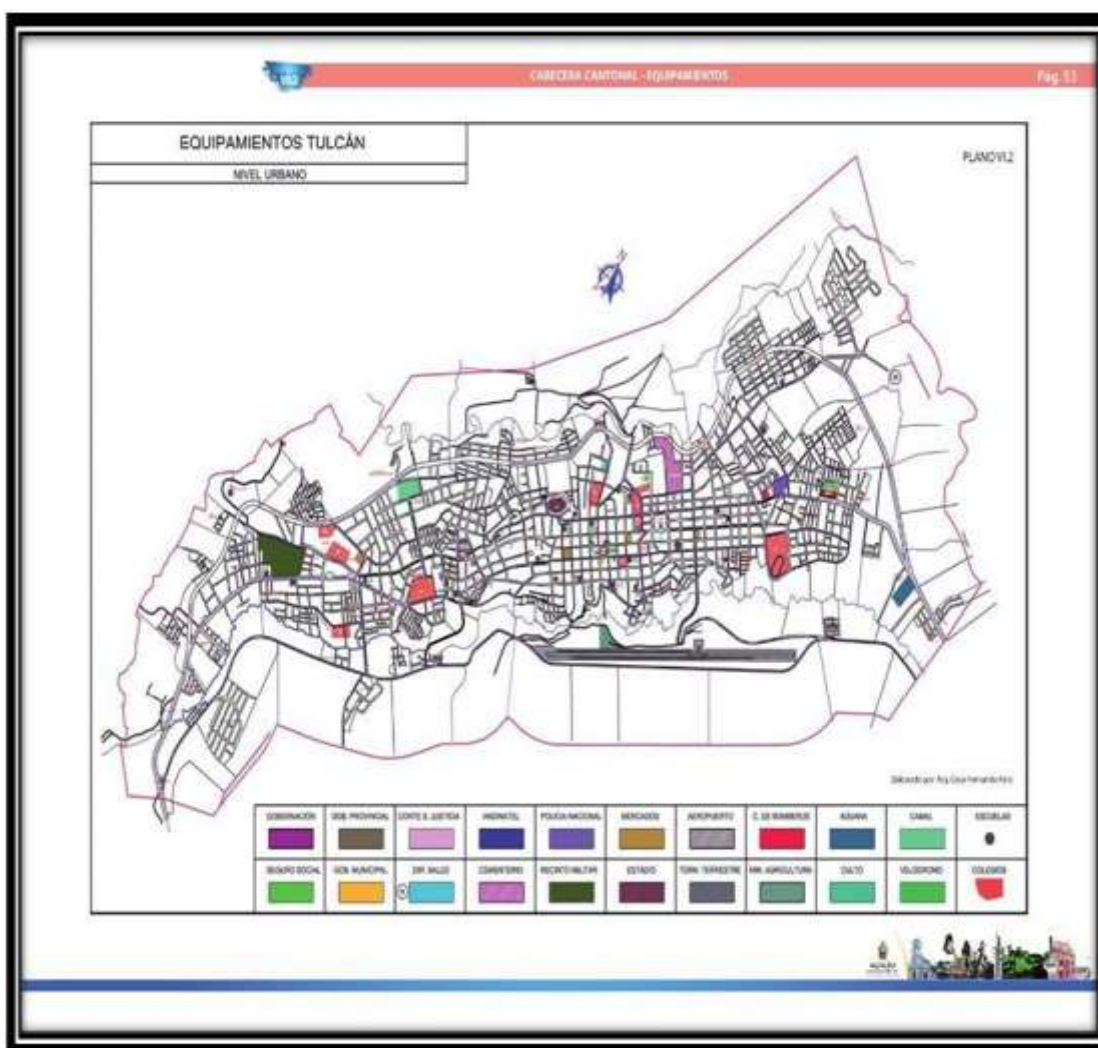
#### **a.- Situación geográfica**

Tulcán, es la ciudad capital de la Provincia de Carchi, se encuentra ubicada en los Andes Septentrionales del país, es fronteriza con Colombia, a una altura de 2.980 msnm, constituyéndose en la capital de provincia más alta del Ecuador, manteniendo un clima de frío andino. Se encuentra a 260 km. de Quito, su nombre significa: "Pueblo habitado por guerreros". Los parques más importantes, y que conforman el centro de la ciudad, son: Parque Isidro Ayora y Parque de la Independencia.

Alrededor de estos dos parques se encuentran las instituciones más importantes de la ciudad. Circundan al Parque de la Independencia edificios del Municipio, Concejo Provincial, Gobernación, Seguro Social, bancos, Instituciones educativas, entre otras. Alrededor del parque Isidro Ayora, se encuentran: la Fiscalía Provincial, Corte Superior de Justicia, Policía Judicial, Concejo Electoral del Carchi, locales comerciales entre otras. Esta ciudad, por ser fronteriza, goza de un buen movimiento comercial, la actividad más importante de la zona, de la cual se sustenta la ciudad.

Parroquias Urbanas: Tulcán y González Suárez.

Sus coordenadas 0°48'51"N-77°42'54"O.



**Figura No. 9 Equipamientos de la ciudad de Tulcán**

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

#### **b.- Situación Geográfica relativa.**

Cantón Tulcán tiene los siguientes límites:

**Norte:** Con Colombia, Departamento de Nariño, municipio de Ipiales.

**Sur:** con los cantones Huaca, Montufar, Espejo y Mira.

**Este:** con Colombia y la provincia de Sucumbíos.

**Oeste:** con Colombia, y la provincia de Esmeraldas



**Figura No. 10 Mapa Geográfico del Carchi**

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

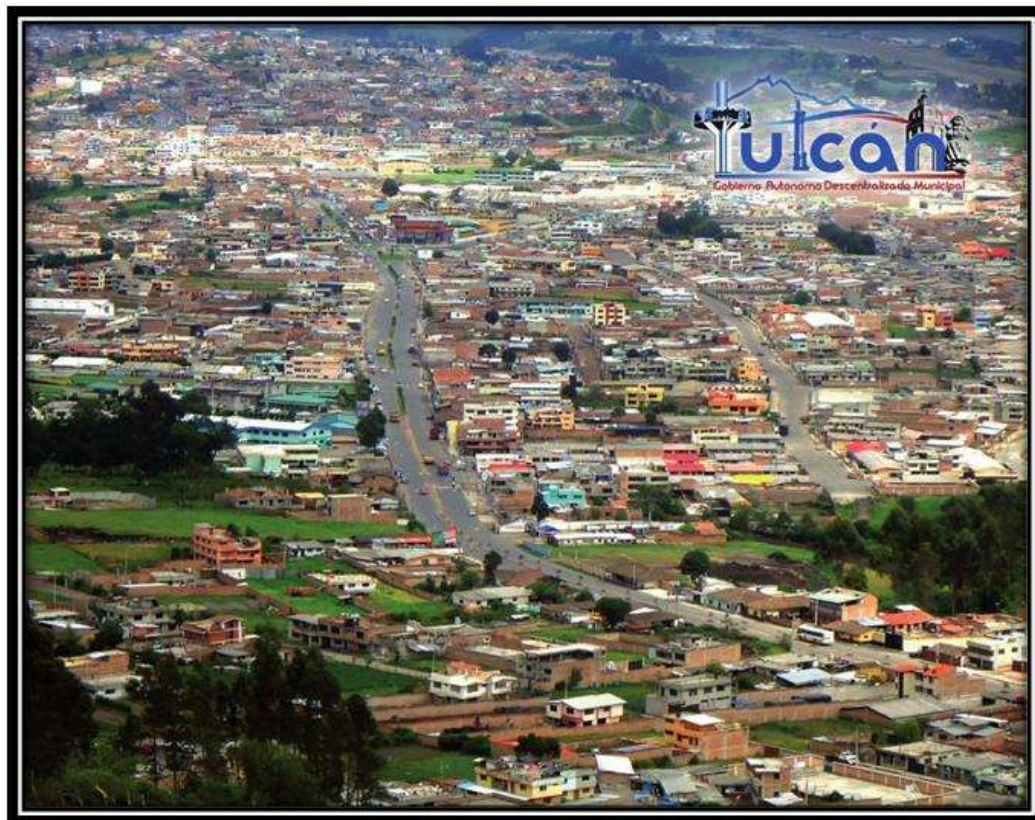
### **c.- Superficie y forma.**

Tulcán cuenta con una superficie aproximadamente de 344,5 km<sup>2</sup>. La zona urbana, es de forma plana, alargada y con partes quebradizas específicamente en las zonas rurales de la jurisdicción.

### **d.- Población en la ciudad de Tulcán.**

Tulcán, cuenta con una población de 47.359 habitantes. Es la capital del cantón que lleva su mismo nombre, es el más extenso de la provincia, su población cantonal es de 86.498 habitantes

aunque su área urbana es pequeña, está densamente poblada, pues en ella habita el 47% de la población cantonal (INEC, 2010):



**Figura No. 11 Ciudad de Tulcán**

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

## **2.- Orografía.**

### **a.- Naturaleza y configuración del suelo.**

Tulcán se encuentra ubicada en una meseta rodeada de granjas agrícolas y parcelas que le dan un colorido único creando un mosaico de colores muy característico de la zona Andina. La zona urbana, es de relieve plana, con partes quebradizas, a nivel de línea de frontera. El suelo generalmente tienen un color negro a café oscuro seco y la capa no es muy gruesa que en partes presenta una textura arenosa.

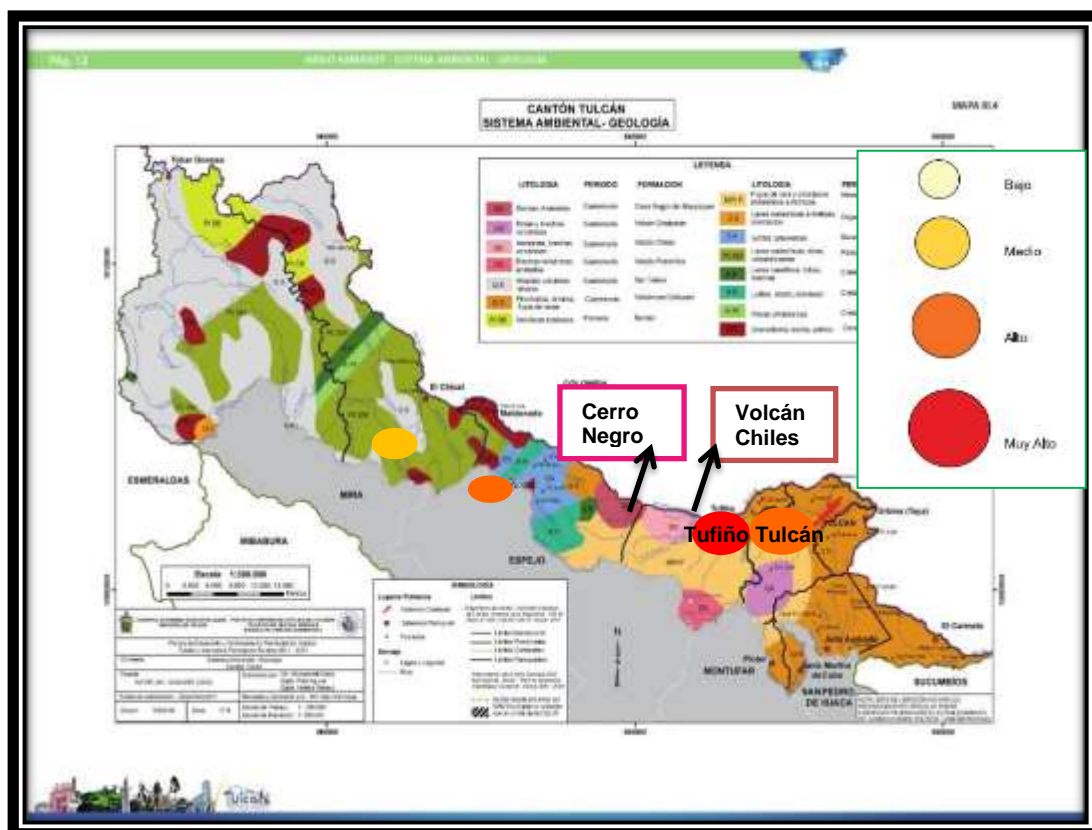
**b.- Principales accidentes y elevaciones orográficas, dirección y altitud.**

**1) Las principales elevaciones que posee son:**

Las principales elevaciones, que están cerca de la ciudad y que pueden presentar movimientos sísmicos o erupciones volcánicas, que afectarían a la población tulcanesa son:

El Volcán Chiles cuenta con una altura de 4.748 m. se encuentra a 24 Km. al oeste de Tulcán, en línea de frontera.

Cerro Negro cuenta con una altura de 3674m, se ubica a 25 Km. al oeste de Tulcán en la frontera con Colombia.



**Figura No. 12 Volcanes Chiles y Cerro Negro, Frontera, Ecuador-Colombia**

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán



### **3.- Hidrografía**

#### **a.- Vertientes Hidrográficas**

##### **1) Cuenca del Río Carchi**

La cuenca del río Carchi se ubica en la Provincia del mismo nombre, ocupando, aproximadamente un 60% del cantón Tulcán. Esta cuenca pertenece a la parte alta de la cuenca binacional Carchi-Guaitara que pertenece a la vertiente del pacífico colombiano. La cuenca de río Carchi tiene un tramo de 45 km aproximadamente en el sector ecuatoriano y su altitud varía entre los 4723 msnm, que corresponde a la cumbre del volcán Chiles y los 2818 msnm, en la parte en el que el río Carchi entra en el territorio colombiano, cambiando de nombre de Río Guaitara.

##### **2) Río Bobo**

Nace de los páramos de Chalpatán y lindera la parte occidental de la ciudad de Tulcán, se encuentra altamente contaminado, debido a que a él acuden los ductos de aguas servidas de la ciudad. Este río tributa al río Carchi en el sector denominado “Planta de Luz”, también conocida como “Cuatro Esquinas”, paso fronterizo ilegal muy conocido por ser ruta de tráfico y movimientos ilícitos de mercadería y otros.

##### **3) Río Tajamar**

Nace en las estribaciones de las lomas de La Estrellita, su caudal es muy pobre y bordea el sector oriental de la ciudad de Tulcán; también es utilizado para evacuar las aguas servidas de la ciudad, por lo que también se encuentra contaminado,

desemboca bajo el Puente Internacional Rumichaca, en el sitio exacto en donde el río Carchi cambia su nombre por el Guaitara al ingresar a territorio colombiano.

#### **b.- Central hidroeléctrica.**

La Empresa Eléctrica Regional Norte S.A., EMELNORTE, es aquella que presta servicio de alumbrado eléctrico en Tulcán, y la zona norte del país. EMELNORTE, recibe la alimentación de energía casi en su totalidad del Sistema Nacional Interconectado, mediante tres puntos de interconexión con el Sistema Nacional Interconectado, dos ubicados en la Subestación Ibarra a un nivel de 138/69 kV y a 138/34,5 kV; y un punto en la Subestación Tulcán a nivel de 138/69 kV; una parte minoritaria de carga es abastecida por plantas hidroeléctricas propias de la Empresa EMELNORTE, ubicadas en la provincia del Carchi como son: San Miguel de Car, con una Potencia nominal: 3.0 MW y Potencia efectiva: 2.9 MW, Central Térmica San Francisco Potencia nominal: 2.5 MW y Potencia efectiva: 1.5 MW, la Playa con una capacidad de 1.2 megavatios, la misma que es una Línea de Transmisión Tulcán-Ipiales, conduce la energía eléctrica desde la Central La Playa de Tulcán, hasta la ciudad de Ipiales en Colombia.

#### **c.- Balnearios.**

##### **Tulcán dispone de los siguientes balnearios.**

- Sauna Five Stars Internacional, ubicación, Sucre y Uruguay. de propiedad privada
- Sauna Fuente Azul, ubicación Rocafuerte y Bolívar, de propiedad privada. Sauna Piedras del Caribe, ubicada en el sector del terminal terrestre, de propiedad privada.



- Los tres Chorros, vía que conduce Tulcán-Tufiño, administrada por el municipio, dispone de una piscina a una temperatura de 24 grados centígrados, 3 piscinas para niños y tiene un tratamiento permanente para evitar contagios y enfermedades.

#### **4.- Clima**

##### **a.- Régimen climático, temperatura máxima y mínima.**

El clima de la ciudad corresponde al clima subandino frío de tierras altas. Se divide en 2 estaciones o etapas; el invierno con un período de lluvias prolongado y una estación seca de cuatro meses donde se presentan las temperaturas más altas. Tulcán siempre tiene un clima frío con temperaturas que van desde los 5 a los 24 °C. Su temperatura promedio es 12° C.

Debido a que está a 2.980 metros sobre el nivel del mar (msnm), está ubicada en una zona andina con corrientes frías, Tulcán mantiene condiciones frías casi todo el año.

##### **b.- Variaciones del clima**

###### **1) Precipitaciones**

En la ciudad de Tulcán, se encuentran dos estaciones que se diferencian entre sí por la cantidad de precipitaciones en los meses de enero a junio, existiendo gran cantidad de lluvias; y de julio a diciembre existe disminución de las mismas; la precipitación media en la jurisdicción fluctúa entre 135 y 150 mm<sup>3</sup>.

## **2) Vientos**

La velocidad y dirección de los vientos varía de acuerdo a la estación y a la zona, siendo la dirección predominante de los vientos hacia el Oeste. En las partes altas, alcanza en las mañanas hasta los cuatro (04) nudos, aproximadamente; y en la tarde alcanza unos catorce (14) nudos, no siendo así en las partes bajas que disminuyen considerablemente. Esto significa que en Tulcán los vientos son fuertes que puede incidir en las operaciones aéreas.

## **3) Nubosidad**

Las nubes se observan, por la mañana, disminuyendo poco a poco conforme avanza el día, fenómeno que es variable en época de invierno. La visibilidad es más limitada en las zonas altas variando de tres a cinco metros, en las zonas bajas la visibilidad es mayor, pudiendo observar de 0 a 1 kilómetro. Situación que puede afectar al aterrizaje y despegue del transporte aéreo.

### **c.- Efectos de las condiciones atmosféricas sobre los individuos.**

Reviste gran importancia considerar el factor climático y su influencia en el temperamento y conducta de las personas, pudiendo apreciar que generalmente los habitantes son muy trabajadores, debido a la fertilidad de la tierra.

El clima frío es un fenómeno que afecta a las personas influyendo directamente en el ser humano en la afectividad, comportamiento y sus actitudes; por cuanto puede provocar sentimientos muy fuertes positivos y negativos, cabe destacar que el medio influye en el comportamiento del sujeto, pero éste

modifica también su medio físico, marcando así su personalidad; también puede ser causa para la propagación de virus y enfermedades que afecten a las vías respiratorias del cuerpo humano.

## **5.- Vegetación.**

### **a.- Cubierta vegetal sobre la superficie de la ciudad.**

Comprende una faja entre los 3000 a 4600 metros de altura, incluyen algunas parroquias rurales del cantón Tulcán: El Carmelo, Tufiño, Julio Andrade, Pioter, Urbina; constituyéndose en la zona de la serranía más alta, presenta páramos, tierra fértil para cultivos, bosques de eucaliptos, pinos entre otro tipo de vegetación.

## **6.- Regiones Importantes.**

### **a.- División Política y Limites**

- La ciudad de Tulcán, capital de la provincia del Carchi, tiene los siguientes Límites:
  - Norte:** Colombia
  - Sur:** parroquias de Pioter, Santa Marta de Cuba, Julio Andrade y cantón Montufar
  - Este:** las parroquias de Julio Andrade y Urbina
  - Oeste:** con la parroquia de Tufiño.
- Parroquias rurales: El Carmelo, Julio Andrade, Maldonado, Chical, Pioter, Santa Martha de Cuba, Tufiño, Urbina y Tobar Donoso, siendo la más distante esta última.



**Figura No. 13 Mapa Parroquial del Cantón Tulcán**

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán

## **7.- Apreciación general del Factor Geográfico**

### **a.- Situación de Tulcán con relación a otras ciudades**

Tulcán, al encontrarse geográficamente al límite con Colombia, presenta un escenario diferente hacia otras ciudades del interior del país, su movimiento de trabajo es el comercio formal e informal con el Departamento de Nariño, Municipio de Ipiales.

Tulcán acoge a un alto número de refugiados de nacionalidad colombiana, es paso necesario de ciudadanos extranjeros, presenta una gran cantidad de pasos geográficos clandestinos en línea de frontera, que son utilizados para el cometimiento de actividades ilícitas.

La ciudad se encuentra bien comunicada en cuanto al transporte terrestre y aéreo se refiere, pues es atravesada por la carretera panamericana hacia el vecino país y tiene un aeropuerto con el nombre del Teniente Coronel Luis A. Mantilla, en buen estado de operación.

Por otra parte su geografía natural, en línea de frontera con el Departamento de Nariño Colombia se encuentran los volcanes Cerro Negro y Chiles, que de acuerdo a sus características naturales pueden activarse y presentar riesgos sísmicos para los habitantes de la ciudad de Tulcán.

### **b.- Vías de Acceso.**

Las principales distancias desde Tulcán a otras ciudades son:

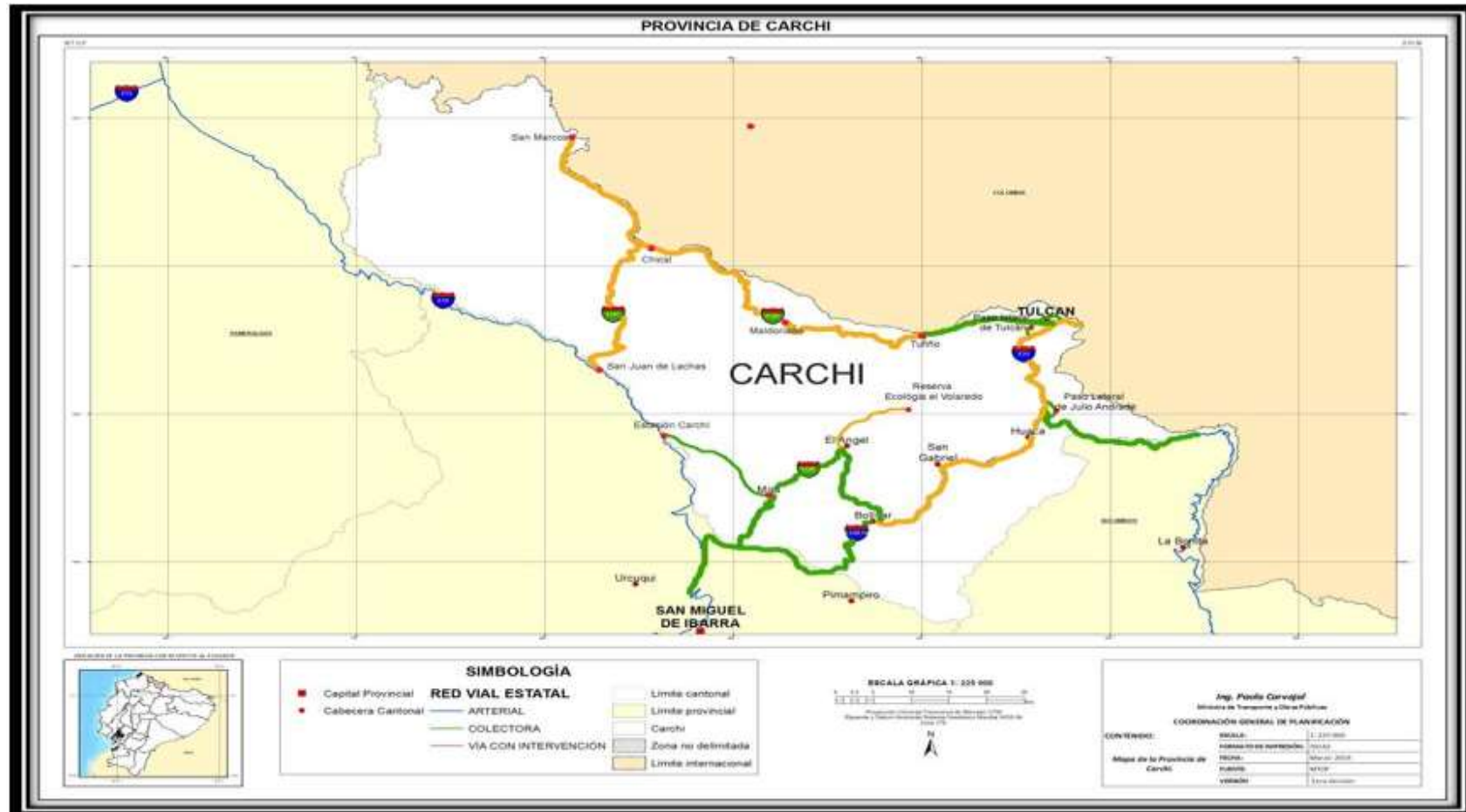
**a)** Rumichaca (frontera) 5 km

- b) Ipiales (Colombia) 8 km
- c) Pasto (Colombia) 104 km
- d) Cali (Colombia) 485 km
- e) Tufiño 16 km
- f) Maldonado 90 km
- g) Ibarra 124 km
- h) Quito 260 km
- i) Esmeraldas 548 km
- j) Guayaquil 609 km
- k) Loja 909 km

**Tabla No. 1 Vías de Acceso a Tulcán**

VÍAS DE PRIMER ORDEN	PUNTOS MÁS IMPORTANTES
Panamericana Sur.	Quito-Ibarra-Bolívar-San Gabriel-Huaca -Julio Andrade-Tulcán- Puente Internacional de Rumichaca (punto 0)-Colombia
Antigua vía Rumichaca	Puente Internacional de Rumichaca (Punto 0) - Av. Guatemala - Redondel Colegio Bolívar-Centro de la ciudad.
Vía de Primer Orden	Ibarra-Puente de Mascarilla-Mira-El Ángel-San Isidro-Bolívar-San Gabriel, Huaca-Tulcán.
VÍAS DE SEGUNDO Y TERCER ORDEN	PUNTOS MÁS IMPORTANTES
Vía de segundo y tercer orden	Ciudad de Tulcán- La Ovejería -Chulamúez- La Esperanza- El Ángel.
Vía de segundo y tercer orden	Primer orden Tulcán - Tufiño-y segundo orden, El Laurel -Chilma- Santa María - Maldonado-Chical- Quinshul.
Vía de segundo y tercer orden	Ciudad de Tulcán -Chapúel- Tufiño- El Laurel - Maldonado- Chical- el Carmen-Gualchan-Jijón y Camaño- San Juan de Lachas, punto que une vías de primer orden Ibarra-Lita-San Lorenzo-esmeraldas.
Vía de segundo orden	Vía de primer orden, Tulcán- Julio Andrade -El Carmelo-y vía de segundo orden Santa Bárbara, La Bonita, Sucumbíos.

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Publicas del Carchi.



**Figura No. 14 Mapa de Vías de acceso a Tulcán**

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Públicas del Carchi.

### **c.- Pasos ilícitos ubicados geográficamente en línea de frontera.**

En los 176 kilómetros de frontera con Colombia que tiene la provincia de Carchi, las autoridades policiales, militares y aduaneras han identificado un aproximado de 70 pasos ilegales.

No todos, sin embargo, serían utilizados permanentemente, sino que entre 25 y 40 de esos cruces se encontrarían activos para el contrabando de diversas mercaderías, entre ellas combustibles líquidos, gas licuado de petróleo (GLP) y productos de primera necesidad.

En el año 2013 se han construido zanjas de 5 metros de profundidad y de hasta 100 m. de largo en los pasos clandestinos Frailejón-La Pintada, Calle Larga y Cerro Troya, ubicados al norte del cantón Tulcán, límite entre ambas naciones, con el fin de impedir el contrabando de combustibles, gas, tráfico de drogas, armas, entre otras.

Entre los pasos ilícitos principales establecidos en el cantón Tulcán Ecuador (E); Ipiales Colombia (C) son los siguientes (Batallón de Infantería Motorizado No.39 mayor Galo Molina, 2013):

#### **1) Puente Sector el Carmelo (E)-La Victoria (C)**

Puente mixto de cemento y madera sobre la quebrada Soche en coordenadas 0° 40.30 LAT. NORTE - 77° 35.29 LONG. W, para tránsito vehicular y peatonal desde la población de El Carmelo parroquia perteneciente a Tulcán, hacia El Retoño (Colombia) por una vía de tercer orden. Paso utilizado exclusivamente para el contrabando y demás actividades ilícitas.





**Figura No. 15 Puente Sector el Carmelo**

## **2) Sector Cartagena (E)- El Salado (C)**

Este sector se encuentra en las coordenadas  $0^{\circ} 41.68$  LAT. NORTE-  $77^{\circ} 38.20$  LONG. W. Frente a la población de El Salado (Colombia), existiendo un sinnúmero de picas para vadear la quebrada que representa el LPI. Utilizada para el contrabando de combustible, gas y otras actividades ilícitas.



**Figura No. 16 Sector Cartagena**

### 3) Sector Puente Nuevo Urbina (E)-Santa Fe (C)

Este puente vehicular de cemento armado se encuentra en las coordenadas 0° 47.34 LAT. NORTE- 77° 40.18 LONG. W. Al lugar se puede ingresar por Urbina, Control Aduanero y la vía de tercer orden que conduce a SANTA FE (Colombia).



**Figura No. 17 Sector Puente Nuevo Urbina**

### 4) Sector Calle Larga (E)-Las Haciendas (C)

Por este paso de fácil acceso, une al sector de las Haciendas del lado colombiano, es utilizado exclusivamente para el contrabando de productos derivados de petróleo y productos de primera necesidad.



**Figura No. 18 Sector Calle Larga**

### 5) Sector El Capulí (E) - San Luis (C)

Este desvío queda ubicado aproximadamente a unos 500 metros de las Bodegas de Aduana-Tulcán hasta el sector de Ejido Norte, camino de herradura en propiedad privada, cuyos propietarios alquilan los semovientes para transportar diferente tipo de mercadería que conecta al sector de San Luis-Colombia.

También alquilan cuartos que son utilizados como bodegas, por parte de personas que se dedican al contrabando de productos de primera necesidad, gasolina, gas y diésel.



**Figura No. 19 Sector El Capulí**

### 6) Sector Cuatro Esquinas (E)-Carlosama (C)

Este punto se encuentra en las coordenadas 0° 50.56 LAT. NORTE - 77° 42.29 LONG. W. El lugar es abandonado y para ingresar al mismo se toma una vía de tercer orden para luego poder vadear el Río Carchi, únicamente en tiempo de verano. Paso exclusivo para el contrabando y otras actividades ilícitas.



**Figura No. 20 Sector Cuatro Esquinas**

### **7) Sector Angasmayo (E)-Carlosama (C)**

En este punto existe una vía de tercer orden que se conecta con un camino de herradura, hasta el Río Carchi, para sobrepasar un puente de cemento armado peatonal que conduce a la población de Carlosama (Colombia). El puente está en las coordenadas  $0^{\circ} 50.96$  LAT. NORTE -  $77^{\circ} 43.20$  LONG. W. Paso exclusivo utilizado para el contrabando de gas, combustible y productos de primera necesidad.



**Figura No. 21 Sector Angasmayo**



### 8) Sector el Charco (E)- Carchi (C)

Existe un puente que se encuentra ubicado en las coordenadas  $0^{\circ} 50.31$  LAT. NORTE -  $77^{\circ} 45.71$  LONG. W. Esta obra es de cemento armado y permite el paso de vehículos pesados sobre el Río Carchi y conduce al caserío colombiano de Carchi, aunque también el río permite ser vadeado. Camino de uso para el contrabando de combustible, víveres, armas y munición.



**Figura No. 22 Sector el Charco**

### 9) Sector Tufiño (E)-Calera Chiles (C)

Existe un puente sobre el Río Játiva, de cemento armado para tránsito vehicular; el mismo que conduce al Corregimiento La Calera (Colombia), en coordenadas  $0^{\circ} 48.16$  LAT. NORTE -  $77^{\circ} 51.33$  LONG. W. La vía Tulcán, Tufiño, es de primer orden, un kilómetro antes de llegar a la población de Tufiño existe un destacamento del Ejército compuesto por unos treinta hombres aproximadamente, realizan actividades de control de vehículos y demás actividades ilegales que cruzan por el lugar como: tráfico de droga, precursores químicos, armas, municiones, explosivos, contrabando entre otras.



**Figura No. 23 Sector Tufiño**

### **10)Sector El Arena (E)-Mayasquer (C)**

Existe un puente que se encuentra en las coordenadas  $0^{\circ} 52.32$  LAT. NORTE –  $78^{\circ} 04.14$  LONG. W., es de construcción mixta está sobre el Río San Juan, en una quebrada que se encuentra aproximadamente a 2 kilómetros desde la vía principal, por este puente se accede a las poblaciones colombianas de Guapa y Mayasquer. Paso utilizado para el tráfico de estupefacientes, armas, munición, explosivos, víveres entre otras, para abastecimiento de grupos armados irregulares que operan en ese sector colombiano.



**Figura No. 24 Sector El Arena**

### 11)Sector Rio Plata (E)-San Juan (C)

Este puente mixto se encuentra ubicado sobre el Río San Juan, en las coordenadas 0° 54.22 LAT. NORTE – 78° 05.82 LONG. W, el mismo que conduce a la población colombiana de SAN JUAN. Camino usado para comercializar productos agrícolas en lado ecuatoriano específicamente en la parroquia de Maldonado. Además es utilizado, para el tráfico de droga, armas, munición, uniformes entre otros productos, para abastecer a los grupos irregulares que operan en ese sector.



**Figura No. 25 puente de cruce San Juan- Colombia**

### 12)Sector el Partidero (E)-El Chaca (C)

En las coordenadas 0° 55.54 LAT. NORTE – 78° 06.48 LONG. W, se encuentra un puente mixto que fue construido por ciudadanos colombianos sobre el Río San Juan, mismo que conduce a la población colombiana del CHACA. Paso utilizado, para el tráfico de droga, armas, munición, explosivos, uniformes, alimentos entre otros artículos, para abastecer a los grupos irregulares que operan en lado colombiano.





**Figura No. 26 puente Partidero- el Chaca**

### **13)Sector la Chorrera (E)-la unión (C)**

El puente peatonal mixto y cubierto, se encuentra en las coordenadas  $0^{\circ} 55.70$  LAT. NORTE –  $78^{\circ} 09.86$  LONG. W, sobre el Río San Juan, desde la vía principal a 600 metros por un camino de herradura que conduce a la vereda colombiana de la Unión. Por este sector la población colombiana realiza todos sus movimientos comerciales en las parroquias de Maldonado y Chical. Es paso utilizado, exclusivamente para el tráfico de droga, armas, munición, explosivos, uniformes, productos de primera necesidad, para abastecer a los grupos irregulares que operan en lado colombiano.



**Figura No. 27 puente la Chorrera-la Unión**



#### 14) Sector Chical (E)- Tallambí (C)

En las coordenadas 0° 56.30 LAT. NORTE – 77° 08. 11 LONG. W, se encuentra un puente mixto cubierto sobre el Río San Juan, el mismo que conduce por un camino de herradura hacia la población colombiana de Tallambi. El flujo de personas de Colombia es notable, comercializan los productos agropecuarios en la parroquia de Chical. Este paso es utilizado específicamente para el tráfico de droga, armas, munición, explosivos, gasolina, diésel, productos de primera necesidad, entre otros, para abastecer a los grupos irregulares que operan en ese sector de Colombia.



**Figura No. 28 puente Chical-Tallambi**

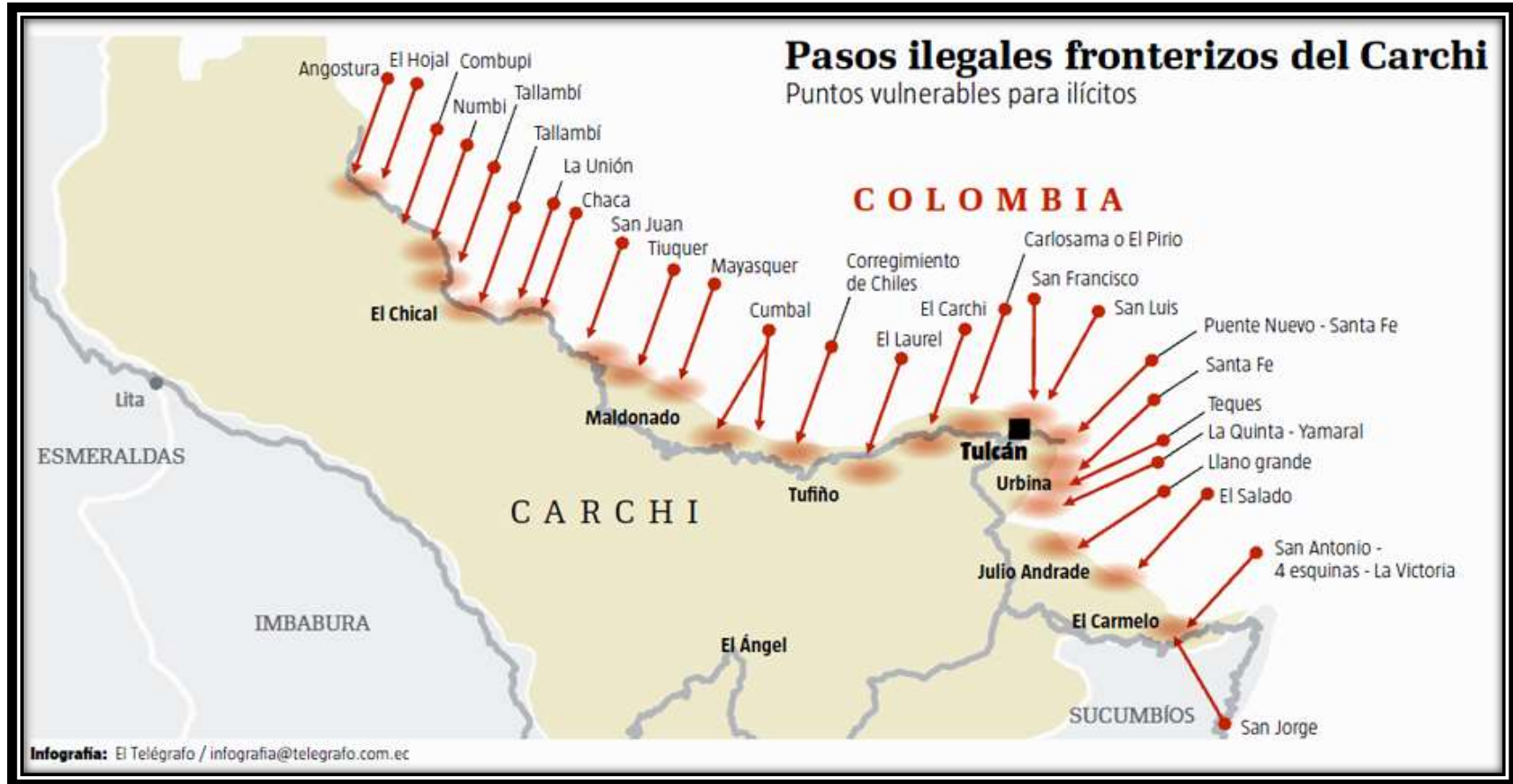


Figura No. 29 Pasos ilegales Fronterizos en la Provincia del Carchi

Fuente: el Telégrafo/infografia@telegrafo.com.ec

## 8.- Capacidades y Vulnerabilidades

### a.- Capacidades

- Las vías y carreteras principales del cantón y la provincia se encuentran en buen estado y la cantidad de caminos vecinales que conducen a las poblaciones fronterizas se encuentran en regular estado.
- Su geografía fronteriza, benefician a un gran número empresarios, negociantes y familias debido a los negocios existentes como son: el comercio, la compra y venta de moneda, el transporte de taxi a Rumichaca, el transporte de pasajeros interprovincial, el transporte pesado a nivel internacional y almacenamiento de carga.
- Tulcán a nivel cantonal cuenta con una riqueza natural en recursos, como: bosques, paramos, ríos, lagunas y demás atractivos turísticos propios de la naturaleza.

### b.- Vulnerabilidades.

- La ubicación Geográfica fronteriza de la ciudad de Tulcán, es vulnerable ante el gran número de pasos ilegales creados a nivel de línea de frontera, con la finalidad de realizar actividades ilícitas tales como: contrabando de combustible, GLP, tráfico de armas, munición, explosivos, droga, entre otras. Escenario que resulta dificultoso para el control total de la Policía Nacional y Fuerzas Armadas.
- Tulcán se encuentra cerca de los volcanes Chiles y Cerro Negro, determinando que en el año 2014 se ha registrado un alto índice de movimientos sísmicos (temblores), causados por los volcanes mencionados, ubicados en la frontera entre Ecuador y Colombia.

## **9.- Conclusiones**

- Las condiciones climatológicas existentes en la ciudad de Tulcán, afectan gran parte al ser humano, ya que presentan enfermedades respiratorias, epidemiológicas y cambios de conducta, debido a que el frío afecta al sistema nervioso.
- En Tulcán, en épocas de verano presenta fuertes vientos y en invierno muestra nubosidad, heladas, fuertes lluvias, granizadas, que de alguna forma podrían ser riesgos que afecten a las operaciones aéreas, vías de acceso, cultivos y otros.
- La existencia de riesgos naturales, volcán Chiles y Cerro Negro, que se encuentran en línea de frontera.

## **B.- FACTOR POLÍTICO:**

### **1.- Gobierno Civil.**

#### **a.- Organización Política administrativa local.**

La organización política administrativa en la ciudad de Tulcán, se encuentra conformada de la siguiente manera:

- Gobernación
- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Carchi
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán
- Direcciones Provinciales
- Ministerios de Estado
- Secretarías
- Consulados
- La Diócesis de Tulcán
- Otros

**b.- Tipo y conducta del Gobierno Civil.**

A partir de la posesión del presente Régimen y debido a la ruptura de alianzas con ciertos partidos políticos, la mayoría de cargos públicos de libre remoción, son ocupados por miembros y simpatizantes de Alianza País, Conservador del Carchi e Integración Democrática.

**c.- Preparación y experiencia de las autoridades para gobernar y administrar su función.**

La autoridad principal de Tulcán es el Alcalde, siendo designada por elección popular por segundo periodo de su mandato, esto significa la capacidad y la experiencia para administrar el cantón. Las demás autoridades para ocupar los distintos cargos en Tulcán, son designadas en algunos casos de acuerdo a méritos, preparación y experiencia con relación al puesto a ocupar, mientras que en otros casos, las funciones a desempeñar, son personas pertenecientes a los movimientos del Gobierno, Alcalde y prefecto, con títulos y sin la experiencia necesaria, marginándose de esta forma a profesionales con una amplia capacidad, preparación y experiencia, pero desfavorecidos por no pertenecer a ningún movimiento político, esto provoca un malestar e indignación de la población.

### d.- Registro de personalidades Principales de Seguridad.

**Tabla No. 2 Personalidades Principales de Seguridad En Tulcán**

Ocupación	personalidades
Gobernador de la Provincia del Carchi	Eco. Diego Landázuri Camacho
Prefecto de la Provincia del Carchi	Eco. Guillermo Bernardino Herrera Villarreal.
Alcalde del Cantón Tulcán.	Ing. Julio César Robles Guevara
Fuerza Pública.	Crnl. Jaime Trujillo, Comandante Brigada de Infantería 31 Andes. Crnl. Jorge Merino Comandante del Batallón Mayor Galo Molina Crnl. Víctor Hugo Cartagena Jefe de Policía Sub Zona Carchi No.4
Cuerpo de Bomberos Carchi.	Ing. Marcelo luna Comandante de Cuerpo de Bomberos.
Secretaría de Gestión de Riesgos Carchi (SGR)	Ing. Galo Valles Director Provincial de Secretaria Provincial de Gestión de Riesgos.

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán

## 2.- Actividad Política.

### a.- Partidos y movimientos políticos oficializados en el cantón Tulcán.

- SOCIEDAD PATRIÓTICA (SP)
- MOVIMIENTO ALIANZA PAÍS
- MOVIMIENTO CREO
- MOVIMIENTO SOCIAL CONSERVADOR DEL CARCHI
- MOVIMIENTO AVANZA MAS
- MOVIMIENTO DE INTEGRACIÓN DEMOCRÁTICA
- MOVIMIENTO LIDERA CARCHI

**b.- Método de propaganda de cada uno de ellos.**

La metodología empleada por los diferentes partidos políticos y/o candidatos a ocupar los cargos públicos es realizada de la siguiente manera:

- Reunión en las respectivas cedes de los partidos con el objetivo de realizar su organización a nivel cantonal, provincial como también de sus simpatizantes.
- Recolección de firmas para la inscripción de sus candidatos a ocupar las diferentes dignidades.
- Contratación de canales de televisión y radio con la finalidad de promocionar a sus candidatos y hacer conocer sus propuestas.
- Contratación de medios de comunicación escrita para la propaganda política.
- Entrega de propaganda política camisetas, afiches, vallas, llaveros, stickers, etc. Con la finalidad de ganar simpatizantes.
- Designan comisiones de simpatizantes con la finalidad de hacer campaña política, por medio de perifoneo, desfiles, concentración en lugares estratégicos de la ciudad presentación de artistas, etc.
- Se ha prohibido la campaña política haciendo el uso de pinturas, escribiendo, pintando, dibujando o manchando las paredes de las viviendas, o de cualquier otro lugar.

**c.- Doctrina, número de miembros, actividades nacionales, grado de influencia en el Gobierno.**

Dentro de las dignidades electas mediante voto popular, la población en el margen de las últimas elecciones, ha sentido inclinación hacia el sector de la centro – izquierda, representado por el Movimiento de Integración Democrática, en la gran mayoría de cantones de la Provincia, siendo elegido como prefecto del

Carchi al Eco. Guillermo Herrera; de igual manera en Tulcán, la población generalmente por tradición respaldan al Movimiento Social Conservador del Carchi, eligiéndose como alcalde al Ing. Julio Robles, representante principal de esa lid. Esto significa que el partido de gobierno Alianza País, tiene poca acogida y respaldo de la población tulcaneña, sin embargo cabe recalcar, que las dignidades de libre remoción son ocupadas por miembros y simpatizantes de Alianza País. El mencionado hecho hace que se presenten ciertas rivalidades entre las autoridades, lo que ha ocasionado que exista desacuerdos en el momento de tomar decisiones en las diferentes obras que vienen ejecutando las entidades del Estado en Tulcán y la provincia; dando como resultado la inconformidad en los habitantes de varios sectores y que incide en el desarrollo del Carchi.

La presencia del resto de partidos políticos dentro del área de estudio realmente es mínima.

#### **d.- Grupos de presión**

Dentro de la Provincia del Carchi, habido la presencia básicamente de parte de la Unión Nacional Educadores del Carchi (UNE-C) constituyendo en el mayor grupo de presión, especialmente en la ciudad de Tulcán, rara vez, realizan actos de protesta en contra del régimen, sin embargo no tienen mayor incidencia en Tulcán y el resto de las poblaciones aledañas.



El resto de sindicatos y organizaciones laborales se ven representadas por la Federación de Trabajadores Libres del Carchi (FETLIC); organización que se congregan en la capital de la Provincia, con la finalidad de evaluar y analizar las políticas implementadas por el actual Gobierno y los avances en las



peticiones que han hecho los diferentes sectores agrupados en estos sindicatos y organizaciones.

**e.- Datos estadísticos de las últimas votaciones, Prefectura provincia del Carchi y Alcaldía del Cantón Tulcán.**

**Tabla No. 3 Estadísticas de votaciones para Prefecto en la provincia del Carchi.**

Partido Político	Nombre	Votos	%	Hombres	%	Mujeres	%
	<b>GUILLERMO HERRERA</b>	71.546	71,91	34.426	70,58	37.120	73,20
	<b>LUIS FERNANDO RUIZ</b>	27.941	28,09	14.353	29,42	13.588	26,80

**Fuente:** Concejo Provincial Electoral del Carchi

**Tabla No. 4 Estadísticas de votaciones para Alcalde del Cantón Tulcán**

Partido Político	Nombre	Votos	%	Hombres	%	Mujeres	%
	<b>JULIO CESAR ROBLES</b>	33.034	59,61	15.963	58,94	17.071	60,25
	<b>PEDRO VELASCO</b>	13.726	24,77	7.012	25,89	6.714	23,70
	<b>CRISTIAN BENAVIDES</b>	8.655	15,62	4.107	15,17	4.548	16,05

**Fuente:** Concejo Provincial Electoral del Carchi

**f.- Actividades ilegales como: subversión, terrorismo, sabotaje, espionaje, extorsión, secuestro, crimen organizado. Otros**

Se puede afirmar que en Tulcán no existen grupos irregulares. Sin embargo el fenómeno de las infiltraciones subversivas pueden darse, ya que en Colombia la subversión está siendo reprimida por parte del Ejército Colombiano y el Ecuador es utilizado como un sector de descanso, abastecimiento y paso para las tropas irregulares, actos que repercute en el normal desenvolvimiento de las actividades de la población.

Se destaca, que frente a las parroquias rurales como: Tufiño, Maldonado, Chical, pertenecientes al cantón Tulcán, se encuentran veredas colombianas como son: Chiles, Tiuquer, Mayasquer, San Juan, La Unión, Tallambí, Numbí entre otros sectores, donde operan grupos irregulares, quienes mantienen el dominio de estos lugares, imponen normas de comportamiento ciudadano, fomento de las plantaciones de coca y amapola, instalaciones para el procesamiento de cocaína y heroína; además estos sectores son utilizados como zona de repliegue, descanso, recuperación y adoctrinamiento de nuevos cuadros.

Los grupos Irregulares, que operan en lado colombiano, han logrado incrustar una serie de redes de milicianos, abastecedores y colaboradores que ayudan a los insurgentes, especialmente en la tarea de aprovisionamiento de pertrechos militares, labores de inteligencia, reclutamiento, abastecimiento de productos de primera necesidad y otras actividades ilícitas.

En la ciudad de Tulcán se han cometido delitos como: secuestro, extorsión, robos de vehículos, generalmente realizados por ciudadanos colombianos, en algunos casos tomándose el nombre de grupos irregulares que operan en Nariño-Colombia.

### 3.- Asuntos Legales.

#### a.- Organización y funcionamiento del sistema judicial.

**Tabla No. 5 Sistema de Justicia del Carchi**

<b>CORTE SUPERIOR</b>	<b>NOMBRES DE LA AUTORIDAD</b>	<b>CARGO</b>
<b>Doctor</b>	Pedro Velasco	Presidente de la Corte Provincial del Carchi
<b>Doctor</b>	Cárdenas Delgado Hugo Fernando	Juez Sala Única Muticompetente
<b>Doctora</b>	Tapia Guerrón Narcisa Eleonor	Juez Sala Única Muticompetente
<b>Doctor</b>	Mora Jiménez Richard Napoleón	Juez Sala Única Muticompetente
<b>Doctora</b>	Amanda Orbe	Juez Sala Única Muticompetente
<b>Doctor</b>	Wilmer Ger	Juez Sala Única Muticompetente
<b>Doctor</b>	López Jácome Luis Hernán	Juez Tribunal Penal
<b>Doctor</b>	Pérez Mejía Byron Raúl	Juez Tribunal Penal Presidente
<b>Doctora</b>	Carrillo Palacios Martha Cecilia	Juez Tribunal Penal
<b>FISCALÍA</b>		
<b>Doctor</b>	Santamaría López Marcelo Vicente	Fiscal Provincial
<b>Doctor</b>	Martínez Fuertes Mario Miguel	Fiscal
<b>Doctor</b>	Montenegro Cazares Ernesto Adolfo	Fiscal
<b>Doctor</b>	Velasco Hugo Marcelo	Fiscal
<b>Doctor</b>	Villarreal Lima Jairo Santiago	Fiscal
<b>DEFENSORÍA PÚBLICA</b>		
<b>Abogado</b>	Milton Eduardo Riofrío Jarrín	Defensor Público Provincial del Carchi
<b>NOTARIOS</b>		
<b>Doctora</b>	Janeth Pérez	Notaria Primera del Cantón Tulcán
<b>Doctor</b>	Luis Paucar	Notario ( e) de la Segunda Notaria del Cantón Tulcán
<b>Doctor</b>	Marco Rodríguez	Notaría Tercera del Cantón Tulcán
<b>Doctora</b>	María Navarrete	Notaria Cuarta del Cantón Tulcán

**Fuente:** Sistema de Justicia de la Provincia del Carchi

**b.- Forma de aplicación de las leyes, procedimiento civil y penal.**

En Tulcán igual que en la Provincia del Carchi y el resto del país, las Leyes de Procedimiento Civil y Penal se basan en la Constitución Política de la República, Código de Procedimiento Penal, Código Civil, Código de Trabajo y otras leyes, los mismos que son aplicados por los diferentes organismos encargados de administrar la Justicia en los casos que ameriten aplicar la respectiva sanción.

**4.- Apreciación general del factor político.****a.- Estabilidad política, tensión política.**

En Tulcán y la Provincia del Carchi la estabilidad política en los últimos años se ha convertido en una división social, puesto que se han creado Movimientos Políticos a nivel cantonal y provincial. Mientras que los Movimientos y Partidos Políticos Nacionales no logran alcanzar votación mayoritaria para dignidades a nivel seccional tampoco provincial.

Al referirnos del partido de gobierno actual, no tiene posición social en la provincia del Carchi.

**Tabla No. 6 Elecciones autoridades del Carchi año 2014**

LUGAR	NOMBRES	ORGANIZACIÓN POLÍTICA
Asambleístas	Dr. Carlos Velasco Sr. Ulises de la Cruz Gral. René Yandun	Movimiento Alianza País Movimiento Alianza País Movimiento Integración Democrática del Carchi
Prefecto Carchi	Eco. Guillermo Herrera	Movimiento Integración Democrática del Carchi
Cantón Tulcán	<b>Ing. Julio Robles</b>	<b>Movimiento Social Conservador</b>
Cantón San Pedro de Huaca	Sr. Nilo Reascos	Movimiento Social Conservador
Cantón Montufar	Dr. Juan Acosta	Movimiento Integración Democrática del Carchi
Cantón Bolívar	Arq. Jorge Angulo	Alianza Partido Avanza – Movimiento Integración Democrática del Carchi
Cantón Espejo	Prof. Lenin Carrera	Alianza Partido Avanza – Movimiento Integración Democrática del Carchi
Cantón mira	Sr. Walter Villegas	Alianza Partido Avanza – Movimiento Integración Democrática del Carchi

**Fuente:** Concejo Electoral del Carchi

El Gobernador primera autoridad de la Provincia es designado por el partido de Gobierno.

Los diferentes cargos a desempeñar en las distintas instituciones públicas, son ocupados por personas que pertenecen o sean seguidores de uno de los tres movimientos como son: Conservador, Integración Democrática y Alianza País.

En cierta forma se nota la corrupción política, que en muchos casos causan malestar de la población.

Por otra parte significa una oposición entre autoridades locales, generando controversias políticas que demoran en la gestión pública, tanto en la ciudad de Tulcán como en la Provincia.

## **5.- Capacidades y Vulnerabilidades**

### **a.- Capacidades**

- La capacidad política se encuentra en tres movimientos como: Movimiento Provincial Integración Democrática, Movimiento Conservador del Carchi y el Movimiento Alianza País.
- Los puestos a ocupar en las distintas entidades son desempeñados en su mayoría, por partidarios de uno de los tres movimientos.
- El Sistema Judicial de la Provincia del Carchi, con sede en la ciudad de Tulcán, está reglamentariamente establecido, cuenta con todos los organismos pertinentes de ley descentralizados, como para proceder de acuerdo a lo establecido en las leyes y reglamentos competentes.

### **b.- Vulnerabilidades**

- la provincia del Carchi y el cantón Tulcán, el aspecto político, está dividido y el movimiento de gobierno no logra alcanzar la representación de autoridades cantonales y provincial a través de las elecciones.
- Existen movimientos políticos vulnerables sin mayor posición y reconocimiento por la ciudadanía de Tulcán.

- La oposición política de autoridades locales, ha generado controversias que demoran en la gestión pública, que afecta la seguridad y el buen vivir de la población.

## **6.- Conclusiones**

- En el cantón Tulcán y los cantones de la Provincia del Carchi, es notable que las alcaldías sean ocupadas por personas de diferente movimiento que no pertenecen al de gobierno.
- En las últimas elecciones ningún alcalde fue elegido por el movimiento político del gobierno central.
- Los diferentes cargos a desempeñar en las distintas instituciones públicas, en su mayoría, son ocupados por personas que pertenecen o sean seguidores de uno de los tres movimientos como son: Conservador, Integración Democrática y Alianza País
- Existe poca coordinación y planificación en seguridad ciudadana por parte de las autoridades públicas y sociedad en general.

## **C.- FACTOR ECONÓMICO**

### **1.- Aspectos financieros.**

#### **a.- Préstamos y créditos del Gobierno Provincial del Carchi y del Gobierno Municipal de Tulcán.**

Los Gobiernos seccionales de la Provincia del Carchi (Gobierno Provincial y Gobierno Municipal) por intermedio de sus representantes han venido gestionando en forma coordinada ante el Banco del Estado del Ecuador, la asignación de presupuesto para de esta manera encaminar proyectos que vayan en beneficio de la colectividad, tal es el caso que en los últimos tiempos han recibido de este Organismo la acreditación de recursos económicos, para la adquisición de diverso tipo de maquinaria,

con las que han facilitado la realización de obras dentro de la Provincia y el cantón Tulcán.

#### **b.- Inversiones.**

La asignación de estos recursos económicos se ha llevado a efecto la construcción de diversas infraestructuras como: aulas escolares, casas comunales, complejos deportivos, caminos vecinales, vías de primer y segundo orden, (Ej. Universidad Politécnica Estatal del Carchi y Bulevar, El Hospital Luis G. Dávila, Remodelación de tres mercados municipales, edificación del ECU-911, Colegio Militar, vía principal Tulcán – Rumichaca, entre otras de magnitud)

#### **c.- Bancos e Instituciones Financieras.**

##### **1) Bancos y Cooperativas en la ciudad de Tulcán.**

- Banco del Pichincha (2 sucursales).
- Banco del Austro.
- Banco Centro Mundo.
- Banco Nacional de Fomento.
- Banco de Guayaquil.
- Banco Pro crédito.
- Banco Finca
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “PABLO MUÑOZ VEGA”.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “TULCÁN”.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “CARCHI”.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “CACET”.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 29 de Octubre”
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “Pilahuin”.
- Cooperativa de Ahorro y Crédito “Esencia Indígena”



## 2) Asociación de Cambistas de Tulcán

- Asociación Parque Isidro ayora
- Asociación 3 de Febrero
- Asociación, Ciudad de Tulcán

Están distribuidas para su actividad laboral en los siguientes lugares: puente Internacional de Rumichaca, parque Isidro Ayora, parque de la Independencia, Terminal Terrestre y Mercado Central. **En Tulcán y la provincia no existe Casa de Cambio.**

### d.- Indicadores económicos de Tulcán.

Representa el 48.3% del territorio de la provincia de CARCHI (aproximadamente 1.8 mil km<sup>2</sup>)

**Tabla No. 7 Población Ocupada por Rama de Actividad.**

TULCÁN: Población Ocupada por Rama de Actividad	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	24.7%
Comercio al por mayor y menor	22.2%
Transporte y almacenamiento	10.2%
Administración pública y defensa	7.7%
Construcción	6.1%
Industrias manufactureras	6.0%
Enseñanza	4.9%
Actividades de los hogares como empleadores	4.3%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	3.3%
Otras actividades de servicios	2.4%
Otros	8.2%

**Fuente:** INEC, 2010

**Tabla No. 8 Principales actividades que generan mayor ingreso en Tulcán**

Principales actividades que generan mayor ingreso	
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas.	39.8% ingresos por ventas 27.9% de personal ocupado 60.1% de establecimientos
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	22.8% ingresos por ventas 31.3% de personal ocupado 1.8% de establecimientos
Industrias manufactureras.	11.7% ingresos por ventas 3.7% de personal ocupado 6.0% de establecimientos
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	2.1% ingresos por ventas 6.8% de personal ocupado 9.9% de establecimientos
Información y comunicación.	7.8% ingresos por ventas 2.2% de personal ocupado 5.1% de establecimientos
Enseñanza.	4.1% ingresos por ventas 8.5% de personal ocupado 1.6% de establecimientos
Transporte y almacenamiento	5.0% ingresos por ventas 4.9% de personal ocupado 2.6% de establecimientos
Otras actividades de servicios.	0.5% ingresos por ventas 3.6% de personal ocupado 6.3% de establecimientos
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	0.9% ingresos por ventas 4.4% de personal ocupado 1.8% de establecimientos
Otros	5.2% ingresos por ventas 6.7% de personal ocupado 4.8% de establecimientos

**Fuente:** INEC, Censo Económico 2010

#### **e.- Fortaleza interna y externa de la moneda.**

El país se encuentra empleando como moneda oficial en el Ecuador, el Dólar Americano de los Estados Unidos de Norte América desde el año 2000, lo que ha permitido una mayor

afluencia de personas tanto del Ecuador como de otros países hasta territorio colombiano, con la finalidad de tener un mayor poder adquisitivo o ventajas referente a compras y negocios que realizan los extranjeros y/o empresarios; esto se ve reflejado en la estabilidad de los negocios en el sector fronterizo por cuanto ha fortalecido y beneficiado en mejor manera al país colombiano y también el peruano, ya que los ingresos percibidos por dicho país son mucho mayores que en años pasados.

Fortaleza interna: manejo del dólar americano

Fortaleza externa: Colombia el Peso y Perú El sol.

## **2.- Aspectos Fiscales.**

### **a.- Ingresos Fiscales.**

En la actualidad la economía de la zona está basada en las recaudaciones fiscales.

El monto de sus ingresos constituye en su mayor parte por el pago de impuestos por los servicios sociales obtenidos de acuerdo a los porcentajes establecidos por la ley.

Los ingresos del gobierno seccional de Tulcán, están conformados por tres grupos:

- Ingresos propios
- Transferencias del Gobierno Central
- Fondos de Desarrollo Provincial del Carchi

Este rubro de ingresos propios, son aquellos recaudados por el cobro de impuestos, tasas o contribuciones. Las autoridades están empeñadas en concientizar a la ciudadanía en el pago oportuno de sus impuestos para de esta manera evitar los recargos de ley.

En lo que respecta a la transferencia de fondos por parte del Gobierno Central, están sujetas a la distribución que realiza el Estado, de acuerdo a los montos ya establecidos.

El rubro más elevado corresponde a los recursos de los Fondos de Desarrollo Provincial, cuyos recursos son destinados para la realización de obras de infraestructura urbana y rural.

#### **b.- Impuestos.**

Los ingresos que se reciben por parte del Estado son:

- Fondo de Desarrollo Seccional FODESEC, el mismo que canaliza por medio del Ministerio de Finanzas.
- Fondo Salvación del Patrimonio Cultural.

En Tulcán se realiza el cobro de los siguientes impuestos:

- Impuesto a la renta de personas
- Impuesto a la renta de personas naturales
- Impuesto a la renta de personas jurídicas
- Impuesto al valor agregado (IVA)
- Impuesto a los consumos especiales (ice)
- Impuesto a la propiedad de vehículos motorizados de transporte terrestre
- Impuesto al rodaje
- Impuesto predial
- Impuesto parqueadero vehicular zona azul

#### **c.- Modalidad de recaudación.**

El método utilizado para realizar la recaudación de los impuestos de las diferentes entidades públicas lo realizan mediante el cobro por ventanilla, de las entidades designada para

este efecto o a su vez lo realizan por intermedio de los bancos, cooperativas otras instituciones que han implementado este servicio para comodidad de sus clientes. Así mismo se lo hace de forma personal en lo referente a parqueadero de vehículos zona azul.

Los dineros recaudados van a la tesorería municipal, para luego ser invertidos en: educación y cultura, higiene ambiental, alcantarillado y agua potable, servicios comunales, gastos de las entidades y servicios de la deuda, otros.

Estos programas están subdivididos en subprogramas como son: gastos de personal, gastos de servicios, gastos de bienes muebles e inmuebles, obras públicas, deuda pública e imprevista.

### **3.- Aspectos Laborales.**

#### **a.- Promedio regional general del salario.**

Debido a la limitada existencia de fuentes de trabajo, tanto en el campo, como en el sector urbano, la distribución de la mano de obra nacional, es homogénea, pero con la llegada de personal colombiano, los obreros ecuatorianos se han visto en la necesidad de bajar el precio de su mano de obra, ya que la mano de obra colombiana, se ofrece por menos de lo que se ofrece un jornalero ecuatoriano.

Empleado de empresas sueldo básico	\$ 340.00
Diario de un Jornalero lunes a viernes	\$ 10.00 a 15.00
Diario de un jornal (personal de Colombia)	\$ 07.00 a 10:00

**b.- Jornadas Agrícolas Promedio.**

Las jornadas agrícolas que realizan los campesinos, especialmente en el cultivo de la tierra, siembra y cosecha de los productos, es de aproximadamente de ocho a diez horas diarias como promedio.

**c.- Leyes de Trabajo.**

El Ministerio de Relaciones Laborales y Recursos Humanos. Son los encargados de regular a todos los trabajadores tanto del sector público y privado, los mismos que se encuentran enmarcados por la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP).

**d.- Mano de obra utilizada y en desempleo.**

La mano de obra existente en la jurisdicción, es utilizada en labores del campo en condición de jornaleros contratados; pero se ha visto amenazada, debido a la presencia de extranjeros que prestan sus servicios a bajos costos que la nacional, razón por la cual abarata costos para el productor, lo que ha generado que los dueños estén contratando mano de obra colombiana. Provocando un mayor desempleo y además el cierre de los negocios, por la gran demanda de productos que traen de Colombia.

**e.- Organizaciones Laborales: nombre y estructura.**

- Federación de Trabajadores Libres del Carchi
- Sindicato de Obreros Municipales “Ernesto Ruiz”.
- Sindicato de Trabajadores de EMELNORTE del Carchi.
- Sindicato de Trabajadores Municipales “Dr. Wilfredo Lucero”.
- Sindicato de Chóferes “Ecuador” del Carchi.
- Sindicato de Obreros de la Salud del Carchi.

- Sindicato de Trabajadores 10 de Agosto.
- Asociación de Funcionarios y Empleados Judiciales del Carchi.
- Asociación de Vendedores Mercado Central de Tulcán 20 de Abril.
- Asociación de Indígenas Comerciantes Minoristas Rumiñahui.
- Asociación Tulcanesa de Pequeños Comerciantes “Frontera Norte”.
- Asociación de Transporte Pesado del Carchi.
- Asociación. cambistas “3 de febrero”
- Asociación. de cambistas “Tulcán”
- Asociación. cambistas “Isidro ayora”.

#### **4.- Aspectos Financieros.**

##### **a.- Comercio Interno al por mayor y menor en Tulcán.**

Comercio fronterizo de productos agropecuarios y manufacturas, legalizados a base de convenios de integración entre Ecuador y Colombia.

El comercio en esta jurisdicción ha disminuido, por lo que al momento se lo realiza al por menor con los productos extraídos de la provincia, especialmente los productos agrícolas como legumbres, hortalizas y tubérculos, destacándose las patatas, zanahoria, cebolla blanca, etc. Así como también se destaca la leche, huevos, carne de ganado vacuno y porcino, otros, siendo importante mencionar que se concentran mayor número de comerciantes los días de ferias libres, jueves y domingos en la ciudad de Tulcán.

##### **b.- Comercio Exterior, importaciones y exportaciones.**

Existe un notable intercambio comercial de diferentes productos con las poblaciones fronterizas de Colombia, ante

algunos convenios internacionales que tienen Ecuador y Colombia.

Ecuador tiene el convenio con la comunidad Andina de Naciones CAN países: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

### 1) Importaciones:

La dirección provincial de Carchi de agro calidad vigila la certificación de productos de importación, por situarse cercano a la frontera, a fin de que se cumplan con los requisitos fitosanitarios y sanitarios

Los controles de productos de animales y vegetales que ingresan al país en el paso de Rumichaca, con el fin de prevenir que ingresen a Ecuador plagas y enfermedades para el agro.

Por otra parte el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE) establece reglas para la importación, dependiendo la forma como ingresan al país y el objetivo para el cual se trae los bienes a Ecuador. Existen tres formas para traer productos al país: **importando formalmente, ingresándolos por las salas de arribo internacional o comprando vía Internet.** Para cada uno existen ciertas reglas. Según el tipo de importación que se realice. La compra por viaje. Los pasajeros pueden traer mercancía, sin tener que pagar aranceles e impuestos, cuando los artículos llegan al país como **efectos personales**. Si sobrepasa el número de artículos establecidos por las autoridades deberá pagar impuestos, tasas y los aranceles que correspondan. Si la persona no declara correctamente las mercancías o las oculte dentro del equipaje cometerá una defraudación aduanera.



### **a) Efectos Personales del viajero**

Son efectos personales que acompañan al viajero o al grupo familiar individualmente considerado, siempre que por su cantidad o valor no puedan ser considerados comerciales, los siguientes artículos, sean estos nuevos o usados:

- Prendas de vestir
- Artículos de tocador
- Elementos de aseo personal
- Joyas, bisutería, adornos personales y adornos para el hogar, en cantidades no comerciales.
- Libros, revistas, material fotográfico y documentos impresos o manuscritos.
- Alimentos procesados, debidamente sellados o empacados al vacío que acompañen al viajero y su grupo familiar, en cantidades no comerciales.
- Alimentos y artículos para niños que acompañen al viajero.
- Bienes de uso profesional, herramientas y equipos necesarios para el desempeño de funciones o actividades laborales propias del viajero: únicamente los que sean portátiles y de fácil transportación por parte del viajero, situación que deberá ser justificada mediante un carné laboral, contrato de trabajo u otro documento público o privado.
- Vestuario de artistas, compañías de teatro, circos o similares.
- Medicamentos de uso personal. Para el caso de medicamentos que contengan sustancias psicotrópicas deberán estar acompañados con su respectiva prescripción médica.

- Ayudas técnicas para los viajeros discapacitados, tales como: sillas de ruedas, muletas, aparatos, ortopédicos y similares, equipos necesarios para control médico, movilización y desenvolvimiento independiente del viajero, siempre que todos estos implementos estén acordes a su discapacidad y en cantidades exclusivas para su uso personal.
- Un medidor de presión arterial, de temperatura y/o de glucosa, que porten consigo los viajeros.
- Equipo de acampar.
- Maletas, bolsos u otros que sirvan para transportar equipaje.
- Unidades de almacenamiento de video, música o datos que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- Máximo 2 animales domésticos vivos como mascota, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos sanitarios correspondientes; si son embarcados los animales en el mismo viaje incluso como carga, su proceso de despacho será por sala internacional fronteriza.
- Máximo 2 instrumentos musicales y/o sus respectivos accesorios, que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- Artículos deportivos y sus accesorios que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- Juguetes y sus accesorios que puedan ser transportados normalmente por una persona.
- En caso de viajeros mayores de 18 años de edad, máximo 3 cajetillas de cigarrillos.
- Utensilios de Cocina, siempre y cuando no sean eléctricos que puedan ser transportados por una persona.

- Máximo 3 aparatos de cocina eléctricos portátiles; e,
- Instrumentos portátiles utilizados para jardinería.
- Adicional a lo señalado, todo viajero podrá ingresar, como efecto personal, una unidad usada de los artículos portátiles que a continuación se enunciarán:
  - Cámara fotográfica y/o filmadora
  - Teléfono celular o satelital
  - Agenda electrónica u ordenador personal en tableta (tablet)
  - Equipo de posicionamiento global portátil (GPS)
  - Computador portátil y sus periféricos (mouse, audífonos, cámaras, teclado, y similares)
  - Calculadora electrónica (Aduana, 2013)

No obstante hay que señalar que gran cantidad de personas de ecuatorianas especialmente de Tulcán se dedican al comercio informal como: prendas de vestir, licores, perfumes, teléfonos celulares, tv, entre otros productos, camuflando de diferente manera para burlar el control de la Policía y la Aduana y en otros casos utilizando las vías de tercer orden ilícitas, para evadir el respectivo control por parte de las autoridades pertinentes.

## **2) Exportaciones**

Desde la dirección provincial de Carchi de agro calidad se vigila la certificación de productos de exportación por situarse cercano a la frontera, a fin de que se cumplan con los requisitos fitosanitarios y sanitarios de los productos que salen de Ecuador hacia Colombia y Venezuela se convierte en una exigencia de las naciones compradoras.

Tulcán y la Provincia se encuentra exportando en la actualidad a Colombia productos tales como: huevos, cebolla blanca, naranjilla, entre otros productos. De igual manera productos de primera calidad como la papa, es exportada en gran cantidad a Venezuela, siendo uno de los convenios entre los gobiernos de Ecuador y Venezuela. Cabe señalar además que a través del comercio formal informal, es decir no registrado por la aduana, salen productos a Colombia como: productos básicos de la canasta familiar, mercadería de farmacéuticos industrializados y naturales, textiles entre otros artículos.

**c.- Artículos de primera necesidad, oferta y demanda, método de distribución y comercialización.**

Tulcán, netamente se caracteriza por ser un cantón **agrícola y ganadero**, la cual entre los productos de mayor oferta que salen al mercado especialmente en Tulcán son: las papas, fréjol, hortalizas, industrialización de la cebada y los derivados de la leche como quesos, yogurt, etc. las cuales son distribuidos hacia el interior del país como también exportados a la República de Colombia y Venezuela.

Los artículos de primera necesidad en su mayoría son entregados en esta ciudad a las diferentes bodegas, esta actividad la realizan al por mayor por parte de fábricas de nacionales ecuatorianas. La falta de fuentes de trabajo en esta ciudad es notorio, lo que ha originado a que las personas se dediquen a realizar actividades de contrabando de productos de primera necesidad como fuente de trabajo, dichos productos adquiridos en esta ciudad y posterior comercializados en la Ciudad de Ipiales Nariño Colombia en donde son bien acogidos.

Los precios de los productos de primera necesidad, particularmente en la ciudad de Tulcán, han encarecido, debido al índice inflacionario que soporta el país y mayormente por el contrabando y fuga de los productos hacia el departamento de Nariño, en Colombia, cuyos habitantes se proveen de los productos en los días de feria jueves y domingos en la ciudad.

**d.- Organismos comerciales: nombres, dirección y tipo de comercio.-**

**Tabla No. 9 Locales comerciales en Tulcán**

NOMBRE	DIRECCIÓN	TIPO DE COMERCIO
Comercial YOLIS	Av. Ayacucho y Bolívar.	Butique de Ropa
Comercial D' CARLOS	Calle 10 de Agosto y Bolívar	Artículos de primera necesidad.
Centro Comercial POPULAR	Calle Sucre y Machala	Artículos de primera necesidad.
Comercial SEGARRA	Av. Boyacá y Olmedo	Sucursales en toda la Provincia, de Electrodomésticos.
Comercial BAHÍA	Calles Bolívar y Pichincha	Electrodomésticos.
Joyería CUENCA	Calles Bolívar y Boyacá	Joyas en general.
Llantas Agencias del Norte	Calles Bolívar R. Sierra	Accesorios y llantas para vehículos.
Comercial JARDÍN DEL NORTE	Calles sucre y Tarqui	Artículos de primera necesidad.
Comercial HERNÁNDEZ	Calle calderón y Roberto sierra	Artículos automotriz
Centro Comercial AKI	Avenida Coral.	Artículos de primera necesidad y variaciones en general.

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

**Tabla No. 10 Lista de Hoteles y Residencias en la ciudad de Tulcán.**

NOMBRE	TELÉFONO	DIRECCIÓN
Grand Hotel Confort	06-2981452	Colon y Chimborazo esquina.
Hotel Los Alpes	06-2982235	Av. Juan Ramón Arellano
Hostal Alejandra	06-2981784	Calle Sucre y Quito.
Hotel Azteca Internacional	06-2981447	Bolívar 54-146 y Atahualpa
Hotel Frailejón	06-2981129	Sucre y Rocafuerte
Hotel Quito	06-2980541	Ayacucho 450
Hotel España	06-2981265	Sucre entre 10 de Agosto y Pichincha.
Hotel Torres de Oro	06-2984660	Sucre y Rocafuerte esquina
Hotel Imperial	06-2981094	Bolívar y Panamá.
Hotel Machado	06-2984221 / 06-	Bolívar y Ayacucho esquina
Hotel Sáenz Internacional	06-2981916	Sucre y Rocafuerte esquina
Hotel Sara Espíndola	06-2986209	Sucre y Ayacucho (Esq.)
Hotel Ilumar	06-2980402	Sucre entre Rocafuerte y Pichincha
Hotel Flor de Los Andes	06-2 962 391	Sucre y Junín Esquina.

**Fuente:** Servicio de Rentas Internas

#### **d.- Comercio de la ciudad de Tulcán.**

Las principales actividades económicas de la población de Tulcán son: el comercio al por mayor y menor con el vecino país de Colombia, el transporte, almacenamiento y comercialización de productos y construcción entre otras. En cuanto al sector rural del cantón Tulcán la actividad económica es la agricultura y la ganadería.

Un acuerdo transfronterizo permite a los habitantes de la frontera adquirir una canasta básica valorada en cuatro salarios básicos (USD 1236 para colombianos y 1340 para ecuatorianos) sin pagar impuestos. Pero tienen que ser productos diversos y en montos no comerciales. Los productos más demandados por colombianos son arroz, jabón, atún y aceite.



**Figura No. 30 Actividad Económica en el cantón Tulcán**

**Fuente:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán.

Un gran porcentaje de ciudadanos de la ciudad de Tulcán, se han dedicado al contrabando de productos de primera necesidad y derivados de petróleo como, gas de uso doméstico, gasolina y diésel, los mismos que son adquiridos en territorio ecuatoriano y comercializados en la ciudad de Ipiales Nariño Colombia, este problema se viene desarrollando por cuanto el Gobierno Central mantiene el subsidio de los derivados de petróleo, y la falta de fuentes de empleo, ha ocasionado en cierta parte, que se origine el contrabando hacia la República de Colombia.

## **5.- Aspectos de Producción.**

### **a.- Producción Agrícola.**

La agricultura es la base económica del Carchi, es una región muy bien dotada de tierras fértiles para la agricultura; de los cultivos agrícolas más importantes debe destacarse la papa que se cultiva especialmente en los cantones de Tulcán y Montufar.

El Carchi por medio de sus cantones Tulcán y Montufar es una Provincia papera y ocupa uno de los primeros lugares en la producción nacional de este tubérculo. Otros cultivos importantes son: maíz, trigo, arveja, caña de azúcar, fréjol, haba, mellocos, aguacate, ají, y frutas como papaya, piña, etc.

### **b.- Producción ganadera.**

Expertos nacionales y extranjeros han establecido que las mesetas del Carchi constituyen zonas óptimas para la crianza de ganado, tanto de leche como de carne. El Cantón Tulcán es el que más superficie tiene dedicada a pastos y también el de mayor población bovina. La calidad del ganado ha mejorado gracias a la introducción de sementales puros. En las principales fincas,



haciendas la producción lechera se la realiza en forma técnica, por lo cual el promedio de litros de leche de vaca por día está más alto que el promedio nacional.

Los principales productos que elabora la agroindustria lechera son: queso fresco, queso maduro, yogurt y cremas.

**c.- Producción Industrial, principales industrias, materia prima utilizada.**

Tulcán y la provincia, se caracteriza por ser una zona agrícola y ganadera, originando que la mayor cantidad de industrias estén ubicadas en Tulcán y Montufar. La industria Lechera Carchi, ubicada en la Av. Veintimilla y 24 de mayo Tulcán, siendo esta de procesamiento de leche la cual es adquirida en grandes cantidades en las diferentes haciendas de esta provincia, como también de personas que se dedican a la ganadería y venta de leche pero en baja escala.

**d.- Turismo en la ciudad de Tulcán.**

**1) Cementerio Municipal José María Azael Franco**

Reconocido por los habitantes locales y extranjeros, como una maravilla moderna. Esta "Escultura en verde" es única en su género, fue creada por el señor Azael Franco en 1936. Tallados en ciprés estas maravillas convierten al campo santo en un palacio donde se conjugan armoniosamente arte y belleza, y conllevan a un espectáculo único digno de ser apreciado por turistas. Ha sido denominado "Escultura en Verde" y no existen realizaciones similares en ninguna otra parte del mundo.

## **2) Catedral de Tulcán**

Es una maravillosa iglesia arquitectónica que posee magníficas imágenes de valía artística. Cuenta con un altar tallado en pan de oro que está ubicado fuera de la plaza principal. Su restauración culminó en el año 2.000. Despierta mucho la atención de los visitantes de esta Catedral su decoración, pues los capiteles presentan columnas internas cubiertas de uvas y hojas de acanto.

## **3) Volcán Chiles**

El Chiles es un volcán nevado en la cordillera occidental andina, en el Nudo de los Pastos y junto con el volcán Cerro Negro de Mayasquer constituyen parte de la frontera entre Ecuador y Colombia. La naturaleza ofrece un complejo de siete lagunas, tres de las cuales son las más grandes y tienen un diámetro aproximado de 200 metros. El Volcán Chiles constituye un sitio ideal para quienes gustan de la aventura, andinismo y caminatas.

## **4) Museo Arqueológico Germán Bastidas Vaca**

Un conjunto de elementos arqueológicos hace de este museo una de las más atractivas colecciones, ya que la variedad de ollas, vasijas y utensilios, conducen al visitante a lo largo de varios siglos de la historia del Carchi.

En este Museo Arqueológico, Arte Moderno y Contemporáneo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo del Carchi, se hallan reflejadas la esencia y las características de la cultura carchense: sus vivencias, su arte y su arqueología. Entre las muestras relevantes que encontramos

en este museo están las: Vasijas de globulares antropomorfas, mortero y mano de moler, Mascara de Cuasmal, Computeras de Tuncabuán, restos fósiles (cráneos), espejos de obsidiana.

## **5) Mercado Central**

Es un espacio organizado, con salud e higiene, adecuadamente equipado las vendedoras y vendedores disponen sus locales con secciones de frutas, verduras, cárnicos, abarrotes etc. Es un lugar muy acogedor, para compartir con la familia y deleitar el paladar con ricas tortillas con ornado, mote, caldos de gallina y los tradicionales jugos con buñuelos.

## **6.- Transportes y Comunicaciones.**

### **a.- Cooperativas de Transporte**

#### **1) Transporte Urbano.**

- Cooperativa de Pasajeros en Buses FRONTERA NORTE, servicio especial y popular.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses 11 DE ABRIL, servicio especial y popular.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses STEBART, servicio ejecutivo.

#### **2) Transporte en Taxi Urbano.**

- Cooperativa de pasajeros en Taxis RÁPIDO NACIONAL.
- Cooperativa de pasajeros en Taxis ATAHUALPA.
- Cooperativa de pasajeros en Taxis LOS PUPOS
- Cooperativa de pasajeros en Taxis Ejecutivos TULCANAZA

### **3) Transporte Ínter parroquial.**

- Cooperativa de Pasajeros en Buses TRANSNORTE.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses TRANSDORAMAL
- Cooperativa de Pasajeros en Furgonetas TRANSCARCHI.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses HUACA.

### **4) Transporte Interprovincial.**

- Cooperativa de Pasajeros en Buses SAN CRISTÓBAL.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses EXPRESO TULCÁN
- Cooperativa de Pasajeros en Buses VELOTAX NORTE.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses PULLMAN CARCHI.
- Cooperativa de Pasajeros en Buses GACELA
- Cooperativa de Pasajeros en Buses VENCEDORES
- Cooperativa de Pasajeros en Buses PUTUMAYO
- Cooperativa de Pasajeros en Buses FLOTA IMBABURA
- Cooperativa de Pasajeros en Buses TURISMO

### **5) Transporte de Carga Liviana.**

- Cooperativa de Camionetas INTEGRACIÓN FRONTERIZA DEL NORTE.
- Cooperativa en Camionetas 10 DE MARZO.
- Cooperativa de Volquetes CIUDAD DE TULCÁN.

### **6) Transporte de Carga Pesada.**

- Compañía BODEGAS PRIVADAS TERÁN
- Compañía CITACARSA.
- Compañía ECUATRANS CARGO.
- Compañía GARCÍA POZO.
- Compañía SURAMÉRICA.

- Compañía TRANSCOMERINTER.
- Cooperativa RUTAS DEL CARCHI.
- Cooperativa CONTINENTAL DEL NORTE.
- Cooperativa BOLIVARIANA.
- Cooperativa AUTOMOTORES DEL NORTE.
- Otras.

## **b.- Vías de comunicación, terrestres, aéreas y fluvial.**

### **1) Vías y rutas de vuelo:**

TAME: Tulcán Quito, en los días martes y jueves en horarios de 15:30 de la tarde.

### **2) Vías de Comunicación terrestre.**

En Tulcán existen vías terrestres de primero, segundo, tercer orden, y vías no autorizadas en línea de frontera, siendo estas últimas, utilizadas para el transporte ilícito de diferentes sustancias y materiales ilegales hacia la república de Colombia.

La vía panamericana que une por el Puente Internacional de Rumichaca a Ecuador y Colombia y los aeropuertos Tcrnl. Luis A. Mantilla de la ciudad de Tulcán, como el aeropuerto San Luis de la ciudad de Ipiales-Colombia, son los medios de aproximación directa; existiendo gran cantidad de vías alternas de segundo y tercer orden que unen la Provincia del Carchi con el Departamento de Nariño-Colombia, pasos ilegales que no pueden ser controlados simultáneamente y en forma permanente.

**Tabla No. 11 Vías de comunicación Terrestre**

Puente Internacional Rumichaca – “Y” a Tulcán/Las Juntas	4,41 km.
“y” a/las juntas – y entre vía Rumichaca – Tulcán bypass	7,46 km
Julio Andrade – “y” a la juntas	17,36 km
y entre vía Rumichaca – Tulcán bypass – Tulcán	2,40 km
Tufiño – Tulcán	18,10 km

**Fuente:** Ministerio de Transporte y Obras Publicas



**Figura No. 31 Puente Internacional de Rumichaca 2014**

**c.- Puntos críticos y pasos obligados en las vías que conduce al cantón Tulcán.**

- Sector Guagua Negro.
- Sector La Piedra Hoyada.
- Sector Los Andes
- Sector Cunquer.
- Sector Piquiucho.
- Sector Puente El Ángel.
- Puente El Juncal.

**d.- Sistema de Comunicaciones, correos, teléfonos, telégrafos, telefax, radio, etc.-**

Correos: Correos Nacionales, Servi Entrega, Laar Coorier,  
Telefono: CNT. S.A, Porta Celular, Movistar,  
Fax: Andinatel S.A.

El sistema telefónico principalmente tienen las cabeceras cantonales de la Provincia. En Tulcán aproximadamente existen 30.000 abonados.

El sistema de Télex en la ciudad de Tulcán mantiene aproximadamente 300 abonados, es importante mencionar que una relativa efectividad de las comunicaciones, es por medio de la telefonía celular, específicamente en el sector urbano. Mientras que en partes del sector rural la comunicación es baja y no hay señal.

**7.- Apreciación General del factor económico.**

**a.- Producción Oferta, Demanda y Comercio Fronterizo**

La agricultura es la base económica del Carchi, debe destacarse que la papa se cultiva especialmente en los cantones de Tulcán y Montufar, los productos son concentrados y comercializados en los mercados de Tulcán, así como también en los diferentes mercados del país.

De igual manera Tulcán, se caracteriza por ser una zona productora de leche, la misma que abastece a las industrias del sector y la provincia del Carchi.

El comercio fronterizo se sustenta principalmente con el departamento de Nariño de Colombia. El contrabando de productos sigue siendo tolerado por las autoridades de turno, a

pesar de los convenios de integración entre los dos países para legalizar algunos tipos de mercaderías.

Una de las principales actividades a la que se ha dedicado, parte de la población de la Provincia y principalmente la de la ciudad de Tulcán, es el contrabando de diferentes productos, en los que se destacan: gas doméstico, combustible, víveres de primera necesidad, cemento, textiles entre otros; sin excluir a quienes se dedican al tráfico de estupefacientes, tráfico de armas, munición, pertrechos militares y explosivos, considerando que estos últimos, son principalmente usados por los grupos irregulares del vecino país de Colombia.

## **b.- Importancia de la ciudad fronteriza, Industrias, transportes, instalaciones y recursos.**

### **1) Importancia de la ciudad fronteriza de Tulcán**

Tulcán capital de la Provincia del Carchi, es el nexo directo para la comunicación, comercio y el flujo de personas extranjeras a través del puente Internacional de Rumichaca, se caracteriza por su situación económicamente, comercial, almacenamiento y transporte de carga, en relación a la sector rural es eminentemente agrícola y ganadera.

### **2) Industrias**

En Tulcán existen industrias de procesamiento de leche por ejemplo Industria lechera Carchi. Mientras que a nivel provincial las siguientes industrias: EL Kiosco y Productos González en la ciudad de San Gabriel, entre otras.



### 3) Transportes

En Tulcán existen cooperativas de transporte público, interprovincial, intercantonal e interparroquial, que facilitan la movilización de las personas en las zonas urbanas y rurales.

El transporte pesado internacional en la ciudad de Tulcán, realiza un servicio importante, por ser una ciudad fronteriza. Igualmente existe en la ciudad de Ipiales Colombia, que unidos las dos tipos de transporte, hacen de un movimiento económico fuerte en la frontera norte, tanto para las importaciones como para las exportaciones.

### 4) Recursos

- **Agricultura:** el sector rural de Tulcán es eminentemente agrícola.
- **Ganadería:** el sector rural de Tulcán es eminentemente ganadero.
- **Industria:** la industria lechera Carchi en Tulcán.
- **Artesanía:** pequeños artesanos en carpintería, modistería, belleza, sastrería, zapatería, alfarería, otros
- **Comercio:** en Tulcán sector urbano, es eminentemente comercial al por mayor y menor, productos de primera necesidad, ropa, medicamentos, textiles, transporte y almacenamiento. Otros.
- **Minería:** parroquia rural de Tobar Donoso, perteneciente al cantón Tulcán, minas de oro del río Gualpí y río Camunbí. (Pequeños mineros del lugar y compañías mineras ilícitas).
- **Bosques:** bosque protector Golondrinas vía Tulcán – Maldonado, Chical, Gualchán, Jijón y Caamaño. Reserva Ecológico del Ángel – límite con cantón Tulcán.

- **Cultural:** museos Arqueológico de la ciudad. Museo de Arte en Ciprés.
- **Deportivo:** estadio Municipal Quillasinga de Tulcán, pista atlética polideportivo Jacinto Pozo, Velódromo para ciclistas 19 de noviembre. Estadio del Sur.

## **8.- Capacidades y Vulnerabilidades**

### **a.- Capacidades.**

- El cantón Tulcán posee una excelente producción ganadera y agrícola a nivel del sector rural, cuenta con extensos campos pastizales, este es uno de los mayores rubros de ingreso para el sector.
- El intercambio de mercaderías entre los dos países por esta frontera, permite un flujo de personas en forma constante, esta actividad sirve como una fuente de trabajo para un gran número de familias de ambos lados.
- Los medios de transporte en Tulcán y a nivel provincial son muy óptimos, es una actividad comercial; cuenta con una flota muy grande de vehículos pesados, buses interprovinciales, camionetas, taxis y furgonetas; los mismos que son relativamente modernos y satisfacen las necesidades internas.
- Los diferentes medios de comunicación telefónica local con que cuenta en el servicio urbano de Tulcán, tienen gran cobertura y acogida, las antenas y repetidoras de los diferentes medios de comunicación se encuentran bien ubicadas.

### **b.- Vulnerabilidades.**

- La baja actividad comercial en Tulcán, por ser frontera, un gran número de personas ecuatorianas, realizan las compras en

lado de Colombia–Ipiiales, por el beneficio de cambio de moneda de dólar a pesos.

- Poca existencia de fuentes de trabajo en la ciudad de Tulcán, conlleva a que ciertos ciudadanos se dedican a realizar actividades ilícitas como el contrabando, tráfico de sustancias estupefacientes, armas entre otras.

## **9.- Conclusiones.**

- La dolarización, la falta de comercio, la falta de competitividad, la falta de generación de fuentes de trabajo, las migraciones (desplazados y refugiados) hacia el interior del país y la provincia del Carchi, entre otros, han sido los factores principales que afecten a Tulcán específicamente a la seguridad ciudadana.
- Un cierto número de personas de esta zona, realicen actividades ilegales de contrabando de productos de primera necesidad, derivados de petróleo, e incluso tráfico de explosivos, munición y armamento.
- Las principales actividades económicas son el comercio al por mayor y menor, el transporte y almacenamiento de carga, la agricultura y ganadería.

## **D.- FACTOR PSICOSOCIAL.**

### **1.- Aspectos demográficos.**

#### **a.- Estructura de la población, distribuida por sexo, índice de mortalidad, natalidad y fecundidad.**

La población está distribuida de la siguiente manera:

Tabla No. 12 Número de Habitantes Cantón Tulcán

NUMERO DE HABITANTES			
CANTÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>TULCÁN</b>	23.277	24.082	47.359
PERIFERIA	3380	3371	6751
PÁRR. RURAL	11563	11283	22846
EL CARMELO	1169	1119	2288
JULIO ANDRADE	4688	4514	9202
MALDONADO	666	708	1374
PIOTER	432	412	844
TOBAR DONOSO	366	357	723
TUFIÑO	862	916	1778
URBINA	1174	1093	2267
CHICAL	1176	1133	2309
SANTA MARTHA	1030	1031	2061

**Fuente:** censo poblacional- INEC 2010

### 1) Natalidad, Fecundidad, Mortalidad.

#### a) Natalidad

En los últimos cuarenta años la población en la ciudad de Tulcán se incrementó casi el doble, la población urbana se multiplicó por casi tres veces y la rural aumentó en un 50%. El proceso de urbanización ha sido creciente: un 41% de la población reside al momento en ciudades; en 1950 sólo el 27% vivía en el área urbana (INEC, 2010). Este hecho ejerce presión sobre los recursos y los servicios de energía, agua potable, alcantarillado, etc.

#### b) Mortalidad

Las enfermedades de gastroenteritis y otras enfermedades diarreicas en Tulcán es el más alto, con una tasa de 122.92 por 100000 habitantes; luego, en orden

descendente siguen bronquitis, enfisema y asma, otras enfermedades del corazón y también otras neumonías.

### **c) Fecundidad**

La fecundidad a nivel cantonal, tiene un ligero pero sostenido comportamiento hacia el descenso. Así, la tasa actual de fecundidad es de 2.9 hijos por mujer, misma que para el período 1994-1999 fue de 3.4, y, de 3.8 para el período 1989-1994. La tasa global de fecundidad en el Carchi, disminuye a razón de 0.4 y 0.5 puntos porcentuales en cada quinquenio (5 años). En los últimos años la fecundidad se concentra en mujeres de 20 a 34 años, con un aporte del 73%, dentro de estas, las mujeres más fecundas son las de 20 a 24 años, con el 32%. El aporte de fecundidad de las adolescentes en Tulcán es del 16% (INEC, 2010).

### **b.- Migración e Inmigración por la Frontera Norte.**

Efecto de pobreza de la provincia y el cantón Tulcán, se han venido soportando desde hace varios años el fenómeno migratorio, las causas fundamentales para que se dé esto son:

La búsqueda de fuentes de trabajo y la educación superior para los jóvenes. Familias enteras salen del cantón con el afán de pretender una mejor alternativa de vida para sus hijos. Desde 1960 hasta la presente fecha alrededor de cien mil carchenses han salido de su lugar natal hacia el interior del país principalmente a Ibarra, Quito, Santo Domingo etc. En la actualidad cientos de carchenses han preferido enfocar su destino hacia algunos países europeos de origen latino. Por otro lado los

inmigrantes a esta tierra, han sido pocos, lo que ha dejado un saldo negativo, entre estos dos movimientos poblacionales.

A pesar que Tulcán y la provincia del Carchi, tiene una población mayoritariamente campesina, la migración del campo a la ciudad ha sido causa significativa, han salido con el fin de buscar mejoras en su situación económica para sustentar a sus familias, sin embargo en ciertos casos, se dedican a realizar actividades ilícitas como: delincuencia, narcotráfico, mendicidad, etc.; en la actualidad estos fenómenos se han ido reduciendo gracias al apoyo que se encuentra brindando las Autoridades Gubernamentales a nivel nacional, provincial y local.

**c.- Movimientos migratorios realizados por la frontera norte y registrada por la Jefatura Provincial de Migración del Carchi.**

El movimiento migratorio, por la frontera norte Carchi, es preocupante, un gran porcentaje de personas son de nacionalidad colombiana, que ingresan al país en calidad de refugiados, desplazados y otros ciudadanos dedicados actividades turísticas, comercio, permanencia etc. Según la (Jefatura Provincial de Migración del Carchi, 2013) personas extranjeras que ingresan hacia la provincia del Carchi, no registran ningún documento lo hacen libremente, desconociendo las actividades que vayan a realizar. Sin embargo quienes ingresen hacia el resto de otras provincias del país, realizan los trámites pertinentes en migración, para su respectivo ingreso.

**Tabla No. 13 Movimientos Migratorios por el puente Internacional de Rumichaca-Carchi 2013.**

UNIDAD DE CONTROL MIGRATORIO	CIUDADANOS COLOMBIANOS		
	ENTRADA	SALIDA	SALDO MIGRATORIO
RUMICHACA	97.314	87.757	9.557
RUMICHACA	OTROS CIUDADANOS EXTRANJEROS		
	ENTRADA	SALIDA	SALDO MIGRATORIO
	113.335	110.376	2.959
RUMICHACA	CIUDADANOS ECUATORIANOS		
	ENTRADA	SALIDA	SALDO MIGRATORIO
	29.799	34.014	-4.215

**Fuente:** Jefatura Provincial de Migración del Carchi

### 1) Carácter y moral del pueblo

Las personas de Tulcán y generalmente la Provincia se caracterizan por ser amables, honestas y trabajadoras, por tal razón el trato es considerado bueno, a los visitantes tanto nacionales como extranjeros; su temperamento es fuerte cuando son sujetos a provocaciones, caso contrario su personalidad es pasiva, a medida que fue pasando el tiempo la moral ha decaído un poco producto de la extinción de las industrias, lo que ha provocado un índice de desempleo.

### 2) Estructura social

En el área urbana del cantón Tulcán las clases sociales no se encuentran claramente definidas, porque es difícil determinarlas por el lugar que ocupan en el proceso de producción económica; los estratos sociales se ubican.

Sectores medio-altos integrados básicamente por grandes comerciantes latifundistas, empresarios de la construcción, pequeños industriales, empresarios del transporte, cierto grupo de cambistas de moneda extranjera.

Sector medio integrados por profesionales con formación académica propietarios de transporte de pasajeros y carga, pequeños comerciantes, altos funcionarios de la burocracia.

Sectores medio-bajos compuestos por personas dedicadas al comercio informal, artesanos, trabajadores de los diferentes sectores, empleados del sector público, obreros de pequeñas manufacturas, empleados de los almacenes y negocios.

Sectores empobrecidos que agrupan estibadores, betuneros, vendedores ambulantes, artesanos, campesinos, subempleados y empleadas domésticas.

#### **d.- Refugiados en el cantón Tulcán y la provincia del Carchi.**

El Ministerio de Relaciones Exteriores, ubicada en la ciudad de Tulcán, informa que en el año 2014 alrededor de 39 mil solicitudes de refugio, en su mayoría de personas colombianas, se han registrado en Tulcán. Sin embargo no todas son aceptadas debido a ciertos parámetros que la entidad debe cumplir.

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas ACNUR, arroja cifras, como por ejemplo que el 98% de refugiados en el país son colombianos, y apenas el 2% pertenecen a otra nacionalidad, entre las que se destacan cubanos y haitianos.

El 60% de los refugiados, han preferido asentarse en ciudades como Quito, Guayaquil, Ibarra y Santo Domingo. Sin embargo el

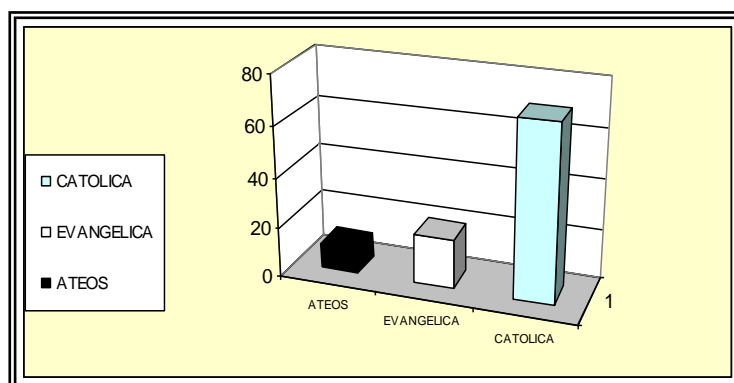


40% está en el sector rural de las provincias fronterizas, las que están alejadas con una infraestructura y servicios limitados; estas limitaciones generan riesgos de abuso, explotación laboral, violencia física, trabajo sexual, trata de personas, entre otros.

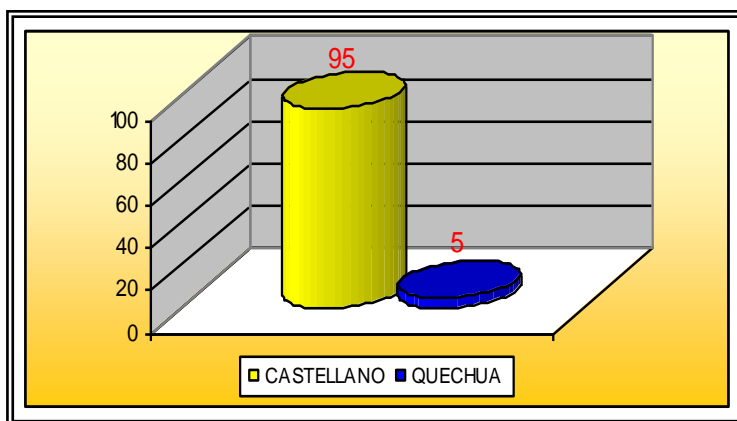
La mayoría de personas que ha solicitado el refugio en el caso de Tulcán son personas que en Colombia se han dedicado a la agricultura y por ello prefieren seguir haciendo lo que saben en sectores rurales, de esto se aprovecha el empleador ecuatoriano y en ciertos casos explota al refugiado.

Hasta finales del año 2013 han solicitado refugio y que viven en la provincia del Carchi más de 5000 personas. Sin embargo no se puede comprobar que ellos vivan donde dicen hacerlo. Solamente durante el mismo año, han solicitado refugio 467 personas de género masculino y 444 de género femenino de distintas edades, un total de 911 personas que residen a nivel provincial, mientras que a nivel del **cantón Tulcán** han solicitado refugio **351 hombres y 315 mujeres** de diferente edad, un total de **656 refugiados** (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2013). Esto significa que la mayoría de refugiados residen en el cantón Tulcán.

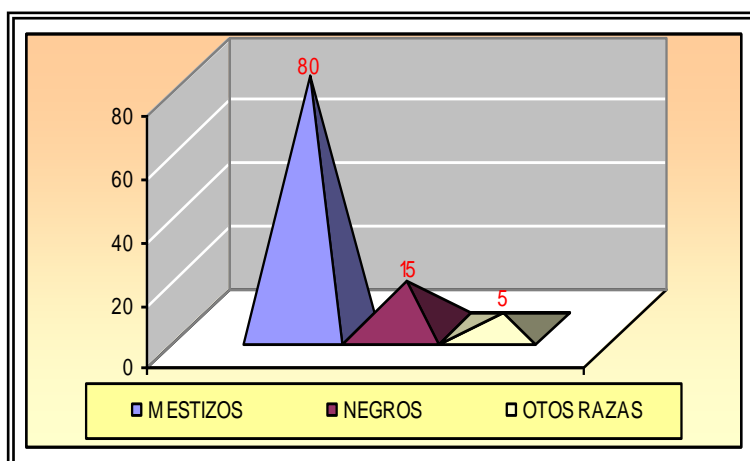
#### e.- Composición de la población por raza, religión, idioma y educación.



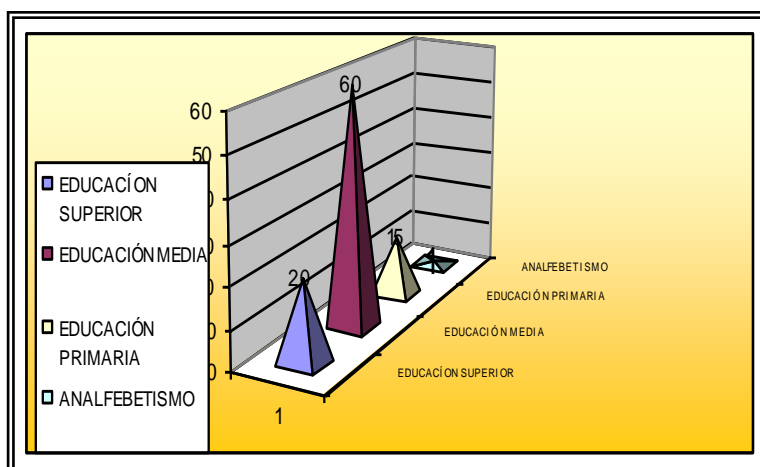
**Figura No. 32 Composición por Religión**



**Figura No. 33 Composición por Idioma**



**Figura No. 34 Composición por Raza**



**Figura No. 35 Composición por Educación**

## **2.- Aspectos Sociológico.**

### **a.- Grupos primarios; sociales, deportivos, representativos, familiares, étnicos de profesionales, etc.-**

En Tulcán y a nivel de la Provincia del Carchi existe una gran cantidad de grupos sociales, deportivos y culturales los cuales han sido creados por la población Carchense con la finalidad de ayudar, recrear y difundir las culturas y deportes que se practican en el cantón, tal es el caso que existen diferentes grupos sociales los cuales se encargan de velar por el adelanto y progreso de los diferentes cantones. Parroquias, ciudadelas y Barrios etc., en los cuales se han formado directivas debidamente conformadas y legalizadas para ponerse al frente de cada agrupación. De igual forma en la Provincia del Carchi existe la Federación Deportiva con sede en la ciudad de Tulcán, de la cual dependen todas las ramas diligenciales de cada una de las disciplinas deportivas existentes en los cuales abarcan a todo tipo de asociaciones o federaciones deportivas parroquiales o cantonales. Entre las disciplinas más representativas del deporte en Tulcán y Carchi son las siguientes: el ciclismo, atletismo, la pelota de guante, el ecuaboley, el box, el patinaje, el ajedrez entre otras.

### **b.- Asociaciones de Beneficencia para niños, tercera edad, maternas, alcohólicos, públicos o privados.**

Los organismos gubernamentales como el Gobierno Municipal y el Gobierno provincial han creado entidades de beneficencia que brindan su apoyo a niños y ancianos los cuales lo realizan mediante contribuciones voluntarias o acciones en las que generen recursos para poder solventar los gastos que demandan estas actividades, entre los grupos o asociaciones que brindan ayuda a niños y ancianos existen los siguientes: Patronato Municipal de Amparo Social, Asilo de Ancianos "Sara Espíndola", Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES),

con sus diferentes centros de atención especializada para niños, adolescentes y personas de la tercera edad, Club Rotario de Tulcán y 3 Centros de Atención para alcohólicos y drogadictos.

### c.- Grupos y su grado de influencia a la sociedad.

**Tabla No. 14 Centros de Beneficencia y su grado de influencia en la Sociedad.**

NO	GRUPO	+ INFLUENCIA	NEUTRA	- INFLUENCIA
1	Federación Deportiva del Carchi	X		
2	Club Rotario	X		
4	Patronato de Acción Social	X		
	Patronato Municipal de Amparo Social	X		
6	Asilo de Asianos Sara Espínola	X		
7	Ministerio de Inclusion Económica y Social (MIES)	X		
8	Centros de ayuda para alcohólicos anónimos.	X		
9	Asociación de Contrabandistas			X
10	UNE- Carchi		X	
11	Partidos Políticos		X	
12	Cantinas, Bares Discotecas, Prostíbulos			X
13	Movimientos Revolucionarios			X

**Fuente:** Policía Judicial del Carchi

## 3.- Aspecto Educativo y Cultural.

### a.- Individuo: normas y costumbres de nutrición.

En Tulcán, lo predominante ha sido el mestizaje labrado a través de los años debido al exterminio y aculturación de los primigenios habitantes. Sin embargo, en esta cultura mestiza que mantiene cierta dosis de identidad pasto (nación precolombina, pre-incásica, que pobló éste territorio) se manifiesta una vasta tradición expresada a través de leyendas, tradiciones, coplas, anécdotas, canciones, pinturas, esculturas, etc., expresión cultural

que poco a poco se va perdiendo, con el riesgo de borrar la memoria y el rostro de éste pueblo.

Los Tulcaneños, tienen una gran tradición libertaria y creadora; se presenta como un pueblo con vocación patriótica; progresista y leal; hidalgo y tolerante; franco y sincero; hospitalario y respetuoso; un pueblo que no fue conquistado por lo que no celebra fecha de independencia y por tanto la libertad es su más alta cualidad; hecho que además, ha conformado una Identidad Cultural diferente a la del resto de la sociedad ecuatoriana.

Hasta la actualidad han sucedido hechos, hombres y nombres en el contexto cultural, que ubican a los carchenses como un pueblo culto, amante y practicante de las manifestaciones del espíritu. Periodistas, pintores, músicos, poetas, escritores y más han enarbolado orgullosos su identidad de “Pupos”.

### **1) Nutrición.**

A nivel del cantón Tulcán y la Provincia del Carchi disponen de 130.500 hectáreas lo que da un 36% de la superficie para el uso agropecuario, a continuación los principales productos de ciclo corto y largo y un porcentaje de la producción carchense con respecto a lo nacional:

**Tabla No. 15 Nutrición en la población del Carchi**

Productos	Área de Cultivo por ha.	Rendimiento por ha.	Producción Provincial en TM
Papa	21.628	14.58 Tm.	316.270,00
Fréjol Seco	7.808	0.81 Tm.	6.319,62
Maíz Suave	4.745	0.92 Tm.	4.365,40
Arveja Tierna	2.984	1.81 Tm.	5.401,04
Cebolla Bulbo	2.963	8.18 Tm.	53.867,34
Cebada	2.917	1.14 Tm.	3.325,38
Trigo	2.638	1.29 Tm.	3.403,02
Haba Tierna	1.588	2.25 Tm.	3.573,00
Maíz (choclo)	1.346	2.80 Tm.	3.768,80
Arveja Seca	863	0.53 Tm.	457,40

**Fuente:** Gobierno Provincial del Carchi.

En el cuadro refleja la producción más importante en su porcentaje tomando en consideración la producción de cereales, verduras y frutas en menor escala.

La alimentación en Tulcán y a nivel Provincial, viene dada en base a los productos alimenticios que produce la misma, dando una menor escala de desnutrición infantil en dicha zona.

El porcentaje agropecuario del cantón Tulcán es el 34 %, siendo el más alto en relación a los demás cantones de la provincia.

#### **b.- La familia, composición, valores, influencia y proyección.**

Referentemente las familias a nivel de Tulcán, presentan un diagnóstico diferente, la gran mayoría de las familias, especialmente en la clase baja, por la crisis económica que ha sufrido el país durante estos últimos años, ha conllevado a la desintegración familiar, se acentúa el machismo en algunos casos, rompen la comunicación entre padres, madres e hijos, perdiendo de esta manera los valores éticos y morales.

Así mismo sucede en un tanto por ciento en la clase media y alta, sabiendo afrontar estos problemas, en donde un número no muy elevado ha evitado las desintegraciones de las familias.

A nivel de la provincia las denuncias contra las agresiones, físicas, psicológicas y sexuales son notorias, en su mayoría ocasionadas en el cantón Tulcán, según datos estadísticos del Departamento de Violencia Intrafamiliar (DEVIF) del Carchi. **Ver Anexo No.1**

De la misma forma, datos estadísticos proporcionados por la Unidad Especializada en Violencia contra la Mujer y la Familia del cantón Tulcán, se puede notar que las estadísticas de maltrato físico y psicológico contra la mujer son altas.

En el mes de agosto del año 2013 se crea la Unidad de Violencia contra la Mujer y la Familia registrando hasta fines del mismo año, **279 causas resueltas por maltrato físico y psicológico**, en su mayoría al género femenino.

En el año 2014, se registran **369 causas de maltrato físico y psicológico** específicamente a la mujer y en menor porcentaje contra el género masculino.

### **c.- Instituciones Educativas en la Ciudad de Tulcán**

De acuerdo a datos proporcionados por el la Dirección Provincial de Educación del Carchi, referente a Tulcán cuenta con las siguientes instituciones educativas.

**Tabla No. 16 Instituciones de Pre Básica y Primarias de Tulcán**

PARROQUIA	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVELES
González Suarez	Avenida Coral 64117 Roberto Grijalva y Uruguay	Coronel Jorge Narváez	Educación Básica
González Suarez	Avenida de la Cultura Benjamín Carrión y Cotopaxi	Sucre No. 1	Educación Básica
González Suarez	Avenida San Francisco Adolfo Bequer y García Lorca	Fe y Alegría	Educación Básica
González Suarez	Bolívar Roberto Sierra	San Antonio de Padua	Educación Básica
González Suarez	Bolivia Sucre	Angélica Martínez	Educación Básica
González Suarez	Boyacá García Moreno Seguro Social y Colegio Tulcán	19 de Noviembre	Educación Básica
González Suarez	Caserío Chapuel	José María Velasco Ibarra	Educación Básica
González Suarez	Caserío de Angasmayo	Fray Vicente Solano	Educación Básica
González Suarez	Junín en entre Olmedo y Colon (Barrio Sucre)	Sagrado Corazón de Jesús	Educación Básica
González Suarez	Maldonado 890 Ayacucho y Juan José Flores	Cristóbal Colon	Educación Básica
González Suarez	Olmedo Boyacá	Sagrado Corazón de Jesús	Inicial y Educación Básica
Tulcán	10 de Agosto y Esmeraldas	Hermano Miguel la Salle	Educación Básica
Tulcán	Avenida Veintimilla Calle Inglaterra Y General Nariño	José Joaquín Olmedo	Inicial y Educación Básica
Tulcán	Avenida Veintimilla General J. M. Córdova	Vicente Rocafuerte	Inicial y Educación Básica
Tulcán	Bolívar y Pichincha	Alejandro R. Mera	Educación Básica
Tulcán	Camilo Ponce Sn Inglaterra	Consejo Provincial Del Carchi	Educación Básica y Bachillerato
Tulcán	Juan Xxiii Av. Tulcanaza	Vicente Fierro	Educación Básica y Bachillerato
Tulcán	Maldonado, Quito y Colon	Marieta De Veintenilla	Inicial y Educación Básica
Tulcán	Maldonado Rocafuerte	11 De Abril	Inicial y Educación Básica
Tulcán	Rafael Arellano y 9 De Octubre	Julio Martínez Acosta	Inicial y Educación Básica
Tulcán	Veintimilla Andrés Bello	Cristo Rey	Inicial y Educación Básica

**Fuente:** Dirección de Educación del Carchi



**Tabla No. 17 Instituciones Educativas Secundarias en Tulcán**

PARROQUIA	DIRECCIÓN	INSTITUCIÓN	NIVELES
González Suarez	Bolívar y Roberto Sierra	San Antonio De Padua	Educación Básica y Bachillerato
González Suarez	Junín Sn Entre Olmedo y Colon (Barrio Sucre)	Sagrado Corazón de Jesús	Educación Básica y Bachillerato
González Suarez	Rafael Arellano y García Moreno	Tulcán	Educación Básica y Bachillerato
González Suarez	Sucre Argentina, Barrio el Bosque y Tulipanes	Bolívar	Educación Básica y Bachillerato
Tulcán	10 De Agosto 765 Esmeraldas	Hermano Miguel La Salle	Educación Básica y Bachillerato
Tulcán	Camilo Ponce, Inglaterra	Consejo Provincial Del Carchi	Educación Básica y Bachillerato
Tulcán	Juan XIII y Av. Tulcanaza	Vicente Fierro	Educación Básica y Bachillerato
Tulcán	La Rinconada Av. Complejo La Merced	Comil	Educación Básica y Bachillerato

**Fuente:** Dirección de Educación del Carchi

**Tabla No. 18 Universidades En Tulcán**

NOMBRE	DIRECCIÓN	NIVEL
Universidad Politécnica Estatal del Carchi (matriz)	Antisana y av. universitaria	superior
Universidad Regional Autónoma de los Andes (sucursal)	Troncal de la sierra, Tulcán	superior
Universidad Técnica particular de Loja (sucursal a distancia)	Rafael Arellano y Junín	superior
Universidad de las Fuerzas Armadas- ESPE (sucursal a distancia)	Sucre y Chimborazo	superior

**Fuente:** Dirección de Educación del Carchi

**d.- Lista de principales objetivos de valor histórico, científico y cultural: archivos, museos y bibliotecas.**

- Monumento al Pupo, es la figura representativa del Carchi, demostrando la valentía, el trabajo, lealtad, sinceridad autóctona, el mismo que se encuentra ubicado al ingreso sur de la ciudad de Tulcán.
- Monumento Tulcanaza, ubicado diagonal al Instituto Técnico Tulcán y Casa de la Cultura.
- Monumento a Bolívar, ubicado en el parque Isidro Ayora.
- Monumento al Padre Carlos de la Vega, ubicado en la Av. Gral. Arellano; creado en honor al padre de los pobres.
- Biblioteca y museo Casa de la Cultura, ubicada en la Av. Panamá y Cotopaxi.

**4.- Aspectos Religiosos.**

**a.- Iglesia Católica, protestantes, estructura y composición.**

**1) Iglesias Católicas en la Tulcán**

La Catedral, La Dolorosa, Cristo Rey, San Francisco, San Clemente, Perpetuo del Socorro. Los habitantes de Tulcán en su mayoría son católicos y asisten a Santa Misas en diferentes horarios de la mañana o la tarde a cualquiera de las iglesias nombradas anteriormente. Sin embargo existen otras religiones como Testigos de jehová, Protestantes etc.

**2) Órdenes Religiosas.**

Instituciones religiosas de hombres o mujeres que profesan votos solemnes (pobreza, castidad y obediencia). Las órdenes que se mantienen mendigando se llaman mendicantes como es el caso de los frailes dominicos,

franciscanos, carmelitas y agustinos. El Concilio de Trento modificó este criterio excepto para los frailes menores y los capuchinos.

## **5.- Servicios Básicos.**

### **a.- Salud: número y tipo de instalaciones sanitarias públicas.**

#### **1) Baterías Sanitarias.**

En Tulcán, aproximadamente dispone de 40 baterías sanitarias públicas ubicados en parques, mercados, lugares turísticos, otros, las cuales son administradas por empleados de los municipios del Cantón, las mismas que abastecen a las demandas de la población. También en cada institución se dispone estos servicios básicos de salubridad e higiene.

#### **2) Programas emprendidos por los organismos de salud en beneficio comunitario.**

El Ministerio de Salud Pública realiza campañas de concientización de la población en el área de salud con la finalidad de capacitar a la población en higiene y riesgos a lo que están expuestos en la manipulación de objetos que atenten contra la salud ejemplo aseo personal, fungicidas, que utilizan para sus cultivos de productos especialmente en los sectores rurales del cantón entre otros.

#### **3) Enfermedades endémicas más comunes en la zona.**

En la ciudad de Tulcán, según los reporte de la Dirección de Salud del Carchi en los últimos tiempos las enfermedades que más han azotado a la ciudadanía son: enfermedades gastrointestinales, diarreicas, parasitosis, caries dental, hongos y por último la más frecuente que son la gripe,

amigdalitis, tos y bronquitis debido a consecuencia de la variación del clima existente en la zona.

## 6.- Medios de Comunicación.

### a.- Número de canales de radio y televisión y con canales extranjeros.

**Tabla No. 19 Medios de Comunicación Nacional y Extranjera.**

<b>CANALES DE ECUADOR</b>	<b>NACIONALIDAD</b>
<b>EN TULCÁN</b>	
Nort- Visión	Canal Regional Carchi Ecuador
Carchi Cable Tv.	Canal Regional Carchi Ecuador
<b>A NIVEL NACIONAL</b>	
Teleamazonas Tv	Canal Nacional Ecuador
Ecuavisa Tv	Canal Nacional Ecuador
TC	Canal Nacional Ecuador
Ecuador Tv	Canal Nacional Ecuador
RTS	Canal Nacional Ecuador
<b>CANALES DE COLOMBIA</b>	
Caracol	Canal Extranjero Colombia
RCN	Canal Extranjero Colombia
Tv Ipiales	Canal Extranjero Colombia
<b>RADIOS EN CARCHI</b>	
Radio Estéreo Tulcán	Radiodifusora Regional Carchense
Radio Ondas Carchenses	Radiodifusora Regional Carchense
Radio América	Radiodifusora Regional Carchense
Radio Tropicana	Radiodifusora Regional Carchense
<b>RADIOS COLOMBIANAS</b>	
Caracol Radio	Radiodifusora Colombiana
RCN Radio	Radiodifusora Colombiana
Radio Las Lajas	Radiodifusora Colombiana
Radio Frontera	Radiodifusora Colombiana
La Voz De Los Pastos	Radiodifusora Colombiana

**Fuente:** Medios de Comunicación del Carchi

### b.- Cines: propietarios, asistencia y programación.

El Teatro Lemarie, situado en Tulcán, en la frontera con Colombia, es el escenario de múltiples eventos vinculados con la

dramaturgia local, nacional e internacional. Contando para ello con un proscenio, telón, acústica y ventilación. Este centro de cultural fue remodelado en el año 2014, con el fin de brindar un servicio de diversión y esparcimiento cultural para la ciudadanía carchense. Sus horarios de atención son específicamente los fines de semana.

### c.- Medios de comunicación escrita.

**Tabla No. 20 Medios de Comunicación Escrita en la provincia dl Carchi.**

<b>MEDIOS</b>	<b>UBICACIÓN</b>	<b>TELÉFONOS</b>
El Comercio (Sucursal)	Chimborazo y Olmedo	062982-026
Diario La Hora (Sucursal)	Edif. Gómez Jurado	062984-646
Diario Del Norte (Sucursal)	Bolívar y Junín, Esquina	062982-024
Diario La Nación	Bolívar y Rocafuerte	062988-039

**Fuente:** Medios de Comunicación del Carchi

En Tulcán, la televisión por suscripción se puede obtener mediante empresas de televisión por cable o con proveedores satelitales gracias a los siguientes operadores:

Grupo TV Cable, Cine Cable TV, DIRECTV, CNT, TV y Claro TV

## 7.- Apreciación General del Factor Psicosocial.

El factor sicosocial en Tulcán, en cuanto a su ubicación geográfica fronteriza, inciden a la ciudadanía, en gran parte, por el flujo de refugiados y el desplazamiento migratorio de colombianos, que ingresan de forma legal o ilegal hacia territorio ecuatoriano, dedicándose a realizar actividades ilícitas.

La falta de fuentes de empleo y centros educativos recreacionales, poca integración entre instituciones públicas privadas y la comunidad entre otros aspectos generan problemas sociales.

De acuerdo datos contenidos en el estudio, se aprecia un notable nivel de violencia intrafamiliar, escenario que ha conllevado a los hijos a involucrarse en actividades no deseadas como alcoholismo, drogadicción, otros.

Por otra parte debido a los convenios entre Ecuador y Colombia, la atención en salud entre los hospitales de Tulcán Ecuador y de Ipiales Colombia puede en cierta forma afectar la forma de vida de los habitantes de esta jurisdicción. Se podría sospechar que dentro de la atención medica se infiltren sujetos con antecedentes delictivos, especialmente que pertenezcan a bandas delincuenciales, narcotraficantes o a grupos armados al margen de la Ley.

## **8.- Capacidades y Vulnerabilidades.**

### **a.- Capacidades.**

- La gente de Tulcán es muy fiel a su cultura y costumbres lo que hace atractiva a la zona para el turismo.
- En la ciudad de Tulcán, la mayoría de sus habitantes practican la religión católica.
- La jurisdicción se caracteriza por ser un pueblo unido, trabajador, luchador y guerrero.

### **a.- Vulnerabilidades.**

- El alto número de refugiados de nacionalidad colombiana, que se radican en Tulcán, por los problemas del conflicto interno

que vive el país de Colombia, no disponen de vivienda, alimentación y fuentes de trabajo.

- El porcentaje elevado de violencia familiar, conlleva a la desintegración de padres e hijos, induciéndoles en actividades ilícitas como, alcoholismo, drogadicción etc.
- El sector de cambistas de moneda extranjera, se siente vulnerable, al encontrarse a pocos kilómetros de Ipiales-Colombia, por cuanto son apetecidos por la delincuencia específicamente proveniente de Colombia.
- El ingreso de personal colombiano y extranjeros, por el Puente Rumichaca y los pasos ilegales en especial personas de sexo femenino; gran parte se dedica a trabajos sexuales en los diferentes Centros de Tolerancia y de igual manera son partícipes de actos delictivos que operan en la Provincia.

## **9.- Conclusiones.**

- Los habitantes de Tulcán y en general de la Provincia del Carchi en su mayoría practican la religión Católica los cuales participan en un gran número en las festividades y cultos, sin dejar a parte que en los últimos tiempos han venido haciéndose notar nuevos tipos de iglesias los cuales tratan de atraer creyentes a sus ministerios.
- En Tulcán, existe un alto porcentaje de denuncias de violencia intrafamiliar, maltrato físico, moral, desintegración familiar lo que conlleva a que los hijos busquen o se enrolen en acciones ilegales.
- Los medios de comunicación social, ha contribuido a la orientación y educación de los ciudadanos en temas de interés local, nacional e internacional, especialmente difundiendo temas de seguridad.

## E.- SITUACIÓN POLICIAL.

### 1.- Sub Zona de Policía Carchi No.4

#### a.- Organización, Estructura y Funcionamiento, de la Sub Zona de Policía Carchi No.4, servicios que realizan en la ciudad de Tulcán.

##### 1) Organización

La Sub Zona de Policía “Carchi No. 4” con sede en Tulcán, dispone de un órgano operativo encargado de cumplir y hacer cumplir las directivas y órdenes emitidas por el Escalón Superior.

Para acercar el Estado a toda la ciudadanía, a través de la prestación de servicios cálidos y eficientes, se requiere una buena planificación en la que participemos todos.

Con este propósito, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, SENPLADES, conformó niveles administrativos de planificación: zonas, distritos y circuitos a nivel nacional.

**Zona No. 1:** Conformado por las provincias del norte que limita con Colombia, como son: Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos e Imbabura.

**Sub Zonas:** Carchi es la Sub Zona de Policía No.4.

**Distrito No.1:** dentro de la provincia del Carchi conforma el cantón Tulcán y cantón Huaca.

**Circuitos:** la ciudad de Tulcán que se encuentra dentro del Distrito No.1 está conformada por **7 circuitos** como son: **Comuneros, Isidro Ayora, El Maestro, Olímpico, Kennedy, Parque del Ocho y Portal**, cada uno con su respectiva Unidad de Policía Comunitaria, los mismos que serán abordados dentro del Plan de Seguridad Ciudadana.



### a) Distrito Tulcán

A nivel de Sub Zona de Policía Carchi No.4, para el cumplimiento de su misión dispone de 758 miembros de la Policía Nacional, según el orgánico ideal por la Dirección General de Policía sería de 860 efectivos policiales a nivel de provincia. Sin embargo cumplen con las funciones encomendadas, estando incompleto su personal. Mientras que en el Distrito, Tulcán cuenta con el siguiente Recurso Humano: **590 Policías en total**, entre servicios policiales y unidades especiales. De los **cuales 305**, cumple actividades solamente en el Distrito como son: servicio policial urbano, rural, tránsito, Policía Comunitaria y otras. El resto de efectivos numéricos de las distintas Unidades Especiales que conforman la Policía Nacional, cumplen otras misiones especiales tanto a nivel de DISTRITO como de SUB ZONA.

Personal disponible en el **DISTRITO TULCÁN: Oficiales Superiores 2, Oficiales Subalternos 4, Clases y Policías 299, dando un total de 305 policías.**

Haciendo una relación con el número de habitantes del Distrito No.1, que cuenta con aproximadamente 97000 habitantes se divide para 305 policías igual a 318 habitantes, es decir que un policía cubre 318 habitantes, estando al nivel del país, que cubre un policía 315 a 330 habitantes.

### b) Servicios Policiales y Unidades Especiales

#### (1) DIAT

Departamento de Investigación de Accidentes de

Tránsito –DIAT, es parte de la Policía Judicial y asesora los procedimientos policiales y legales, mediante la investigación de hechos de connotación social, donde hay personas fallecidas y heridas. El DIAT hace los desvíos en el lugar, asegura que no se contamine, levanta huellas, indicios y vestigios para determinar las causas de los accidentes.

## **(2) Servicio de Migración**

Se ha efectuado el control del movimiento migratorio de entrada y salida de nacionales y extranjeros al territorio nacional, en el Puente Internacional de Rumichaca.

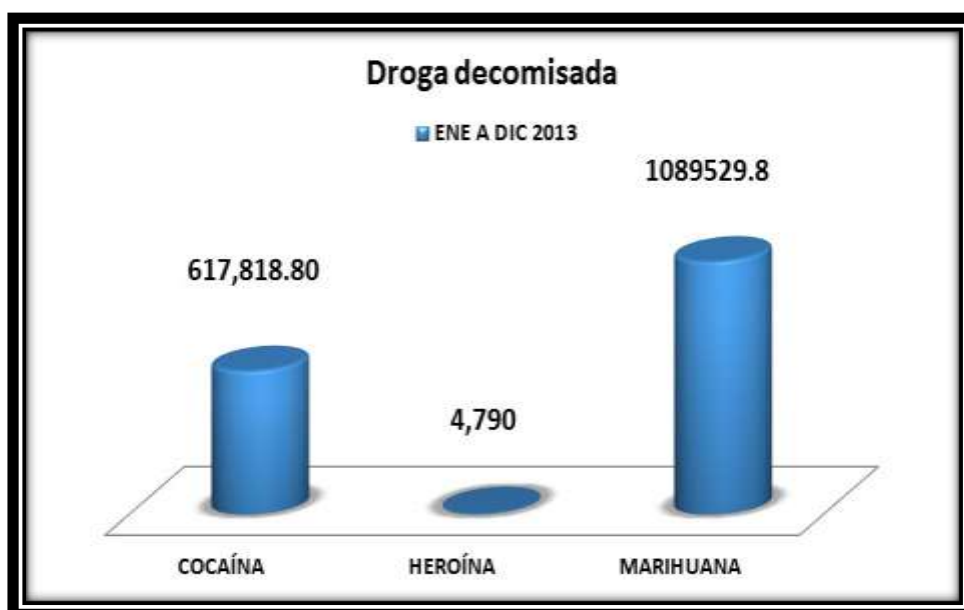
Actualmente el servicio de Migración del Carchi pasó a manos de personal civil, el cual se encarga de realizar los trámites respectivos a la ciudadanía, no obstante la Policía realiza los respectivos controles de seguridad.

## **(3) Servicio Antinarcóticos**

La Jefatura Provincial Antinarcóticos del Carchi, a través de su personal viene realizando controles permanentes en puestos fijos, móviles, vías alternas y pasos clandestinos ubicados en el cordón fronterizo, Puente Internacional de Rumichaca, control Sur de la ciudad, almaceneras de internamiento temporal de mercadería, empresas de transporte de carga y pasajeros, correos nacionales y paralelos, empresa de transporte de encomiendas, aeropuerto como finalidad para contrarrestar el tráfico de drogas, insumos y precursores químicos, tráfico de armas, munición y

material de intendencia y más delitos conexos. **Ver**

## Anexo No.2



**Figura No. 36 Droga decomisada, durante el Año 2013.**

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No. 4.

### (4) Policía Judicial

Viene realizado la investigación de los delitos de acción pública de instancia oficial y de instancia particular, bajo la dirección del Ministerio del Interior, a fin de reunir o asegurar los elementos de convicción y evitar la fuga u ocultamiento de los sospechosos, en el tiempo y según las formalidades previstas en el Código de Procedimiento Penal.

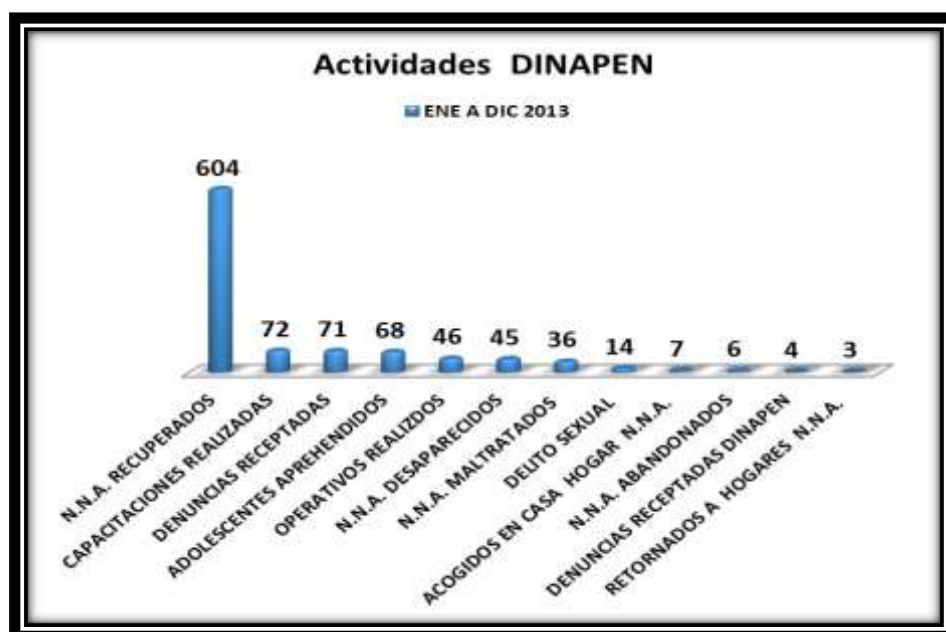
### (5) Grupo de Operaciones Especiales (GOE)

Cumplen su función específica apoyar los operativos policiales con la utilización de técnicas y tácticas acordes con la necesidad del mismo, a fin de

fortalecer el accionar de los servicios policiales.

## (6) DINAPEN

La Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes DINAPEN, del Carchi, se encarga de proteger y garantizar los derechos humanos consagrados en la Constitución del Estado y demás Convenios Internacionales en torno a la niñez y adolescencia. **Ver Anexo No.3**



**Figura No. 37 Actividades Realizadas por la DINAPEN, Año 2013**

**Fuente:** Dirección Nacional de Policía para niños y adolescentes

## (7) Protección del Medio Ambiente-UPMA

Realizan controles tanto en la sección químicos; productos agro veterinarios; recursos naturales; control de productos forestales; control de transporte de productos forestales; control de la explotación de recursos forestales.

### **(8) Dirección General de Inteligencia-DGI**

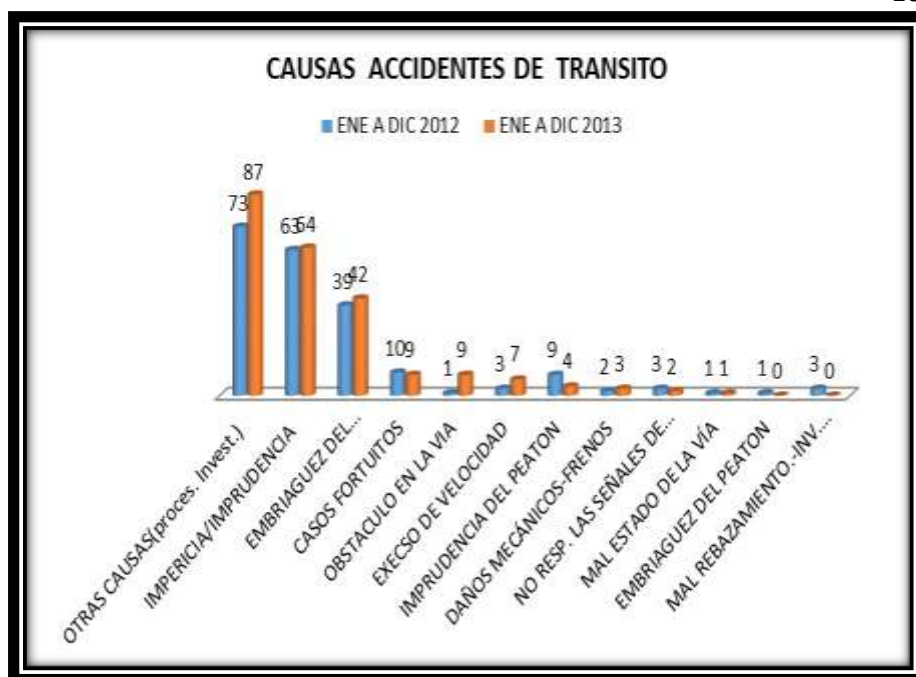
La Dirección General de Inteligencia de la Policía Nacional del Ecuador como órgano central, y a través de sus jurisdicciones es el encargado de dirigir sistemáticamente la planificación, búsqueda, procesamiento y difusión de la información relacionada con los riesgos y amenazas al mantenimiento del orden público, seguridad del Estado, seguridad pública y ciudadana; la institucionalidad del Estado; la delincuencia común y organizada, nacional y transnacional.

### **(9) DINASED**

Dirección Nacional de Delitos Contra la Vida, Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros (DINASED)", el objetivo de esta Dirección es el de especializar personal para dar una respuesta efectiva mejorando la productividad en resolución de casos de desaparición.

### **(10) Servicio de Transito**

El servicio de Tránsito y Sub Jefatura de Tránsito, para el cumplimiento de sus funciones se encarga de planificar, organizar, dirigir, ejecutar, controlar el tránsito y transporte terrestre, en toda la jurisdicción.



**Figura No. 38 Causas de Accidentes de Tránsito, Tulcán año 2013**

**Fuente:** Jefatura de Transito Carchi

## 2) Estructura

La Policía Nacional es una Institución profesional y técnica, depende del Ministerio del Interior, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, organizada bajo el sistema jerárquico disciplinario, centralizado y único. Tiene por misión fundamental garantizar el orden interno y la seguridad individual y social.

El personal que la conforma así como sus organismos, se sujetarán a la presente Ley, Constitución Política del Ecuador, a la Ley de Personal de la Policía Nacional y a la legislación especial.

Se constituirá además, fuerza auxiliar de las Fuerzas Armadas, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la República y en la Ley de Seguridad Nacional.

Su estructura orgánica: de conformidad a la Ley Orgánica de la Policía Nacional vigente, se establece que está integrada por los siguientes organismos:

- a) Directivos;
- b) Superiores;
- c) Asesores;
- d) Operativos;
- e) Judiciales; y,
- f) Organismos adscritos.

Organismos Directivos:

- a) Ministerio del Interior; y, Policía
- b) Comandancia General.

Organismos Superiores:

- a) Consejo de Generales;
- b) Consejo Superior; y,
- c) Consejo de Clases y Policías
- d) Organismos Asesores:
- e) Estado Mayor;
- f) Inspectoría General
- g) Asesoría jurídica;
- h) Auditoría Interna; y,
- i) Dirección de Planificación.

Organismos Operativos:

- a) Comandos Distritales;
- b) Sub Zonas Provinciales; y,
- c) Unidades Operativas Especiales.

Organismos Judiciales:

- a) Corte Nacional de Justicia;
- b) Cortes Distritales de Justicia;
- c) Tribunales Penales;
- d) Juzgados de Distrito; y,
- e) Tribunales de Disciplina.

Dentro de los **organismos operativos** se cita a la Sub Zona de Policía Carchi No.4, asentado en la ciudad de Tulcán, siendo capital de la provincia del Carchi, por tanto se determina la estructura de conformidad en el siguiente organigrama.



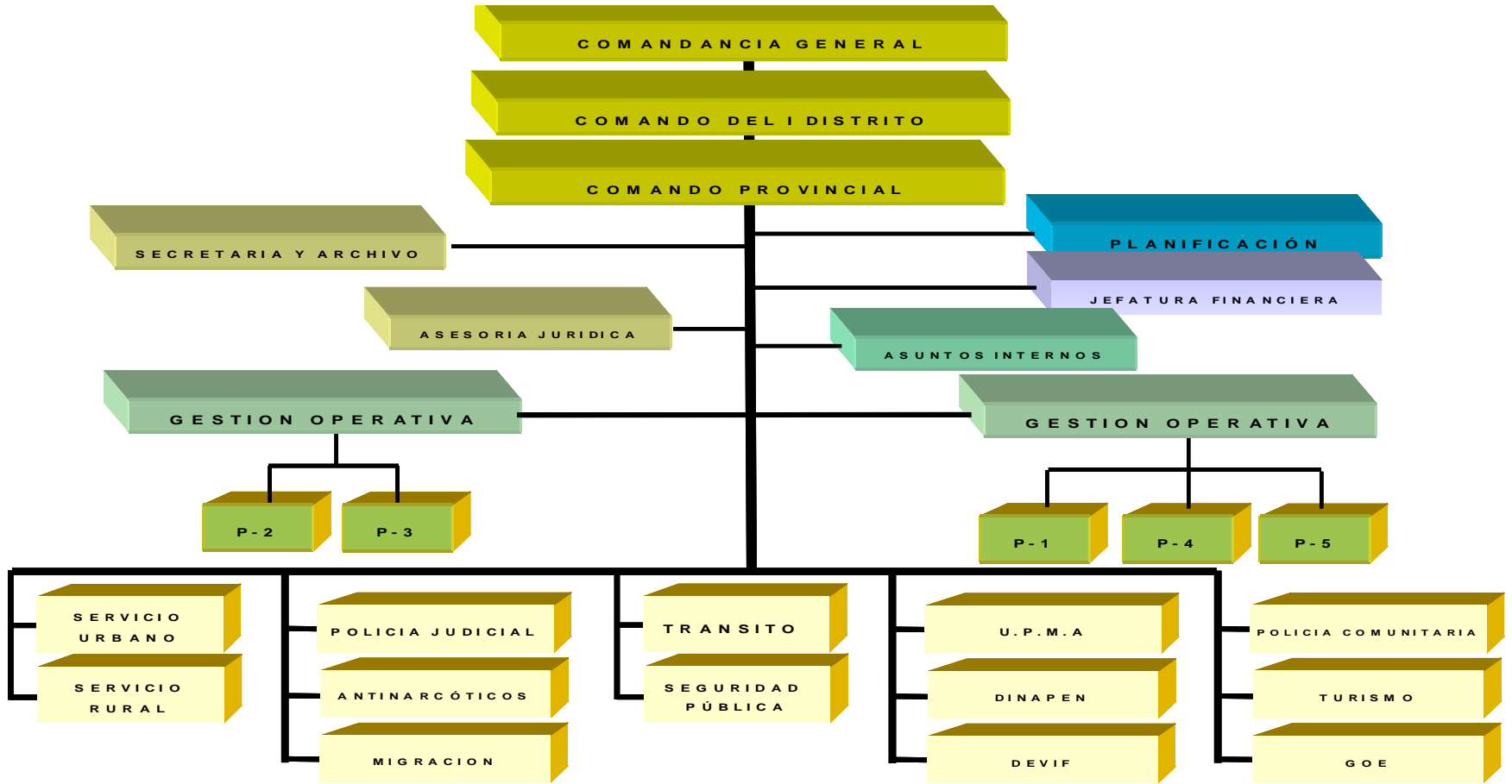


Figura No. 39 Estructura Orgánica de la Sub Zona de Policía "Carchi No.4"

Fuente: Sub Zona de Policía "Carchi No.4"

### 3) Funcionamiento de la Policía Nacional

Su funcionamiento radica en la ejecución de operaciones las cuales se clasifican de acuerdo a su magnitud en:

#### a) Operativos Ordinarios:

- Patrullajes urbanos y rurales en la ciudad,
- Operativos Antidelincuenciales
- Cumplimiento de consignas de los servicios establecidos.
- Protección a diversas autoridades que visitan Tulcán y la Provincia de Carchi
- Operativos de control de vehículos robados, polarizados, sin placas, ilegales entre otros.
- Operativos de control en lugares de tolerancia, bares, discotecas y demás lugares de distracción.
- Operativos de control de carreteras
- Operativos de control del expendio y consumo de drogas
- Operativos de control migratorio en los puestos y pasos fronterizos.
- polco (contactos ciudadanos, alarmas comunitarias, capacitaciones, botones de seguridad).

#### b) Operativos Extraordinarios

- Control presentación artistas
- Control eventos deportivos
- Manifestaciones
- Paros
- Huelgas
- Marchas
- Desalojos
- Eventos sociales religiosos, cívicos, culturales

- Control campañas electorales
- Otros (seguridad traslados de internos a audiencias; operativos de armas, de impacto, requisas control de bares, sitios de tolerancia etc.)
- Operativos con FF.AA.

#### **c) Operativos Especiales.**

- Erupción volcánica
- Aluviones
- Desbordamiento de ríos
- Búsqueda y salvamento
- Allanamientos
- Rescate de personas
- Colocación artefactos explosivos
- Amenazas de colocación explosivos
- Incursiones
- Control de puertos
- Accidentes aéreos
- Control del medio ambiente
- Otros

#### **d) Problemas**

En lo que concierne a seguridad ciudadana en la jurisdicción de la ciudad de Tulcán, debido a la ubicación geográfica, **los índices delincuenciales, narcotráfico y contrabando**, son notables, estos a su vez son cometidos por ciudadanos de nacionalidad colombiana y ecuatoriana.

El Limite Político Internacional, LPI es un problema debido a la amplitud de la frontera, que imposibilita el control total, habiéndose construido gran cantidad de pasos

ilegales que se conectan directamente con poblaciones colombianas o viceversa, los mismos que son utilizados para el cometimiento de actividades ilícitas. Esto en si repercuten a la sociedad tulcanesa.

#### **e) Necesidades**

La población crecientemente activa día a día se incrementa y por ende necesita de seguridad, lo que según el orgánico numérico operativo de la Sub Zona de Policía Carchi No.4, es incompleto para cubrir la ciudad, como sería lo ideal, esto debido a la extensión de la frontera.

Desde el punto de vista de la seguridad ciudadana. La Policía Nacional en el Carchi no dispone de un plan para este fin. Por lo tanto se origina la necesidad de un estudio, análisis y elaboración de un plan en materia de seguridad ciudadana para Tulcán.

#### **f) Logros y Compromisos Institucionales**

- La Sub Zona de Policía Carchi No. 4 en cumplimiento de su misión realiza permanentes operativos de control y presencia policial en los diferentes sectores catalogados como de mayor índice delincencial, como también en las vías de primero y segundo orden a más de la gran cantidad de pasos ilegales que existen a lo largo del límite fronterizo con la hermana república de Colombia.
- Cumplimiento de los ejes comunitarios: escuela segura, barrios seguros, locales seguros, alarmas comunitarias, botones de pánico, contactos ciudadanos y capacitaciones.
- Recuperación de 26 automotores en operativos policiales.

- Desarticulación de 10 bandas delincuenciales que operaban en la Provincia del Carchi. (Robo a personas, tenencia explosivos, estafa, delitos energéticos, robo a domicilio, trata de personas)
- Decomiso de 1.711.608,3 gramos de sustancias y estupefacientes en diversos operativos.
- Integración y organización de los dirigentes barriales, en temas inherentes a seguridad ciudadana con la participación de 35 líderes barriales del sector sur de la ciudad de Tulcán.
- Actividades comunitarias realizadas como se muestra en el siguiente gráfico.



**Figura No. 40 Actividades Comunitarias Realizadas por la Sub Zona de  
Policía Carchi No. 4**

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No. 4

## b.- Capacidades (recursos humanos, logísticos y tecnológicos.)

El personal de policía que dispone la Sub Zona de Policía Carchi No.4 y los Distritos es el siguiente:

### 1) Recurso Humano

**Tabla No. 21 Recurso Humano Sub Zona de Policía Carchi No. 4**

UNIDAD	OF. SUPERIORES	OF. SUBALTERNOS	CLASES Y POLICÍAS	TOTAL
ASESOR JURÍDICO			2	2
RECURSOS HUMANOS P-1	1		1	2
P-3	1		2	3
P-4			2	2
RASTRILLO			2	2
SECRETARIA P-5			2	2
POLICÍA COMUNITARIA			2	2
ASUNTOS INTERNOS			3	3
SECRETARIOS COMANDO	1		6	7
CENTRAL DE RADIO			11	11
JEFATURA FINANCIERA		1	5	6
DISPENSARIO MEDICO		1	3	4
SERVICIOS GENERALES			2	2
INSTRUCTOR DE DERECHOS HUMANOS			2	2
INSTRUCTORES ASPIRANTES		2	8	10
GOE	1	1	14	16
MIGRACIÓN	1		12	13
ANTINARCÓTICOS		8	88	96
POLICÍA JUDICIAL	2	3	53	58
DIAT		1	7	8
DINASED		2	6	8
DGI	1	1	10	12
UPMA			4	4
DINAPEN		1	6	7
<b>DISTRITO 1TULCAN</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>299</b>	<b>305</b>
DISTRITO 2 MONTUFAR	1		114	115
DISTRITO 3 ESPEJO		1	51	52
PERSONAL DE APOYO			4	4
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>26</b>	<b>721</b>	<b>758</b>

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No.4

## 2) Recursos Logísticos

**Tabla No. 22 Medios Logísticos Distrito Tulcán**

DISTRITO TULCÁN				
ORD.	VEHÍCULOS	MOTOS	VEHÍCULOS PESADOS	TOTAL VEHÍCULOS
1	28	90	06	124

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No.4

## 3) Medios Tecnológicos Distrito Tulcán

En cuanto a medios tecnológicos, para la seguridad, la policía dispone de computadores equipados con programas especializados instalados en vehículos, GPS, Rastreo Satelital, UPC modernas, otros sistemas especializados para atención a la seguridad ciudadana.

En Tulcán, la ciudadanía ha reemplazado casi en su totalidad las alarmas comunitarias por la herramienta implementada por el ministerio del interior denominada **botones de seguridad**, en vista que, al momento de su activación obtienen una respuesta casi inmediata y efectiva por los miembros de la policía nacional ante cualquier tipo de hecho sospechoso o delictivo, las alarmas comunitarias por su implementación y costo han quedado como una opción secundaria.

## 4) Unidades de Policía Comunitaria (UPC).

Las UPC's actúan a nivel de circuitos y subcircuitos situados conforme al análisis geo referencial del delito. Su

misión fundamental apunta a reducir los niveles de delincuencia, prevenir el delito, generar una cultura de seguridad ciudadana y mejorar la convivencia, la paz y la calidad de vida de la ciudadanía en cada uno de sectores del país. Nivel Sub – Circuital Área: 1 km<sup>2</sup> / No. Hab. 5.000-11.000.

Este modelo de gestión implica la transformación de la Policía, como una institución humana que es parte de la comunidad. La institución vela por la seguridad, donde no hay espacio para la corrupción, el abuso, el uso de la fuerza, sino el respeto a los derechos humanos en su accionar y sus procedimientos.



**Tabla No. 23 Circuitos, Sub circuitos y Dirección d las UPC en la ciudad de Tulcán.**

CIUDAD	PARROQUIA	NOMBRE CIRCUITO	NOMBRE SUBCIRCUITO	DIRECCIÓN DE UPC	RECURSO HUMANO			ZONA	
					JEF.	OFIC	C/POL	URB.	RUR.
Tulcán	Tulcán	Olímpico	Olímpico	Calle Esmeraldas y 10 De Agosto			10	X	
Tulcán	Tulcán	Comuneros	Comuneros 1	Calle Rubén Darío y José Martín			10	X	
			Upc-Maria Magdalena	Vía Principal María Magdalena			2		X
Tulcán	Tulcán	Isidro Ayora	Ayora	Av. Coral Entre Bolívar y Venezuela			10	X	
			Upc-Chapuel	Barrio Chapuel Calle Tulcán y Tufiño			3		X
Tulcán	Tulcán	El Portal	El Portal 1	La Salud y la Concordia		1	16	X	
Tulcán	Tulcán	Parque Del 8	Parque Del 8	Av. Centenario Entre Veintenilla y Cacique Tulcanasa			10	X	
Tulcán	Tulcán	El Maestro	El Maestro 1	Calle Chimborazo Entre González Zuares y Felipe Borja			16	X	
Tulcán	Tulcán	Kennedy	Kennedy 1	Imbabura y Neptuno			10	X	

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No.4

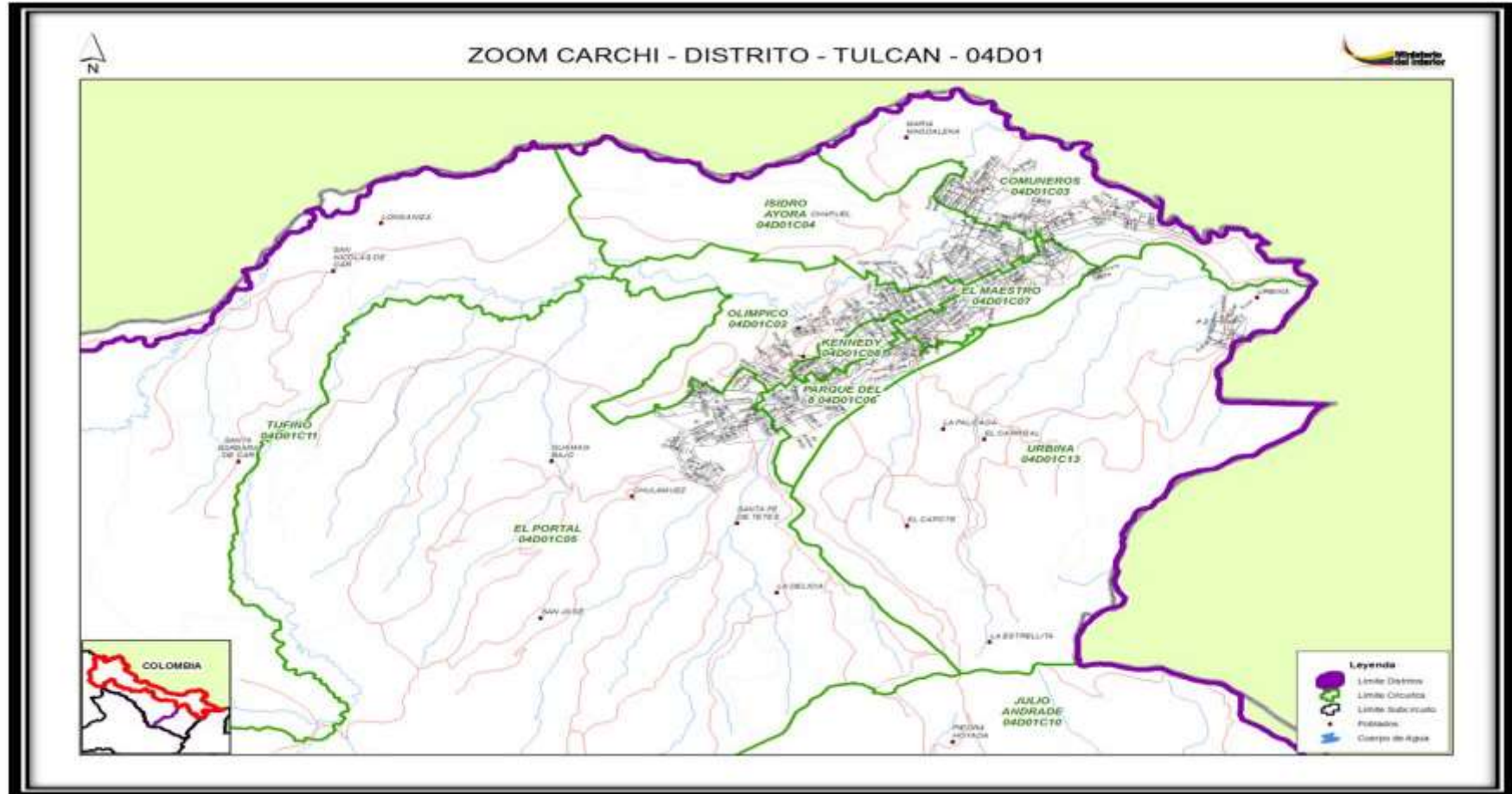


Figura No. 41 Distrito Tulcán con sus respectivos Circuitos

Fuente: Sub Zona de Policía Carchi No. 4

**c.- Acciones Psicológicas.****1) Cursos de capacitación que se ha llevado a cabo con la población civil.****a) Antinarcóticos**

- Capacitaciones a escuelas, colegios, docentes y ciudadanía y en temas de prevención en el uso indebido de drogas.
- Carrera yo vivo sin drogas 5k: “2.000 participantes”
- Capacitación al personal policial de la Jefatura Antinarcóticos Carchi: “56 Agentes Antinarcóticos”

**b) Policía Judicial**

- Capacitación a estudiantes universitarios, en temas de seguridad: “358 alumnos de la U.P.E.C ”

**c) Policía Comunitaria**

- Capacitación a los servidores policiales de la Sub Zona Carchi, en temas correspondientes a leyes y reglamentos institucionales: “500 servidores policiales”
- Número de personas capacitadas mediante barrios seguros.
- Estudios aprobados alarmas comunitarias: “16 alarmas”
- Capacitación en barrios, escuelas, colegios y funcionarios policiales de la Provincia del Carchi. “1.658 ciudadanos en temas de Violencia Intrafamiliar”

**d) DINAPEN**

- Capacitación y difusión del Código de la Niñez y adolescencia sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Capacitación “Jóvenes por la verdad, un camino sin drogas”: “1.545 niños, niñas y adolescentes
- Capacitación y difusión del Código de la niñez y adolescencia: “742 niños, niñas y adolescentes ”

**e) GOE**

- Capacitación en procedimientos policiales: “300 funcionarios”
- Capacitación en seguridad ciudadana estudiantes de colegios, maestros, guardias de seguridad.

**f) TRANSITO**

- Capacitación en instituciones educativas: “120 niños del establecimiento "Isaac Acosta".
- Capacitación a conductores profesionales de la ciudad de Tulcán.
- Capacitación a estudiantes del campo de educación vial.

**2) Convenios Interinstitucionales, proyectos o actividades de beneficio comunitario.**

- Proyecto "Sembrando valores", capacitación a estudiantes de diferentes instituciones educativas del Distrito Tulcán en temas de drogas.

- Curso vacacional "Yo vivo sin drogas mis vacaciones tú decides: "participación de 60 niños, niñas y adolescentes"
- Capacitación a los Servidores Policiales de la Sub Zona Carchi, en temas correspondientes a leyes y reglamentos institucionales.
- Proyecto Responsabilidad Social y Autonomía Personal (Eficiencia Policial) Antinarcóticos Carchi
- Proyecto Sembrando Valores Antinarcóticos Carchi
- Proyecto Integración Familiar Antinarcóticos Carchi

### **3) Participación de las Unidades en desastres naturales.**

La Policía Nacional, realiza coordinaciones permanentemente con la Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos, para la planificación, capacitación y ejecución de Planes de Contingencia, para actuar en forma rápida y oportuna, a fin de mitigar los efectos que pudiera causar la catástrofe e iniciar a la brevedad posible el proceso de rehabilitación de emergencia en las zonas afectadas.

En lo que concierne eventos de origen natural, antrópico y socio natural en la Provincia se han registrado movimientos sísmicos, originados por los volcanes Cerro Negro y Chiles en especial en el Cantón Tulcán. Así mismo en invierno las lluvias esporádicas afectan al sector rural y urbano de Tulcán que podrían causar desbordamiento de ríos, deslaves, deslizamientos, granizadas, nubosidad, heladas etc. Situación que afectaría al sector agrícola, como también las operaciones aéreas, para lo cual la Policía Nacional está en coordinación con los diferentes organismos encargadas del tema, para brindar apoyo, ante los eventos antrópicos o naturales que se produjeran en la jurisdicción.

En la Provincia existe el Centro de Operaciones de Emergencia Provincial COE, presidido por el Gobernador; este Comité está conformado por: FF.AA. Policía Nacional, Secretaria Provincial de Gestión de Riesgos, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja y demás entidades públicas, que estarían en capacidad de brindar apoyo en caso de emergencia natural u antrópica.

**d.- Índices delincuenciales.**

**1) Estadísticas sobre los diferentes tipos de delitos de mayor connotación social debidamente sectorizados.**

Estadísticas de delitos de mayor connotación social, a nivel de la provincia el Carchi, cantón Tulcán y la ciudad de Tulcán, emitidos por la Sub Zona de Policía Carchi No.4 y por la Fiscalía de la Provincia del Carchi.

**Tabla No. 24 Delitos de Mayor Connotación Social Provincia del Carchi año 2013.**

<b>CARCHI</b>	<b>DE REFERENCIA</b>	<b>RESULTADOS REALES MENSUALES 2013</b>												
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	<b>Línea Base 2012</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Jul</b>	<b>Ago</b>	<b>Sep</b>	<b>Oct</b>	<b>Nov</b>	<b>Dic</b>	<b>Total</b>
Homicidios/Asesinatos	8	1	1	0	1	0	1	0	1	1	0	2	2	10
Robo a Personas	82	10	2	3	5	6	7	8	8	9	4	10	6	78
Robo a Domicilio	115	11	10	15	13	7	20	11	7	11	12	19	10	146
Robo a L. Comercial	43	4	8	4	3	5	0	2	1	1	0	1	1	30
Robo a Carros	31	2	1	2	5	7	6	3	4	3	4	9	5	51
Robo a Motos	21	3	0	1	5	1	3	1	6	2	0	1	2	25
Robo/Asalto en Carretera	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>304</b>	<b>31</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>32</b>	<b>26</b>	<b>37</b>	<b>25</b>	<b>27</b>	<b>27</b>	<b>20</b>	<b>42</b>	<b>26</b>	<b>340</b>

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No.4

Tabla No. 25 Delitos de Mayor Connotación Social del cantón Tulcán.

TULCAN	DE REFERENCIA	RESULTADOS REALES MENSUALES 2013												
Delitos de mayor connotación social	Línea Base 2012	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Homicidios/Asesinatos	4	1	0	0	1	0	1	0	1	0	0	0	2	6
Robo a Personas	63	8	1	3	5	5	5	6	5	7	4	6	5	60
Robo a Domicilio	77	7	7	12	10	3	15	7	5	9	10	16	8	109
Robo a L. Comercial	33	4	7	3	2	5	0	2	0	1	0	1	1	26
Robo a Carros	26	2	1	2	5	6	4	3	4	3	3	7	3	43
Robo a Motos	12	1	0	0	3	0	1	0	1	1	0	1	2	10
Robo/Asalto en Carretera	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2
<b>Total</b>	<b>215</b>	<b>23</b>	<b>16</b>	<b>20</b>	<b>26</b>	<b>19</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>21</b>	<b>256</b>

Fuente: Sub Zona de Policía Carchi No.4



**Tabla No. 26 Delitos de Mayor Connotación Social por Circuitos de la ciudad de Tulcán Año 2013**

DELITOS DE MAYOR CONNOTACIÓN SOCIAL POR CADA CIRCUITO QUE COMPRENDE LA CIUDAD DE TULCÁN AÑO 2013								
DELITOS	CIRCUITO COMUNEROS	CIRCUITO ISIDRO AYORA	CIRCUITO EL MAESTRO	CIRCUITO OLÍMPICO	CIRCUITO KENNEDY	CIRCUITO PARQUE DEL OCHO	CIRCUITO EL PORTAL	TOTAL
HOMICIDIOS/ASESINATOS	1		1		1			3
ROBO A PERSONAS	4	10	14	10	14	3		55
ROBO DOMICILIOS	12	16	16	14	13	7	14	92
ROBO EN LOCALES COMERCIALES	2	8	5	5	4	1		25
ROBO DE VEHÍCULOS	6	5	7	3	1	4	2	28
ROBO DE MOTOCICLETAS			2		1		1	4
ROBO EN VÍAS O CARRETERAS	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>39</b>	<b>45</b>	<b>32</b>	<b>34</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>207</b>

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No.4

**Tabla No. 27 Incidencia Delictiva por Circuitos en la Ciudad de Tulcán**

CIRCUITO RESPONSABLE	BARRIOS	DELITOS QUE SE COMENTEN CON FRECUENCIA
COMUNEROS	COMPLEJO TURÍSTICO LOS PASTOS	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar
	LAS CUATRO ESQUINAS	Escándalos públicos, robo, Alcoholismo, Contrabando, Asaltos, Abigeato
	LA RIOJA	Escándalos Públicos y Abigeatos
	10 DE MAYO	Escándalos Públicos, Abigeatos Alcoholismo, Asaltos.
	CARCHI	Escándalos Públicos, Carchi
	SAN CARLOS	Escándalos, Riñas Familiares
	SAN FRANCISCO	Escándalos públicos, Riñas Familiares, robo, alcoholismo, contrabando gasolina, diésel, GLP, productos de primera necesidad., asaltos, abigeatos
	SAN LUIS	Escándalos Públicos, robos.
	MARÍA MAGDALENA	Robo , abigeato, contrabando de gasolina, diésel, GLP, productos de primera necesidad
OLÍMPICO	MERCADO SAN MIGUEL	Robos, asaltos, hurtos, paquetazos..
	BARRIO SAN FELIPE	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Hurtos.
	DEL CEMENTERIO	Robo, Asaltos, Drogadicción, Alcoholismo
	ARGENTINA	Alcoholismo, Riñas Familiares
	ELOY ALFARO	Alcoholismo
	BARRIO SAN FELIPE	Escándalos públicos, robo, Alcoholismo
	BARRIO GRAN COLOMBIA	Escándalos públicos, Agresión intrafamiliar, Hurtos, Alcoholismo, Taxismo Informal.
	SECTOR LOS TRES CHORROS	Contrabando (GLP, Gasolina, Diesel, Productos de Primera Necesidad) Abigeato
	PICHINCHA LA HABANA	Escándalos públicos , robo, Alcoholismo Escándalos públicos, Alcoholismo, Accidentes de Tránsito.
ISIDRO AYORA	CHAPUEL	Robo, abigeato,
	LA ENSILLADA	Robo, contrabando, gasolina, diésel, GLP.
	LAS TEJERÍAS	Escándalos públicos, robo, Alcoholismo
	13 DE JUNIO	Suicidio, Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Hurtos, robos
	PANAMÁ	Robo, Contrabando, Alcoholismo
	MERCADO CENTRAL	Robos, a personas, locales comerciales , paquetazos, estafa, engaños
	PARQUE ISIDRO AYORA	Robos, hurtos, paquetazo, estafa , extorsión,
	MERCADO CEPIA	Robos, hurtos, estafa, robo de vehículos
EL PORTAL	LAS JUNTAS	Abigeato, robo a domicilios, narcotráfico
	ATAHUALPA	Escándalos, Robo, y Abigeato
	SIMÓN BOLÍVAR	Accidentes de transito
	LA DELICIA	Abigeato
	EL SEMINARIO	Escándalos públicos, alcoholismo, agresión intrafamiliar, robos, hurtos,
	EL OBELISCO	Robo a domicilios
	EJIDO SUR, LOS CUASES	Robo a domicilios, hurtos, robo de vehículos Robo, hurtos, agresión intrafamiliar.
	JESÚS DEL GRAN PODER	Escándalos Públicos

Continúa 

PARQUE DEL 8	SARA ESPÍNDOLA	Accidentes de tránsito, Alcoholismo, Robo, Escándalos públicos
	LA RINCONADA	Contrabando, abigeato y robo
	BELLA VISTA	Escándalos públicos, riñas familiares, robo, Alcoholismo
	AV. UNIVERSITARIA	Robo, escándalo público, riñas
	CIUADAELA VELOTAX	Robos a domicilios, violencia intrafamiliar.
	NUEVO TULCÁN	Robos, escándalos, Accidentes de Transito
EL MAESTRO	TAJAMAR	Asaltos, Escándalos públicos , riñas familiares, robo, Alcoholismo, drogadicción
	EL MAESTRO	Robo a domicilios
	LAS LAJAS	Robo y Alcoholismo
	SAN VICENTE	Escándalos públicos, robo, Alcoholismo, Prostitución.
	EL ROSAL	Escándalos, Riñas Familiares, Robos a domicilios
	ORIENTAL	Escándalos públicos , robo, Alcoholismo
	CUATRO DE OCTUBRE	Escándalos, Riñas Familiares, Robos a domicilios
	EL BOSQUE	Escándalos, Actos inmorales
KENNEDY	BARRIO QUITO	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Hurtos. , Robo a Domicilios, Robo de Vehículos.
	TERMINAL TERRESTRE	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios, Robo de Vehículos,
	REDONDEL DEL CIVISMO	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios, Hurtos.
	TANQUES DE AGUA	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios. Robos a personas
	CAFÉ MORO	Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo, Hurtos.
	CIUADAELA DEL CHOFER	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios, Hurtos
	CENTENARIO	Alcoholismo, Robo a Domicilios, Hurtos
	LAS GRADAS	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios, Hurtos
	LA LAGUNA	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios, robo de vehículos
	REDONDEL DEL CIVISMO	Escándalos públicos, Alcoholismo, Agresión Intrafamiliar, Robo a Domicilios, Hurtos.
	SANTIAGO	Robo y Alcoholismo

**Fuente:** Sub Zona de Policía Carchi No.4

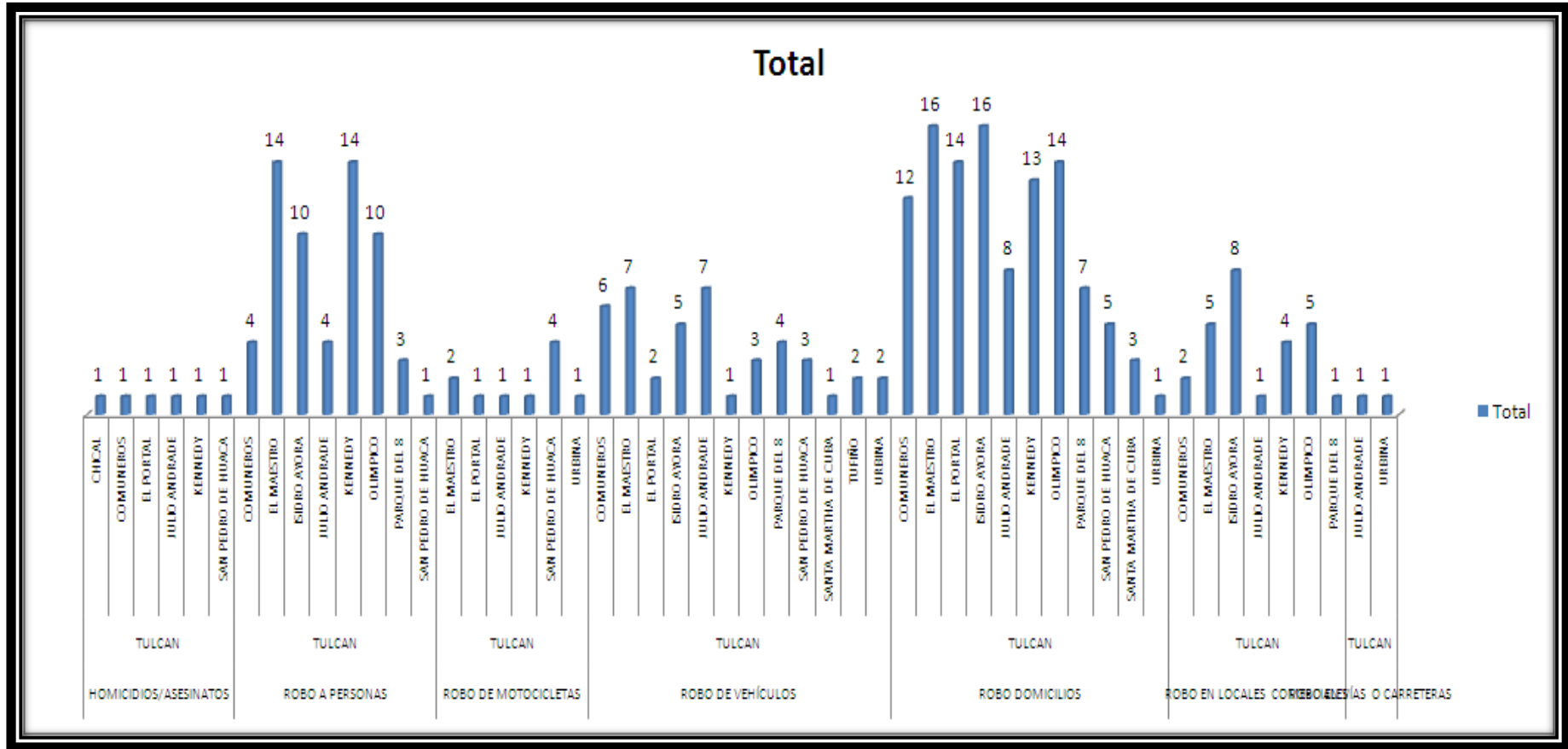


Figura No. 42 Delitos de Mayor Connotación Social por Circuitos del Distrito Tulcán

Fuente: Sub Zona de Policía Carchi No. 4

## 2) Datos estadísticos de Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán.

En el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán, se registran un total de 415 detenidos privados de la libertad, de los cuales el 90% son de nacionalidad colombiana (Centro de Rehabilitación Social de Tulcán, 2013). Según funcionarios manifiestan que el 80% de foráneos presos tiene carnet de refugiado o solicitud, otros cumplen sus penas y antes de salir de prisión, tramitan con ACNUR tarjetas de refugiado para no ser deportados (ACNUR, 2012). Entre los delitos cometidos por los internos privados de la libertad los más significativos son los siguientes: **el 49, 39% son por transporte de estupefacientes; el 20 % es por tenencia de droga y estupefacientes; el 10,60% por robo;** el 9,15% por violación y el 3,85% por asesinato.

**Tabla No. 28 Personas Privadas de la Libertad en el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán Año 2013.**

DELITO	DETENIDOS	PORCENTAJE
Asesinato	16	3,85%
Homicidio	6	1,44%
Robo	<b>44</b>	<b>10,60%</b>
Secuestro	4	0,96%
Tenencia ilegal de armas y explosivos	9	2,16%
Tenencia de droga y estupefacientes	<b>83</b>	<b>20,00%</b>
Tráfico de emigrantes	6	1,44%
Violación	38	9,15%
Transporte de estupefacientes	<b>205</b>	<b>49,39%</b>
Trata de personas	4	0,96%
<b>TOTAL</b>	<b>415</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Centro de Rehabilitación Social de Tulcán

## e.- Contrabando de Derivados de Petróleo.

### 1) Gas Licuado de Petróleo GLP.

La falta de fuentes de empleo y de industrias, en la frontera norte ha generado, que muchas personas nacionales y extranjeras (Colombianas) se vean en la tarea de realizar diferentes actividades ilícitas como **el contrabando de derivados del petróleo (gas, gasolina, diésel)**, madera, productos de primera necesidad entre otros con destino al vecino país de Colombia, por lo que esto actualmente ha generado un desabastecimiento, siendo los más perjudicados los ciudadanos de la provincia del Carchi.

La Policía Judicial de Carchi maneja como estadísticas que en el año 2013 se decomisaron **1274 cilindros** de gas que iban a salir de contrabando fuera del país.

Los fuertes operativos y el minucioso sistema de distribución y control reducen el desvío de envases que llegan al Carchi pero hacen que los contrabandistas busquen un nuevo mercado de abastecimiento en las provincias de Imbabura, Pichincha, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cotopaxi y Chimborazo. Según datos de del Ejercito, se determina que circulan por el cordón fronterizo, frente a Colombia, aproximadamente 350.000 cilindros, siendo necesarios 200.000 únicamente para Imbabura y 75 000 para Carchi.

Para evitar el contrabando e GLP, en Tulcán, se implementa un nuevo sistema que se aplica con las “Tarjetas inteligentes” y el bombona de gas para uso doméstico, se entregara de acuerdo al número de personas que habitan, el

servicio de distribución al consumidor se efectuará de puerta a puerta, no se podrá retener la tarjeta por ningún concepto ya que es de uso personal y permitirá mejorar el control a los distribuidores vía satélite.

## **2) Combustible**

En Tulcán en el año 2013 se han decomisado **2739 galones de gasolina y 2308 de diésel**. El consumo de gasolina extra y diésel aumentó y las largas filas de vehículos en las gasolineras de Tulcán, debido al cambio de la medida en la venta de combustible en la frontera. El sistema de cupos de USD 10 de tanqueo diario para cada carro, se realiza en las cuatro estaciones que hay en Tulcán. Durante el proceso de tanqueado, las personas que despachan el combustible solicitan el número de la cédula del chofer y anotan la placa del vehículo y la cantidad de gasolina que se adquiere. Esa información es registrada en el Sistema de Trazabilidad Comercial, que funciona desde el año 2013. En Carchi, este sistema conectado a Internet permite también identificar y sancionar a los usuarios que tanquean sus carros más de una vez al día. La Agencia Regulación y Control de Hidrocarburos presume que los contrabandistas se abastecen del carburante en los cantones Ibarra y Pimampiro, en Imbabura. En esta provincia la venta de gasolina y diésel no es controlada.

## **2.- Instituciones de Emergencia vinculadas en la seguridad integral.**

### **a.- Fiscalía.**

Fiscalía del Carchi pone a disposición de sus usuarios una serie de servicios que garantizarán que todos tengan acceso a orientación sobre su causa, obtengan protección si la requieren y reciban apoyo durante todo el proceso penal.

Además, contempla intervenciones especializadas para las víctimas y testigos más vulnerables, tales como las de delitos ocurridos en contexto de violencia intrafamiliar.

Según el Fiscal Provincial del Carchi, los sectores que más registran inconvenientes de seguridad son las periferias de la ciudad de Tulcán. En esta provincia se ha instalado la **cámara Gesefl** que brinda protección a los testigos impidiendo la revictimización del afectado de un delito. Hasta las dependencias de la Fiscalía de Tulcán diariamente acuden personas afectadas por diferentes delitos. A la semana se recopilan alrededor de 210 denuncias pero no todas son procesadas pues en ocasiones la gravedad no amerita el proceso fiscal. **Ver Anexo No. 4**

#### **b.- Bomberos.**

La Provincia del Carchi, dispone de un cuerpo de bomberos con sede en la ciudad de Tulcán, el Comandante de dicha institución es el Ing. Marcelo Luna, 7 Oficiales, 3 inspectores, 1 paramédico, 43 clases y disponen de tres grupos de guardia; el Cuerpo de Bomberos se encarga de sofocar cualquier tipo de flagelos ya sean estos naturales o artificiales que se produzcan en cualquier parte de la ciudad, así como también recurrir a las distintas emergencias sucedidas, para lo cual se encuentran equipados con: 4 autobombas totalmente sofisticadas, 2 camionetas de rescate, 3 ambulancias, 7 motores de succión, 4 satélites de polvo químico seco, 15 extinguidores de 10 libras, 15 tramos de manguera de una y media pulgada, 2 expansores, 3 motos, 02) motores hidráulicos, 4 mangueras de presión 30 tramos de manguera de dos y media pulgada y demás implementos pequeños, para la organización y desarrollo de las actividades de la institución.



**c.- Policía Municipal.**

La Policía Municipal dispone de 70 Policías, 1 vehiculó, 2 motos 8 radios Motorola, y trabajan en un horario de 24 horas cumple con las siguientes funciones:

- Asistir al Comisario Municipal en las inspecciones y controles determinados por las normas municipales.
- Realizar partes y novedades de trabajo sobre los controles realizados e informar oportunamente al Comisario Municipal.
- Efectuar notificaciones a los infractores de la norma municipal y controlar el cumplimiento de las mismas.
- Controlar el cumplimiento de ordenanzas y demás normas municipales, en cuanto aseo, permisos sanitarios, circulación de vehículos pesados, publicidad en la vía pública, permisos ocasionales de ventas ambulantes y puestos fijos y el ornato de parques, mercados calles, servicios higiénicos, lavanderías y más servicios públicos; así como el control contaminación ambiental en el cual se incluye el uso desmedido de megáfonos y música en los sitios de expendio y de habitabilidad.
- Control de la utilización de puestos y locales de los mercados municipales de acuerdo al catastro.
- Colaborar en el control de precios de víveres de primera necesidad como en el control de pesas y medidas.
- Control de edificaciones y construcciones en general a efectos de verificar que cuenten con los permisos de construcción, aprobación de planos y de habitabilidad.
- Efectuar vigilancia en horarios establecidos para el funcionamiento de bares, cantinas, prostíbulos, discotecas, juegos electrónicos; así como el patrullaje de seguridad en las calles de la ciudad, y; en los sitios de concentración pública

como en el caso de plazas y parques en coordinación con la Policía Nacional.

- Controlar el taquillaje de los espectáculos públicos a efectos de determinar el cobro de impuestos.
- Efectuar labores de retiro de productos que no reunirán las condiciones sanitarias o de permisos, de conformidad con las normas municipales y dar parte del hecho al Comisario especificando rubros y volúmenes.
- Control y retiro de animales que se encuentran en específicos públicos.
- Trabajos coordinados con la Policía nacional

#### **d.- Cruz Roja**

La Cruz Roja del Carchi, con sede en Tulcán, tiene como finalidad servir a la comunidad de acuerdo con sus principios que son: humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, carácter voluntario, unidad y universalidad. De la misma manera mantiene en constante cooperación interinstitucional, a fin de aprovechar los recursos humanos y materiales que se dispone.

Cuenta con programas operativos conformada alrededor de 20 personas por cada programa como son: gestión de riesgos, principios y valores, salud comunitaria, jóvenes voluntarios. Estos se enfocan en primeros auxilios, rescate, capacitación a instituciones educativas, comunidades y sociedad en general.

Dispone de los siguientes medios logísticos: 2 ambulancias, una equipada para servicios de emergencias, traslado de pacientes y la otra de servicio administrativo, 8 carpas de campaña, 8 radios portátiles, 2 radios base de 2 metros, radio base de 40 metros, 2 cuerdas de 100 metros, 18 sleeping, 1 radio repetidora con 2 antenas y otros medios.

#### **e.- Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos**

Entidad encargada de garantizar la **protección** de los habitantes de la provincia de Imbabura y Carchi, ante algún tipo de **desastres naturales**, mediante políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres de igual forma coordina con las autoridades militares, policiales y gubernamentales para contrarrestar desastres naturales u antrópicos.

#### **f.- Hospitales**

##### **1) Hospital de Especialidades Luis G. Dávila**

Más de 164 mil personas que viven en la ciudad de Tulcán (Carchi) y en el cordón fronterizo con la República de Colombia se benefician con el hospital provincial. Esta casa de salud cuenta con tecnología de punta a la vanguardia de las necesidades de la sociedad del buen vivir.

Durante el año 2013 se han atendido un promedio mensual de 200 pacientes colombianos, los extranjeros acceden a los servicios hospitalarios por la gratuidad y calidad en la atención, la mayoría han buscado asilo humanitario en Ecuador.

Los ministerios de salud de Ecuador y Colombia, tratan de generar convenios y prácticas que beneficien a ciudadanos de ambos lados de la frontera. Este hospital Cuenta con los servicios de: Medicina Interna, Medicina General, Pediatría y Neonatología, Psicología, Rehabilitación Física. Además brindará atención en Especialidades Quirúrgicas,

Especialidades Clínico Quirúrgicas, Servicios Técnicos de Apoyo y Servicios Complementarios de Laboratorio Clínico, Rayos X, Ecografía, Tomografía, Mamografía, Fisioterapia, Farmacia, Atención a discapacidades especiales, Audiología, Servicio de Ambulancia, Trabajo Social, entre otros. Además dispone de un centro de monitoreo que comprende 54 cámaras para vigilancia interna y 3 para vigilancia externa, y también cuenta con el servicio de vigilancia privada.

## **2) El Hospital provincial del IESS**

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en Tulcán, presta los servicios a más de 25 mil asegurados con relación a la ciudad el cantón y la provincia del Carchi.

## **3) Sub centros de salud**

Se dispone de los siguientes subcentros:

- Centro de Salud Tulcán/ área de salud No.1 barrio 10 de agosto hospital antiguo.
- Centro de salud Tulcán/ área de salud No.1 av. Centenario.
- Centro de salud san francisco/ área de salud No.1 cdla. San Francisco Juan Jiménez y Rubén Darío
- Centro de salud Barrio Tajamar / área de salud No.1
- Centro de salud Sur, Ubicado en el Patronato Municipal.

## **4) Clínicas Privadas**

En Tulcán se dispone de las siguientes clínicas:

- Clínica de especialidades médicas CESMED av. San Francisco y Uruguay, barrio la habana.
- Clínica Tulcán ubicada en las calles Olmedo y Chimborazo.
- Nova clínica del norte ubicada en la av. centenario y av. Veintimilla, ciudadela del chofer.
- Tulcán centro médico en buenas manos ubicado en las calles Bolívar entre Pichincha y Rocafuerte.
- Clínica san José ubicada en las calles Uruguay y Manabí.

#### **g.- Servicio Integrado de Seguridad Ecu 911**

El ECU 911, fortalecerá la seguridad de 178.228 habitantes de Bolívar, Espejo, Mira, Montúfar, Huaca y Tulcán.

Al momento dispone de 52 videocámaras, 12 consolas de despacho, ocho de recepción y 10 para video vigilancia. Este trabajo se lo realiza en conjunto con los Gobiernos Autonómicos Descentralizados y que permitirá atender emergencias las 24 horas del día, los 360 días al año.

Además, es sistema aportará al mejoramiento de la seguridad ciudadana, con la coordinación y optimización de los recursos de las entidades como Fuerzas Armadas, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Bomberos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional, Comisión de Tránsito del Ecuador, Agencia Nacional de Tránsito y Cruz Roja.

#### **h.- Creación de la Oficina del Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en la gobernación del Carchi.**

A partir del año 2013, existe la reciente creación de la oficina del Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana, por el momento a cargo de la Dra. Johana Torres, quien se encarga

de coordinar actividades enfocadas a la seguridad, basado en los datos estadísticos de los diferentes delitos de mayor connotación social que maneja la Policía Nacional.

Según la funcionaria mantiene reuniones de trabajo en forma constante con la Policía Nacional, Ejército, Alcaldía, Gobernación, Secretaria Provincial de Gestión de Riesgos entre otras.

#### **i.- Seguridad Privada**

Según el Centro de Control de Armas del Carchi, ubicados en el Batallón Motorizado No. 39 Mayor Galo Molina, manifiesta que el personal realiza inspecciones a las agencias de seguridad privada, a fin de verificar y controlar legalmente su documentación conforme lo establece la Ley, por tanto realizan las siguientes actividades:

- Autorización de Tenencia de Armas para: Compañías de Seguridad, Instituciones Públicas y Privadas, Coleccionistas y Clubs de Tiro, caza y pesca.
- Incremento de Armas
- Apertura de Agencias o Sucursales
- Autorización para el funcionamiento de fábricas de armas, municiones o explosivos.
- Autorización para el funcionamiento de fabricantes de armas, municiones, explosivos o fuegos pirotécnicos.
- Autorización para Comerciantes Importadores de: Armas, municiones, explosivos, Señales Luminosas.
- Autorización para Comerciantes No Importadores de: Armas, municiones, explosivos y Fuegos Pirotécnicos.
- Importaciones Previas de: armas, municiones, explosivos y accesorios.
- Emisión de Guías de Libre Tránsito.
- Internaciones temporales o permanentes.

- Decomiso, devolución o destrucción de armas, municiones, explosivos y accesorios.

En Tulcán existen 15 agencias (sucursales) de seguridad privada, 1 matriz en San Gabriel Carchi, que brindan servicio de guardianía. Cabe manifestar que las compañías que prestan los servicios de seguridad son de otras provincias como Imbabura, Pichincha, Guayas.

**Tabla No. 29 Agencias de Seguridad Privada en Tulcán**

ORD	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	PARROQUIA/ CANTÓN/ PROVINCIA	DIRECCIÓN	AGENCIA MATRIZ
1	ÁLVAREZ & ÁLVAREZ CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	COLON ENTRE 10 DE AGOSTO Y PICHINCHA EDIF. FINCA	AGENCIAS
2	AMBASEG	TULCÁN/CARCHI	AV. CORAL Y BRASIL ESQUINA	AGENCIAS
3	ARMILET CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	CALLE ARELLANO Y JUNÍN BLOQUE 4	AGENCIAS
4	G4S SECURE SOLUTIONS CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	AV. JUAN LEÓN MERA NR. 10020 Y CRESPO TORAL	AGENCIAS
5	ICSSE CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	BARRIO CENTRAL JUNÍN Y OLMEDO	AGENCIAS
6	INVIN CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	SUCRE ENTRE JUNÍN Y AYACUCHO 3ER. PISO	AGENCIAS
7	PRIVANORTE CIA. LTDA.	SAN JOSÉ / MONTUFAR / CARCHI	CALLE MEJÍA Y LOS ANDES	MATRIZ
8	ALPRISEG CIA LTDA.	TULCÁN/CARCHI	DIRECCIÓN PROVINCIAL AGROPECUARIA CARCHI	AGENCIAS
9	COPRISEG CIA LTDA.	TULCÁN/CARCHI	AV. MANABÍ Y AMBATO CASA N 142	AGENCIAS
10	DESEGRI CIA LTDA.	TULCÁN/CARCHI	CDLA. SAN CARLOS CASA 69	AGENCIAS
11	JARASEG CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	PANAMERICANA KM. 5 VIA A RUMICHACA	AGENCIAS
12	PAZVISEG CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	AV. BELLO Y PANAMERICANA NORTE	AGENCIAS
13	TEVCOL CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	CALLE JOSÉ MARÍA URBINA Y GNRL. LANDAZURI	AGENCIAS
14	L&M SEGURIDAD PRIVADA	TULCÁN/CARCHI	BARRIO SANTA ROSA DE TAQUEZ	AGENCIAS
15	CONTROLRIS K CIA. LTDA.	TULCAN/CARCHI	AV. CORAL Y RICARDO DEL HIERRO C.C. AKI	AGENCIAS
16	CO-PRI-CUV CIA. LTDA.	TULCÁN/CARCHI	CALLE MALDONADO Y LAS GRADAS	AGENCIAS

**Fuente:** Unidad de Control de Armas de las FF. AA-Carchi

### **3.- Apreciación general de la situación policial.**

#### **a.- Se mantiene relación con todos los sectores de la población.**

La policía nacional mantiene, relaciones de amistad y cooperación con Fuerzas Armadas y Servicio de Vigilancia Aduanera acantonados en la provincia, lo que ha permitido llevar adelante una serie de acciones y operativos conjuntos especialmente en la ciudad y vías alternas (pasos fronterizos).

Igual nexo de amistad existe con las autoridades y funcionarios de la Provincia como: Gobierno Provincial del Carchi, Gobierno Municipal de Tulcán, Gobernador de la Provincia, Corte Superior de Justicia, señores Ministros Jueces, de lo Civil y Penal, Juez de Tránsito, Ministros Fiscales, Cónsul de Colombia en Tulcán, Dirigentes Gremiales y Barriales, y demás instituciones públicas y privadas de la Provincia del Carchi.

Similar y estrecha relación de amistad, y cooperación con el Grupo Mecanizado José María Cabal del Ejército Colombiano acantonado en la ciudad de Ipiales y con el Comando de Policía del Departamento de Nariño, esto permite una fortaleza para las operaciones binacionales.

#### **a.- Es positiva la participación policial en la ciudad.**

La ciudadanía manifiesta que en cierta parte, es positiva, el personal que se encuentra responsable de su sector realiza patrullajes preventivos por los lugares donde existen mayores cometimientos de delitos; así mismo se ha evidenciado resultados efectivos en la lucha contra, la delincuencia, narcotráfico, contrabando entre otras actividades.

Por otra parte existe un acercamiento de parte de la policía y la ciudadanía, vinculado más en trabajos conjuntos con la



comunidad para que los problemas no pasen a ser delitos sociales.

#### **4.- Capacidades y Vulnerabilidades**

##### **a.- Capacidades**

- Cuenta con mejoramiento en infraestructura, modernas Unidades de Policía Comunitaria (UPC), patrulleros, motocicletas y equipos de comunicación, medios tecnológicos, (vehículos con GPS) que permitan brindar un trabajo ágil y oportuno a la comunidad.
- La tecnología empleada en las UPC, para la aplicación de botones de seguridad<sup>2</sup> que genere a la ciudadanía mayor confianza y respuesta inmediata.
- Dispone de grupos de reacción inmediata especializada, para casos especiales (GOE, GIR).

##### **b.- Vulnerabilidades**

- Según el Orgánico del Escalón superior, Tulcán no dispone del número asignado de miembros policiales para cubrir con efectividad toda la ciudad y parte de la frontera norte.
- poca integración, con autoridades públicas, privadas y comunidad.
- Gran parte del personal policial no está capacitado para cumplir con acciones de Seguridad Ciudadana.

---

<sup>2</sup> una alerta por medio del teléfono celular. Es un programa en los teléfonos celulares de las familias del barrio conectado a un mapa digital del sector que vigila la UPC. Presionando el número cinco se emite la alerta y en un máximo de tres minutos la Policía llega donde se produce el auxilio. Ya no será necesario marcar al 101.

## 5.- Conclusiones

- Las Unidades de Policía Comunitaria desplegadas a nivel de Tulcán y la Provincia del Carchi, trabajan en conjunto con la comunidad.
- El personal de Policía, es evaluado como profesional en la rama. Esto permite la culturización de la seguridad a ellos encomendado.
- La Policía Nacional y el Sistema de Justicia del Carchi, considera que Tulcán es una de las ciudades con mayor cantidad de juicios de tráficos de drogas que tiene a nivel nacional, esto es en proporción a la población extranjera específicamente de Colombia.
- La Policía del Carchi no dispone de un Estudio de Seguridad para la ciudad de Tulcán ni tampoco un Plan de Seguridad Ciudadana.
- En la ciudad de Tulcán los delitos de mayor incidencia delictiva son: robo a domicilios, robo a personas, robo de vehículos y robo a locales comerciales, narcotráfico y contrabando.

## F.- SITUACIÓN MILITAR

### 1.- Fuerzas Militares: composición, comando, unidad en Tulcán.

#### a.- Fuerzas del Ejército:

La Fuerza Terrestre tiene la Brigada de Infantería N°. 31“ANDES”, al mando de Coronel de E.M.C. Jaime Trujillo, grupo militar que opera en Tulcán y estará vigilante para fortalecer la seguridad en el cordón fronterizo a través del incremento de personal militar.

Esta brigada se crea a fines del año 2013 unificando orgánicamente el Batallón de Infantería Motorizado N° 39 Mayor Galo Molina, acantonado en Tulcán, Grupo de Caballería Motorizado N° 36 Yaguachi acantonado en Ibarra y el Batallón

de Infantería Motorizado N° 13 Esmeraldas acantonado en Esmeraldas. La creación de la nueva Brigada 31 Andes obedece a la necesidad de tener mayor presencia militar en la frontera garantizando la seguridad integral del territorio y de los derechos ciudadanos como parte de una nueva visión del trabajo militar. Es decir un mayor cumplimiento de la operatividad militar en la lucha contra el narcotráfico, grupos irregulares, además de la coordinación de trabajos militares entre Ecuador y Colombia. Carchi, Imbabura, Esmeraldas y el cantón Sucumbíos perteneciente a la provincia del mismo nombre son el territorio que cubrirá la nueva brigada.

Así mismo en la provincia del CARCHI, cantón Tulcán, se encuentra el Batallón de Infantería Motorizado N° 39 “MAYOR GALO MOLINA”, al mando del Coronel de E.M. Jorge Marino Silva; cumple la misión de mantener la integridad territorial en la frontera norte, mediante la vigilancia a lo largo del límite político internacional con Colombia, el control se lo ejecuta bajo estrictos y continuos patrullajes, que impiden el ingreso de Fuerzas Militares y grupos irregulares que puedan violar la integridad territorial. Además también realizan operativos frecuentes en los pasos conocidos como ilegales, con la finalidad de frenar el tráfico de armas, municiones, explosivos, contrabando de combustibles, GAS y productos de primera necesidad, hacia Colombia. De igual forma ejecutan operativos conjuntos anti delincuenciales, con la Policía Nacional, en lugares estratégicos de la ciudad. Cuenta con tres destacamentos ubicados en áreas decisivas para la defensa territorial: Tufiño, Maldonado y Chical.

**Tufiño.** Tiene el sector de responsabilidad desde Cuatro Esquinas, hasta el sector de lagunas verdes.

**Maldonado.** Tiene el sector de responsabilidad desde el sector de Lagunas Verdes, hasta el Puente de la Unión.

**Chical.** Tiene el sector de responsabilidad desde el sector de Puente de la Unión, hasta la Guaña.

**b.- Capacidad Operativa: considerar para cada fuerza.**

**1) Organización y Estructura**

Batallón de Infantería N° 39 “MAYOR GALO MOLINA” está estructurado por:

**(1)** Comando

**(2)** Sub Comando.

- Departamento de Personal.
- Departamento de Inteligencia.
- Departamento de Operaciones.
- Departamento de Logística.
- Unidad Financiera.

**(3)** Compañía de Infantería Motorizada Comando.

**(4)** Compañía de Infantería Motorizada Servicios.

**(5)** Compañía de Infantería Motorizada de Apoyo

**(6)** Compañías de Infantería Motorizadas.

**(7)** Pelotón de Fuerza de Reacción previsto.

**2) Efectivos, equipamiento y capacidades.**

El Batallón de Infantería Motorizada N° 39 “MAYOR GALO MOLINA”, cuenta con un personal de 31 oficiales, 337 voluntarios, (160) Conscriptos, y catorce (14) Servidores Públicos; de los cuales se encuentran en cada uno de los

destacamentos, un (01) oficial, (18) voluntarios en Chical, (15) voluntarios en Maldonado y un (01) oficial, (19) voluntarios en Tufiño; encontrándose al 74 % de efectivos.

### **3) Instrucción y adiestramiento: valor combativo, experiencia de combate**

El BIMOT 39, con instrucción individual y colectiva, constantemente se encuentra en entrenamiento de acuerdo a la misión encomendada a esta Unidad Militar, por ser una unidad que se encuentra en frontera, realiza constantes actividades de patrullajes tanto a pie como motorizados por los diferentes pasos ilegales que han aparecido a lo largo de la LPI., con la finalidad de controlar el ingreso de personal indocumentado y las actividades ilícitas que realizan las bandas delincuenciales conformadas por ecuatorianos y colombianos.

### **4) Sistemas propios de comunicaciones**

La comunicación con las unidades subordinadas dependientes del BIMOT-39: Destacamentos, Tufiño, Maldonado y Chical, poseen los siguientes medios: Línea Militar, línea Civil CNT, teléfono satelital, Internet, otros.

## **c.- Capacidad Logística**

### **1) Sistemas de Transportes militares.**

El BIMOT No. 39 cuenta con los siguientes medios de transporte para cumplir con la misión encomendada por el Escalón Superior.

**Tabla No. 30 Vehículos que dispone la Unidad Militar**

Numero	TIPO DE VEHÍCULO /CLASE	MARCA	CLASE
	<b>CAMIÓN</b>	<b>KAMAZ</b>	<b>TÁCTICO</b>
1.	<b>AM-923</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
2.	<b>AM-923</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
3.	<b>AM-923</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
4.	<b>AM-923</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
5.	<b>AM-923</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
6.	<b>HMMWV</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
7.	<b>HMMWV</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
8.	<b>HMMWV</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
9.	<b>HMMWV</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
10.	<b>HMMWV</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
11.	<b>HMMWV</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
12.	<b>JEEP</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
13.	<b>JEEP</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
14.	<b>JEEP</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
15.	<b>JEEP</b>	AM-GENERAL	TÁCTICO
16.	<b>AMBUL.</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
17.	<b>BUSETA</b>	VOLKSWAGEN	ADMINISTRAT.
18.	<b>CMTA. DOBLE CABINA</b>	MAZDA	ADMINISTRAT.
19.	<b>CMTA. DOBLE CABINA</b>	MAZDA	ADMINISTRAT.
20.	<b>CMTA. DOBLE CABINA</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
21.	<b>CMTA. DOBLE CABINA</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
22.	<b>CMTA. DOBLE CABINA</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
23.	<b>CMTA. SIMPLE CABINA</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
24.	<b>CAMIÓN</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
25.	<b>CAMIÓN</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
26.	<b>CAMIÓN</b>	HINO	ADMINISTRAT.
27.	<b>CAMIÓN</b>	HINO	ADMINISTRAT.
28.	<b>CAMIÓN</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.
29.	<b>CAMIÓN</b>	CHEVROLET	ADMINISTRAT.

**Fuente:** Batallón de Infantería Motorizado No. 39 Mayor Galo Molina.

## **2.- Apreciación de la Situación Militar.**

### **a.- Eficiencia de la Organización de cada fuerza y de fuerzas combinadas o conjunto.**

Con la creación de la Brigada 31 “ANDES”, se fortalecerá las operaciones que viene ejecutando el Batallón de Infantería Motorizado No. 39. “Mayor Galo Molina” en la provincia del

Carchi, en contra de las diferentes amenazas que hasta la presente se encuentra desempeñando el BIMOT-39.

El BIMOT 39. Con todos los recursos que le han sido asignados por Escalón Superior y de acuerdo a la misión que cumple; las operaciones que ha venido ejecutando en la provincia, ha tenido resultados positivos por la organización de su personal y la efectividad en la toma de decisiones de sus comandantes.

#### **b.- Capacidad Operativa Ofensiva y Defensiva.**

El BIMOT-39, dispone de personal con alto nivel de instrucción, adiestramiento y entrenamiento militar, que le permite cumplir con eficiencia las diferentes misiones tanto en el tiempo de paz y en tiempo de guerra, para defender la integridad y soberanía del país.

El BIMOT-39, al igual que el resto de Unidades del país está en capacidad de realizar operaciones defensivas en el sector de responsabilidad que le ha sido designado por el Escalón Superior, el mismo que se encuentra localizado a lo largo del Límite Político Internacional con Colombia.

### **3.- Capacidades y Vulnerabilidades**

#### **a.- Capacidades**

- La Fuerza Terrestre se encuentra protegiendo, respaldando y desarrollando actividades de acción cívica, para el avance del Cantón y de la población en general, por esta razón la población colabora con los militares y sus actividades.
- Se dispone de un aeropuerto, el cual recibe todo tipo de aviones, pero por la altura del sector en el que se encuentra el mismo, no pueden ingresar aviones de gran tamaño, además el

aeropuerto facilita el desplazamiento de tropas en caso de ser necesario.

- La capacidad operativa del personal militar que se encuentran en la ciudad de Tulcán, es eficiente, puesto que disponen de personal, medios y materiales para cumplir una misión, con respecto a seguridad.
- El BIMOT-39, utilizando sus medios logísticos y número de efectivos está en capacidad de neutralizar y/o repeler cualquier amenaza que atente a la soberanía e integridad nacional en especial de la provincia del Carchi, con respecto a la parte externa y en el orden interno, es una fuerza complementaria a la Policía Nacional para el control eficiente, como parte de la seguridad ciudadana.

#### **b.- Vulnerabilidades**

- Los patrullajes militares en línea de frontera son vulnerables por cuanto la vegetación es espesa y la geografía del terreno es quebradiza, lo que dificulta las operaciones.
- Un ataque subversivo a los destacamentos en línea de frontera, del sector de responsabilidad, constituye una vulnerabilidad, por cuanto se perdería personal, material y medios y afectaría a las poblaciones cercanas.
- El personal militar, al encontrarse en la frontera, especialmente en los destacamentos rurales, en ciertos casos, su relación con las personas del sector, podría ser tentado económicamente, para involucrarse en actividades ilícitas.

#### **4.- Conclusiones**

- El Batallón de Infantería Motorizado N° 39 “MAYOR GALO MOLINA”, dispone de tres destacamentos ubicados en las



parroquias rurales Tufiño, Maldonado y Chical, pertenecientes al cantón Tulcán, áreas decisivas para la defensa territorial.

- La Brigada de Infantería 31 “Andes”, con sede en Tulcán, capital de la provincia de Carchi, está reforzando la seguridad de las operaciones del Ejército para confiscar drogas, armas, combustible y explosivos a las organizaciones criminales que operan en la frontera norte de Ecuador.
- Se han plasmado campañas de atención médica y actividades de recreación para las poblaciones fronterizas, de Carchi, realizadas de forma coordinada entre la Brigada 31 Andes (Ecuador) y el Grupo Mecanizado Cabal de Ipiales (Colombia). Acción social que se viene asumiendo como un compromiso a nivel de los gobiernos de Ecuador y Colombia.
- El Departamento de Control de Armas del Carchi, por medio del BIMOT, en el presente año ha decomisado las siguientes armas: 170 armas, 38.641 municiones 944 explosivos y 17,781 fuegos pirotécnicos.

## **G.- Conclusiones Generales del Estudio de Seguridad**

### **1.- Factor Geográfico**

- La ubicación Geográfica de la ciudad de Tulcán, frontera con el Departamento de Nariño Colombia, es el mayor problema que presenta, al ser influenciado directamente por los problemas políticos, económicos y sociales del vecino país.
- La creación aproximada de 40 pasos ilegales (camino de tercer orden, trochas, puentes rústicos, otros), en línea de frontera, son usados para el cometimiento de actividades ilícitas.
- Tulcán, se encuentra a 25 Km. de los volcanes Chiles y Cerro Negro, ubicados en la frontera entre Ecuador y Colombia, los cuales presentan cambios en el comportamiento de su actividad volcánica.

## **2.- Factor Político**

- La población de Tulcán, se inclina hacia los tres movimientos más representativos: Integración Democrática del Carchi, Movimiento Social Conservador y Alianza País.
- Existe poca coordinación y planificación en seguridad ciudadana, por parte de las autoridades públicas y sociedad en general.
- En el Distrito Tulcán, la división política es notable, lo que afecta la integración de autoridades e instituciones públicas, para sobrellevar la problemática en Seguridad y lograr fortalecer la confianza por parte de la ciudadanía.

## **3.- Factor Económico**

- Las principales actividades económicas en Tulcán son el comercio al por mayor y menor, el transporte y almacenamiento de carga, la agricultura y ganadería.
- La falta de fuentes de trabajo en Tulcán, genera que aproximadamente un 15 % de la población se dedique al contrabando de productos de primera necesidad, gas de uso doméstico, gasolina, diésel, prendas de vestir entre otras.
- Por la implementación del nuevo esquema económico en el país y por las consecuencias que se han derivado de esto, la ciudad de Tulcán atraviesa los cambios económicos, que sin lugar a dudas han sido una de las causas, para el auge de la escalada delictiva.

## **4.- Factor Psicosocial**

- Los habitantes de Tulcán, señalan que la percepción de inseguridad, se debe a la presencia de ciudadanos colombianos, que llegan en calidad de refugiados, migrantes, turistas, comerciantes etc.

- Durante el año 2013 en Tulcán se registra, un total de:
  - 656 refugiados
  - 369 causas de violencia intrafamiliar (maltrato físico y psicológico).
  - 42 causas de accidentes de tránsito por embriaguez del conductor.
- En el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán, se encuentran privados de la libertad, aproximadamente el 90 % de ciudadanos de nacionalidad colombiana, en su mayoría por delitos de narcotráfico.
- En la ciudad de Tulcán solamente existe la casa de la juventud, un espacio pequeño, como centro educativo recreacional, para que los niños y jóvenes dediquen su tiempo libre en actividades productivas.

## 5.- Situación Policial

- Poca importancia por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán, en materia de seguridad, por lo que no existe el Concejo de Seguridad Ciudadana.
- Durante el año 2013 la Sub Zona de Policía Carchi No.4 y el Batallón de Infantería No. 39 Mayor Galo Molina, en el Cantón Tulcán, decomisan el siguiente material.

Droga Incautada	1 710.145 Gr.
Armas	170
Municiones	38.641
Explosivos	944
fuegos pirotécnicos	17,781
galones de gasolina	2739
galones de diésel	2308
cilindros de gas	1274

- En Tulcán Trabajan aproximadamente 200 cambistas (cambio de moneda extranjera), distribuidos en los parques Isidro Ayora y de la Independencia, Terminal Terrestre, Mercado Central y Puente Internacional de Rumichaca, los mismos que son vulnerables y propensos de la delincuencia.
- Delitos más considerables, atendidos por todos los Fiscales del Cantón Tulcán en el año 2013 son los siguientes:

#### **Flagrantes:**

Transporte ilegal de drogas y sustancias estupefacientes 21.31%; **robo simple, sustracción fraudulenta con violencias y amenazas 10.36%**; Tenencia y posesión ilícita drogas y sustancias estupefacientes 9.56%; almacenamiento, transportación y comercialización no autorizada de hidrocarburos 7.57%; Hurto simple 5.98%.

#### **No Flagrantes:**

**Robo simple, sustracción fraudulenta con violencias y amenazas 20.81%**; **Hurto Simple 14.10%**; estafa 8.13 %; la entrada de mercancías al territorio aduanero, o la salida de el sin el control de la administración aduanera 6.47%; robo agravado 4.23 %; tenencia y posesión ilícita drogas y sustancias estupefacientes 1,82%.

- En la ciudad de Tulcán los delitos de mayor connotación social son robo a domicilios el 44%; robo a personas 27%; robo de vehículos 14%; robo en locales comerciales 12%; robo de motocicletas 2%; homicidios/asesinatos 1% y los riesgos naturales (sismos), causados por los volcanes Cerro Negro y Chiles.
- Los Circuitos que conforman la ciudad de Tulcán con sus respectivos porcentajes de los delitos de mayor connotación social son: el **Maestro 21.73%**; Isidro Ayora 18.84%; Kennedy 16.42%;

Olimpico 15.45%; Comuneros 12%; Portal 8,21%; Parque del Ocho 7.24%.

- El Circuito el Maestro es el de mayor índice delincencial por lo que se le considera como prototipo o referencia para el Plan. Los otros Circuitos tomaran como modelo al circuito el Maestro, para sus planes respectivos

## 6.- Situación Militar

- La presencia de la Brigada 31 “Andes” (2013) y BIMOT-39 “Mayor Molina”, permite que la seguridad de frontera, seguridad interna y apoyo social, dentro de la Provincia y el cantón Tulcán, sea manejada de manera ordenada y efectiva, pese a que la mencionada Unidad Militar no tiene sus efectivos en un 100%.
- El Batallón de Infantería Motorizado N° 39 “MAYOR GALO MOLINA”, dispone de tres destacamentos ubicados en las parroquias rurales Tufiño, Maldonado y Chical, pertenecientes al cantón Tulcán, áreas decisivas para la defensa territorial.
- El BIMOT-39 está en condiciones de actuar en casos de emergencia natural y antrópicas, defensa interna, u otras actividades de su competencia.

Realizado el Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán se concluye determinando un cuadro general de **amenazas y factores de riesgo**, de acuerdo a la Visión Local de la Realidad de la ciudad de Tulcán Provincia del Carchi. Aplicación de la Visión Nacional del Estado Ecuatoriano (Junta Interamericana de Defensa). De los cuales los más preocupantes y que inciden en la ciudadanía de Tulcán son los factores de riesgos estructurales (**Delincuencia**) y los factores de riesgo naturales no tradicionales, (**sismos**), los mismos que serán abordados dentro del Plan de Seguridad Ciudadana.

**Tabla No. 31 Visión Local de la Realidad de la ciudad de Tulcán  
Provincia del Carchi. Aplicación de la presentación de la Visión  
Nacional del Estado Ecuatoriano.**

<b>CUADRO GENERAL DE AMENAZAS Y FACTORES DE RIESGOS EN LA CIUDAD DE TULCÁN, DETERMINADOS EN EL ESTUDIO DE SEGURIDAD.</b>		
<b>AMENAZAS</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	
<b>ASIMÉTRICAS</b>	<b>NO TRADICIONALES</b>	<b>ESTRUCTURALES</b>
Afectaciones del conflicto interno de Colombia	<b>Riesgos naturales sismos,</b> inundaciones, deslaves etc.	<b>Delincuencia Común</b>
Terrorismo (país Colombia)	Narcotráfico y sus delitos conexos	Desempleo
Fenómeno de refugiados	Tráfico ilícito de armas, munición y explosivos	Pobreza
Comercio ilegal	Robo de vehículos	Alcoholismo y drogadicción
Contrabando (gasolina, diésel, gas)	Lavado de dinero	Violencia intrafamiliar
	Diferencias Políticas	Accidentes de tránsito
	Secuestro, extorsión	Corrupción
	Trata de blancas	

## H.- Recomendaciones Generales del Estudio De Seguridad

### 1.- Factor Geográfico

- Que se Implemente la instalación de cámaras de video vigilancia en el Puente Internacional de Rumichaca y además en los pasos identificados como ilegales.
- Que se construyan zanjas, en pasos ilegales, destrucción de puentes rústicos y el incremento y patrullaje constante por miembros de la Fuerzas Armadas, Policía Nacional y Aduana en los puntos geográficos de pasos no autorizados ubicados a la línea de frontera, a fin de reducir el contrabando y demás actividades lícitas.
- Que se elabore un plan de contingencias contra riesgos naturales bien estructurado con necesidades propias del sector a fin de prevenir con acciones, estrategias y simulacros, ante un riesgo natural, sismo de gran magnitud.
- Disponer un mapa actualizado de riesgos geo referencial, indicando lugares expuestos al riesgo, zonas seguras y de evacuación para afrontar un riesgo sísmico en la ciudad de Tulcán.

### 2.- Factor Político

- Que se fortalezca la unión entre comunidad y movimientos políticos a fin de planificar trabajos integrales encaminados a la reducción de la inseguridad existente.
- Que se logre una mayor integración política institucional pública y privada a fin de organizarse y planificar trabajos conjuntos en la lucha contra la inseguridad en la ciudad de Tulcán.
- Que seguridad ciudadana sea materia de estudio, en las escuelas, colegios y universidades. Los niños, niñas y adolescentes son la población más vulnerable.

### **3.- Factor Económico**

- Que se fortalezca aquellas actividades económicas generadoras de fuentes de empleo, como actividades artesanales, turismo sostenible y sustentable, comercio, producción agrícola y ganadera, líneas de exportación, transporte, entre otros.
- Que se tomen medidas integrales tecnológicas entre Gobierno nacional, provincial y local con respecto a la implementación de un Sistema Inteligente de Información de Comercialización de Combustibles, a fin de evitar el desvío de combustibles al contrabando, a la reventa, al acopio ilegal y al narcotráfico.
- Que se implemente proyectos benéficos comunitarios, como fuente de empleo, para que sea la oportunidad para muchos jóvenes, que ocupen su tiempo y se superen en su estado cultural y económico.

### **4.- Factor Psicosocial**

- Que se fortalezca las relaciones binacionales, con la República de Colombia, para planificar conjuntamente medidas de seguridad entre ambos estados, con la finalidad de controlar las actividades ilícitas y resguardar la frontera norte.
- Que las entidades de control de refugiados, de violencia intrafamiliar y de tránsito cumplan eficientemente sus tareas, respaldadas en una legislación más adecuada.
- Que se panifique talleres educativos, artísticos, sociales, culturales, recreacionales etc., en el Centro de Rehabilitación social de Tulcán, a fin de que los privados de la libertad, se incluyan y puedan reinsertarse a la sociedad como entes productivos.
- Que se cree centros educativos, recreacionales, culturales, artesanales y sociales en la ciudad de Tulcán, para que los niños y jóvenes dediquen su tiempo libre en actividades productivas.



## 5.- Situación Policial

- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, cree el **Concejo de Seguridad Ciudadana**, como ente rector de la seguridad.
- Que se elabore el **Plan de Seguridad Ciudadana** para la ciudad de Tulcán y sea aprobado por el Concejo de Seguridad Ciudadana, para su respectiva ejecución.
- Que se planifique talleres para capacitar y sensibilizar al sector de cambistas con medidas y normas generales de seguridad.
- Que se fortalezca las instituciones públicas y privadas, mediante la capacitación del recurso humano y dotación de equipamiento de última tecnología para brindar un trabajo más eficiente a la colectividad.
- Que se fortalezca las relaciones de comunicación, compromiso y solidaridad entre comunidad y la Policía Comunitaria, en cada uno de los 7 circuitos, a fin de planificar trabajos conjuntos, para la lucha contra los factores de riesgo que causan inseguridad en la ciudad.
- Que se implementen acciones y estrategias puntuales para reducir la inseguridad en el Circuito el Maestro.
- Que se organice brigadas, comités y líderes barriales en cada circuito, como herramienta clave y de apoyo directo a la Policía Comunitaria, para prevenir y mitigar la inseguridad existente en la comunidad.

## 6.- Situación Militar

- Que se capacite a las Fuerzas Armadas con nuevos conocimientos enmarcados a la seguridad ciudadana y en el respeto de los derechos humanos, como organismo e apoyo a la Policía Nacional. (En base a lo dispuesto en el Registro Oficial Nro. 263 del 29 de junio del 2014, se publica la siguiente reforma a la Ley de Seguridad Pública y del Estado, en materia de seguridad. Artículo único a continuación del artículo 11 agréguese el siguiente artículo

enumerado. **Art. 11.Complementariedad de acciones de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional.**- Con el fin de precautelar, la protección interna el mantenimiento y control del orden público y la seguridad ciudadana las Fuerzas Armadas podrán apoyar de forma complementaria la operaciones que en esta materia competen a la Policía Nacional.

- Que se realicen operativos sorpresas diurnos y nocturnos en las vías de segundo y tercer orden, así como también en los puntos geográficos identificados como ilegales a fin de evitar el tráfico de derivados de petróleo y demás actividades ilícitas como: el narcotráfico, robo de vehículos, tráfico de armas y sus conexos entre otros.

### **3.4. Técnicas de recolección de la información**

Las técnicas de recolección de información son procedimientos especiales utilizados para obtener las evidencias necesarias y formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada.

Para el desarrollo Estudio de Seguridad se aplicó la técnica de investigación de campo y directa con el Gobierno Autónomo provincial y cantonal, las instituciones públicas y privadas, organizaciones, gremios, asociaciones entre otras, consiguiendo la información necesaria en forma cuantitativa y cualitativa (mapas, estadísticas, datos, porcentajes etc.) para la elaboración del Estudio de Seguridad de la ciudad Tulcán, que permitió identificar las amenazas y factores de riesgo que afectan a la ciudadanía y bajo este conocimiento hacer las recomendaciones pertinentes, que serán abordadas en el Plan de Seguridad Ciudadana.

Además se utilizó la técnica de la observación, demostración, experimental, científica y tecnológica como libros, revistas, periódicos, páginas web, informes, archivos, entre otros documentos. A fin de contribuir al eficiente desarrollo de este trabajo.

## CAPÍTULO IV

### 4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 4.1 Conclusiones

- La ciudad de Tulcán, provincia del Carchi, no disponía de un Estudio de Seguridad, que le permita determinar los motivos de percepción de inseguridad en la provincia.
- Tulcán es una ciudad fronteriza, sufre el impacto de los problemas sociales, políticos y económicos de Colombia, siendo uno de sus principales problemas el alto número de refugiados y migrantes de nacionalidad colombiana que ingresan en forma lícita e ilícita, sustentados en los convenios bilaterales vigentes.
- Su ubicación fronteriza, ha soportado la creación de pasos ilícitos, en línea de frontera, que son utilizados para el contrabando de combustible, gas, artículos de primera necesidad entre otras actividades ilegales.
- Tulcán se ha convertido en un punto de acopio y tránsito del narcotráfico, proveniente de Colombia, se evidencia en el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán, que existe aproximadamente un 90 % de ciudadanos colombianos privados de la libertad, en su mayoría por delitos de narcotráfico.
- Los habitantes de Tulcán, señalan que la percepción de inseguridad, se debe a la presencia de ciudadanos colombianos, que llegan en calidad de refugiados, migrantes, turistas, comerciantes etc.
- Existe poca coordinación entre las instituciones públicas y privadas, asociaciones, gremios, sindicatos y población en general, en aspectos relacionados con la seguridad.

- La falta de centros de capacitación ciudadana, la supervisión y control en los hogares, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, entre otras causas, genera conductas negativas para la niñez y la juventud, coadyuvando a la sensación de inseguridad.
- Los principales factores de riesgo que afectan la ciudad de Tulcán, son: la delincuencia común (robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales); la delincuencia organizada (narcotráfico, robo de vehículos y el tráfico de armas, munición y explosivos); el contrabando (combustibles, gas, productos de primera necesidad entre otros) y los riesgos naturales (sismos).
- No existe investigación alguna, un plan, programa o política integral de seguridad ciudadana, por el poco involucramiento de las autoridades, instituciones y la sociedad en general
- Se determinó la necesidad de la elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana, como herramienta de apoyo, encaminado, hacia la seguridad y el buen vivir de los habitantes.
- Las principales autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, no dan la debida importancia al problema de la inseguridad, por lo que no existe el Concejo de Seguridad Ciudadana, como ente rector de la seguridad que lo establece el COOTAD.

## 4.2 Recomendaciones

- Que se mantenga permanentemente actualizado en forma planificada y técnica el Estudio de Seguridad de Tulcán por medio de la institución responsable.
- Que las entidades de control de refugiados, desplazados y migrantes cumplan eficientemente sus tareas, respaldadas en una legislación más adecuada.
- Que se implemente en las gasolineras, un Sistema Inteligente de Información de Comercialización de Combustibles, a fin de evitar el desvío de combustibles al contrabando, a la reventa, al acopio ilegal y al narcotráfico. **Ver Anexo No. 5.**
- Que se planifiquen talleres educativos, artísticos, sociales, culturales, recreacionales etc., en el Centro de Rehabilitación Social de Tulcán, a fin de que los privados de la libertad, se incluyan y puedan reinsertarse a la sociedad como entes productivos.
- Que se fortalezcan las relaciones binacionales, con la República de Colombia, para planificar conjuntamente medidas de seguridad entre ambos estados, con la finalidad de controlar personas con antecedentes delictivos y las actividades ilícitas.
- Que las instituciones públicas y privadas, fortalezcan el recurso humano, material y tecnológico y funcionen en coordinación total como parte del Concejo de Seguridad Ciudadana.
- Que la niñez, la juventud, padres de familia y autoridades cumpla las funciones establecidas en el Plan.
- Que se implemente una escuela o centros de capacitación ciudadana que estén orientados a contribuir a la construcción de la cultura de

seguridad ciudadana y convivencia pacífica, mediante la integración con la comunidad a través de la generación de un conocimiento integral en materia de seguridad ciudadana.

- Que las instituciones, autoridades y comunidad, se involucren de forma integral, para el cumplimiento de las acciones y estrategias dispuestas en el Plan de Seguridad Ciudadana.
- Que en forma inmediata se ponga en vigencia y se aplique el presente Plan de Seguridad Ciudadana, complementado con simulacros de prevención de riesgos antrópicos y riesgos naturales.
- Que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, cree el **Concejo de Seguridad Ciudadana**, según lo establece el Art. 54, Lit. n), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). para planificar y coordinar entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y acciones que deben desarrollar cada una de las instituciones.

## CAPITULO V

### 5. PROPUESTA

#### 5.1. Presentación

Se presenta el **Plan de Seguridad Ciudadana** el mismo que tiene las siguientes características:

- La numeración es independiente al resto del proyecto, a fin de respetar el formato pertinente y disponer del Plan como un todo.
- Los riesgos existentes en la ciudad de Tulcán, se determinan de acuerdo a la tabla de los delitos de mayor connotación social (Ver Tabla No. 26).
- En la Tabla No.26 se establecen los delitos (homicidios/asesinatos, robo a personas, robo a domicilios, robo a locales comerciales, robo de vehículos, robo de motocicletas.) realizados en los Circuitos, que conforman la ciudad de Tulcán: Comuneros, Isidro Ayora, el Maestro, el Olímpico, Kennedy, el Parque del Ocho y el Portal. Cada uno de estos circuitos comprende una Unidad de Policía Comunitaria.
- Se determina que el **Circuito el Maestro**, es el de mayor índice delincencial por lo que se le considera como prototipo o referencia para el Plan. Por tanto en este Circuito se abordará los factores de riesgo que inciden en la comunidad; el **factor de riesgo delincencial** que se afrontará con medidas preventivas y reactivas y el **factor de riesgo natural (sismo grado 6)**, que se afrontará, con medidas preventivas, reactivas y de restitución.
- Los otros circuitos deberán tomar como modelo al Circuito el Maestro para sus planes respectivos.

- Es importante destacar que el plan está dirigido a atender la problemática de la seguridad ciudadana en sus aspectos más elementales y urgentes; es decir controlar la inseguridad provocada por los factores de riesgo delincencial y riesgo natural sismos grado 6; en este sentido el Estado, instituciones y sociedad aplicaran las estrategias y acciones que promuevan una cultura de paz y seguridad, a fin de disminuir el delito y contravenciones en todas sus manifestaciones, en los espacios públicos y privados.
- El presente Plan será una herramienta de apoyo que facilitará la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, como organismo sistémico, en coordinación con las instituciones públicas, sector privado, organizaciones y la participación proactiva de la comunidad como actor clave, con el fin de atender los problemas antrópicos y naturales que atentan contra la seguridad y la convivencia pacífica de la ciudadanía de Tulcán.
- Es necesario y fundamental que el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán, cree el **Concejo de Seguridad Ciudadana Municipal**, según lo establece el Art. 54, Lit. n), del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD). Organismo que tiene como función primordial la de planificar y coordinar entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la Constitución, COOTAD y más leyes pertinentes.
- Para garantizar que el presente Plan sea exitoso es necesario convocar e involucrar los representantes de la comunidad e instituciones comprometidas con la convivencia y la seguridad ciudadana en la ciudad de Tulcán.



## PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA CIUDAD DE TULCÁN

### REFERENCIAS.

#### a. Mapas, planos

- 1) Mapa Físico de la Provincia del Carchi, esc. 1: 500.000. IGM.
- 2) Mapa Físico del cantón Tulcán, esc. 1: 500.000. Municipio de Tulcán.
- 3) Mapas de los Circuitos que conforman la ciudad de Tulcán.
- 4) Plano de la ciudad de Tulcán, esc. 1:200.000, Municipio de Tulcán

#### b. Documentos legales:

- 1) Constitución Política del Ecuador Artículos: 3, 95, 158, 163 y 393
- 2) Ley de Seguridad Pública y del Estado Artículos: 11, 23 y 45
- 3) Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización. (COOTAD) artículos: 53. Lit. n, 54 y 57
- 4) Plan Nacional de Seguridad Integral 2011- 2013
- 5) Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

### I. SITUACIÓN.

#### 1. Antecedentes

##### 1. Situación Nacional de Seguridad, Plan Nacional de Seguridad Integral.

El Plan Nacional de Seguridad Integral elaborado por el Ministerio de Coordinación de Seguridad planificado para los años 2011 al 2013, fue entregado a la ciudadanía como una alternativa del Gobierno Nacional para solucionar total o parcialmente los problemas de inseguridad existentes. Este instrumento establece políticas, estrategias y acciones, ubicando como punto central de

todas ellas al bienestar del ser humano, es decir como un eje central y transversal, razón por la cual en este documento se visualizan propuestas en diferentes áreas como relaciones internacionales, sistemas de información e inteligencia, prevención, justicia, respuesta, mitigación de riesgos y desastres de origen natural y provocados por el ser humano e indudablemente la seguridad ciudadana.

El Plan de Seguridad Ciudadana de la ciudad de Tulcán, se encuadra perfectamente dentro del ámbito particular de la seguridad ciudadana, que es recogido dentro del campo general que desarrolla el Plan Nacional de Seguridad Integral, el mismo que plantea un sistema integrado de seguridad, abordando todos los ámbitos del ser humano y del Estado sin dejar nada de lado, garantizando el respeto y protección de los derechos humanos, libertades ciudadanas, gobernabilidad, eficiente aplicación de justicia, ejercicio de la democracia, fomentando la solidaridad, prevención, protección, respuesta y remediación.

Los principios orientadores para el diseño de políticas públicas de seguridad ciudadana del Plan Nacional Integral, están presentes en el Plan de Seguridad Ciudadana de Tulcán, tanto en la fase de diagnóstico como en la planificación y son:

**Democrático:** se refiere a que todas las políticas públicas en seguridad ciudadana deben ser realizadas dentro del marco constitucional y jurídico.

**Integral:** Es decir con una intervención simultánea desde diferentes frentes, actores y niveles de participación, con una combinación de políticas de prevención, control, sanción y rehabilitación.

**Equitativo:** que todos los ciudadanos tengan acceso a la seguridad, tomando en cuenta aquellos grupos más vulnerables en la sociedad.

**Preventivo:** que debe contener medidas tanto de prevención social como de prevención situacional.

**Participativo:** en la seguridad ciudadana deben intervenir actores públicos y privados, concibiéndole a la participación de la comunidad como el gran aliado del Estado para tener resultados más eficientes.

**Sostenible:** las políticas de seguridad demuestran mejores y mayores resultados a largo plazo, es por ello que deben trascender del período del gobierno de turno.

**Transparente:** en todos sus aspectos y etapas deben ser fiscalizados por todos los actores, principalmente por los de la comunidad.

## **2. Situación Provincial de Seguridad**

En la actualidad, la Provincia del Carchi, está viviendo una progresiva pero lenta reactivación comercial, lo que trata de ser aprovechado por ciudadanos colombianos inescrupulosos para dedicarse a realizar actividades ilícitas.

La aplicación poco rigurosa de la justicia ecuatoriana es aprovechada por parte de ciudadanos colombianos, quienes conjuntamente con ciudadanos ecuatorianos, realizan actividades ilícitas, tomando en cuenta que en ciertos casos son hasta reincidentes.

Los principales delitos son: robo a domicilios, robo a personas, robo de vehículos, narcotráfico, tráfico de armas, munición y explosivos, secuestro, extorsión, abigeato, contrabando de combustible, gas y productos de primera necesidad.

No se ha aplicado el Plan Nacional de Seguridad Integral, en este contexto, el tema de la seguridad ciudadana tiene un trasfondo primordial, que debe ser abordado, desde una perspectiva de prevención, lo cual exige a todos los actores sociales, políticos e institucionales, readecuar las tradicionales concepciones y avanzar hacia formas de gestión más innovadoras y efectivas para hacer frente a la inseguridad.

### **3. Situación local de Seguridad**

La ciudad de Tulcán es la capital de la Provincia de Carchi, cuenta con una población de 47.359 habitantes, se encuentra ubicada al norte del Ecuador, es fronteriza con Colombia. Presenta una altura promedio de 2.980 msnm, constituyéndose en la capital de provincia más alta del país.

En su parte central se encuentran los parques y las instituciones más importantes de la ciudad como: parque de la Independencia, el Municipio, Concejo Provincial, Gobernación, Seguro Social, bancos, Instituciones educativas, tres mercados de abastos, entre otras. Alrededor del parque Isidro Ayora existe, la Corte Superior de Justicia, la Fiscalía Provincial, Concejo Electoral, la Policía Judicial entre otras. En esta ciudad, por su ubicación fronteriza, existe un intercambio comercial intenso, con la ciudad de Ipiales, Colombia.

SEMPLADES, estructura los niveles administrativos de Planificación de la siguiente manera: Zonas, Sub Zonas, Distritos, Circuitos.

**Tabla No. 32 Niveles Administrativos de Planificación**

ZONA	SUB ZONA	DISTRITOS	CIRCUITO (1 UPC en cada Circuito)
<b>ZONA No. 1</b>	Sub Zona No. 4. Carchi	<b>Distrito No. 1</b>	<b>Ciudad Tulcán</b>
<b>1. Carchi</b>		Cantón Tulcán	1. Comuneros
<b>2. Esmeraldas</b>		Cantón Huaca	2. Isidro Ayora
<b>3. Imbabura</b>		<b>Distrito No. 2</b>	3. El maestro
<b>4. Sucumbíos</b>		Montufar y Bolívar.	4. Olímpico
		<b>Distrito No. 3</b>	5. Kennedy
		Espejo y Mira	6. Parque del 8
			7. El Portal

**Fuente:** Secretaria Nacional de Planificación y desarrollo (SENPLADES)

La ciudad de Tulcán está conformada por **7 Circuitos** cada uno comprende una **Unidad de Policía Comunitaria**, que cubre  $1km^2$  con aproximadamente 11000 habitantes (SEMPLADES, 2013); las UPC están conformadas entre 10 a 16 miembros de Policía para su respectivo servicio de orden público y seguridad ciudadana.

Tulcán se ha transformado en una ciudad de acopio y tránsito del narcotráfico proveniente de Colombia.

El conflicto armado colombiano, ha determinado la migración de un alto número de personas en calidad de refugiados hacia esta jurisdicción.

El conflicto de Colombia, ha generado la demanda de armas, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, constituyéndose en punto de paso y de oferta de estos recursos bélicos que tienen diferentes procedencias.

El puente internacional de Rumichaca y los múltiples pasos ilegales creados a nivel de línea de frontera se han convertido en un punto preocupante para la ciudadanía, por el cual se filtra la delincuencia común, delincuencia organizada, el contrabando de productos derivados del petróleo y productos de primera necesidad entre otras actividades ilícitas.

Por otra parte, la ciudad se encuentra a 25 Km. de los volcanes Chiles y Cerro Negro, ubicados en línea de frontera. En el año 2014 se han registrado un alto índice de movimientos sísmicos (temblores), causados por los volcanes mencionados, que presentan cambios en el comportamiento de su actividad volcánica. El 20 de Octubre del año 2014 en la provincia del Carchi se registra un sismo de grado 5.9 en la escala de Richter, resultando afectada la parroquia de Tufiño del cantón Tulcán y la parroquia de San Isidro del cantón Espejo.

De acuerdo a los mapas de riesgos generados y la presencia de sismos asociados al proceso volcánico conforme al levantamiento de información de riesgos se tienen identificado las siguientes zonas de afectación y/o riesgo en el cantón Tulcán; las parroquias de Tufiño, Maldonado y Chical y cantón Espejo: las parroquias de la Libertad y San Isidro.

## **2. Factores de Riesgo.**

### **1. Riesgos establecidos del Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán.**

#### **a. Delincuencia Común**

Se ha acentuado en la ciudad de Tulcán, la misma que se caracteriza por hechos delictivos cometidos contra las personas, la propiedad pública y privada, tales como: hurtos, robo a domicilios, robo a locales comerciales, asalto y robo a personas, abigeato, los cuales se cometen en diferentes sectores y horarios de la ciudad.

#### **b. Delincuencia organizada**

Realizan actos delictivos mediante una actividad planificada que denota la integración de grupos dirigidos por un líder, que se encarga de conducirlos con su experiencia y apoyados por un sistema de información, logístico y operativo. Se han determinado los siguientes delitos: tráfico de estupefacientes, dinero falso, lavado de activos, secuestro, extorsión, asesinatos, robo de vehículos, tráfico de armas, municiones y explosivos e implementos de uso exclusivo militar. El tráfico se realiza desde Ecuador hacia Colombia, con destino a los grupos subversivos.

La sustracción sistemática y permanente de vehículos a través de varias formas, tales como: el robo, asalto a mano armada en forma violenta los mismos que se producen en el interior del país, siendo la ciudad de Tulcán, utilizada como vía de tránsito y movilidad al país de Colombia, por caminos de tercer orden no autorizados, presumiéndose que son comercializados en forma ilícita en el país del norte.

De la misma forma a Ecuador han ingresado en forma ilegal vehículos de origen colombiano, los cuales han sido robados en Colombia y comercializados en el país, con documentación fraudulenta.

Por lo expuesto se concluye que los riesgos establecidos de mayor impacto de acuerdo a datos estadísticos determinados en el Estudio de Seguridad de la ciudad de Tulcán y que inciden en la ciudadanía son los siguientes: **delincuencia común** (robo a domicilios, robo a locales comerciales y robo a personas); **delincuencia organizada** (tráfico de estupefacientes, robo de vehículos, tráfico de armas, municiones y explosivos); el **contrabando** (combustibles, gas, productos de primera necesidad, otros.) y los **riesgos naturales** (sismos).

Sin embargo existen delitos que se encuentran fuera de los de mayor impacto o connotación social, que poseen una gran carga delictual, que también se debe poner énfasis afrontando con medidas estratégicas para contrarrestarlos, para que no sigan creciendo y afectando a la ciudadanía, tomando en consideración que mucho de estos delitos repercuten en otros de mayor incidencia, como por ejemplo: existen una gran cantidad de denuncias sobre intimidación y amenazas que están relacionados con anteriores acciones delincuenciales, chulqueros, estafas, ajuste de cuentas, deudas, violencia intrafamiliar, problemas de dinero, accidentes de tránsito, entre otros.



## 2. Vulnerabilidades establecidas

- La falta de fuentes de trabajo en Tulcán y la Provincia del Carchi, ha originado que muchos ciudadanos del sector, se dediquen al cometimiento de actividades ilícitas como el contrabando, utilizando los múltiples pasos ilegales existentes en línea de frontera Colombo-Ecuatoriana.
- Limitada política institucional en Seguridad Ciudadana y la falta de organización entre autoridades públicas y privadas, ha conllevado a doblar esfuerzos y no obtener trabajos eficientes en la lucha contra la inseguridad.
- La no existencia del **Concejo de Seguridad Ciudadana en Tulcán** como una entidad u organismo rector de la seguridad, que se encuentre bien estructurado jurídicamente, como lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial Descentralizado (COOTAD).
- En la ciudad de Tulcán **no existe un Plan de Seguridad Ciudadana**, como instrumento fundamental para las autoridades locales que permita aplicar y desarrollar las acciones y políticas a fin de disminuir los riesgos existentes en la ciudad.
- Gran parte de la ciudadanía de Tulcán, desconoce de la seguridad ciudadana, motivo por el cual se responsabiliza solamente a la Policía los problemas de inseguridad.

## 3. Aspectos críticos a considerar.

Los aspectos críticos serán considerados en cada uno de los 7 circuitos que conforman la ciudad de Tulcán, corresponden a los lugares donde se registran los índices de mayor incidencia delictiva, que se detallan a continuación.



### 3.1.2. Circuito Isidro Ayora

Dentro del circuito, los lugares de mayor incidencia delictiva son los sectores: Mercado Cepia, calles, Paraguay, Uruguay, Calderón, y Avenida Coral. Lugares donde se producen los **robos de mercadería, robo a personas, hurtos, robo de vehículos**, los días de feria (jueves y domingos), considerado un sitio de aprovisionamiento de víveres, productos de primera necesidad por ciudadanos colombianos, el fluido de personas es notable.

En este circuito sector centro de la ciudad Parque Isidro Ayora, que comprende sitios donde existen personas que se dedican al cambio de moneda extranjera, se produce **cuenteo, engaños, estafa, paquetazos, asaltos y robos** en especial los días jueves y domingo; los delincuentes utilizan: escopolamina, armas de fuego, armas corto punzantes e inclusive disponen de movilización terrestre; frecuentemente los delincuentes realizan seguimiento y les interceptan antes de llegar a sus domicilio.

En estos sitios como Las Tejerías, 13 de Junio, Panamá, pertenecientes al circuito Isidro Ayora se presenta **escándalos públicos, robo, alcoholismo, contrabando, agresión Intrafamiliar, hurtos**.

El siguiente mapa identifica los lugares de mayor incidencia delictiva en el Circuito Isidro Ayora.

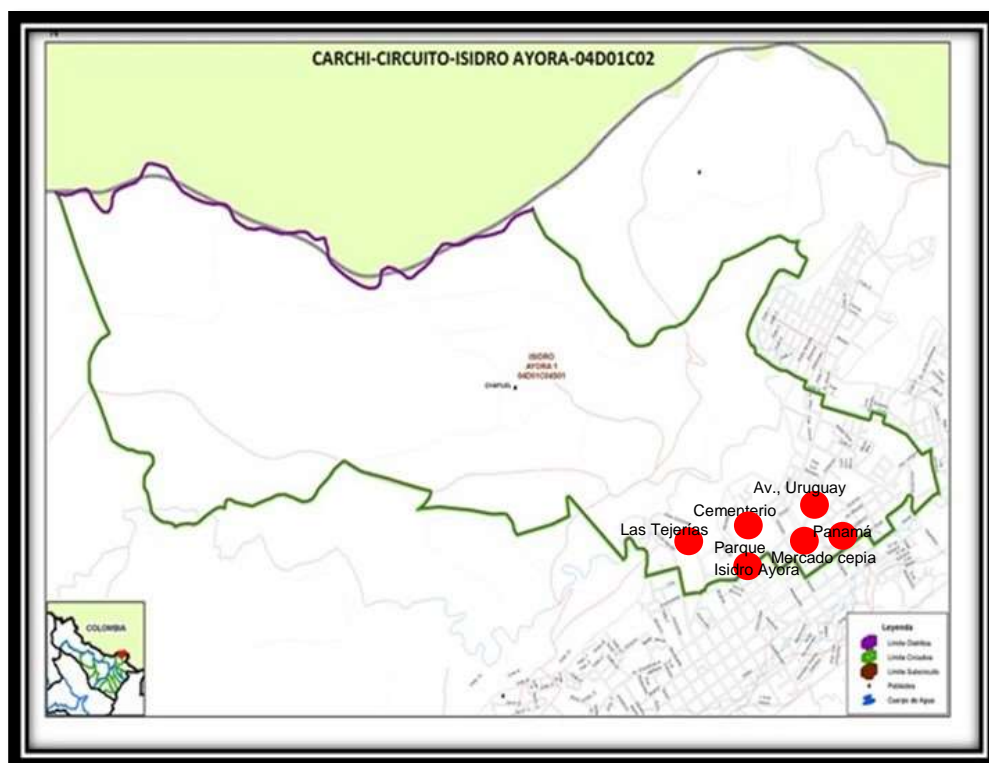


Figura No. 44 Circuito Isidro Ayora de la ciudad de Tulcán

### 3.1.3. Circuito El Maestro

Dentro de este Circuito la mayor incidencia delictiva es en el sector centro de la ciudad que comprende las calles, Sucre y Olmedo y sus calles transversales donde se comete el delito de **robo de accesorios de automotores, robo a personas y locales comerciales**; aprovechándose los días de feria que los propietarios de los vehículos estacionan sus automotores y proceden a violentar las seguridades.

Este Circuito, comprende el Parque de la Independencia, el Centro Comercial Popular y sector centro, sitios donde existen personas que se dedican al **cambio de moneda extranjera**, se produce **cuento, engaños, estafa, paquetazos, asaltos y robos** en especial los días jueves a domingo, los delincuentes utilizan: escopolamina, armas de

fuego, armas corto punzantes e inclusive disponen de movilización terrestre; frecuentemente los delincuentes realizan seguimiento y les interceptan antes de llegar a sus domicilios.

En los sectores aledaños como Tajamar, El Maestro, Las Lajas, El Rosal, Cuatro de Octubre, se presentan **robos y asaltos a personas, robos domicilios, escándalos públicos, violencia intrafamiliar alcoholismo** y de forma esporádica **drogadicción**.

Los delitos como **escándalo público, robo, prostitución, drogadicción**, se cometen dentro de los sitios **San Vicente, El Bosque, Avda. Oriental**.

El siguiente mapa identifica los lugares de mayor incidencia delictiva en el Circuito El Maestro.

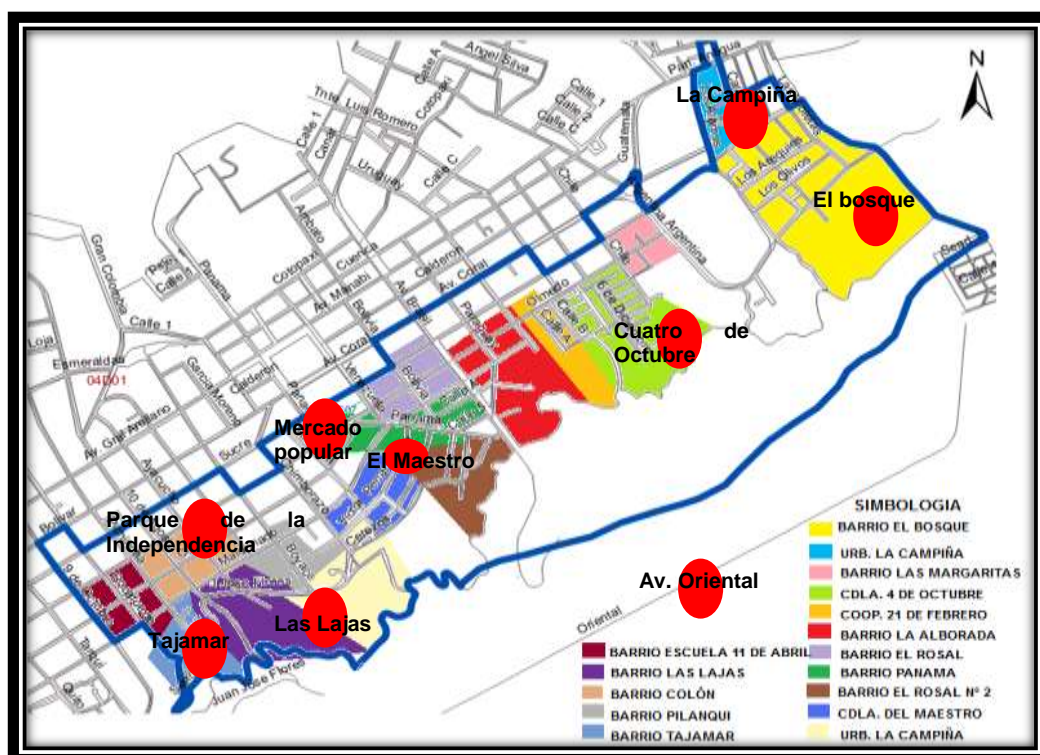


Figura No. 45 Circuito el Maestro de la ciudad de Tulcán

### 3.1.4. Circuito Olímpico

Dentro de este Circuito la mayor incidencia delictiva se presenta en el sector centro de la ciudad **mercado central**, las calles, Bolívar, Sucre, Rafael Arellano y sus calles transversales donde se comete el delito de **robo de accesorios de automotores, robo a personas y locales comerciales**; aprovechándose los días de feria que los propietarios de los vehículos estacionan sus automotores y proceden a violentar las seguridades de los vehículos, los delincuentes operan en grupos

En los sectores San Felipe, Argentina, La Floresta, la Habana, Gran Colombia se presentan **robos, asaltos, escándalos públicos, violencia intrafamiliar, alcoholismo y accidentes de tránsito.**

En el sector **Los tres Chorros.** El delito del **contrabando (GLP, gasolina, diésel, productos de primera necesidad), abigeato.**

El siguiente mapa identifica los lugares de mayor incidencia delictiva del Circuito Olímpico.

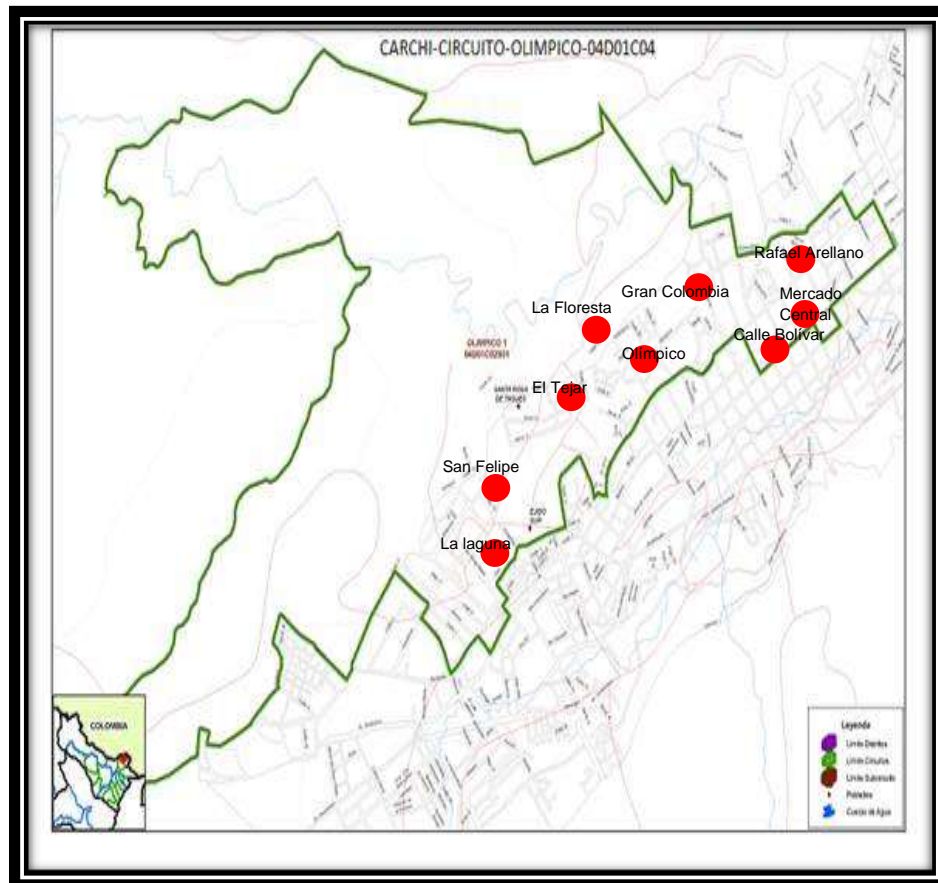


Figura No. 46 Circuito Olímpico de la ciudad de Tulcán

### 3.1.5. Circuito Kennedy

Dentro de este Circuito la mayor incidencia delictiva **de robo a personas y a domicilios, asaltos, alcoholismo, escándalo público, agresión intrafamiliar** se presenta en los sectores: redondel del Civismo, Quito, ciudadela del Chofer, mercado San Miguel, **Terminal Terrestre, las Gradass en este último** sector se ocasionan el mayor porcentaje de robos y hurtos.

En el sector Terminal Terrestre y las Gradass, se ocasionan delitos de robo de vehículos y drogadicción.

El siguiente mapa identifica los lugares de mayor incidencia delictiva en el Circuito Kennedy.

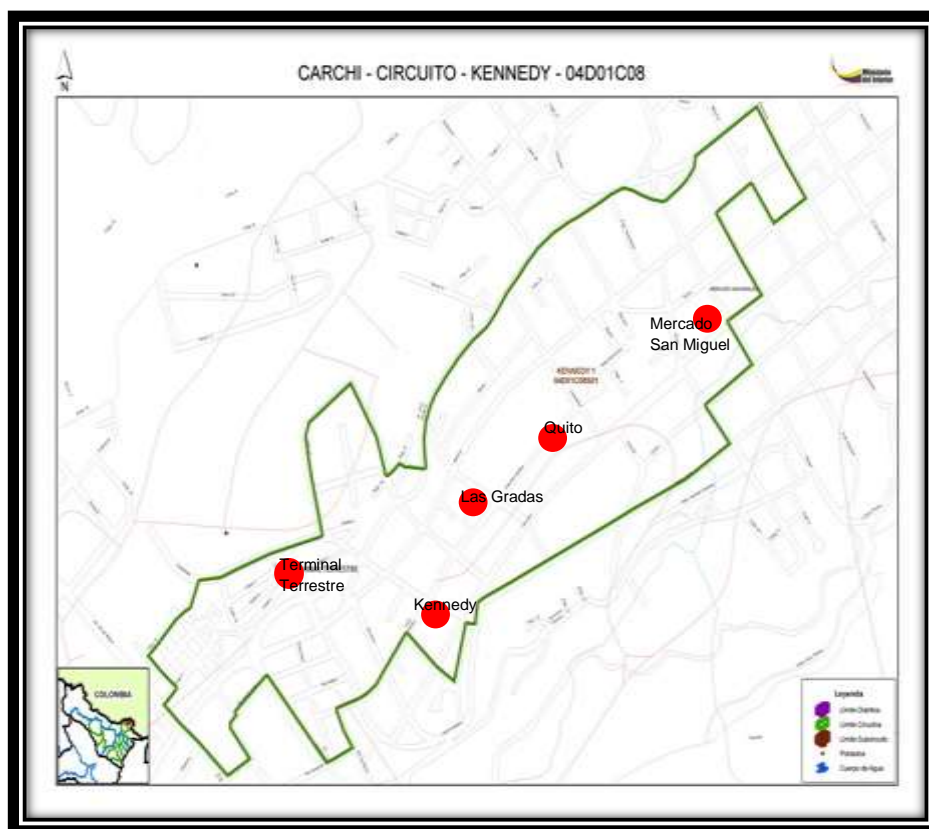


Figura No. 47 Circuito Kennedy de la ciudad de Tulcán

### 3.1.6. Circuito El Parque del Ocho

Dentro de este Circuito la mayor incidencia delictiva son los **accidentes de tránsito robo a personas, alcoholismo, escándalo público, agresión intrafamiliar** se presenta en los sectores: Sara Espíndola, Bellavista, Nuevo Tulcán, San Fernando, Maldonado.

En el sector la **Rinconada** se realizan actividades de **contrabando (GLP, gasolina, diésel, productos de primera necesidad), abigeato.**



El siguiente mapa identifica los lugares de mayor incidencia delictiva del Circuito Parque del Ocho.

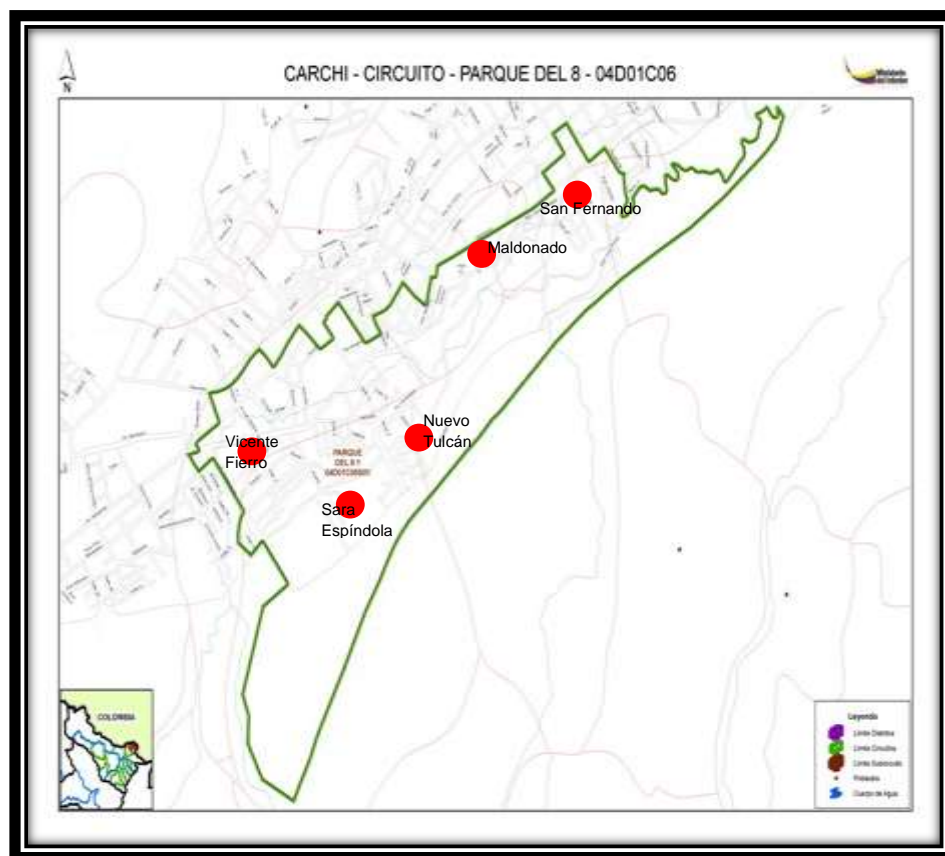


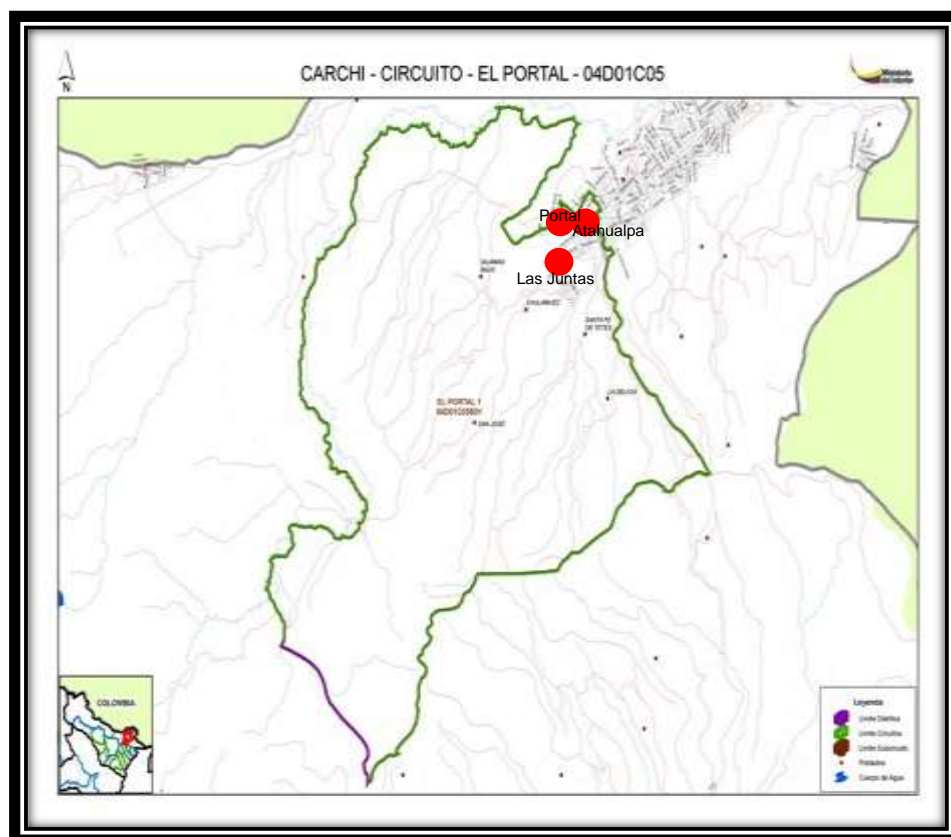
Figura No. 48 Circuito Parque del Ocho de la ciudad de Tulcán

### 3.1.7. Circuito El Portal

Dentro de este Circuito la mayor incidencia delictiva son los **accidentes de tránsito, abigeato, robo a domicilios, escándalo público, alcoholismo** se presenta en los sectores: el Portal, Las Juntas, Vivienda Popular y Atahualpa.

Accidentes de Tránsito y robo de vehículos en la Oriental y sector Simón Bolívar.

El siguiente mapa identifica los lugares de mayor incidencia delictiva del Circuito el Portal.



**Figura No. 49 Circuito el Portal de la ciudad de Tulcán**

Entre otros aspectos críticos o problemas sociales, que se consideran en la jurisdicción de Tulcán, corresponden a lugares aledaños que pertenecen a esta ciudad y registran los índices delictivos más notables, que se detallan a continuación:

### **3.2. Lugares de control fronterizo.**

Sector puente Internacional de Rumichaca, sector control sur-las Juntas. Lugares por donde se controla el paso de tráfico de droga, las personas emplean diversas formas de camuflaje, intentando burlar los respectivos controles de la autoridad. Aquí se ha encontrado un alto porcentaje de traficantes nacionales e internacionales, "mulas", lavado de dólares, comerciantes y

transportadores de sustancias químicas, precursores de estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

### **3.3. Pasos fronterizos utilizados para el contrabando y demás actividades ilícitas.**

Son lugares por donde se realizan actividades ilícitas como: narcotráfico, robo de vehículos, tráfico de armas, munición y explosivos, secuestro, contrabando de productos derivados de petróleo (gasolina, diésel, gas), productos de primera necesidad entre otras.

Estos lugares críticos son controlados por la Policía Nacional, FF. AA. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), quienes tienen la responsabilidad de cumplir el control lícito e ilícito de los comerciantes, empresarios, turistas y demás personas que cruzan la frontera. (Ver Figura No. 29)

## **3. Organismos, entidades y organización comunal**

### **1. Organización de Autoridades Locales**

#### **1.1 Autoridades Locales**

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tulcán
- Gobernador de la Provincia del Carchi
- Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Cuerpo de Bomberos del Cantón Tulcán.
- Secretaria Provincial de Gestión de Riesgos
- ECU - 911
- Unidad Especializada contra la Mujer y la Familia
- Ministerio de Inclusión Económica y Social.
- Dirección Provincial de Educación del Carchi.

- Dirección Provincial de Salud del Carchi
- Fiscalía Provincial del Carchi
- Agencia Provincial de Tránsito y Seguridad Vial de Tulcán.

## **1.2 Concejo de Seguridad Ciudadana del cantón Tulcán (Por Conformarse)**

### **1.2.1 Que es el Concejo de Seguridad Ciudadana**

El Concejo de Seguridad Ciudadana, es un organismo técnico con autonomía administrativa, operativa, patrimonial y financiera; sin fines de lucro, que tiene como función primordial prevenir, planificar y coordinar entre las entidades partícipes de la seguridad ciudadana, las políticas y las acciones que debe desarrollar cada una de las instituciones, en el marco del respeto a sus facultades y funciones establecidas en la Constitución Política del Estado y más leyes pertinentes.

### **1.2.2 Funciones del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana**

- Conocer y analizar los problemas de Seguridad Ciudadana y proponer políticas para su solución.
- Promover la capacitación, organización y participación ciudadana.
- Formular, ejecutar y controlar los planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana en sus respectivas jurisdicciones.
- Proponer y ejecutar convenios interinstitucionales.
- Formular recomendaciones para la preservación de los derechos humanos y el cumplimiento de los deberes ciudadanos para lograr la convivencia pacífica.

- Recomendar la organización de grupos de trabajo para el análisis y solución de problemas relacionados con la seguridad en su jurisdicción.
- Recomendar la realización de campañas de comunicación e información para alcanzar la participación y apoyo de la ciudadanía a los programas de seguridad.
- Otras que fueras pertinentes para los propósitos de la seguridad y convivencia ciudadana.

### **1.2.3 Atribuciones del Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana**

Es competencia del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán, las siguientes:

- Formular y asesorar en las políticas locales para el desarrollo, cumplimiento y permanencia de los procesos de seguridad ciudadana local.
- Concertar, organizar, planificar, controlar y evaluar los planes integrales de seguridad ciudadana en el Cantón.
- Desarrollar el sistema de seguridad ciudadana, aplicando estrategias de carácter PREVENTIVO en el Cantón, mediante la participación concertada y plural, de acuerdo a las facultades y funciones, de los distintos sujetos partícipes del sistema de seguridad en el Cantón.
- Proponer Ordenanzas para la aplicación de las estrategias en materia de seguridad ciudadana, así como la suscripción de convenios que respalden las acciones a ejecutarse entre las entidades que conforman el Concejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán.
- Dictar los reglamentos necesarios para su funcionamiento.

- Aquellas de rectoría que el Estado le transfiera de acuerdo con la ley.
- Fomentar e incentivar la participación ciudadana local, en la formación de un voluntariado para vigilancia y alerta a la Policía Nacional.
- La organización de autoridades locales, entidades públicas, y organización comunal, se establece como actores que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Tulcán.

#### **1.2.4 Estructura, Organización y Funcionamiento del concejo de seguridad Ciudadana.**

El Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán, estará constituido por las siguientes instancias: Comité Directivo y Dirección Ejecutiva.

##### **1.2.4.1 El Comité Directivo de Seguridad Ciudadana,** estará conformado por los siguientes miembros como actores claves de la seguridad.

- Alcalde del Cantón que lo presidirá.
- Jefe político del cantón como vicepresidente.
- Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Comandante cantonal de la Policía Nacional
- Comandante cantonal de las Fuerzas Armadas
- Comandante cantonal del Cuerpo de Bomberos
- Delegado cantonal SNGR
- Delegado cantonal de Salud
- Delegado cantonal de Educación
- Delegado cantonal del Consejo de la Judicatura
- Comisario de policía

- Delegado cantonal de Fiscalía
- Representantes de la comunidad organizada.
- Representantes del MIES –IEPS
- Representantes de las Cámaras y Gremios
- ECU-911

El Comité Directivo sesionará obligatoriamente una vez en cada mes de manera ordinaria y extraordinariamente en cualquier tiempo, previa convocatoria del Presidente del Consejo Seguridad Ciudadana.

Son funciones del Presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán.

- Presidir las sesiones del Consejo de Seguridad Ciudadana en sus dos niveles.
- Representar a la institución en las reuniones interinstitucionales siendo responsable de lograr la armonía y colaboración de los diferentes miembros del Consejo.
- Coordinar con el Director Ejecutivo y las instancias que conforman el Consejo, las acciones a desarrollarse y colaborar en la elaboración de las propuestas y planes que deban ser conocidos por el Comité Directivo.

#### **1.2.4.2 De la Dirección Ejecutiva**

El Director Ejecutivo será un funcionario Municipal, designado por el presidente del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán, para tal efecto, debiendo tener los medios y recursos necesarios para laborar en forma permanente.

El Director Ejecutivo será de preferencia un profesional de carrera y/o título de tercer nivel en las siguientes áreas: Derecho, Psicología, Sociología, o rama a fin; o en su defecto un ex oficial de las fuerzas armadas con título de tercer nivel en áreas de ingeniería en seguridad y/o máster en ciencias de seguridad, un ex oficial de la Policía Nacional con título de la Escuela de Estado Mayor.

#### Funciones del Director Ejecutivo

- Representar legalmente al Consejo de Seguridad Ciudadana;
- Elaborar el Plan Operativo Anual de Prevención del delito para el cantón.
- Elaborar y presentar mensualmente al Comité Directivo del Consejo los informes de actividades pertinentes.
- Dirigir y coordinar la aplicación del Plan de prevención para la seguridad ciudadana aprobado por el Comité y velar por la ejecución de los programas y proyectos de prevención;
- Actualizar el diagnóstico de seguridad ciudadana del cantón, anualmente.
- Ejecutar el presupuesto anual para el desarrollo de plan operativo de prevención del delito.
- Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación de los proyectos de prevención en el cantón.
- Desarrollar las acciones necesarias para apoyar el financiamiento del Consejo y los planes y proyectos aprobados.



- Participar en las Redes Territoriales de Seguridad Ciudadana articulándolas al sistema de seguridad ciudadana del cantón;
- Coordinar con la Policía Nacional, cuerpo de bomberos, cruz roja, y demás elementos las directivas, planes y programas de prevención;
- Convocar a las reuniones de los Comités Consultivo y Directivo del Consejo, mediante oficios suscritos por el Presidente y ejercer la Secretaría de los mismos sin derecho a voto.
- Tramitar las decisiones del consejo directivo por medio del consejo cantonal y traducir las mismas en políticas públicas de prevención delincencial.
- Elaborar y suscribir conjuntamente con el presidente las actas y resoluciones que se adopten en los comités;
- Otras que el Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán le encargue.

## **2. Unidades de Policía, Fuerzas Armadas y otros.**

- Sub Zona de Policía Carchi No.4. por medio del área operativa y administrativa.
- Brigada de Infantería No. 31 “Andes”.
- Batallón de Infantería Motorizado No.39 “Mayor Galo Molina”

## **3. Organización comunal establecida.**

- Brigadas Barriales
- Líderes o representantes barriales

#### **4. Problemas fundamentales que trata de solventar el Plan**

##### **1. Riesgos principales establecidos en el Estudio de Seguridad.**

Dentro del Estudio de Seguridad de Tulcán se determinó, que el delito más notable, que afecta a la población es la **delincuencia**.

##### **2. Principales Amenazas o riesgos naturales.**

En el estudio de seguridad, se estableció el **riesgo natural (sismos)** como de más alto peligro para la ciudad Tulcán y la Provincia del Carchi, que puede ser ocasionado por la activación de los volcanes Cerro Negro y Chiles.

## **II. MISIÓN**

El Concejo de Seguridad Ciudadana del cantón Tulcán, en coordinación con las entidades partícipes de la seguridad y la intervención activa de la comunidad organizada, ejecutarán el Plan de Seguridad Ciudadana, a partir de su aprobación, en la jurisdicción de la ciudad, para reducir los índices de inseguridad existentes a fin de que la ciudadanía desarrolle sus actividades productivas en un ambiente de paz y tranquilidad.

### III. EJECUCIÓN.

#### A. Estructura general establecida de los Organismos, Entidades y organización Comunal para afrontar el problema.

Para la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana, el Concejo de Seguridad Ciudadana, estructurará a la ciudad en base a los circuitos existentes, los que considerarán dos factores de riesgo.

1. Delincuencial
2. Natural

Para el riesgo delincuencial cada circuito afectado actuará en forma descentralizada, contando con el apoyo general de las entidades partícipes de la seguridad.

El riesgo natural, será afrontado en forma general por cada uno de los circuitos, contando con el apoyo general de las entidades partícipes de la seguridad, quienes priorizarán su apoyo de acuerdo a las circunstancias.

Se considera como modelo de la aplicación del Plan, al circuito el **Maestro** que determina los índices más altos de los delitos de mayor connotación social.

Por tanto en este Circuito se abordarán los dos factores de riesgo que inciden en la comunidad: **factor de riesgo delincuencial**, que se afrontará con medidas preventivas y reactivas **y factor de riesgo natural, sismo grado 6**, que se afrontará, con medidas preventivas, reactivas y de restitución.

Las entidades partícipes que conforman el Concejo de Seguridad Ciudadana y la conformación del Comité Local de Seguridad del Circuito, trabajarán directamente con los barrios del Circuito.

## **1. Conformación del Concejo Cantonal de Seguridad Ciudadana**

- Alcalde del Cantón que lo presidirá.
- Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana
- Jefe político del cantón como vicepresidente.
- Comandante cantonal de la Policía Nacional
- Comandante cantonal de las Fuerzas Armadas
- Comandante cantonal del Cuerpo de Bomberos
- Delegado cantonal Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos
- Delegado cantonal de Salud
- Delegado cantonal de Educación
- Delegado del Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Delegado cantonal del Consejo de la Judicatura
- Delegado cantonal de Fiscalía
- ECU-911

## **2. Conformación del Comité Local de Seguridad del Circuito**

- Jefe de la Unidad de Policía Comunitaria del Circuito
- Delegado de la Cruz Roja.
- Delegado del Sub Centro de Salud Tajamar
- Delegado de la Unidad Educativa Bolívar
- Delegado de la Unidad Educativa Cristóbal Colón.
- Delegado de la Unidad Educativa Marieta de Veintimilla
- Presidentes o representantes de cada barrio
- Presidente de la Asociación de Cambistas Tulcán
- Presidente del Mercado Popular
- Sacerdote de la Iglesia Catedral

## **B. Fases o etapas en las que se realizará el Plan.**

El Plan de Seguridad Ciudadana se ejecutara en:

- 2 fases para el riesgo delincencial: fase preventiva y fase reactiva.
- 3 fases para el riesgo natural: fase preventiva, fase reactiva y fase de restitución.

## **C. Responsabilidades o tareas a cada organismo, entidad y organismo estructurado.**

Los comités de seguridad funcionarán, sobre la base de las brigadas conformadas o a conformar en cada barrio, dadas las condiciones de las brigadas, serán las responsables de las diferentes actividades que deben realizarse a la luz de la seguridad, de acuerdo a los riesgos establecidos.

En el riesgo delincencial, las actividades de seguridad serán fundamentalmente preventivas, sobre la base de normas a seguir por toda la ciudadanía. De la misma forma para las acciones reactivas se realizaran en base de normas.

En la condición del riesgo natural (sismos), son normas a seguir pero en este caso, se conformará brigadas, equipos, con funciones específicas de acuerdo a las circunstancias.

**D. Desarrollo de Estrategias y actividades, como se afrontará el problema, considerando para el factor de riesgo delincriminal, medidas preventivas y reactivas y para el factor de riesgo natural, sismo grado 6, medidas preventivas, reactivas y de restitución.**

## **1. FACTOR DE RIESGO DELINCUENCIAL**

### **a. Estrategias y Acciones Preventivas:**

Se aplicara estrategias protectoras que son aquellos que imponen barreras de reducción y prevención, para la aparición de conductas violentas o delictivas, o a su vez disminuyen las posibilidades de su aparición y que normalmente pueden estar presentes en el barrio, en la ciudad y en todo el país. Es por ello que se cita cinco **estrategias claves** con su respectiva definición de acciones a corto, mediano y largo plazo, lo cual permitirá alcanzar los objetivos en materia de seguridad.

#### **1) Capacitación en Seguridad Ciudadana (fomentar una cultura de paz y prevención).**

- Formar y capacitar, comités, líderes y brigadas barriales.
- Capacitar y sensibilizar con medidas de seguridad ciudadana a los habitantes de cada barrio del Circuito.
- Aprovechar los medios telemáticos para difusión de información e interrelación con la comunidad.
- Capacitar a escuelas, colegios y sector turístico, comercial etc. del Circuito.
- Implementar la seguridad, como materia didáctica de estudio en las Instituciones Educativas y con ello lograr concienciar y culturizar desde la niñez el tema.

- Capacitar con medidas generales de seguridad, a las asociaciones de cambistas. (cambio de moneda extranjera)
- difusión y concienciación ciudadana por medios de comunicación radio, prensa y televisión.
- Concienciar a los barrios del circuito la importancia de mantener la comunicación, solidaridad, compromiso etc.
- Socializar al circuito, por medio de un folleto la función y el servicio que cumple cada institución pública.
- Elaboración y distribución de folletos y trípticos con temas de seguridad ciudadana para ser difundido en el Circuito.
- Fomentar la responsabilidad y la creación de conciencia ciudadana en la comunidad.
- Realizar reuniones en cada barrio del Circuito, para capacitar con normas generales de seguridad, personal, domicilios, vehículos, oficina, en caso de asalto, robo etc.

## **2) Prevención Comunitaria (organización y el fortalecimiento de la comunidad).**

- Crear cuadras o barrios seguros en el Circuito el Maestro.
- Realizar reuniones que constituyan un espacio para la ciudadanía y pueda presentar sus ideas, discutir problemas comunes de interés público.
- Instalar el sistema de alarmas comunitarias, domiciliarias y en locales comerciales con enlace a la UPC y ECU-911.
- Realizar simulacros constantes dentro de la familia para verificar funcionamiento de la alarma.
- Fortalecer la iluminación barrial, específicamente en lugares de mayor incidencia delictiva.

- Registrar botones de seguridad a los sistemas de respuesta policial de la UPC del Circuito<sup>3</sup>.
- implementar un árbol telefónico por barrios, manzanas, cuadras etc. para contactarse en casos de emergencia.
- Mantener cerramientos de las casas, que niegan la visibilidad, altos y rematados con alambrada de púas o cercos eléctricos.
- Realizar simulacros de emergencia, en los barrios, cuadras, conjuntos etc.
- Organizar una base de datos de todos los vecinos de la cuadra, para obtener información sobre sus actividades.
- Realizar mingas comunitarias por barrios del circuito para recuperación de parques y espacios públicos.
- Priorizar las condiciones de amistad, calidad y excelencia de la vecindad.
- Mantener los teléfonos del ECU-911, Policía, Bomberos y de familiares o vecinos cercanos a su hogar y enseñar a sus familiares a usarlos en caso de emergencia.
- Mantener el acercamiento hacia las autoridades para exponer los problemas y alternativas de solución.
- Realizar monitoreo y vigilancia en los sectores de mayor incidencia delictiva identificados (rondas, caminatas con mascotas, guardias de seguridad etc)
- Instalar en la cuadra, un logo que advierta que la zona está protegida ejemplo. Alerta Sector Vigilado Policía Comunitaria.

---

<sup>3</sup> El Botón de Seguridad es un sistema de seguridad que mediante marcación rápida activada en su celular y envía una señal inmediata a la Policía Nacional en caso de robo o emergencia. La activación es gratuita y solo necesita registrar los datos en una unidad policial cercana a sus viviendas.)



### **3) Prevención Social (reducción de factores de riesgo social)**

- Organizar talleres educativos, recreativos de inclusión social, en los barrios del Circuito, por ejemplo: pintura, música, danza, artes, desarrollo personal etc.
- Crear un Escuela de Seguridad Ciudadana que está orientada a contribuir en la construcción de la cultura de la seguridad ciudadana y la convivencia pacífica.
- Establecer programas de atención e inclusión focalizada a jóvenes infractores a través de estrategias de rehabilitación y reinserción social.
- Promover la creación y fortalecimiento de espacios de esparcimiento para la niñez y la juventud.
- En coordinación con el GAD de Tulcán, organizar ferias de inclusión social, con actividades artísticas, sociales, culturales, deportivas, recreativas etc.
- Organizar aeróbicos y baile terapias en una sede del Circuito.
- Crear proyectos o fuentes de empleo para personas de escasos recursos en los barrios del Circuito.
- Realizar campeonatos barriales de fútbol, vóley, básquet etc. En coordinación con la Federación Deportiva del Carchi.
- Crear centros integrales de convivencia y cultura ciudadana que pretenden educar a los niños y jóvenes en el buen uso del tiempo libre.
- Organizar festival de comidas típicas en el Circuito.
- Capacitación y difusión del Código de la Niñez y adolescencia sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a las escuelas y colegios del Circuito temas como: bullying, alcoholismo, violencia familiar, violencia sexual, etc.
- Organización de talleres y campañas comunitarias de educación vial.
- En coordinación con la Fiscalía, capacitar a los padres de familia, de los barrios en materia de prevención de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Drogadicción, etc.
- Coordinar la Policía Nacional con la Fiscalía, para realizar operativos de prostitución sexual, trata de personas, drogadicción, etc.

#### **4) Prevención Situacional, (control, vigilancia e implementación de medidas de seguridad en los espacios públicos)**

- Ampliar el sistema de cámaras y video vigilancia en el circuito y los pasos construidos ilegalmente, en coordinación con el GAD y el ECU-911.
- Establecer puntos seguros que son ubicaciones estratégicas para llamadas de emergencias mediante un sistema de videoconferencia.
- Apropiación pacífica de los espacios públicos a través de actividades inclutorias del colectivo y comunidad propias del sector.
- Fortalecer a las Instituciones de seguridad, con el equipamiento necesario para un óptimo servicio a la ciudadanía.
- Pintar un diseño y la señalética respectiva (ojos vigía) en el parque de la Independencia del Circuito el Maestro.
- Elaborar un “Plan de acción” específico para cada sector.
- Realizar operativos de control en los pasos irregulares identificando vehículos de dudosa procedencia.

- Capacitación de normas de seguridad dirigida a personas, locales comerciales y propietarios de sus vehículos que estacionan especialmente en horas de la noche.
- Operativos conjuntos con FF.AA. Fiscalía, Hidrocarburos, Aduanas y otras instituciones en el cordón fronterizo.
- Intercambiar información con las Unidades Policiales del vecino país de Colombia, específicamente de Ipiales.
- Control en centros de diversión, discotecas, centros de tolerancia, lugares turísticos, zonas rojas, así como sitios de concentración masiva.
- Establecer un servicio de patrullaje preventivo con el personal de servidores policiales a pie y en motocicleta en los sitios de mayor incidencia de robos.
- Realizar simulacros permanentes con las alarmas comunitarias y botones de seguridad, coordinar para ejecutar los mismos e informar al ECU 911.
- Fortalecer con equipamiento, tecnología a la Unidad de Policía Comunitaria (U.P.C), para brindar el servicio de auxilio inmediato en la jurisdicción respectiva.
- Creación de mini puestos policiales en el Circuito.
- Establecimiento de sistemas de monitoreo en las instituciones educativas, a través de video cámaras y brigadas multidisciplinaria (rectores de colegio, profesores, estudiantes, padres de familia, policía comunitaria).
- Implementación de puntos de control moderno y tecnológico en la entrada y salida de la ciudad de Tulcán, con el fin de controlar el narcotráfico, robo de vehículos entre otras actividades ilícitas.

## **5) Fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas (proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía).**

- Compromiso Interinstitucional, para llevar adelante las acciones que contienen el plan.
- Organizar talleres de integración y convenios de cooperación.
- Realizar talleres para definir procedimientos entre las Instituciones de seguridad para una mejor coordinación en emergencias.
- Modernizar y fortalecer a la Policía Municipal, como entidad de apoyo a la seguridad ciudadana
- Fortalecer la investigación y consultorías en los temas referentes a las Seguridad Ciudadana.
- Fortalecer mediante capacitaciones, al talento humano administrativo y operativo de la Institución, en busca de mejorar la calidad de servicios a la ciudadanía.
- Fortalecer a las Instituciones de seguridad, con tecnología de punta para mejorar los sistemas de comunicación y vigilancia disuasiva (radios, cámaras de video vigilancia, computadores, software, entre otros)
- Formación de veedurías ciudadanas para el fortalecimiento en la seguridad y emergencia en el Circuito.
- Instalar un sistema de monitoreo de CCTV en las áreas restringidas de las instituciones.
- Incorporar en las entidades un sistema de alarma y realizar simulacros para establecer la capacidad de reacción del personal.
- Organizar ferias y seminarios binacionales de Seguridad Ciudadana entre Ecuador y Colombia, con el objetivo de compartir experiencias entre los dos Estados.

- Disponer de un programa de rendición de cuentas que consiste en informar a la comunidad y a todos los ciudadanos sobre los resultados del Plan

#### **b. Acciones Reactivas:**

Dentro de estas acciones se ha tomado como ejemplo la ocurrencia de un asalto en contra de una entidad bancaria. Toda actuación de parte de los funcionarios de la entidad debe estar orientada a proteger la vida y la integridad física de las personas presentes al momento de la ocurrencia del asalto bancario. Normalmente, son situaciones que cada uno vive de forma distinta, pero se debe estar consciente que la forma de actuar de cada persona, puede depender la vida de alguien. Para ello, se deberá tomar los siguientes procedimientos reactivos durante el hecho.

- Mantener la calma y no realizar ningún acto imprudente que pueda poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes.
- Evitar discutir con los delincuentes, no provocarlos, ni realizar movimientos que puedan ocasionar reacciones agresivas o peligrosas.
- Si las circunstancias lo permiten y si no se ponen en peligro la vida y la integridad de las personas presentes en el asalto, los funcionarios de las entidades deberán, activar el sistema de alarmas, con el fin de dar aviso a las autoridades de la ocurrencia de los hechos delictivos, sin poner en peligro la vida e integridad de las personas presentes en el asalto.
- alarmar, comunicar e inmediatamente al ECU-911, policía, etc, si las situaciones del personal funcionario y demás personas que viven el hecho lo permiten.

- Activar el botón de seguridad que este registrado en la UPC, más cercana, que consiste la activación por medio de un número del celular.
- Utilizar monitores con CCTV o cámaras ocultas que se disparan en el momento del asalto, etc.
- Procurar observar cualquier detalle que pueda ayudar a las autoridades a identificar a los asaltantes y a conducir las investigaciones.
- Observar la dirección en que huyen, descripción y en lo posible, la placa de los vehículos utilizados.
- En caso de disparos tírese al suelo y cúbrase la cabeza, protéjase en un lugar seguro hasta cuando tenga plena certeza de que la situación ha sido controlada por las autoridades.
- Llevar los números telefónicos de emergencia como: ECU-911, Policía, Bomberos, familiares etc.
- No debe intentarse frustrar el atraco.
- Permanecer pasivo y no hacer movimientos bruscos o sospechosos. Si para cumplir una exigencia del atracador fuera necesario hacer algún movimiento extraño, explicarle el por qué lo hace.
- Obedecer las órdenes del atracador con la mayor calma posible y sin tomar iniciativas.
- No hablar, a no ser que se nos pregunte algo en concreto.
- No intentar apresar, desarmar, interrumpir la huida, ni intentar la persecución del atracador.
- Los guardias de seguridad privada mantener la calma sin reacción del uso del arma, sea más cauteloso, en lo posible tratar de comunicar, alarmar, o grabar algún movimiento.

## **c. Normas Generales de Seguridad para los habitantes de los barrios del Circuito.**

### **1) Seguridad Domiciliaria**

- Evitar dejar la casa sola, la presencia de las personas es la principal seguridad.
- Instalar un sistema de alarma contra intrusión e incendio, conectada a una central de monitoreo y a la Policía.
- Mantener la iluminación de la casa especialmente si tiene que salir.
- Extremar las cerraduras de seguridad en los accesos al interior del domicilio.
- Instalar un ojo mágico o video-portero en la puerta de acceso.
- Evitar el acceso de extraños, especialmente vendedores, funcionarios municipales, entregadores de comunicaciones o revistas.
- Comprobar la identidad de las personas antes de abrir la puerta.
- Proteger las ventanas con herrería, principalmente en la planta baja.
- Cambiar las cerraduras si se cambia de domicilio o en caso de pérdida de llaves.
- Podar las ramas de los árboles cercanos para facilitar la visibilidad y evitar los escalamientos.
- Desconfiar de todo personal extraño que sin razón merodee por las inmediaciones de su domicilio.
- Asegurar puertas, ventanas y rejas exteriores antes de retirarse a descansar por la noche.
- Instalación de una alarma electrónica.
- Tomar fotografías de los enseres, artefactos, muebles y demás de la casa y guardarlas como inventario para evidenciar la propiedad.

- Conocer la ubicación de las unidades de policía del área donde trabaja, vive y viaja

## **2) Seguridad de los Niños**

- Evitar dejar niños pequeños solos en casa o en el vehículo.
- Proporcionar confianza para que denuncien cualquier acto no adecuado o que propicie sospechas
- Motivar a sus hijos a escoger la vecindad y las amistades, lugares seguros donde jugar y transitar.
- Elegir para sus hijos una escuela que ofrezca seguridad y de preferencia cuente con transporte escolar.
- Enseñar la correcta utilización de los medios de comunicación, especialmente el celular para comunicar cualquier anomalía.
- Orientar a que conozcan bien la vivienda y establezcan las áreas seguras, las peligrosas, las rutas de escape, en caso de incendio, temblores, inundaciones, etc.
- Recomendar la reserva con la información de la casa, números de teléfonos, lugares de trabajo, dispositivos de seguridad existentes etc.
- Hacer comprender que no es conveniente entablar conversaciones con extraños, ni aceptar invitaciones ni regalos.
- Enseñar a describir a desconocidos, extraños o sospechosos; poniendo atención en las facciones corporales y la vestimenta.
- Evitar que utilicen artículos de valor, cadenas, celulares, relojes etc.
- Enseñar a no oponer resistencia en caso de un asalto, y que entreguen lo que les pidan, los aspectos materiales se reponen, la vida no.



- Enseñar la correcta utilización en casos de emergencia ECU-911, policía 101, Bomberos 102.
- Evitar los traslados solos a la escuela, propiciar el acompañamiento de un mayor o el desplazamiento en grupo.
- Conocer el teléfono y dirección del lugar a donde va a ir su hijo.
- Evitar el uso de distractores, reproductores de música, video juegos, etc., ya que desvían la atención sobre cualquier peligro.

### **3) Normas si el delito se ha materializado en la vivienda**

- Revisar la vivienda al llegar para verificar que no ha pasado nada.
- Abandonar y observar desde un lugar adecuado y llamar a la policía si considera que el ladrón se encuentre dentro.
- Observar y vigilar la casa desde un lugar adecuado, puede ser desde una casa vecina, hasta que llegue la policía.
- Evitar detener al ladrón, puede estar armado, esperar que lo haga la policía.
- Verificar la materialización del delito, guardar la calma y llamar inmediatamente a la policía.
- Evitar tomar contacto con las cosas para evitar alterar las pruebas y evidencias del delito.
- Establecer por donde se introdujo el ladrón y cuáles son las cosas que le faltan.
- Colaborar con la policía en el interrogatorio que le realicen recordando pormenores o pistas que ayuden a descubrir al ladrón.
- Cumplir con los aspectos legales establecidos como la presentación de la respectiva denuncia.

#### **4) Normas de seguridad personal en la Calle.**

- Aplicar las normas de seguridad recomendadas, mantenerse siempre alerta y desconfiar de todo y de todos.
- Preferir andar acompañado.
- Evitar el contacto con desconocidos.
- Evitar caminar por las calles que están siendo reparadas.
- Evitar realizar compras a vendedores callejeros.
- Evitar las provocaciones y las riñas callejeras.
- Evitar portar joyas, computadoras, valores exagerados en efectivo y demás especies que pueden ser arranchadas por los delincuentes.
- Asegurar su billetera, utilizar preferiblemente los bolsillos delanteros.
- Portar en el hombro y muy pegados al cuerpo los bolsos de las damas.
- Caminar en sentido contrario a la dirección de circulación de los vehículos.
- Cruzar las calles solamente por las franjas de seguridad.
- Evitar atender a personas que le pidan les dé leyendo una dirección, una carta o un billete de la lotería, pueden estar con escopolamina.
- Evitar reaccionar ante un delincuente, éste puede utilizar sus armas por los nervios y el miedo.
- Evitar ser elegido por el delincuente, él siempre elige al más desprevenido.
- Observar a los ojos a un sospechoso le permitirá determinar sus intenciones en un alto porcentaje.
- Utilizar personal especializado para el transporte de cantidades significativas de dinero, solicitando apoyo policial.

## 5) Normas de seguridad relacionadas con los vehículos

- Asegurar el vehículo en una compañía de seguros es la principal medida de protección.
- Conducir siempre a la defensiva.
- Conocer y cumplir las señales y Ley de Tránsito.
- Evitar conducir en estado de embriaguez.
- Utilizar el cinturón de seguridad
- Evitar los recorridos rutinarios, cambie constantemente las rutas y en lo posible los horarios.
- Estacionar solamente en lugares autorizados o que dispongan de vigilantes acreditados como tales.
- Evitar el aparcamiento en lugares con poca visibilidad y poca iluminación.
- Aparcar con las ruedas delanteras completamente giradas para evitar que lo remolquen.
- Ocultar todos los efectos personales.
- Evitar exponer paquetes, compras o artefactos.
- Verificar el cierre hermético de todas las ventanas.
- Mantener en buen estado de funcionamiento.
- Disponer siempre del suficiente combustible.
- Determinar y ser precavido en los puntos peligrosos de los itinerarios.
- Cumplir con los mantenimientos preventivos.
- Mantener las puertas siempre con seguro si viaja en taxi solicitar al chofer asegure las puertas.
- Evitar calcomanías o logotipos que determinen lugares de trabajo o de estudio.
- Evitar detener el vehículo si está circulando por lugares peligrosos.
- Mantener en el teléfono celular personal las direcciones y contactos relacionados con su vehículo como auxilio inmediato, policía, etc.

- Tener especial cuidado con las motocicletas, especialmente cuando en las mismas van parejas.

## **6) Normas de seguridad en la oficina o en el trabajo**

- Ser consciente de la seguridad que debe mantener en todas sus actividades, actualmente nadie está libre de cualquier eventualidad.
- Evitar permanecer solo en la oficina.
- Utilizar varias rutas de aproximación a la oficina.
- Establecer una ruta de evacuación en caso de emergencias.
- Realizar o actualizar el estudio de seguridad de su lugar de trabajo, determinar las normas de seguridad recomendadas.
- Verificar el cumplimiento de las normas de seguridad mediante chequeos o ejercitaciones.
- Informar a todo el personal las medidas de seguridad a cumplir.
- Establecer un área de control para correspondencias, paquetes y cajas.
- Mantener un archivo de historiales o expedientes debidamente revisados y actualizados de todos los empleados.
- Establecer un área de recepción con personal entrenado en funciones de vigilancia y control de accesos.
- Instalar un botón de pánico si se manejan valores altos en efectivo.
- Instalar detectores de humo como medida de protección contra incendios.
- Contar con personal de seguridad debidamente capacitado.
- Socializar las normas de seguridad a todos los empleados, especialmente en caso de incendio, sismo o una amenaza de bomba.
- Dar especial atención a las técnicas y rutas de evacuación.

- Revisar y actualizar los planes de seguridad de su organización, si no existen, contratar a profesionales que lo elaboren inmediatamente.
- Verificar que todos los componentes de la empresa comprendan los planes existentes.
- Contratar su seguridad con una empresa de seguridad verificada, ella le proporcionará personal perfectamente entrenado

## **7) Normas de Comportamiento en el asalto**

- Mantener la calma, el perder la calma le puede costar la vida, accione la alarma oculta.
- Obedecer prontamente y sin vacilar las instrucciones u órdenes que le den los delincuentes.
- Entregar el dinero, no resistir, el dinero de la empresa está asegurado, y no es tan valioso como su vida.
- Observar a cada uno de los delincuentes, sin hacerlo notorio, empiece por arriba: cabeza, tipo de pelo, ojos, nariz, barbilla, orejas, etc.
- Determinar la estatura y la contextura comparándola consigo mismo.
- Establecer el tipo de voz, utilización de modismos.
- Grabar como están vestidos.
- Determinar el tipo de arma.
- Permanecer en el lugar luego del asalto, esperar instrucciones de los elementos de seguridad.
- Anotar inmediatamente todas sus observaciones, no confiar en su memoria, los nervios actúan borrando lo desagradable.
- Evitar las noticias a la prensa o las entrevistas a los medios de comunicación masivos.

## 8) Normas de prevención de incendios

- Mantener el hogar libre de materiales inflamables peligrosos.
- Evitar el uso de velas u otros que utilicen el fuego directo.
- Evitar secar la ropa sobre estufas o calentadores.
- Verificar la estabilidad de todo artefacto de calefacción previniendo su caída.
- Almacenar los líquidos inflamables en lugares frescos, evitando la cercanía a cualquier fuente de calor.
- Revisar constantemente las conexiones eléctricas verificando que no hayan alambres pelados.
- Constatar que todos los aparatos tengan los enchufes en perfectas condiciones, evitando el uso de alambres sin enchufe.
- Mantener extintores de fuego debidamente revisados y cargados.
- Evitar prender fuego a las malezas, chaparros, basura o desperdicios.
- Apagar o desenchufar los aparatos eléctricos que no se estén utilizando.
- Desconectar todos los artefactos en caso de cortes de corriente.
- Disponer de un Plan de seguridad contra incendios
- Realizar simulacros.

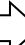
## 2. RIESGO NATURAL: SISMO GRADO 6

El Concejo de Seguridad Ciudadana y el Comité de Operaciones de Emergencia (COE), en coordinación con las entidades partícipes de la seguridad y la comunidad organizada, aplicarán acciones de **prevención, reacción y restitución**, de riesgos naturales (sismo grado 6), que fuesen causados por la activación de los volcanes Cerro Negro y Chiles.

- a. Capacitar y concienciar a la comunidad mediante acciones preventivas de seguridad para afrontar un riesgo natural, sismo grado 6.**

**Tabla No. 33 Acciones Preventivas para afrontar un riesgo Natural, Sismo Grado 6.**

Acciones Preventivas	Instituciones responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar y disponer de un Plan de Contingencias y Emergencias provincial, cantonal y a nivel interno institucional.</li> <li>- En coordinación con las entidades de apoyo comunitario, conformar, organizar y capacitar las brigadas y unidades de tareas.</li> <li>- Determinar zonas de riesgos, zonas de seguridad, rutas de evacuación, rutas alternas y su señalización en un plano, las mismas que serán utilizadas en caso de Emergencias.</li> <li>- Establecer un calendario para la realización de simulacros, una vez cada trimestre, o una vez al año.</li> <li>- Controlar, evitar o impedir los asentamientos humanos en zonas de alto riesgo.</li> <li>- Verificar que las edificaciones, locales comerciales y públicos estén construidas con características sismo-resistentes, de no ser así realizar las gestiones para mejorar las estructuras.</li> <li>- Establecer medidas de autoprotección, rutas de evacuación, durante una emergencia, en lugares donde se aglomera la gente, ejemplo, centros educativos, hospitales, estadios, discotecas, centros comerciales, iglesias</li> <li>- Señalar adecuadamente en un plano la ubicación de los depósitos de agua, extintores, hidrantes, altavoces, sirenas, botiquines de primeros auxilios, etc</li> <li>- Conocer los sistemas de vigilancia y señales de alarma, de acuerdo con los medios existentes y disponibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Operaciones de Emergencia y</li> <li>- Concejo de Seguridad Ciudadana del Cantón Tulcán</li> <li>- Comité local de Seguridad del Circuito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Determinar el tipo y número de medios de transporte que se requiere para llevar a cabo la evacuación poblacional.</li> <li>- Verificar que estén operables y señalizadas las vías de evacuación y vías alternas, hacia las zonas de concentración y albergues seguros.</li> <li>- Mantener los vehículos de FF.AA., Policía, Bomberos entre otros en perfectas condiciones y en lo posible el tanque lleno de combustible.</li> <li>- Conformar un grupo especializado para rescate de víctimas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía Nacional</li> <li>- FF. AA</li> <li>- Cuerpo de Bomberos</li> <li>- EC-911</li> </ul>

Continúa 

Acciones Preventivas	Instituciones responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar señalética respectiva en cada institución o dependencias relacionadas con emergencias.</li> <li>- Realizar un inventario del recurso humano y material a nivel institucional.</li> <li>- Mantener un directorio telefónico de emergencia a su alcance, ECU-911, Policía, Bomberos, FF. AA. familiares, vecinos etc.</li> <li>- Organizar eventos de capacitación y concienciación a las instituciones públicas y privadas y población en general.</li> <li>- Sectorizar las instituciones y asignar responsabilidades al personal y funcionarios que se encuentran a cargo de las diferentes dependencias de la Institución.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dar educación en primeros auxilios al alumnado de instituciones educativas, en los barrios, entidades etc.</li> <li>- Realizar inspecciones regulares en instalaciones eléctricas, de gas y otras afines, con el objetivo de eliminar riesgos potenciales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja, Cuerpo de bomberos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar y dirigir simulacros de evacuación a nivel de la ciudad, institucional, barrial etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COE, CSCT. Comité de Seguridad del Circuito.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar reparto de volantes con recomendaciones de seguridad, ANTES, DURANTE y DESPUÉS, del evento adverso.</li> <li>- Difundir medidas de prevención y autoprotección, por medio de la prensa, radio y televisión.</li> <li>- Capacitar a la ciudadanía sobre medidas de prevención y autoprotección sobre riesgos naturales sismos.</li> <li>- Conformar y capacitar a voluntarios y brigadas ciudadanas en gestión de riesgos naturales.</li> <li>- Capacitar a las familias el uso correcto del plan familiar de emergencia.</li> <li>- Disponer un mapa de riesgos geo referencial, indicando lugares expuestos al riesgo, zonas seguras y de evacuación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Secretaria de Gestión de Riesgos</li> <li>- Gestor Provincial de Seguridad.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el censo poblacional de la zona de probable afectación y que se encuentran asentadas en zonas de riesgo en coordinación con SGR.</li> <li>- Seleccionar los lugares que se utilizarán como zonas seguras, albergues, en relación con el probable número de evacuados.</li> <li>- Identificar en las familias, a los niños, tercera edad, embarazadas, enfermos y personas con discapacidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Inclusión Económica y Social.</li> <li>- SNGR.</li> <li>- Policía.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar el monitoreo constante por medio de cámaras instaladas en lugares estratégicos de la actividad volcánica.</li> <li>- Instalar cámaras de video vigilancia en los puntos más expuestos al riesgo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ECU-911.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar las inspecciones respectivas de postes y cableado eléctrico</li> <li>- Establecer puntos o fuentes de abastecimiento de agua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa Emelnorte</li> <li>- Empresa de agua Potable y saneamiento</li> </ul>



**b. Establecer Acciones Reactivas de seguridad para actuar durante el hecho de un riesgo natural, sismo grado 6.**

**Tabla No. 34 Acciones Reactivas para actuar durante un riesgo Natural, Sismo Grado 6.**

Acciones Reactivas	Instituciones Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en ejecución las actividades previstas en el Plan de Contingencia.</li> <li>- Velar por el fiel cumplimiento de las medidas previstas en el Plan de Emergencia</li> <li>- Brindar el apoyo que requiere la emergencia</li> <li>- Disponer la evacuación de la población afectada hacia las zonas y albergues de seguridad establecidas, manteniendo la calma</li> <li>- Establecer el enlace y comunicación con los organismos correspondientes del sistema de emergencia.</li> <li>- Disponer la suspensión de actividades en las instituciones educativas y demás entidades públicas, de acuerdo a la magnitud del daño</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comité de Operaciones de Emergencia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Brindar un control y seguridad en las zonas seguras y albergues temporales.</li> <li>- Brindar la seguridad a los habitantes y sus bienes en las zonas afectadas.</li> <li>- Ejecutar los operativos necesarios para controlar posibles actos delincuenciales.</li> <li>- Controlar y evitar el acaparamiento y especulación de artículos de primera necesidad</li> <li>- Organizar el tránsito estableciendo prioridades para movimientos de vehículos, dando preferencia a aquellos destinados a la salud, abastecimiento y prensa.</li> <li>- Recibir y atender a personas extraviadas y proporcionar la información adecuada para ubicación de los familiares.</li> <li>- Realizar acciones de socorro, rescate, salvamento, vigilancia, transporte y evacuación de heridos a casas de salud.</li> <li>- Solicitar el apoyo que se estime conveniente para el cumplimiento de la Misión.</li> <li>- Emitir la señal de alerta y activar la señal de alarma a nivel de instituciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sub Zona de Policía Carchi No. 4.</li> <li>- Batallón de Infantería Mayor Galo Molina</li> <li>- Comité local de Seguridad del circuito</li> <li>- Cuerpo de Bomberos</li> <li>- SNGR.</li> <li>- ECU-911</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender a los damnificados, heridos, con primeros auxilios, en puntos médicos fijos, móviles y centros de salud, cercanos al lugar de los hechos, disponer traslados cuando se estime necesario.</li> <li>- Controlar posibles brotes de endemias y epidemias durante el fenómeno</li> <li>- Contar con unidades móviles, de atención pre hospitalarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja</li> <li>- Hospital</li> <li>- Sub Centros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entregar a los barrios carpas, kits volcánicos que incluyen: mascarilla, gafas, visor y bufandas, para ser utilizados durante una eventual caída de ceniza volcánica.</li> <li>- donar combos alimenticios, para la población más afectada del terremoto.</li> <li>- proporcionar la atención humanitaria complementaria correspondiente a dormitorios, colchones, cocina, aseo, limpieza, vajilla entre otros.</li> <li>- Contar con unidades potabilizadoras de agua y saneamiento, unidades fumigadoras y unidades para limpieza de pozos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- COE, GAD Provincial y Cantonal.</li> <li>- SNGR.</li> <li>- MIES.</li> <li>- Empresa potabilizadora de Agua y Saneamiento</li> </ul>

**c. Efectuar Acciones de Restitución después del evento adverso.**

**Tabla No. 35 Acciones de Restitución de un riesgo Natural, Sismo Grado 6.**

Acciones de Restitucion	Instituciones Responsables
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceder a rescatar y/o revisar las dependencias de: edificio, casas, oficinas etc.,</li> <li>- Revisar almacenamientos, estantes, closets, cuidadosamente por los objetos que pudieran caer.</li> <li>- Apoyar el retorno de la población evacuada a sus lugares de origen o determinar nuevos sitios de ser necesario.</li> <li>- Colaborar con la búsqueda de personal desaparecido, atrapado por escombros, deslaves, arboles etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Policía Nacional</li> <li>- Comité de Seguridad del Circuito.</li> <li>- FF.AA., Cuerpo de Bomberos</li> <li>- Cruz Roja</li> <li>- SNGR</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitar y mantener limpias las vías de circulación terrestre..</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ministerio de Obras Públicas</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificar y reparar daños del sistema eléctrico, cables, postes etc</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa eléctrica Emelnorte</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- observar cuidadosamente la ausencia de fugas de agua, gas, cortos circuitos para el reingreso a sus viviendas, edificios, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuerpo de Bomberos, otros</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Verificación de daños de cámaras de video vigilancia instaladas.</li> <li>- Realizar el levantamiento, identificación y sepultura de cadáveres no identificados.</li> <li>- Llevar un registro de los fallecidos, enfermos, heridos, desaparecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ECU-911</li> <li>- Policía</li> <li>- Fiscalía</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar acciones de saneamiento ambiental dando énfasis a la provisión de agua potable y alimentos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Empresa de Agua Potable y Saneamiento</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitar los planteles educativos que hayan sido afectados a fin de permitir la normal actividad estudiantil.</li> <li>- Evaluar permanentemente la situación interna de los alojamientos en torno a calidad de alimentos y agua así como el abastecimiento y provisiones de kits complementarios de atención humanitaria</li> <li>- Realizar programas, proyectos y ferias de inclusión social para el restablecimiento de los damnificados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Direccion de Educacion</li> <li>- GAD Provincial y Cantonal.</li> <li>- MIES</li> <li>- CSCT.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proporcionar asistencia médica necesaria a las personas afectadas por el evento adverso.</li> <li>- Realizar campañas de vacunación contra posibles enfermedades causados por el terremoto y la socialización para el uso de alimentos y sanidad familiar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cruz Roja</li> <li>- Hospital</li> <li>- Sub Centros de Salud</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reparar los bienes, viviendas, fuentes de trabajo etc</li> <li>- Ejecución de acciones y programas de reconstrucción, recuperación, psicosocial, económica y medios afectados de la población afectada</li> <li>- Evaluar la situación vivida y el comportamiento observado en el sismo, con el objeto de reforzar las debilidades y fallas.</li> <li>- Actualizar el plan de contingencias general y también nivel institucional</li> <li>- Conseguir apoyos económicos para la reconstrucción de viviendas y demás instituciones públicas.</li> <li>- Evaluar el manejo de la Emergencia y presentar informes finales sobre las actividades realizadas y daños ocasionados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GADT.</li> <li>- Comité del Concejo de Seguridad Ciudadana y Comité de Operaciones de Emergencia</li> </ul>

**Tabla No. 36 Medidas Generales de Seguridad para actuar ANTES, DURANTE y DESPUÉS de un riesgo Natural, Sismo Grado 6.**

ANTES Medidas Preventivas	DURANTE Medidas Reactivas	DESPUÉS Medidas Restitución
<p>1. Organizar un Plan Familiar de Emergencia, reconocimiento de peligros en el hogar, plan de evacuación, zonas seguras y puntos de encuentro.</p> <p>2. Capacitar y practicar primeros auxilios y simulacros en las familias y/o en el trabajo con la ayuda de un profesional.</p> <p>3. Contratar a un experto que le revise la estructura física de su residencia o local y haga las reparaciones indicadas</p> <p>4. Ubicar y revisar periódicamente, que se encuentren en buen estado las instalaciones de gas, agua, y sistema eléctrico. Use accesorios con conexiones flexibles y aprenda a desconectarlos.</p> <p>5. Fijar a la pared repisas, cuadros armarios, estantes, espejos y libreros. Evite colocar objetos</p>	<p>SI ESTÁ BAJO UN TECHO</p> <p>1. Conservar la calma y tranquilice a las personas de su alrededor.</p> <p>2. Si tiene oportunidad de salir rápidamente del inmueble hágalo inmediatamente, pero en orden. RECUERDE: NO grite, NO corra, NO empuje, y diríjase a una zona segura.</p> <p>3. NO utilice los elevadores.</p> <p>4. Alejarse de libreros, vitrinas, estantes u otros muebles que puedan deslizarse o caerse, así como de las ventanas , espejos y tragaluces,</p> <p>5. En caso de encontrarse lejos de una salida, ubíquese debajo de una mesa o escritorio resistente, que no sea de vidrio, cúbrase con ambas manos la cabeza y colóquelas junto a las rodillas. En su caso, diríjase a alguna esquina, columna o bajo del marco de una puerta.</p> <p>6. Una vez terminado el sismo desaloje el inmueble.</p> <p>7. Personal que queda atrapado en el interior de oficinas, casas, edificios, arboles, deslaves debe: Mantener la calma , observar a su alrededor para evitar golpes por caídas de objetos</p> <p>8. Buscar posibles maneras de librarse del atrapamiento, pedir ayuda.</p> <p>9. No intentar forzar objetos a su alrededor pues podrían atraparlo o herirlo aún más.</p> <p>10. Escuchar atentamente, pues personal de rescate inmediatamente después de cesado el sismo acudirá a socorrerlo, pida ayuda (sonidos acústicos).</p>	<p>1. Efectúe con cuidado una completa verificación de los posibles daños de la casa.</p> <p>2. NO hacer uso del inmueble si presenta daños visibles.</p> <p>3. No encender cerillos, velas, aparatos de flama abierta o aparatos eléctricos, hasta asegurarse de que no haya fuga de gas.</p> <p>4. En caso de fugas de agua o gas, repórtelas inmediatamente.</p> <p>5. Comprobar si hay incendios o peligro de incendio y repórtelo a los bomberos.</p> <p>6. Verificar si hay lesionados y busque ayuda médica de ser necesaria.</p> <p>7. Evitar pisar o tocar cualquier cable suelto o caído.</p> <p>8. Limpiar inmediatamente líquidos derramados como medicinas, materiales inflamables o tóxicos.</p> <p>9. No comer ni beber nada contenido en</p>

<p>pesados en la parte superior de éstos, además asegure al techo las lámparas y candiles.</p>	<p>EN LUGARES DONDE HAY MUCHA GENTE.</p>	<p>recipientes abiertos que hayan tenido contacto con vidrios rotos.</p>
<p>6. Tener a la mano los números telefónicos de emergencia, un botiquín, de ser posible un radio portátil y una linterna con pilas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Si se encuentra en un cine, tienda o cualquier lugar muy congestionado y no tiene una salida muy próxima, quédese en su lugar, cúbrase la cabeza con ambas manos colocándolas junto a las rodillas.</li> <li>2. Si tiene oportunidad localice un lugar seguro para protegerse,</li> <li>3. Si está próximo a una salida desaloje con calma el inmueble.</li> </ol>	<p>10.No use el teléfono excepto para llamadas de emergencias; encienda la radio para enterarse de los daños y recibir información. Colabore con las autoridades.</p>
<p>7. Portar siempre una identificación personal.</p>	<p>EN UN EDIFICIO ALTO</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Protegerse debajo de una mesa, escritorio resistente, marco de una puerta, junto a una columna o esquina.</li> </ol>	<p>11.Estar preparado para futuros sismos (llamados réplicas). Las réplicas, generalmente son más leves que la sacudida principal, pero pueden ocasionar daños adicionales.</p>
<p>8. Asegurarse de conocer los lugares seguros y peligrosos en su casa y señalice la ruta de evacuación.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. No utilizar los ascensores, siempre la escalera</li> <li>3. NO se precipite hacia la salida.</li> </ol>	<p>12.Alejarse de los edificios dañados.</p>
<p>9. Disponer de un pequeño combo de alimentos enlatados con vencimiento vigente y otros implementos como: agua embotellada, galletas de sal, dulces, vajilla y cubiertos, jabón de tocador, cepillo dental, toallas, papel higiénico, ropa extra, una navaja, copia de los documentos personales, dinero copia de llaves, etc.</p>	<p>EN EL AUTOMÓVIL</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En cuanto pueda trate de pararse en un lugar abierto y permanezca en el automóvil; NO se estacione junto a postes, edificios u otros elementos que presenten riesgos, NI obstruya señalamientos de seguridad.</li> <li>2. Si va en la carretera maneje hacia algún lugar alejado de puentes o vías elevadas y permanezca en su vehículo.</li> </ol>	<p>13.Verificar los roperos, estantes y alacenas, ábralos cuidadosamente, ya que le pueden caer los objetos encima.</p>
	<p>EN LA CALLE</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Alejarse de edificios, muros, postes, cables y otros objetos que puedan caerse. Evite pararse sobre coladeras o registros.</li> <li>2. De ser posible diríjase a un área abierta lejos de peligros y quédese ahí hasta que termine de temblar.</li> </ol>	<p>14.En caso de quedar atrapado, conserve la calma y trate de comunicarse al exterior golpeando con algún objeto.</p> <p>15.Tener siempre los números de emergencia a mano.</p>

## **E. Instrucciones de Coordinación Operativas Generales**

- El presente plan entra en vigencia a partir de su aprobación
- El Concejo de Seguridad Ciudadana, presidido por el Alcalde, con la participación activa de las entidades públicas y la comunidad organizada, realizarán las coordinaciones pertinentes en el tiempo adecuado, sobre la función que cumplirá cada institución partícipe de la seguridad Ciudadana, durante el desarrollo de actividades de prevención, reacción y restitución contempladas en el Plan de Seguridad Ciudadana.
- El Director Ejecutivo del Concejo de Seguridad Ciudadana, mantendrá en comunicación, monitoreo y evaluación permanente con las entidades responsables de la seguridad, para el cumplimiento de cada acción propuesta en el Plan.
- El Director Ejecutivo del Concejo de Seguridad Ciudadana, dispondrá, todas las facilidades para lograr la efectividad del Plan.
- El asesoramiento y capacitación necesarios para las brigadas, serán solicitados a la Policía Nacional, SNGR, Cuerpo de Bomberos y otras afines. Se mantendrá el enlace y coordinación con las Brigadas, en forma permanente.
- Si alguna Unidad, no es utilizada en atención de la emergencia, apoyará con su personal y recursos a la Unidad que más lo necesite.
- Toda la información a los medios de comunicación, será proporcionada únicamente por el Director Ejecutivo del Concejo de Seguridad.
- El presidente del Comité de Operaciones de Emergencia (COE) mantendrán las coordinaciones permanentes y directas con las diferentes autoridades partícipes de la seguridad, a fin tomar decisiones oportunas frente a un posible evento adverso natural.
- Cada entidad partícipe del COE, deberán tener pleno conocimiento de las funciones a cumplir en una emergencia.

- Las instituciones partícipes que conforman el Concejo de seguridad ciudadana, con sus propios recursos, humanos, económicos y materiales serán los responsables del cumplimiento de las diferentes acciones consideradas en el Plan, para lo cual estarán autorizados con fines de planificación y ejecución, realizar acuerdos y contactos que consideren necesarios con los organismos a fines.

#### **F. Matrices Establecidas.**

Para el factor de riesgo delincencial, se establece, las estrategias, acciones, metas, indicadores de verificación, medios de verificación, Instituciones responsables y presupuesto estimado, a través de la Matriz Marco Lógico.

**Tabla No. 37 Capacitación en Seguridad Ciudadana**

<b>Estrategia No.1. Capacitación en seguridad ciudadana a la comunidad, (fomentar una cultura de paz y prevención).</b>					
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores Verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Instituciones Responsables</b>	<b>Presupuesto Estimado</b>
Lograr capacitar y sensibilizar el 95 % de la población del Circuito.	Formación y capacitación de brigadas barriales.	No. de barrios y personas capacitadas	Informes técnicos, fotos y registro de asistentes	Policía Comunitaria Gestor Provincial de Seguridad	1000
	Capacitación a los habitantes de cada barrio del Circuito	No. de brigadas barriales formadas	Registro de brigadistas	Comité de Seguridad del circuito	
	Capacitación a escuelas, colegios y sector turístico, comercial etc, del circuito.	No. de Instituciones capacitadas No. de estudiantes y personas capacitadas	Informes técnicos, fotos y registro de asistentes	Policía Comunitaria del Circuito Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Autoridades de Instituciones Educativas	1000
	Difusión y concienciación ciudadana, por medios de comunicación, escrita, radio y TV.	No. de campañas difundidas.	Informes técnico, fotos, videos.	Policía Comunitaria, medios de comunicación, Director del CSCT. Gestor Provincial de Seguridad	2000
	Aprovechamiento de medios telemáticos para difusión de información a la comunidad.	No. de personas interrelacionadas y familiarizadas por este medio.	Informes, fotos, videos. Encuestas de percepción	Comité de Seguridad del Circuito GADT, Gestor provincial de seguridad Concejo de Seguridad Ciudadana,	2000
	Socialización directa y por medio de folletos la función y el servicio que cumple cada institución pública.	No. de barrios, escuelas, colegios y personas socializadas.	Informes técnicos, fotos, registro de participantes	Policía Comunitaria, CSCT Gestor Provincial de Seguridad	1000
	Elaboración de trípticos con medidas generales de seguridad para ser repartido y difundido en el Circuito.	Numero de Trípticos repartidos	Informes técnicos, fotos.	GADT y delegados de las entidades que conforman el Concejo de Seguridad Ciudadana, Gestor Provincial de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Comité local de seguridad del Circuito	5000
Implementar, como materia didáctica de estudio, la seguridad, en las Instituciones Educativas.	No. instituciones participantes.	Informes de avances, encuestas de percepción, fotos.	Dirección Provincial de Educación del Carchi, Comité de seguridad del circuito CSCT.	3000	
<b>Total</b>					<b>15000</b>

**Tabla No. 38 Organización Comunitaria**

<b>Estrategia No2. Prevención Comunitaria, (organización y el fortalecimiento de la comunidad).</b>					
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores Verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Presupuesto Estimado</b>
Que el 95% de los moradores del Circuito obtengan confianza y seguridad en sí mismo.	Formación de barrios o cuadras seguras y la colocación de un logo que advierta que la zona está protegida.	No. de barrios o cuadras seguras formadas No. de logos, instalados	Informes técnicos, fotos, y registro de asistentes	Policía Comunitaria, Gestor Provincial de Seguridad Comité Seguridad del circuito	2000
	Instalar alarmas comunitarias, domiciliarias y en locales comerciales con enlace al UPC y ECU-911.	No. de alarmas instaladas No. de locales con alarmas	Informes técnicos, fotos.	Policía Comunitaria, GADT- ECU-911	10000
	Realizar mingas Comunitarias en cada barrio del Circuito.	No. de mingas realizadas No. de participantes	Informes, fotos, asistentes.	Policía Comunitaria, Gestor Provincial de Seguridad, Comité de Seguridad del circuito	1000
	Monitoreo y vigilancia en las zonas de riesgo identificados.	No. de obras de mitigación realizadas. No. de obras de mitigación priorizadas	Informes, fotos	Ministerio de Obras Públicas, SNGR, GADT, Comité de Seguridad del circuito Policía Comunitaria	10000
	Realizar simulacros barriales, relacionado a robos, asaltos a apersonas, domicilios, locales comerciales, robo de vehículos etc.	No. de simulacros realizados No. de personas e instituciones participantes	Informes, fotos, videos.	Policía Comunitaria, CLSCM, FF. AA. Bomberos, SNGR, Cruz Roja, MIES, Centro de Salud entre otras.	1000
	Fortalecimiento de la iluminación barrial, específicamente en la Av. oriental, el Bosque, Tajamar otros.	Porcentaje de barrios iluminados % de barrios planificados.	Informes técnicos, fotos.	GADT, Ministerio de Electricidad, Empresa eléctrica Emelnorte	10000
	Registrar botones de seguridad	No. de Botones registrados Domiciliarios y locales comerciales.	Informes técnicos Fotos, firmas.	Policía Comunitaria Comunidad Organizada	1000
<b>Total</b>					<b>35000</b>



Tabla No. 39 Prevención Social

<b>Estrategia No.3. Prevención Social, (reducción de factores de riesgo social).</b>					
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores Verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Presupuesto Estimado</b>
Lograr que un 95% de los niños, jóvenes y adultos de los barrios del Circuito, se dediquen a eventos sociales, culturales, recreativos, deportivos, etc.	Organizar talleres u eventos de: artesanías, pintura, música, danza, desarrollo personal, bailo terapia etc.	No. de talleres realizados No. de participantes.	Informes técnicos, fotos, y registro de asistentes	Policía Comunitaria Comité, de Seguridad del Circuito, Gestor Provincial de Seguridad, GADT, MIES, UPEC.	10000
	Organizar eventos de comidas típicas y ferias de inclusión social y seguridad ciudadana en los espacios públicos del Circuito.	No. de ferias organizadas No. de entidades participantes	Informes técnicos, fotos, videos, registro participantes	GADT y Entidades que conforman el Concejo de Seguridad Ciudadana. Comité Local de Seguridad del Circuito	5000
	Creación de una escuela o centros integrales de seguridad y convivencia ciudadana	No. de centros creados.	Informes, fotos.	GADT, Entidades que conforman el Concejo de Seguridad, Ministerio del Interior.	15000
	Creación de proyectos o fuentes de empleo para personas de bajos recursos.	No. de proyectos creados y planificados	Informes, fotos	Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y Cantonal	15000
	Organizar campeonatos barriales: fútbol, vóley, atletismo otros, en coordinación con la Federación Deportiva Carchi.	No. de equipos deportivos formados No. de barrios participantes	Fotos, videos, registro participantes	GADT, Policía Comunitaria, Gestor provincial de Seguridad CSCCM, barrios, FDC.	10000
	Realizar campañas de sensibilización en las escuelas y colegios del Circuito sobre bullying, alcoholismo, drogadicción, violencia familiar, violencia sexual, riesgos contra incendios etc	Número de escuelas y colegios capacitados Numero de Folletos repartidos.	Informes técnicos, foto, registro de participantes	Fiscalía, Dirección de Educación, Policía Comunitaria Unidad Especializada de la Mujer y la Familia, Cuerpo de Bomberos. Etc.	1000
<b>Total</b>					<b>56000</b>

**Tabla No. 40 Prevención Situacional**

<b>Estrategia No.4. Prevención Situacional, (incremento del control, vigilancia e implementación de medidas de seguridad en los espacios públicos).</b>					
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores Verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Presupuesto Estimado</b>
Reducir al 95% de robos a personas, domicilios, locales comerciales y robo de vehículos	Ampliar el sistema de cámaras y video vigilancia en el circuito y en los pasos construidos ilegalmente.	No. de cámaras instaladas No. de cámaras solicitadas	Informes técnicos, fotos, videos.	GADT- ECU-911. Policía, FF.AA. Comité de Seguridad del Circuito	5000
	Dotar de equipamiento, tecnología a la UPC del Circuito para brindar el servicio de auxilio inmediato	No. de equipo y medios tecnológicos implementados	Informes técnicos, fotos.	Ministerio del Interior, Policía Nacional, GADT	15000
	Creación de una unidad móvil o de mini puestos policiales.	No. de UPC móvil o mini puestos creados	Informes y tramites técnicos presentados	Ministerio Interior, Policía, GADT, Gestor Provincial de Seguridad	15000
	Apropiación pacífica de los espacios públicos a través de actividades inclutorias del colectivo y comunidad propias del sector.	No. de espacios recuperados, No. de actividades o eventos realizados o planificados	Oficios, informes, fotos, entidades participantes	GADT y delegados de entidades que conforman el Concejo de Seguridad Ciudadana, Comité de Seguridad del Circuito Maestro.	20000
	Establecer en las instituciones educativas, un sistema de monitoreo a través de video cámaras y brigadas multidisciplinaria (rectores de colegio, profesores, estudiantes, padres de familia, policía comunitaria).	No. de instituciones existentes por circuito No. de cámaras instaladas No. de brigadas multidisciplinarias formadas.	Informes técnicos, fotos, videos, cámaras instaladas.	GADT- ECU-911. Policía Comunitaria, autoridades de instituciones educativas, Comité de Seguridad del Circuito. Gestor Provincial de Seguridad	8000
	Control antidelincuencial, en prostíbulos, discotecas, y zonas rojas, pasos ilícitos etc., por la Policía Nacional y FF. AA	No. de operativos realizados No. de personas detenidas	Informes técnicos, fotos, resultados.	Fiscalía, Policía Sub Zona Carchi, FF. AA Intendente otras.	1000
Pintar un Diseño Ojos Vigía en el Parque central y otros barrios peligrosos.	No. de Diseños realizados No. de diseños planificados	Fotos, Informes, videos	GADT, Policía Comunitaria Comité de Seguridad del Circuito	1000	
<b>Total</b>					<b>65000</b>

**Tabla No. 41 Fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas.**

<b>Estrategia No.5. Fortalecimiento de las instituciones públicas y privadas, ( proporcionar un servicio de calidad a la ciudadanía)</b>					
<b>Meta</b>	<b>Acciones</b>	<b>Indicadores Verificables</b>	<b>Medios de Verificación</b>	<b>Instituciones responsables</b>	<b>Presupuesto Estimado</b>
Lograr que el 95 % de las instituciones de seguridad se encuentren fortalecidas, equipadas y capacitadas para brindar un servicio de calidad y reducir la inseguridad existente	Creación de Centro de Estudios Estratégicos del Consejo de Seguridad Ciudadana del cantón Tulcán.	No. de reuniones, acuerdos, establecidos.	Informes técnicos, proyectos, videos, fotos, Encuestas.	GADT, Policía, FF.AA. Cuerpo de Bomberos, SNGR, Director del CSCT.	15000
	Fortalecer a las entidades partícipes de la seguridad, con implementación de medios tecnológicos para mejorar los tiempos de respuesta y una seguridad disuasiva.	No. de equipo y medios tecnológicos implementados	Informes técnicos, fotos, videos.	Policía, Director CSCT, Gobernación, ECU-911, GADT, Gestor Provincial de Seguridad.	30000
	Fortalecer mediante capacitaciones, al talento humano administrativo y operativo de las Instituciones, en busca de mejorar la calidad de servicios a la ciudadanía	No. de programas y capacitaciones realizados No. de instituciones y personas capacitadas	Informes técnicos, fotos, registro de asistentes. Videos.	Gobernación, GADT y entidades que conforman el CSCT.	2000
	Organizar ferias y seminarios binacionales de Seguridad Ciudadana entre Carchi-Ecuador y Nariño-Colombia.	No. de seminarios realizados No. de ferias planificadas	Informes técnicos, fotos, videos, encuestas de percepción	Entidades partícipes del Concejo de Seguridad Ciudadana.	5000
	Modernizar y fortalecer a la Policía Municipal, como entidad de apoyo a la seguridad ciudadana	No. de capacitaciones No. de equipos implementados.	Oficios, informes, fotos, registro de participantes y medios adquiridos.	GADT, Policía Nacional Comisario municipal, Director del CSCT.	40000
	Formación de veedurías ciudadanas para el fortalecimiento en la seguridad y emergencia en el Circuito	No. de veedurías formadas	Informes técnicos, fotos, videos.	Concejo de Seguridad Ciudadana y Comité local de Seguridad del Circuito	1000
<b>Total</b>					<b>93000</b>

## IV. ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO

### A. Administración

#### 1. Organización del personal, grupos conformados para afrontar el problema.

##### 1.1 Recurso Humano organizado.

El Distrito Nro. 1 conformado como parte la ciudad Tulcán, aproximadamente se dispone del siguiente recurso humano para la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana.

**Tabla No. 42 Recurso Humano para ejecución del Plan.**

ORGANISMO	RECURSO HUMANO
GADT y el Concejo de Seguridad Ciudadana del cantón Tulcán.	El GADT y el Concejo de Seguridad Ciudadana presidido por el Alcalde y conformado por entidades partícipes de la seguridad.
Sub Zona de Policía Carchi No.4, (Distrito Tulcán). La ciudad de Tulcán, conformada por 7 circuitos con su UPC, respectiva.	Disponibilidad de 305 efectivos policías en el Distrito Tulcán. Otros servicios policiales: antinarcóticos, Policía Judicial DINAPEN, Migración, Transito, GOE, DINASED, entre otras. Un total de 758 a nivel provincial.
Batallón de Infantería Motorizado N0.39 “Mayor Galo Molina”	360 efectivos militares, que cubren la Provincia.
Cuerpo de Bomberos de Tulcán	54 efectivos para atender casos de emergencia, incendios, accidentes entre otras actividades.
Policía Municipal	70 efectivos municipales, que servirán de apoyo a la seguridad
Cruz Roja	20 personas para casos de emergencia.
ECU-911	Conformado aproximadamente por 150 personas, entre operadores, supervisores y más personal técnico.
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Dispone aproximadamente de 50 personas entre técnicos, coordinadores, psicólogos, trabajadoras sociales, otros.
Gestor Provincial de Seguridad Ciudadana.	Dirigida por 1 persona en coordinación total con la Gobernación, intendencia y Policía Nacional.
Agencias de Seguridad Privada en Tulcán.	16 agencias de seguridad privada para el servicio privado y si el caso lo requiere será un apoyo para la Fuerza Pública.
Secretaría Provincial de Gestión de Riesgos	20 personas aproximadamente entre técnicos y Brigadistas voluntarios.
Dirección provincial de Salud	100 personas aproximadamente.
Dirección de Educación	100 persona aproximadamente
Aduana	40 Vigilantes aproximadamente

**Fuente:** Instituciones Públicas de la Provincia del Carchi

## 2. Medios y equipos necesarios, alimentación, transportes, sanidad, otros.

**Tabla No. 43 Transporte, medios, equipos y otros en el Distrito Tulcán**

Institución	Transporte	Total	Medios, Equipos y otros	Total
Sub Zona de Policía Carchi No.4. Distrito Tulcán.	Vehículos livianos	28	Equipos de comunicación	60
	motos	90	Vallas	25
	Vehículos pesados	6	Carpas	10
	Ambulancias	2	colchones	300
Batallón de Infantería No. 39 Mayor Galo Molina	camiones	10		
	HMMWW (HAMER)	10	Carpas	30
	JEEP	5		
	Ambulancia	2		
	Buseta	1		
	Camionetas doble cabina	6		
Cuerpo de Bomberos de Tulcán	Autobombas totalmente sofisticadas.	4	Siete motores de succión.	7
	Camionetas de rescate.	2	Quince extinguidores de 10 libras.	15
	ambulancias	3	Tramos de manguera de una y media pulgada.	15
	Tres motos	3	motores hidráulicos	02
			mangueras de presión	04
		Tramos de manguera de dos y media.	30	
Policía Municipal	vehículo	1	Motorolas	8
	moto	2		
Cruz Roja	Ambulancias	2	Carpas de campaña	8
			radios portátiles	8
			Radios base 2 metros y una 40 metros	3
			Cuerdas de 100 m. sleeping	2 18
Ministerio de Salud	Ambulancias	3	Hospital	1
			Sub Centros de Salud.	5
Ministerio de Educación.			Infraestructura de Instituciones educativas, primaria, secundaria y superior.	60
Aduana	Vehículos	5	Radios	10
GAD Tulcán	Vehículos	25	Carpas	30
	Motos	5	Motorola	15
			Radio Municipal	1
Hidrocarburos	Vehículos	6		
Cooperativas de transportes	Inter parroquial	20		
	Bus urbano	40		
	Taxis	400		
Aeropuerto Luis Mantilla	Vehículos	4	Motorola	5

**Fuente:** Instituciones Públicas de la Provincia del Carchi

## B. Financiamiento

### 1. Presupuestos establecidos

El Comité Directivo del Concejo de Seguridad Ciudadana presentará los proyectos de reglamentos o procedimientos administrativos y financieros al Concejo Municipal para su aprobación, de acuerdo a los planes de prevención diseñados para el cantón.

Los recursos del Consejo de Seguridad Ciudadana del Cantón se constituyen por:

- Los provenientes de la partida presupuestaria que el Concejo Municipal determinara para el efecto.
- Por la creación de la tasa de servicios de seguridad ciudadana cuya tarifa se fijara por ordenanza que dicte el Ilustre Concejo Municipal del Cantón Tulcán.
- Los aportes con los que contribuya cada uno de los órganos y entidades que conforman el Consejo de Seguridad Ciudadana.
- Los que provengan de las asignaciones del Gobierno Central señaladas para el efecto, al margen del presupuesto establecido por el Estado.
- Los que se gestionen de proyectos nacionales o internacionales de apoyo a los programas de desarrollo social y planes de prevención delincriminal.
- Los recursos provenientes de aportes, donaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras a cualquier título, certificadas como lícitas, que serán aceptadas por el Consejo Directivo con beneficio de inventario.

Para la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana, que está diseñado en base al factor de riesgo delincriminal se estima un presupuesto de 264000 dólares y para el factor de riesgo natural sismo grado 6, no se puede establecer los montos económicos por las dimensiones impredecibles que pueden suceder.

**Tabla No. 44 Presupuesto estimado que se requiere para la ejecución del Plan de Seguridad Ciudadana.**

<b>Estrategias</b>	<b>Presupuesto estimado</b>
Capacitación en seguridad ciudadana,	15000
Prevención y organización comunitaria	35000
Prevención Social,	56000
Prevención Situacional,	65000
Fortalecer e Integrar las instituciones públicas y privadas,	93000
<b>Total</b>	<b>264000</b>

## **V. SUPERVISIÓN Y CONTROL**

### **A. Dirección o supervisión**

Las acciones a desarrollarse en el presente Plan de Seguridad Ciudadana de Tulcán, estarán dirigidas y supervisadas por el Director Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, el mismo que realizará un monitoreo y seguimiento de las acciones a cumplir por las entidades partícipes de la seguridad.

El Director Ejecutivo, mantendrá informado sobre la ejecución y los avances del Plan de Seguridad Ciudadana, al Comité Directivo que inicialmente estará encabezado por el Alcalde del cantón.

## **B. Control, estructuras y enlaces para la coordinación**

### **Control:**

El control de las acciones contenidas en el Plan, serán realizadas por el Director Ejecutivo del Concejo de Seguridad Ciudadana, quien mantendrá informado los avances del mismo.

### **Enlace y Coordinación**

- El Director Ejecutivo del Concejo de Seguridad Ciudadana, realizará los enlaces y coordinaciones con el Comité Local de Seguridad del Circuito, la Policía Comunitaria y con las demás entidades partícipes de la seguridad y responsables de las acciones dispuestas en el Plan.
- Realizará el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan de Seguridad Ciudadana del Circuito.
- El Director Ejecutivo, mantendrá informado sobre los avances del Plan, a la máxima autoridad el Alcalde como presidente del Concejo de Seguridad Ciudadana.
- Las coordinaciones pertinentes para su respectiva información institucional, interinstitucional, etc., serán realizadas por escrito, teléfonos fijo, celular, radio Motorola, páginas web, correo electrónico, alarmas otros.
- Las campañas informativas de las acciones de seguridad, se las difundirán a través de radio, emisoras, canales de televisión, prensa escrita, amigos, respecto a prevención y concienciación en la ciudadanía.
- En los riesgos naturales, si se presentará un evento adverso, el Coordinador General del COE, usará un brazalete amarillo. El Jefe de la Unidad Operativa, establecerá el mando por su ausencia. Se establecerá el dispositivo de alarma más conveniente para la emergencia y en coordinación total con las entidades partícipes.



## BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio de Coordinación de Seguridad del Ecuador. (2013). *Nuestra Seguridad.*, 9 -10.
- ACNUR. (03 de diciembre de 2012). *Datos estadísticos de Refugiados en el Carchi.*  
Recuperado el marzo de 2013, de Alto Comisionado de de las Naciones Unidas para los Refugiados. : [www.acnur.org/alto-comisionado/](http://www.acnur.org/alto-comisionado/)
- Aduana. (2013). *Efectos personales.* Quito. Recuperado el Agosto de 2014
- Arriagada , I., & Godoy, L. (1999). *Seguridad Ciudadana* . Santiago, Chile: Cepal.
- Arriagada, I. (1999). *Seguridad Ciudadana y Violencia en America Latina.* Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado el julio de 2013
- Arriagada, I., & Godoy, L. (2000). *Relaciones entre delincuencia y violencia.* Quito: CEPAL. Recuperado el junio de 2014, de [iarriagada@eclac.cl](mailto:iarriagada@eclac.cl)
- Asociación de Cambistas de Tulcan. (2013). *Informacion de delitos causados al sector de cambistas.* Tulcan. Recuperado el marzo de 2013
- Batallón de Infantería Motorizado No.39 mayor Galo Molina. (2013). *Pasos ilegales ubicados en la provincia del Carchi. frontera con Colombia.* Tulcan: Departamento de Inteligencia. Recuperado el julio de 2014
- Blanco, San Jose . (2004). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).* Costa Rica: Clara Ines Angarita - Alajuela, Costa Rica.
- Brotat Jubert, Ricard. (Agosto de 2002). *Seguridad Ciudadana.* Recuperado el julio de 2013, de Historial del Concepto: [es.wikipedia.org/wiki/Seguridad\\_ciudadana](http://es.wikipedia.org/wiki/Seguridad_ciudadana)
- Carrion, F. (2002). *Seguridad Ciudadana, espejismo o realidad.* Quito: Coordinación editorial: Alicia Torres. Recuperado el julio de 2014, de [www.flacso.org.ec](http://www.flacso.org.ec)
- Carrion, F. (2012). *120 Estrategias y 36 experiencias de seguridad ciudadana.* Quito: Andrea Betancurt coordinadora editorial. Recuperado el junio de 2014, de [ciudadsegura@flacso.org.ec](mailto:ciudadsegura@flacso.org.ec)
- Centro de Rehabilitación Social de Tulcan. (2013). *Datos estadísticos de personas privadas de la libertad.* Tulcan.
- Fiscalía Provincial del Carchi. (2013). *Datos Estadísticos de Delitos en Tulcan.* Tulcan. Recuperado el Marzo de 2013
- INEC. (Noviembre de 2010). *Instituto Nacional de Estadística y Censos.* Recuperado el julio de 2013, de Demografía y población: [www.inec.gob.ec/estadisticas,demografia\\_y\\_poblacion](http://www.inec.gob.ec/estadisticas,demografia_y_poblacion).

- INEC. (Noviembre de 2010). *www.inec.gob.ec/estadisticas*. Obtenido de [www.inec.gob.ec/estadisticas](http://www.inec.gob.ec/estadisticas): [www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda)
- Jefatura Provincial de Migración del Carchi. (2013). *Movimiento migratorio por el puente Internacional de Rumichaca*. Tulcan. Recuperado el agosto de 2014
- Ministerio Coordinador de Seguridad. (2011-2013). *Plan Nacional de Seguridad Integral*. Quito: Comunicación. Recuperado el febrero de 2013
- Ministerio Cordinador de Seguridad. (2013). Seguridad con Enfoque Integral. *Nuestra Seguridad*, 9-10. Recuperado el julio de 2013
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2013). *Refugiados en Tulcan*. Tulcan.
- Ministerio del Interior. (2012). *Prevencion del Delito y la Violencia*. Quito: Unidad de Ejecucion Especializada del Ministerio del Interior. Recuperado el mayo de 2014
- Monografias.com. (enero de 2012). *Seguridad ciudadana: violencia o paz*. Obtenido de [seguridad-ciudadana](http://seguridad-ciudadana): [www.monografias.com](http://www.monografias.com) › Política
- Plan Nacional de Seguridad Integral. (2013). *Seguridad Integral*. Quito: Unidad de Ejecucion del Ministerio Cordinador de Seguridad. Recuperado el Marzo de 2014
- Policía Antinarcoóticos del Carchi. (2013). *Datos estadisticos de narcotrafico*. Tulcan. Recuperado el marzo de 2013
- Policia Judicial del Carchi. (2013). *Datos Estadisticos de Delitos de Mayor Connotacion Social en Tulcan*. Tulcan. Recuperado el Marzo de 2013
- Policia Nacional del Ecuador. (2012). *Modulo de capacitacion a brigadas barriales*. Quito.
- Pontón, J. (2008). *políticas de seguridad ciudadana en el Ecuador*. Quito. Recuperado el Junio de 2013
- San José, C.R. (2013). *nforme Nacional sobre Desarrollo Humano*. Cosa Rica: Clara Ines Angarita - Alajuela, Costa Rica.
- Secretaria Nacional de Gestion de Riesgos. (2014). *Manual de Gestion de Riesgos*. Quito, Pichincha, Ecuador: Dirección de Gestión de Comunicación. Recuperado el julio de 2013
- Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir*. Quito: Consejo Nacional de Planificación. Recuperado el julio de 2014
- Segovia, L. O. (1999). *Seguridad Ciudadana*. Lima, Comisión Andina de Juristas: Alberto Brinder y María Josefina Martínez. Recuperado el mayo de 2013
- Segovia, L. O. (2005). *Seguridad ciudadana, Sociedad y Estado Ecuador*. Quito: Fernando López y Sandra Ojeda Salvador. Recuperado el Mayo de 2013

SEMPLADES. (2013). *Circuito*. Quito. Recuperado el Octubre de 2014

Steve, V. (19 de Septiembre de 2013). Refugiados legales en Tulcan. (F. Acero, Entrevistador) Tulcan.

Sub Zona de Policía Carchi No.4. (03 de Julio de 2013). *Numerico de personal Policial en Tulcan*. Tulcan.

Velasco, R. (2005). *SEGURIDAD CIUDADANA, SOCIEDAD Y ESTADO*. Ecuador: Fernando López y Sandra Ojeda Salvador. Recuperado el Junio de 2013

# ANEXOS

**ANEXO No. 1 Denuncias de Agresiones/Victimas en la provincia del Carchi Año 2013**

SUB ZONA DE POLICÍA CARCHI No. 04													
DEPARTAMENTO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR DE CARCHI / PERIODO 2013													
DENUNCIAS AGRESIONES/VICTIMAS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OC T	NO V	DIC	TOTAL
<b>FÍSICAS</b>	23	21	25	15	23	14	10	24	15	26	28	19	<b>243</b>
<b>PSICOLÓGICA</b>	29	8	14	18	10	25	33	14	15	12	18	12	<b>208</b>
<b>SEXUAL</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	3	<b>6</b>
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>29</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>43</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>34</b>	<b>457</b>
SEXO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OC T	NO V	DIC	TOTAL
<b>MUJER</b>	44	23	34	30	2	37	32	36	28	38	42	32	<b>378</b>
<b>HOMBRE</b>	6	6	5	3	31	2	3	2	2	2	5	2	<b>69</b>
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>29</b>	<b>39</b>	<b>33</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>30</b>	<b>40</b>	<b>47</b>	<b>34</b>	<b>447</b>

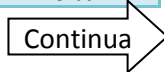


### ANEXO No. 3 Actividades Realizadas por la DINAPEN-Carchi Año 2013

ACTIVIDADES DE INTERVENCIÓN	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
Denuncias receptadas DINAPEN												4	4
Denuncias receptadas Procuraduría y Juzgado N.N.A	7	3	4	4	9	7	10	6	9	4	5	3	71
N.N.A. Desaparecidos (Determinada e Indeterminada)	4	3	5	2	2	2	8	3	4	5	3	4	45
N.N.A. Maltratados (Física, Psicológica e Institucional.	2	4	6	3	5	5	2	5	1		3		36
Delito Sexual ( Acoso sexual, violación, etc.)	3	1			1	3	1	2		1	1	1	14
N.N.A. Abandonados		2			2				2				6
.N.A. Recuperados	72	83	94	69	45	39	44	33	36	28	31	30	604
Acogidos en Casa Hogares N.N.A.		1		2	2			2					7
Retornados a sus Hogares N.N.A.							1	1			1		3
Adolescentes Aprehendidos (Delitos y Contravenciones)	11	3		9	3	3	3	3	1	8	5	19	68
Capacitaciones Realizadas	7	9	6	8	6	7	2	10	4	3	5	5	72
Operativo Realizados	5	6	8	4	3	2	2	3	2	3	3	5	46
<b>Total</b>	<b>111</b>	<b>115</b>	<b>123</b>	<b>101</b>	<b>78</b>	<b>68</b>	<b>73</b>	<b>68</b>	<b>59</b>	<b>52</b>	<b>57</b>	<b>71</b>	<b>976</b>

### ANEXO No. 4 Delitos atendidos por la Fiscalía del Cantón Tulcán año 2013

Delitos de todos los Fiscales del Cantón Tulcán					
NO FLAGRANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE	FLAGRANTES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Robo simple; sustracción fraudulenta con violencias y amenazas.	251	20.81 %	Transporte ilegal de drogas y sustancias estupefacientes.	56	22.31 %
Hurto simple.	170	14.10 %	Robo simple; sustracción fraudulenta con violencias y amenazas.	26	10.36 %
Intimidación con orden y condición verbal.	109	9.04 %	Tenencia y posesión ilícita drogas y sustancias estupefacientes.	24	9.56 %
Estafa (hacerse entregar bienes para apropiarse).	98	8.13 %	Almacenamiento, transportación y comercialización no autorizada de hidrocarburos.	19	7.57 %
la entrada de mercancías al territorio aduanero, o la salida de el sin el control de la administración aduanera;	78	6.47 %	Hurto simple.	15	5.98 %
Robo agravado.	51	4.23 %	la entrada de mercancías al territorio aduanero, o la salida de el sin el control de la administración aduanera;	15	5.98 %
Hurto de ganado. Abigeato	37	3.07 %	Robo agravado.	10	3.98 %
Ocultar objetos hurtados o robados.	26	2.16 %	Fabricar, suministrar, adquirir, sustraer, arrojar, usar, transportar o tener armas, municiones, explosivos y accesorios.	8	3.19 %
Lesiones 4 a 8 días.	26	2.16 %	Tráfico ilegal de migrantes; sustituidos por art. 1 de la ley. 206-70 r.o.s. 427-xii-29-2006.	6	2.39 %
Violación.	23	1.91 %	Ocultar objetos hurtados o robados.	6	2.39 %
Abuso de confianza (distraer o disipar bienes que contienen obligación).	23	1.91 %	Lesiones 9 a 30 días.	6	2.39 %
Tenencia y posesión ilícita drogas y sustancias estupefacientes.	22	1.82 %	Uso doloso de documentos falsos.	3	1.20 %
Almacenamiento, transportación y comercialización no autorizada de hidrocarburos.	19	1.58 %	Lesiones 4 a 8 días.	3	1.20 %
Dedicarse a préstamos usurarios.	18	1.49 %	Asesinato.	3	1.20 %





<b>Delitos de todos los Fiscales del Cantón Tulcán</b>					
Lesiones 9 a 30 días.	16	1.33 %	Violación.	2	0.80 %
Abuso sexual, someter, obligar a niño, niña, adolescente o discapacitado a realizar actos sexuales sin acceso carnal.	15	1.24 %	Usar dolosamente sellos y timbres extranjeros imitados o falsos.	2	0.80 %
Uso doloso de documentos falsos.	14	1.16 %	Transacciones por las cuales se entrega a una persona para que sea explotada, si la víctima fuera menor de 12 años.	2	0.80 %
Falsedad en instrumentos privados.	12	1.00 %	Tomar un nombre que no le pertenece.	2	0.80 %
Tráfico ilícito de drogas y sustancias estupefacientes.	10	0.83 %	Poner en circulación billetes de banco sin autorización.	2	0.80 %
<b>Otros</b>	<b>188</b>	<b>15.59 %</b>	<b>Otros</b>	<b>41</b>	<b>16.33 %</b>
<b>1. TOTAL NO FLAGRANTE</b>	<b>1206</b>	<b>100.00 %</b>	<b>2. TOTAL FLAGRANTE</b>	<b>251</b>	<b>100.00 %</b>
<b>TOTAL</b>					<b>1457</b>

ANEXO No. 5 Sistema Inteligente de Información de Comercialización de Combustibles.



## GLOSARIO

### **Árbol telefónico**

A cada hogar se le asigna un grupo de nombres de vecinos para que los llamen y trasmitan un mensaje corto cuando sea necesario, informando de algo sospechoso, algún problema o riesgo que puedan tener; por ejemplo, un incendio, un intento de robo, etc. El árbol telefónico debe formar un círculo, es decir, las últimas personas que reciben la llamada telefónica deben comunicarse con las primeras

### **Brigadistas barriales**

Son hombres y mujeres voluntarios de profunda conciencia comunitaria, capacitados en seguridad ciudadana y estrategias de buen vivir comunitaria; cuyas actividades la ejecutan con carácter social, cívico sin fines de lucro ni intereses personales; a su vez se constituyen en apoyo preventivo en cada una de las UPC's dentro de una jurisdicción territorial debidamente demarcada.

### **Cambista**

El que negocia con el cambio de monedas, en especial de distintos países.

### **Cuadra Segura**

Son organizaciones de carácter comunitario, liderados por la Policía Comunitaria con el fin de crear una mayor cultura sobre la seguridad ciudadana, contribuyendo a la convivencia pacífica de los ciudadanos. La conformación de la CUADRA SEGURA debe ser libre y espontánea, mediante la vinculación e integración de los vecinos, ya sea por cuadras, sectores, pasajes, conjuntos cerrados, edificios o localidades, unidos bajo un mismo propósito: contrarrestar y prevenir los problemas de inseguridad,

diseñando estrategias y mecanismos especiales para combatirlos oportunamente.

### **Delincuencia organizada**

Se trata de un grupo social con una cierta estructura y con miembros que se organizan para cometer acciones delictivas. A diferencia del delincuente que actúa en solitario, los individuos que forman parte de una banda de delincuencia organizada deben responder a la estructura y cumplir con una determinada función.

### **Desplazado.**

Es desplazada toda persona que se ha visto forzada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su localidad de residencia o actividades económicas habituales, porque su vida, su integridad física, su seguridad o libertad personales han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas, con ocasión por ejemplo: Conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores otros

### **Migración**

Se denomina migración a todo desplazamiento de la población (humana o animal) que se produce desde un lugar de origen a otro destino y lleva consigo un cambio de la residencia habitual en el caso de las personas o del hábitat en el caso de las especies animales migratorias.

### **Plan de Barrio**

Es una herramienta disuasiva y preventiva que promueve la participación de los vecinos organizados en Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en reuniones de barrio, en las que elabora junto a la Policía Comunitaria, autoridades representativas del vecindario y comunidad en general, un mapa

del delito, es decir un diagnóstico de la inseguridad y las posibles soluciones que se pueden plantear.

### **Policía Comunitaria**

Es un servicio de excelencia que posibilita al talento policial, liderar procesos comunitarios y desarrollar acciones proactivas, preventivas y educativas, para la solución de problemas de seguridad y convivencia ciudadana.

### **Previsión**

está orientada a pronosticar y/o determinar probables eventos futuros, de tal forma que se puedan establecer estrategias y cursos de acción que posibiliten alcanzar logros del Plan Nacional de Seguridad Integral articulado al Plan Nacional del Buen Vivir, institucionalizando los procesos en investigaciones técnico científicas apoyados en las Tecnologías de Información y Comunicación con el objetivo de tener un diagnóstico que nos permita conocer los impactos sociales, políticos, económicos y culturales que afectan a la sociedad.

### **Prevención**

La prevención social, está enfocada para que la ciudadanía en general sea corresponsable y solidaria en la seguridad ciudadana y que aporte en el desarrollo social, cultural y económico del país. A su vez las instituciones estatales y que están inmersas en este campo de acción deberán promover oportunidades de estudio, trabajo e inserción social.

La prevención situacional y ambiental, implicará desarrollar acciones dirigidas a mejorar la presencia del Estado, atendiendo de manera oportuna la demanda de la ciudadanía.

**Replicas**

Sismos relacionados y que son posteriores al terremoto principal. El periodo de tiempo que generan las réplicas es relativamente largo y pueden ser hasta meses.

**Refugiado**

Los refugiados son un grupo de personas que se reconocen como migrantes forzados, pues en sus países son perseguidos por sus creencias, razas o por conflictos armados o desastres naturales y dejan su país para atravesar una frontera internacionalmente reconocida con el fin de solicitar ayuda humanitaria.

**Victimización**

Es el acto en el que una persona es objeto del uso de la fuerza, dejando como resultado daños físicos y psicológicos.

**SIGLAS**

ARCH: La Agencia Regulación y Control de Hidrocarburos

BIMOT: Batallón de Infantería Motorizado Tulcán.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

DGI: Dirección General de Inteligencia

DINAPEN: Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños Niñas y Adolescentes

DIAT: Departamento de Investigación de Accidentes de Tránsito.

DINASED: Dirección Nacional de delitos contra la Vida Muertes Violentas, Desapariciones, Extorsión y Secuestros.

CSCM: Concejo de Seguridad Ciudadana Municipal

COE: Comité Operativo de Emergencias

DEVIF: Departamento de Violencia Intrafamiliar

ELN: Ejército de Liberación Nacional

FARC: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FDC: Federación Deportiva del Carchi.

FETLIC: Federación de Trabajadores Libres del Carchi

FODESEC: Fondo de Desarrollo Seccional

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GLP: Gas Licuado de Petróleo

GOE: Grupo de Operaciones Especiales

INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

L.P.I: Limite Político Internacional

LOSEP: Ley Orgánica de Servicio Público

MIES: Ministerio de Inclusión económica y Social

SENPLADES: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo

SENAE: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

UPEC: Universidad Politécnica Estatal del Carchi

UNIANDES: Universidad Regional Autónoma de los Andes

UNE: Unión Nacional de Educadores.

UPMA: Unidad de Protección del Medio Ambiente